



MUNICIPALIDAD  
LOS ANGELES



# PADEM

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

# 2023



Diseño portada:  
Máximo Castro Palma

# ÍNDICE

## Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN .....	3
FUNDAMENTOS LEGALES GENERALES DEL PADEM 2023 .....	4
1. DIAGNÓSTICO .....	5
1.1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA.....	5
1.2. EDUCACIÓN MUNICIPAL .....	7
1.3. DOTACIÓN AÑO 2022 Y PROYECCION DOTACION AÑO 2023 .....	20
1.3 ESTADO DE SITUACIÓN AL 31 DE JULIO DE 2022 .....	137
1.4 REDES DE APOYO.....	149
2 EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LOS ÁNGELES.....	166
2.1 POLÍTICAS COMUNALES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LOS ÁNGELES .....	166
2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA EL PERÍODO 2023 - 2025.....	170
2.3 PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 .....	172
2.4 EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PLAN OPERATIVO 2023 .....	211
2.5 FINANCIAMIENTO.....	219

## INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (**PADEM**), tiene su sustento legal en lo establecido por la Ley 19.410, que orienta y articula la acción educativa de la comuna.

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (**PADEM**), es un instrumento de gestión técnica y administrativa que permite contar con una previsión para guiar el quehacer en Educación en forma articulada y coherente, frente a Políticas Comunales de Educación y a uno o más objetivos, desde el nivel de dirección central hasta cada uno de los establecimientos educacionales (Escuelas, Liceos y Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF).

El PADEM es una herramienta de planificación estratégica y subordinada a otras acciones que tienen que ver con el desfase entre el tiempo de aprobación de la dotación de todo el DAEM que se realiza hasta el 15 de noviembre y que es posterior a la presentación de este plan anual. Igual hecho ocurre con la aprobación del presupuesto municipal que se lleva a cabo en el mes de diciembre de cada año y es en esa instancia donde se conoce del monto de transferencia para el área de educación. No obstante, se presenta una proyección estimativa concordante con el final para ambas situaciones. Éstas, no son menores, pues se trata de los recursos humanos y de los recursos financieros, indispensables para la viabilidad del PADEM.

Considerando que el PADEM tiene vigencia para un año, se inicia la elaboración del siguiente cuando todavía en términos de tiempo no alcanza a ejecutarse la mitad del plan vigente y, por tanto, no es posible realizar una evaluación objetiva ni completa del período anual. Consecuente con ello, se ciñe a la elaboración de planificaciones, proyectos o programas comunales y los ministeriales.

Para la elaboración del PADEM, se cuenta con la participación de todos los establecimientos educacionales y las comunidades escolares de cada uno. En cuanto a su seguimiento, monitoreo y posterior evaluación, la Ley señala que son los Directores de establecimientos educacionales los que al término del año escolar deben informar sobre resultados alcanzados y evaluarán el logro de los objetivos indicados en el PADEM en sus establecimientos. Lo propio, tiene la jurisdicción el Alcalde y el Departamento de Administración de Educación Municipal DAEM).

## **FUNDAMENTOS LEGALES GENERALES DEL PADEM 2023**

El PADEM 2023 se estructura sobre la base de los siguientes fundamentos legales y normativos.

Ley 19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación

Decreto de Ley N° 5 de 1993

Ley N° 2 que fija texto refundido 1996

Ley 20,248 Ley Subvención Escolar Preferencial

Ley 20845 de Inclusión Escolar

Ley 20903 Nueva Carrera Docente

Ley 20.911 Crea Plan De Formación Ciudadana

Ley 20.835 Crea la Subsecretaría e Intendencia de la Educación

Ley 20536 Prevención sobre Violencia Escolar

## 1. DIAGNÓSTICO

### 1.1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA.



Los Ángeles es la capital de la Provincia de Biobío. Se localiza en el valle central, entre la cordillera de la Costa y la de los Andes, en el sentido norte-sur, formando parte de la cuenca u hoya hidrográfica del Río Biobío. La comuna pertenece administrativamente a la provincia del Biobío, y es la segunda comuna más poblada de la región, después de Concepción.

Se encuentra emplazada entre los paralelos 37° 10' y 37° 40' y los meridianos 72° 42' y 72° 00' longitud oeste, en el extremo sur de la región central del país, ocupando la Depresión Central desde el río Laja por el norte al río Biobío por el sur, en un plano inclinado que desciende hacia el poniente, a una altura media de 133 m.s.n.m. El 6 de septiembre del 2018 la provincia de Ñuble se constituye en Región con lo cual se reconfigura la región del Biobío y también el rol de Los Ángeles en este nuevo escenario.

Los Ángeles cuenta con una localización privilegiada al estar ubicada en la Ruta 5, columna vertebral de la conectividad país. Equidistante entre Santiago y Puerto Montt. Dentro de la región del Bío Bío, se encuentra a 130 km de la capital regional, Concepción, lo que permite mantener una conectividad, a través de la nueva Ruta 146. A su vez, se encuentra localizada, a 111 km. al sur de Chillán, capital de la nueva región de Ñuble y a 165 km al norte de Temuco, capital de la región de la Araucanía. Por lo tanto, su localización entre las capitales regionales de Ñuble y Araucanía le otorga un rol de ciudad intermedia y de paso inter-regiones.

A su vez, dentro de la provincia del Biobío, se localiza como foco de atracción de las actividades comerciales y de servicios de las comunas aledañas. Para el oeste, se relaciona

directamente con las comunas de Nacimiento y Laja, con las cuales se establece una fuerte dependencia entorno a la industria maderera, en cambio para el este, específicamente con Santa Bárbara, se convierte en comuna de paso para el turismo de alta montaña, ligado a las culturas ancestrales de la Cordillera de los Andes. En cambio, con Quilleco y Negrete, también, asume un rol de prestadora de servicios entorno a las actividades madereras, ganadería y de cultivos.

(Fuente: PLADECOS 2018 -2024 I. Municipalidad de Los Ángeles).

### **Antecedentes Demográficos.**

Población Comunal (fuente INE)	202.331
Porcentaje de Población Rural	25,3%
Porcentaje de Población Urbana	74,7%
Tasa de Natalidad (TAS)	13,8%
Tasa de Mortalidad Infantil (TAS)	6,1%
Porcentaje de Población Comunal Masculina	48,7%
Porcentaje de Población Comunal Femenina	51,3%

La población abarca un 51,21% del total de la población de la Provincia, que alcanza a los 395.060 habitantes. Y, con respecto a la Región del Biobío, que posee una población actual de 2.037.413 habitantes, la ciudad de los Ángeles representa un 9,93%.

## 1.2. EDUCACIÓN MUNICIPAL

### 1.1.1. Matrícula Educación Parvularia, Básica y Especial al 31 de Agosto 2022:

ESCUELAS	PK	K	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL
A-59 LICEO BICENTENARIO									241	243	484
A-61 LICEO COEDUCACIONAL									44	84	128
A-65 LICEO INDUSTRIAL											0
B-63 LICEO TECNICO											0
B-64 LICEO COMERCIAL											0
D-868 ESC. GENERAL BERNARDO OHIGGINS	4	3	11	15	19	20	18	22			112
D-870 ESC. ESPAÑA		55	121	84	102	79	109	90			640
D-886 ESC. COLONIA ARABE	9	12	37	30	31	27	37	33			216
D-926 ESC. JOSE DE SAN MARTIN	17	17	29	23	23	43	28	26			206
D-928 ESC. MANUEL BLANCO ENCALADA	15	23	43	37	33	41	57	51			300
D-932 ESC. HOGAR NIEVES VASQUEZ PALACIOS	19	22	38	48	34	48	41	47			297
D-934 ESC. THOMAS JEFFERSON	25	37	53	53	43	50	56	52			369
D-953 ESC. JOSE MANSO DE VELASCO	41	46	61	79	56	72	62	89			506
E-871 ESC. CLARA REBOLLEDO DE GODOY	3	8	8	7	12	12	9	13			72
E-885 ESC. PEDRO RUIZ ALDEA	34	50	54	84	72	77	75	77			523
E-922 ESC. ARTURO ALESSANDRI PALMA	46	47	58	50	55	57	53	53			419
E-927 ESC. REPUBLICA DE ISRAEL	12	15	37	31	23	31	33	24			206
F-883 ESC. 21 DE MAYO	15	30	45	43	35	50	53	52			323
E-939 ESC. SANTA CLARA DE CHACAYAL NORTE	14	18	23	23	22	27	14	26			167
CHACAYAL SUR	11	19	30	19	20	31	21	19			170
F-881 ESC. LOS MOLINOS			3	3	4	3	6	6			25
F-883 ESC. 21 DE MAYO	8	15	19	12	23	18	16	19			130
F-887 ESC. ISLA DEL LAJA	30	40	31	45	40	35	46	46			313
F-900 ESC. REPUBLICA DE ALEMANIA	13	12	21	39	30	32	25	35			207

F-903 ESC. LA QUEBRADA	13	16	18	10	9	11	14	13			104
F-905 ESC. ESPECIAL ESPERANZA											98
F-907 ESC. REPUBLICA DE GRECIA	11	2	5	9	8	9	3	11			58
F-908 LICEO LLANO BLANCO	15	23	28	22	20	24	30	23			185
F-921 ESC. CORONEL GULLERMO MARIN CARMONA	10	18	25	19	10	26	18	14			140
F-929 ESC. 11 DE SEPTIEMBRE	15	17	25	26	30	27	23	24			187
F-931 ESC. LA AGUADA DE CUEL	11	12	15	14	18	17	16	18			121
F-933 ESC. VIRQUENCO	25	20	34	25	27	23	25	27			206
F-935 ESC. ITILHUE	16	25	23	30	22	17	24	24			181
F-941 ESC. LOS TRONCOS			2	2	4	2		3			13
F-942 ESC. MILLANTU	14	17	27	25	14	23	14	24			158
F-944 ESC. DIEGO PORTALES	13	17	42	33	40	46	42	53			286
F-947 ESC. LA RINCONADA DEL SALTO	14	15	19	16	19	23	19	15			140
G-1009 ESC. EL NOGAL	19	15	30	26	16	25	21	27			179
G-877 ESC. COYANCO			9	9	7	8	12	5			50
G-882 ESC. LAS QUINTAS	11	9	19	13	9	14	10	10			95
G-892 ESC. EL CHEQUEN			2	1	2		1	2			8
G-895 ESC. LA CAPILLA	7	13	7	13	7	8	15	6			76
G-904 ESC. LA MANCHA			4	2		2	4	3			15
G-911 ES. LA LEYENDA	10	14	14	15	14	15	14	13			109
G-914 ESC. AMANECER DE DUQUECO	17	25	30	29	21	14	15	23			174
G-923 ESC. TENIENTE IGNACIO SERRANO	7	8	9	8	6	9	8	1			56
<b>TOTAL</b>	<b>544</b>	<b>735</b>	<b>1109</b>	<b>1072</b>	<b>980</b>	<b>1096</b>	<b>1087</b>	<b>1119</b>	<b>285</b>	<b>327</b>	<b>8452</b>

**Matrícula Enseñanza Media:**

LICEOS	1º MEDIO	2º MEDIO	3º MEDIO				4º MEDIO				INDUSTRIAL ADULTA
			INDUSTRIAL	TÉCNICO	AGRÍCOLA	HC	INDUSTRIAL	TÉCNICO	AGRÍCOLA	HC	
A-59 LICEO BICENTENARIO	260	263				261				309	
A-61 LICEO COEDUCACIONAL	252	219				256				238	
A-65 LICEO INDUSTRIAL	252	237	193				148				126
B-63 LICEO TECNICO	245	244		227				166			
B-64 LICEO COMERCIAL	379	373		376				301			
E-937 LICEO SANTA FE	46	45				43				26	
F-908 LICEO LLANO BLANCO	43	29		18	16			10	11		
TOTAL	1477	1410	193	621	16	560	148	477	11	573	126

**1.2.2. Porcentaje de Asistencia Mensual según Establecimientos Educativos  
al 31 de AGOSTO**

<b>ESCUELAS</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>
D-868 ESC. GENERAL BERNARDO OHIGGINS	69,1	81,0	80,2	76	81,5	83,1
D-870 ESC. ESPAÑA	77,3	85	85,1	83,2	88,2	87,2
D-886 ESC. COLONIA ARABE	52,1	81	79,1	77,1	80,9	79,2
D-926 ESC. JOSE DE SAN MARTIN	80,1	86	84,4	85,2	87,9	87,2
D-928 ESC. MANUEL BLANCO ENCALADA	50,8	86	83,2	83,1	83,1	85,1
D-932 ESC. HOGAR NIEVES VASQUEZ PALACIOS	48,9	82	80	80,2	84,3	84,1
D-934 ESC. THOMAS JEFFERSON	74,2	83	82,6	73,4	83,3	82
D-953 ESC. JOSE MANSO DE VELASCO	79,6	87	82,4	83,2	85,8	84,3
E-871 ESC. CLARA REBOLLEDO DE GODOY	85,8	88	82,1	82	83,8	87,4
E-885 ESC. PEDRO RUIZ ALDEA	78,6	85	85,2	82,2	86,7	85
E-922 ESC. ARTURO ALESSANDRI PALMA	78,0	84	82,6	73,4	68,4	84,1
E-927 ESC. REPUBLICA DE ISRAEL	74,1	81	78,8	70,3	77,4	77,3
F-883 ESC. 21 DE MAYO	87,1	86,2	86,5	85,4	85,2	82,3
E-939 ESC. SANTA CLARA DE CHACAYAL NORTE	96,1	97,2	98,2	98,2	96	96,5
CHACAYAL SUR	82,5	86	85,4	86,3	89,1	86,2
F-881 ESC. LOS MOLINOS	88,0	95,4	92,2	87,2	89,7	94,4
F-883 ESC. 21 DE MAYO	72,8	77	75,8	72,2	80,1	74,1
F-887 ESC. ISLA DEL LAJA	73,3	81	79,8	79,8	72,9	76,2
F-900 ESC. REPUBLICA DE ALEMANIA	72,1	83	80,1	80,1	81,6	81
F-903 ESC. LA QUEBRADA	69,3	75	69,2	64,3	76,2	71,2
F-905 ESC. ESPECIAL ESPERANZA	0	0	0	32,4	57,1	65,2
F-907 ESC. REPUBLICA DE GRECIA	74,1	67	56,8	64,3	62,7	66,2
F-908 LICEO LLANO BLANCO	74,0	79,1	79,5	77,2	77,5	80,1
F-921 ESC. CORONEL GULLERMO MARIN CARMONA	81,4	84,3	82,3	79,4	81,2	82,5
F-929 ESC. 11 DE SEPTIEMBRE	72,7	81,1	79,2	78,2	78,3	81
F-931 ESC. LA AGUADA DE CUEL	63,3	75,3	73,2	79,4	87,8	80,1
F-933 ESC. VIRQUENCO	0	0	46,3	79,1	88,2	81,2
F-935 ESC. ITILHUE	80,6	81,2	69,5	87,2	86,9	86,4
F-941 ESC. LOS TRONCOS	77,9	82,4	77,4	80	80,5	89,1
F-942 ESC. MILLANTU	76,5	88,1	76,4	84,1	90,1	88,1
F-944 ESC. DIEGO PORTALES	80,9	87	74,4	80	85,4	83,3
F-947 ESC. LA RINCONADA DEL SALTO	72,5	83,4	78,4	67,4	80,5	84
G-1009 ESC. EL NOGAL	72,3	82	86,2	84,1	89,7	90,1
G-877 ESC. COYANCO	93,4	81,2	91,4	95,2	89,1	97,2
G-882 ESC. LAS QUINTAS	76,6	85,2	81,3	89,2	92,7	93,2
G-892 ESC. EL CHEQUEN	66,6	100	65,4	69,4	81,2	80,1
G-895 ESC. LA CAPILLA	51,3	81,2	76,5	77,3	73,4	86,3
G-904 ESC. LA MANCHA	84,5	96,2	86,4	81	85,7	83,4
G-911 ES. LA LEYENDA	80,8	84,2	76,1	77,2	86,5	88,2

G-914 ESC. AMANECER DE DUQUECO	0	0	57,3	70,1	80,3	78,2
G-923 ESC. TENIENTE IGNACIO SERRANO	79,1	94	87,2	100	98,2	93,2

LICEOS						
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
A-59 LICEO BICENTENARIO	99,9	86,0	97,16	77,3	92,5	87
A-61 LICEO COEDUCACIONAL	85,3	84,5	69,4	87,2	89,9	88,2
A-65 LICEO INDUSTRIAL	72,4	78,0	76,3	74,1	78,9	74,2
B-63 LICEO TECNICO	69,0	87,4	88,2	77,1	88,1	82,1
B-64 LICEO COMERCIAL	90,8	89,6	90,7	84,2	88,8	87,1
<b>TOTALES</b>	<b>83,48</b>	<b>85,1</b>	<b>84,352</b>	<b>79,98</b>	<b>87,64</b>	<b>83,72</b>

### 1.2.3. Tasa Eficiencia Interna Año 2021

#### Tasa Eficiencia Interna Escuelas Básicas Año 2021:

ESCUELAS	APROBADOS									REPROBADOS									RETIRADOS								
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL
D-868 ESC. GENERAL BERNARDO OHIGGINS	15	16	20	17	22	40	27	25	182	1								1	1	1		1	1	1	1	2	8
D-870 ESC. ESPAÑA	85	65	83	101	88	127	92	76	717	3	1		1	1	1			7	1	2	1	2	2	4		2	14
D-886 ESC. COLONIA ARABE	78	76	88	102	104	103	124	123	798	4				11	5	10	6	36	6	1	4	3	3	3	3		23
D-926 ESC. JOSE DE SAN MARTIN	82	117	101	96	123	111	129	109	868		4	3		13	8		1	29	1	2	3	1	1	2		2	12
D-928 ESC. MANUEL BLANCO ENCALADA	80	77	79	75	83	99	83	84	660	8	3	4	1		1	6		23	1	3	6	1	1	2		2	16
D-932 ESC. HOGAR NIEVES VASQUEZ PALACIOS	51	57	73	74	84	83	92	106	620		3	4	5	2	2			16	5	4	3	1	2	5	5	5	30
D-934 ESC. THOMAS JEFFERSON	68	63	68	71	65	69	96	84	584	2	4	2	0	2	7	7	1	25	3	6	1	1	2	1	1	0	15
D-953 ESC. JOSE MANSO DE VELASCO	93	64	85	65	90	125	84	83	689	2	0	1				3	2	8	3	3	1	1		2	2	4	16
E-871 ESC. CLARA REBOLLEDO DE GODOY	6	9	10	8	13	12	11	10	79	1								1		2		1	1				4
E-885 ESC. PEDRO RUIZ ALDEA	77	72	77	79	78	83	61	71	598		2		1					3	2	2	2	1	5	2			14
E-922 ESC. ARTURO ALESSANDRI PALMA	52	55	54	53	47	43	51	44	399									0	1		2	2	1	4	3	1	14
E-927 ESC. REPUBLICA DE ISRAEL	27	21	26	35	30	37	23	28	227									0				2	1	1	2		6
F-883 ESC. 21 DE MAYO	39	34	44	50	50	35	57	40	349									0	1	3		1				1	6
E-939 ESC. SANTA CLARA DE CHACAYAL NORTE	21	14	27	14	19	19	24	14	152									0	2		1	1			1		5
CHACAYAL SUR	16	18	32	20	19	30	23	16	174									0	3			1	2	1	1		8
F-881 ESC. LOS MOLINOS	3	2	4	6	5	7	3	3	33									0				2				1	3
F-883 ESC. 21 DE MAYO	12	19	13	13	17	29	19	26	148		2	1						3		1	1						2
F-887 ESC. ISLA DEL LAJA	31	36	27	44	49	46	52	49	334	2					1	1		4	2	2	1	2		2	2		11
F-900 ESC. REPUBLICA DE ALEMANIA	31	23	27	27	26	34	27	31	226		2	2			2	2		8	1	4			1	1	1	1	9
F-903 ESC. LA QUEBRADA	9	6	13	13	10	9	4	7	71									0		1					1		2
F-905 ESC. ESPECIAL ESPERANZA									49									0									3
F-907 ESC. REPUBLICA DE GRECIA	11	9	8	6	10	12	21	8	85		1							1			2	1		2	1	1	7

F-908 LICEO LLANO BLANCO	12	15	19	21	20	15	27	32	161											0	1	3						1	1			6
F-921 ESC. CORONEL GULLERMO MARIN CARMONA	14	12	25	20	18	18	18	9	134											0								2	1			3
F-929 ESC. 11 DE SEPTIEMBRE	23	26	25	22	21	22	23	23	185											0	2											2
F-931 ESC. LA AGUADA DE CUEL	14	14	18	13	16	15	18	14	122											0								1				1
F-933 ESC. VIRQUENCO	26	26	25	26	30	33	25	18	209			1								1		1			1							2
F-935 ESC. ITILHUE	27	19	15	23	19	24	20	26	173											0				1	1			1				3
F-941 ESC. LOS TRONCOS		3	2	1	3	5		1	15											0								1				1
F-942 ESC. MILLANTU	21	15	22	11	23	23	22	21	158	2										2	2	1		1								4
F-944 ESC. DIEGO PORTALES	32	34	46	46	52	43	46	41	340											0			1	1	1	2						5
F-947 ESC. LA RINCONADA DEL SALTO	18	19	21	19	21	16	14	25	153					1						1		1		1				2	1			5
G-1009 ESC. EL NOGAL	19	11	26	22	23	30	21	18	170											0	1	1			1	1	2					6
G-877 ESC. COYANCO	11	4	7	13	6	5	8	4	58			1	1							2		1					1					2
G-882 ESC. LAS QUINTAS	14	9	12	11	14	12			72	1										1												0
G-892 ESC. EL CHEQUEN	1	3	1	1	2	1			9											0												0
G-895 ESC. LA CAPILLA	12	7	6	13	6	10	11	5	70				1		2					3		1	2	1		2	3	1				10
G-904 ESC. LA MANCHA	2		2	2	2	2			10											0			1		1	1						3
G-911 ES. LA LEYENDA	17	14	16	15	14	14	15	10	115											0			1		1			1				3
G-914 ESC. AMANECEER DE DUQUECO	30	15	15	19	20	35	34	21	189											0	2	2		1			2	1				8
G-923 ESC. TENIENTE IGNACIO SERRANO	6	3	6	7	2	3			27											0			1		1	1						3

**Tasa Eficiencia Interna Liceos:**

LICEOS	APROBADOS								REPROBADOS								RETIRADOS							
	7º	8º	1º	2º	3º	4º	noct	TOTAL	7º	8º	1º	2º	3º	4º	noct	TOTAL	7º	8º	1º	2º	3º	4º	noct	TOTAL
A-59 LICEO BICENTENARIO	213	270	271	270	270	271		1565	5	4		4	3			16	5		2	1	1	2		11
A-61 LICEO COEDUCACIONAL	56	46	231	268	228	317		1146	6	1	18	20	24	1		70	5	1	9	7	10	5		37
A-65 LICEO INDUSTRIAL			343	321	340	307	191	1502			37	15	20	2	29	103			23	13	17	5	75	133
B-63 LICEO TECNICO			269	253	195	194		911			30	36	18	6		90			9	5	11	3		28
B-64 LICEO COMERCIAL			376	373	324	306		1379			3	4	13	11		31			9	9	15	12		45
E-937 LICEO SANTA FE			46	49	29	31		155			2	2	1			5			1	2	3			6
F-908 LICEO LLANO BLANCO			30	44	24	32		130			4	3	3	3		13			1	3	3	3		10

### 1.2.4. Resultados de mediciones externas: SIMCE y PSU

ESCUELAS	4º AÑO BÁSICO				6º BASICO		8º AÑO			
	COMPRESIÓN LECTORA		MATEMÁTICA		COMPRESIÓN LECTORA		MATEMÁTICA		CIENCIAS NATURALES	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
D-868 ESC. GENERAL BERNARDO OHIGGINS	271	289	282	268	214	210	227	248	213	N/A
D-870 ESC. ESPAÑA	268	257	260	259	255	230	263	263	268	N/A
D-886 ESC. COLONIA ARABE	251	293	246	270	261	249	239	248	270	N/A
D-926 ESC. JOSE DE SAN MARTIN	296	280	278	256	265	236	265	241	263	N/A
D-928 ESC. MANUEL BLANCO ENCALADA	241	266	238	239	249	241	252	258	259	N/A
D-932 ESC. HOGAR NIEVES VASQUEZ PALACIOS	249	255	252	250	226	223	235	235	221	N/A
D-934 ESC. THOMAS JEFFERSON	263	253	246	252	228	228	236	425	240	N/A
D-953 ESC. JOSE MANSO DE VELASCO	271	282	268	263	262	258	249	247	263	N/A
E-871 ESC. CLARA REBOLLEDO DE GODOY	254	266	241	259	241	212	224	238	248	N/A
E-885 ESC. PEDRO RUIZ ALDEA	253	273	254	271	260	240	253	266	275	N/A
E-922 ESC. ARTURO ALESSANDRI PALMA	254	252	246	242	233	232	237	247	236	N/A
E-927 ESC. REPUBLICA DE ISRAEL	267	S/I	248	S/I	264	215	245	233	252	N/A
F-883 ESC. 21 DE MAYO	256	256	248	248	238	238	228	228	243	N/A
F-887 ESC. ISLA DEL LAJA	239	261	233	239	238	204	220	216	226	N/A
F-900 ESC. REPUBLICA DE ALEMANIA	258	283	254	293	222	212	247	234	239	N/A
F-905 ESC. ESPECIAL ESPERANZA	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	N/A
F-907 ESC. REPUBLICA DE GRECIA	176	284	193	205	178	233	180	242	S/I	N/A
F-929 ESC. 11 DE SEPTIEMBRE	292	S/I	282	S/I	237	236	251	247	258	N/A
E-937 LICEO SANTA FE	261	238	226	226	214	215	215	236	229	N/A
E-939 ESC. SANTA CLARA DE CHACAYAL NORTE	280	S/I	257	S/I	236	S/I	220	S/I	226	N/A
F-881 ESC. LOS MOLINOS	270	244	268	229	230	228	236	224	S/I	N/A
F-903 ESC. LA QUEBRADA	254	275	236	253	273	244	232	238	238	N/A
F-908 LICEO LLANO BLANCO	273	273	252	252	221	222	223	226	215	N/A
F-921 ESC. CORONEL GULLERMO MARIN CARMONA	267	S/I	231	S/I	231	224	218	222	215	N/A
F-931 ESC. LA AGUADA DE CUEL	287	S/I	260	S/I	269	233	247	242	257	N/A
F-933 ESC. VIRQUENCO	249	259	249	231	235	214	232	230	235	N/A
F-935 ESC. ITILHUE	301	252	287	222	233	224	230	226	238	N/A
F-941 ESC. LOS TRONCOS	S/I	S/I	S/I	256	S/I	200	224	S/I	S/I	N/A
F-942 ESC. MILLANTU	268	S/I	261	S/I	243	235	255	262	257	N/A
F-944 ESC. DIEGO PORTALES	238	258	225	242	211	222	213	225	213	N/A
F-947 ESC. LA RINCONADA DEL SALTO	266	260	278	244	231	229	236	240	248	N/A

G-877 ESC. COYANCO	234	S/I	209	S/I	S/I	285	206	256	S/I	N/A
G-882 ESC. LAS QUINTAS	305	268	279	265	275	S/I	281	S/I	S/I	N/A
G-892 ESC. EL CHEQUEN	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	N/A
G-895 ESC. LA CAPILLA	243	220	246	216	252	201	237	259	237	N/A
G-904 ESC. LA MANCHA	272	S/I	214	S/I	282	S/I	243	S/I	S/I	N/A
G-911 ES. LA LEYENDA	238	261	240	265	248	210	236	225	S/I	N/A
G-914 ESC. AMANECER DE DUQUECO	273	255	248	233	247	212	246	225	228	N/A
G-923 ESC. TENIENTE IGNACIO SERRANO	281	314	230	256	212	S/I	205	S/I	S/I	N/A
G-1009 ESC. EL NOGAL	238	236	240	244	246	246	238	229	276	N/A
E-1939 ESC. CHACAYAL SUR	254	N/A	253	N/A	265	232	241	240	260	N/A

LICEOS	2º AÑO MEDIO			
	COMPRESIÓN LECTORA		MATEMÁTICA	
	2018	2019 (8°)	2018	2019 (8°)
B-64 LICEO COMERCIAL	230	N/A	229	N/A
A-59 LICEO BICENTENARIO	276	279	315	291
A-61 LICEO COEDUCACIONAL	245	N/A	247	N/A
A-65 LICEO INDUSTRIAL	189	N/A	210	N/A
B-63 LICEO TECNICO	234	N/A	235	N/A

LICEOS	PROM PSU 2020	PROM PSU 2021	PROM PSU 2021
LICEO B-64	219	221	223
LICEO A-59	198	198	214
LICEO A-61	171	170	198
LICEO A-65	280	279	298
LICEO B-63	168	170	173
LICEO S, FE	18	21	20

#### Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño

N °	RBD	SNED 2020-2021	PORCENTAJE	SNED 2022-2023
		NOMBRE		PORCENTAJE
1	4172	ESCUELA GENERAL JOSE DE SAN MARTIN	Premiado al 100%	Premiado al 100%
2	4171	ESCUELA COLONIA ARABE	Premiado al 100%	Premiado 60%
3	4176	ESCUELA JOSE MANSO DE VELASCO	Premiado al 100%	
4	4189	ESCUELA BASICA 11 DE SEPTIEMBRE	Premiado al 100%	Premiado al 100%
5	4183	ESCUELA BASICA 21 DE MAYO	Premiado al 100%	Premiado al 100%
6	4212	ESCUELA BASICA LAS QUINTAS	Premiado al 100%	Premiado al 100%

7	4199	ESCUELA BASICA LA AGUADA DE CUEL	Premiado al 100%	Premiado al 100%
8	4201	ESCUELA BÁSICA HITILHUE	Premiado al 100%	Premiado al 100%
9	4191	ESCUELA BASICA SANTA CLARA DE CHACAYAL	Premiado al 100%	Premiado al 100%
10	4193	ESCUELA BASICA LOS MOLINOS	Premiado al 100%	Premiado al 60%
11	4228	ESCUELA BASICA LA MANCHA	Premiado al 100%	Premiado al 100%
12	4221	ESCUELA BASICA LA CAPILLA	Premiado al 100%	Premiado al 100%
13	4195	LICEO AGROINDUSTRIAL LLANO BLANCO		Premiado al 100%
14	4164	LICEO COEDUCACIONAL SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES	Premiado al 100%	Premiado al 100%
15	4187	ESCUELA BÁSICA ESPERANZA	Premiado al 100%	Premiado al 100%
16	4179	ESCUELA PEDRO RUIZ ALDEA	Premiado al 60%	Premiado al 60%
17	4204	ESCUELA BASICA MILLANTU	Premiado al 60%	Premiado al 60%
18	12022	ESCUELA BASICA CHACAYAL SUR	Premiado al 60%	Premiado a 60%
19	4235	ESCUELA BASICA EL AMANECER DE DUQUECO	Premiado al 60%	
20	4207	ESCUELA BÁSICA LA RINCONADA DEL SALTO	Premiado al 60%	Premiado al 60%
21	4163	LICEO LOS ÁNGELES A-59	Premiado al 60%	Premiado al 100%
22	4166	LICEO BICENTENARIO JUANITA FERNANDEZ		Premiado 60%
23	4197	GUILLERMO MARIN CARMONA		Premiado al 100%
24	4177	CLARA REBOLLEDO DE GODOY		Premiado 60%
25	4202	ESCUELA BASICA LOS TRONCOS		Premiado al 100%

### 1.2.5. Calidad de Vida de los Alumnos

#### a) Índice de Vulnerabilidad 2022

ESCUELAS	IVE-SINAE E.B 2021	IVE-SINAE E.B 2022	LICEOS	IVE-SINAE E. M 2021	IVE-SINAE E. M 2022
D-868 ESC. GENERAL BERNARDO OHIGGINS	90%	90%	B-64 LICEO COMERCIAL	95%	93%
D-870 ESC. ESPAÑA	86%	85%	A-59 LICEO BICENTENARIO	89%	83%
D-886 ESC. COLONIA ARABE	95%	95%	A-61 LICEO COEDUCACIONAL	96%	88%
D-926 ESC. JOSE DE SAN MARTIN	92%	88%	A-65 LICEO INDUSTRIAL	96%	97%
D-928 ESC. MANUEL BLANCO ENCALADA	92%	90%	B-63 LICEO TECNICO	97%	96%
D-932 ESC. HOGAR NIEVES VASQUEZ PALACIOS	94%	94%	F- 908 LLANO BLANCO	95%	98%
D-934 ESC. THOMAS JEFFERSON	92%	88%	E-937 SANTA FE	96%	93%
D-953 ESC. JOSE MANSO DE VELASCO	89%	86%		95%	93%
E-871 ESC. CLARA REBOLLEDO DE GODOY	96%	94%			
E-885 ESC. PEDRO RUIZ ALDEA	91%	92%			
E-922 ESC. ARTURO ALESSANDRI PALMA	96%	95%			
E-927 ESC. REPUBLICA DE ISRAEL	86%	80%			
F-883 ESC. 21 DE MAYO	97%	98%			
F-887 ESC. ISLA DEL LAJA	97%	94%			
F-900 ESC. REPUBLICA DE ALEMANIA	91%	91%			
F-905 ESC. ESPECIAL ESPERANZA	N/A	N/A			

F-907 ESC. REPUBLICA DE GRECIA	96%	92%
F-929 ESC. 11 DE SEPTIEMBRE	95%	96%
E-937 LICEO SANTA FE	93%	91%
E-939 ESC. SANTA CLARA DE CHACAYAL NORTE	97%	97%
F-881 ESC. LOS MOLINOS	100%	100%
F-903 ESC. LA QUEBRADA	97%	96%
F-908 LICEO LLANO BLANCO	95%	97%
F-921 ESC. CORONEL GULLERMO MARIN CARMONA	97%	99%
F-931 ESC. LA AGUADA DE CUEL	93%	89%
F-933 ESC. VIRQUENCO	97%	93%
F-935 ESC. ITILHUE	92%	92%
F-941 ESC. LOS TRONCOS	100%	100%
F-942 ESC. MILLANTU	95%	94%
F-944 ESC. DIEGO PORTALES	95%	94%
F-947 ESC. LA RINCONADA DEL SALTO	96%	96%
G-877 ESC. COYANCO	96%	98%
G-882 ESC. LAS QUINTAS	92%	96%
G-892 ESC. EL CHEQUEN	100%	100%
G-895 ESC. LA CAPILLA	99%	97%
G-904 ESC. LA MANCHA	85%	100%
G-911 ES. LA LEYENDA	97%	96%
G-914 ESC. AMANECER DE DUQUECO	97%	96%
G-923 ESC. TENIENTE IGNACIO SERRANO	96%	100%
G-1009 ESC. EL NOGAL	97%	98%
E-1939 ESC. CHACAYAL SUR	96%	98%
NIVEL COMUNAL	94%	94%

**b) Alumnos Prioritarios Año 2022**

ESCUELAS	2021 %	2022 %
D-868 ESC. GENERAL BERNARDO OHIGGINS	70,21	65,17
D-870 ESC. ESPAÑA	53,32	46,19
D-886 ESC. COLONIA ARABE	72,17	63,56
D-926 ESC. JOSE DE SAN MARTIN	63,88	59,42
D-928 ESC. MANUEL BLANCO ENCALADA	69,83	61,03
D-932 ESC. HOGAR NIEVES VASQUEZ PALACIOS	71,63	71,26
D-934 ESC. THOMAS JEFFERSON	62,96	54,52

LICEOS	2021	2022
B-64 LICEO COMERCIAL	65,76	64,8
A-59 LICEO BICENTENARIO	45,98	45,65
A-61 LICEO COEDUCACIONAL	52,03	49,84
A-65 LICEO INDUSTRIAL	74,77	67,3
B-63 LICEO TECNICO J F	73,10	75,29
PROMEDIO COMUNAL	59,635	60,576

D-953 ESC. JOSE MANSO DE VELASCO	57,97	50,74
E-871 ESC. CLARA REBOLLEDO DE GODOY	52,66	85,47
E-885 ESC. PEDRO RUIZ ALDEA	63,82	60,15
E-922 ESC. ARTURO ALESSANDRI PALMA	72,2	70,1
E-927 ESC. REPUBLICA DE ISRAEL	58,5	50,17
F-883 ESC. 21 DE MAYO	87,08	87,39
F-887 ESC. ISLA DEL LAJA	84,81	76,82
F-900 ESC. REPUBLICA DE ALEMANIA	72,61	62,96
F-905 ESC. ESPECIAL ESPERANZA	65,01	45,48
F-907 ESC. REPUBLICA DE GRECIA	90,73	86,55
F-929 ESC. 11 DE SEPTIEMBRE	75,36	77,67
E-937 LICEO SANTA FE	65,83	63,11
E-939 ESC. SANTA CLARA DE CHACAYAL NORTE	80,16	79,56
F-881 ESC. LOS MOLINOS	84,38	87,38
F-903 ESC. LA QUEBRADA	81,33	74,65
F-908 LICEO LLANO BLANCO	75,09	76,66
F-921 ESC. CORONEL GULLERMO MARIN CARMONA	82,6	81,62
F-931 ESC. LA AGUADA DE CUEL	74,96	67,19
F-933 ESC. VIRQUENCO	69,92	61,62
F-935 ESC. ITILHUE	71,32	67,83
F-941 ESC. LOS TRONCOS	76,92	78,36
F-942 ESC. MILLANTU	80,09	74,7
F-944 ESC. DIEGO PORTALES	72,03	71,14
F-947 ESC. LA RINCONADA DEL SALTO	74,09	75,3
G-877 ESC. COYANCO	84,31	82,67
G-882 ESC. LAS QUINTAS	67,42	70,11
G-892 ESC. EL CHEQUEN	100	82,35
G-895 ESC. LA CAPILLA	86,3	89,11
G-904 ESC. LA MANCHA	76,92	71,7
G-911 ES. LA LEYENDA	83,32	75,22
G-914 ESC. AMANECER DE DUQUECO	82,28	78,64
G-923 ESC. TENIENTE IGNACIO SERRANO	80,11	74,52
G-1009 ESC. EL NOGAL	82,28	75,53
E-1939 ESC. CHACAYAL SUR	76,07	76,97
PROMEDIO	74,44	71,85
COMUNAL	%	%

### 1.3. DOTACIÓN AÑO 2022 Y PROYECCION DOTACIÓN AÑO 2023

NOMINA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES 2022						
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTOS		DIRECTOR	DIRECCION	DIRECTOR ADP
	Nº	RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE Y APELLIDOS		FECHAS TERMINO CONCURSO
LICEOS URBANOS	A-59	4163-7	LICEO BICENTENARIO	GUIDO PACHECO	AV.R.VICUÑA # 0320 2344805	HASTA EL 31/05/2026
	A-61	4164-5	LICEO COEDUCACIONAL	YOHANNA ILLANES PEREZ	AV.R.VICUÑA 492	HASTA EL 04/03/2025
	A-65	4165-3	LICEO INDUSTRIAL	CECILIA ANDREA VALDES JARA	COLO COLO # 1151	HASTA EL 31/05/2026
	B-63	4166-1	LICEO TECNICO	SYLVANA REYES	PATRICIO CASTRO # 1051	HASTA EL 31/05/2026
	B-64	4162-9	LICEO COMERCIAL	GABRIEL DIAZ VALENCIA	AV. R. VICUÑA 180 2315382	HASTA EL 04/03/2025
ESCUELAS URBANAS	D-868	4168-8	BERNARDO O'HIGGINS	EDUARDO MOLINA MOLINA	MENDOZA # 560	HASTA EL 28/02/2026
	D-870	4169-6	ESPAÑA	MIRIAM VIDAL	BULNES \$435	HASTA EL 27/05/2027
	D-886	4171-8	COLONIA ARABE	RUTH VALLEJOS	M. GACITUA # 885	HASTA EL 31/05/2026
	D-926	4172-6	JOSE DE SAN MARTIN	SOLEDAD FIGUEROA DONOSO	AV.ERCILLA # 575	HASTA EL 31/05/2026
	D-928	4173-4	MANUEL BLANCO ENCALADA	PATRICIA MELLA ESCOBAR	BLANCO ENCALADA 184	HASTA EL 31/05/2026
	D-932	4174-2	NIEVES VASQUEZ	CECILIA MULLER	SOR VICENTA 2965 INT:2360354	HASTA EL 31/05/2026
	D-934	4175-0	THOMAS JEFFERSON	RUPERTINA URRUTIA VALENCIA	MIRAFLORES # 255	HASTA EL 28/02/2023
	D-953	4176-9	JOSE MANSO DE VELASCO	SOLEDAD SAAVEDRA RODRIGUEZ	J.MANSO DE VELASCO S/N	HASTA EL 31/05/2026
	E-871	4177-7	CLARA REBOLLEDO	PAOLA MUÑOZ MUÑOZ	ALMAGRO # 181	HASTA EL 23/05/2027
	E-885	4179-3	PEDRO RUIZ ALDEA	ARIEL RIQUELME	COLO COLO #1051	HASTA RESOLUCION DE CONCURSO
	E-922	4180-7	ARTURO ALESSANDRI	ANDREA SAAVEDRA VENEGAS	Av. Oriente # 2325 Parque Lauquen	HASTA EL 28/02/2026
	E-927	4181-5	REPUBLICA DE ISRAEL	ABIGAIL DIAZ	ESPAÑA #200 ESQUINA JAPON	HASTA EL 31/03/2026
LICEO RURAL	E-937	4190-4	LICEO SANTA FE	CAROLINA TOLEDO	O'HIGGINS S/N SANTA FE	HASTA EL 01/05/2024
ESCUELAS RURALES	E-939	4191-2	STA CLARA DE CHACAYAL	SARA VERONICA SANDOVAL	CHACAYAL NORTE	HASTA EL 31/03/2026
		12022-7	CHACAYAL SUR	ROBERTO SANZANA	CAMINO A QUILLECO S/N CHACAYAL SUR	HASTA RESOLUCION DE CONCURSO
	F-881	4193-9	LOS MOLINOS	CARMEN GLORIA GUTIERREZ C.	KM 32 SECTOR PEDREGAL S/N	PROFESOR ENCARGADO DE ESCUELA
ESC. URBANA	F-883	4183-1	21 DE MAYO	JUAN EDUARDO ACUÑA	LIBERTADOR S/N	HASTA EL 31/05/2026
	F-887	4185-8	ISLA DEL LAJA	ELENA SILVA CID	BOMBERO RIOSECO # 1164	HASTA EL 23/05/2027
	F-900	4186-6	REPUBLICA ALEMANA	DALILA MUÑOZ ROJAS	5 DE ABRIL S/N 65723531	HASTA EL 31/05/2026
ESCUELA RURAL	F-903	4194-7	LA QUEBRADA	ANGELICA DEL CANTO MUÑOZ	KM 26 SECTOR PEDREGAL S/N	HASTA RESOLUCION DE CONCURSO

ESCUELAS URBANAS	F-905	4187-4	ESPECIAL LA ESPERANZA	BLANCA AGUAYO	ALMAGRO # 148	HASTA RESOLUCION DE CONCURSO
	F-907	4188-2	REPUBLICA DE GRECIA	ANDRES GARCIA ALBORNOZ	VOLCAN CALBUCO S/N 86847464	PROFESOR ENCARGADO DE ESCUELA
LICEO RURAL	F-908	4195-5	LICEO LLANO BLANCO	FIDEL HERNANDEZ	CAMINO STA BARBARA KM 22 .	HASTA EL 04/03/2025
ESCUELA RURAL	F-921	4197-1	GUILLERMO MARIN	LUCIA GALLEGOS GALLEGOS	KM 8 PATA DE GALLINA S/N	HASTA EL 28/02/2026
ESC. URBANA	F-929	4189-0	11 DE SEPTIEMBRE	CATHERINNE AREVALO	TALCAHUANO #385	HASTA EL 28/02/2026
ESCUELAS RURALES	F-931	4199-8	AGUADA DE CUEL	MYRIAM POBLETE FREIRE	SECTOR COIGUE. CAMINO A NACTO	PROFESOR ENCARGADO DE ESCUELA
	F-933	4200-5	VIRQUENCO	FRANCISCO SALGADO ESPINOZA	CAMINO STA FE KM 14 S/N	HASTA EL 28/02/2026
	F-935	4201-3	ITILHUE	ANA FRANCO PARRA	AV. MATERNE 1 SAN CARLOS DE PUREN	HASTA EL 31/05/2026
	F-941	4202-1	LOS TRONCOS	GUILLERMO MIRANDA VARGAS	KM 27 CAMINO A LOS TRONCOS	PROFESOR ENCARGADO DE ESCUELA
	F-942	4204-8	MILLANTU	EDUARDO YAÑEZ NAVARRETE	Miguel Sagardia 100, Millantu	HASTA EL 28/02/2026
	F-944	4205-6	EL PERAL DIEGO PORTALES	JOSE SILVA MONTERO	AV. EL PERAL KM 15 S/N	HASTA EL 31/05/2026
	F-947	4207-2	LA RINCONADA DEL SALTO	ALEXANDRO VILLAGRAN ROZAS	SALTO DEL LAJA km 30 s/n	HASTA EL 31/05/2026
	G-877	4210-2	COYANCO	PAULINA VALENZUELA TORRES	CAMINO A COHIGUE KM 21 S/N	PROFESOR ENCARGADO DE ESCUELA
	G-882	4212-9	LAS QUINTAS	ANA IGAYMAN SEPULVEDA	KM 10 CAMINO A LAS TRANCAS.	PROFESOR ENCARGADO DE ESCUELA
	G-892	4216-1	EL CHEQUEN	GENOVEVA LIZAMA DIAZ	El Chequen Km 25 Camino Los Angeles	PROFESOR ENCARGADO DE ESCUELA
	G-895	4221-8	LA CAPILLA	CESAR TORRES	CAMINO CERRO COLORADO KM 21 S/N	HASTA EL 28/02/2026
	G-904	4228-5	LA MANCHA	JUANA CARRASCO BRAVO	CAMINO PTE. PERALES KM 25	PROFESOR ENCARGADO DE ESCUELA
	G-911	4231-5	LA LEYENDA	ALISON RUBILAR	SECTOR MORTANDAD	HASTA EL 28/02/2026
	G-914	4235-8	EL AMANECER DE DUQUECO	CAROLINA HEREDIA ALLENDE	km 8 Los Ángeles/Mulchen, S/N	HASTA EL 23/05/2027
	G-923	4241-2	LA PERLA IGNACIO SERRANO	MARIA EUGENIA TORRES	Camino Santa Barbara Km. 22	PROFESOR ENCARGADO DE ESCUELA
	G-1009	4255-2	EL NOGAL	CRISTIAN MUNDACA	CAMINO STA. CLARA KM8 S/N	HASTA EL 31/05/2026

1. LICEO BICENTENARIO A-59

a. DOCENTES

NOMBRES			DOTACIÓN 2022						PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023												
			HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS SUB NORMAL		HORAS %	HORAS AULAS EJECUTABLE	HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
			T	C	T	C	T	C			T	C			T	C	T	C			
Pacheco	Díaz	Guido Israel	44					44	Director	44								44	Director		
Riquelme	Osses	Andrea Alejandra	44					44	Inspector General	44								44	Inspector General		
Altamirano	Pezoa	Mery Jacqueline	44					44	Inspector General	44								44	Inspector General		
Pérez	Pérez	Mauricio Alejandro	44					44	Inspector General	44								44	Inspector General		
Wolf	Hernández	Ana Karina	44					44	Jefa Utp	44								44	Jefa Utp		
Valdés	Rodríguez	Katherine Del Pilar	44					44	Jefa Utp	44								44	Jefa Utp		
Giacaman	Espinoza	Eduardo Karim	44					44	Convencia Escolar	44								44	Convencia Escolar		
Orientador				44				44			44							44			
Contreras	Gutierrez	Andres Ivan						0										0			
Contreras	Figueroa	Gladys Francisca	44					44	Inspector General	44								44	Inspector General		
Sanchez	Salazar	Berta Magdalena						0										0			
Perez	Gallardo	Maria Isabel Del Carmen	44					44	Apoyo Utp		44							44	Apoyo Utp		
Aburto	Morales	Guillermo Patricio	32				3	35	Docente	32		25	24				3	35	Docente		
Acevedo	Garcés	Ximena Elizabeth	44					44	Docente	44		33	32					44	Docente		
Acuña	Parra	Maryan Arlyn		40			1	3	44	Docente		38	30	30		1	3	42	Docente	Si	
Alarcón	Godoy	Salvador Alejandro	33				3	36	Docente	33		26	26				3	36	Docente		
Alarcón	Mussiett	Natalia Andrea	44					44	Docente	44		33	32					44	Docente		
Alarcón	Molina	Fernando Anselmo	44					44	Docente	44		33	32					44	Docente		
Alfaro	Campos	Mario Antonio		10			31	3	44	Docente		13	10	10		29		42	Docente	No	
Arias	Rivas	Marilyn Angélica						0	Docente							44		44	Docente	No	
Aros	Sánchez	Esteban Eliezer		38			3	3	44	Docente	40		31	30	1		3	44	Docente		
Baeza	Castillo	Rocío Soledad		22			8		30	Docente		22				8		30	Docente	No	
Beltrán	Romero	Hilda Emilia	44						44	Docente	44		33	32				44	Docente		

Benítez	Jara	Vania Isadora	44					44	Docente	44		33		32				44	Docente			
Briones	Aguayo	Jorge Ignacio		33		8		3	44	Docente	38		29		28	3		3	44	Docente		
Briones	Guzmán	Jorge Omar	44						44	Docente	44		33		32				44	Docente		
Burgos	Campodónico	Margarita Soledad		38		3		3	44	Docente	40		30		30	1		3	44	Docente		
Bustos	Mejías	Vanessa Alejandra				44			44	Docente							44		44	Docente	No	
Carreño	Arriagada	Paula Joanna	44						44	Docente	44		33		32				44	Docente		
Carrillo	Quezada	Manuel Isidoro	44						44	Docente	44		33		32				44	Docente		
Castillo	Sanhueza	Valeria Angélica			5		39		44	Docente							44		44	Docente	Si	
Castillo	Sanhueza	Romina Carolina		40					40	Docente		40	32						40	Docente	Si	
Cifuentes	Pinto	Javiera Alejandra				44			44	Docente		35	26		26		6		3	44	Docente	No
Contreras	Rivera	Jonathan Rainiero	6		3	8			44	Docente	6		4		4	38				44	Docente	
Córdova	Soto	Sergio Alfonso	44						44	Docente	44		33		30					44	Docente	
Córdova	Martínez	Sandra Eliana	43				1		44	Docente	43		31		32			1		44	Docente	
Delgado	González	Ester Alejandra	44						44	Docente	44		33		32					44	Docente	
Dinamarca	Garrido	Oscar Gerardo	44						44	Docente	44		33		32					44	Docente	
Echaiz	Soto	Ellen Patricia	44						44	Docente	44		33		30					44	Docente	
Fonceca	Galaz	Humberto César	44						44	Docente	44		33		32					44	Docente	
Gallegos	Pacheco	Mauricio Javier	35			6		3	44	Docente	35		26		26		6		3	44	Docente	Si
Gatica	Riquelme	Vivian Nelly	44						44	Docente	44		33		32					44	Docente	
Gomez	Bizama	Eduardo	40						40	Docente	40				32					40	Docente	
Godoy	Godoy	Pamela Esperanza		33		8		3	44	Docente		18	14		22		21		3	42	Docente	No
Gómez	Riquelme	Ivette Tamara Verónica	36		5			3	44	Docente	36					5	3			44	Docente	
González	San Martín	Andrea Del Carmen				44			44	Docente							44			44	Docente	No
Gutiérrez	Rojas	Gladis Matilde	39						39	Docente	39									39	Docente	
Hermosilla	Rodríguez	Alex Akihito				24			24	Docente							24			24	Docente	No
Hermosilla	Carrasco	Bernardita Lourdes	44						44	Docente	44		33		32					44	Docente	
Herrera	Garrido	Víctor Francisco	42					2	44	Docente	42		32		32				2	44	Docente	
Illesca	Pacheco	Carolina Patricia	40						40	Docente	40		32		32					40	Docente	
Jiménez	Vallejos	Alicia Del Rosario	38					3	41	Docente	38		30		30				3	41	Docente	
Lagos	Muñoz	Karina Soraya	41					3	44	Docente	41		31		30				3	44	Docente	
Lavín	Ojeda	Luis Arsenio	30	13					43	Docente	30	10	32		32					40	Docente	
Loyola	Robles	Eduardo Renato	40						40	Docente	40		32		32					40	Docente	
Marchant	Cabezas	Claudia Alejandra				44			44	Docente							44			44	Docente	No

Mardones	Grandón	Quintín Nacienceno		5		3		8	Docente		5	4	4		3		8	Docente	Si
Martínez	Salazar	Karen Evelyn Albertina	25		16		3	44	Docente	25		18	18	16		3	44	Docente	
Méndez	Beraud	Perla Ivonne	44					44	Docente	44		33	32				44	Docente	
Millaquén	Vargas	Jerman Segundo	30					30	Docente	30		24	24				30	Docente	
Miranda	Pedrerros	Jessica Alejandra	44					44	Docente	44		33	32				44	Docente	
Núñez	Morales	Héctor Reinaldo	30				3	33	Docente	30		24	24			3	33	Docente	
Olate	Provoste	Claudia Angélica	44					44	Docente	44		33	32				44	Docente	
Pérez	León	Christian Patricio	44					44	Docente	44		33	32				44	Docente	
Pérez	Barrera	Loreto Analia	44					44	Docente	44		33	32				44	Docente	
Pinar	Valdebenito	Ruth De Lourdes						0	Docente								0	Docente	
Popa	Cepeda	Aglaia Elisa Ema	39				3	42	Docente	39		31	30			3	42	Docente	
Reyes	Urra	Ismael Absalón	41				3	44	Docente	41		31	30			3	44	Docente	No
Ríos	Reyes	Andrea Del Pilar	44					44	Docente	44		33	32				44	Docente	
Rojas	Cuevas	Patricio Gonzalo	30					30	Docente	30		24	24				30	Docente	
Ruiz	González	Iván Andrés		40			3	43	Docente	30	9	31	30				39	Docente	
Saavedra	Pinto	María Inés		22		19	3	44	Docente	8	5	4	4	33		3	49	Docente	
Sanchez	Ferrera	Rossemarie Soledad						0	Docente	41							41	Docente	
Sandoval	Rifo	Katherine Jordana Belén		33		8	3	44	Docente		33	25	24		8	3	44	Docente	Si
Sanhueza	Farfán	Roselbeth Osvaldo	44					44	Docente	44		30	30				44	Docente	
Santander	Serrano	Jorge Lino	30					30	Docente	30		24	24				30	Docente	
Santis	De La Huerta	Sussy Polette	44					44	Docente	44		33	32				44	Docente	
Sanzana	Cartes	Katheryn Solange						0	Docente						44		44	Docente	No
Sepúlveda	Contreras	Diego Horacio		44				44	Docente		41	31	30			3	44	Docente	No
Valdebenito	Quezada	Matías Gonzalo	40			1	3	44	Docente		40	30	30		1	3	44	Docente	No

Venthur	Fernández	Francisca Alejandra		22				22	Docente	22		18	18				22	Docente	
Vergara	Pinto	María José	38		3		3	44	Docente	38		29	28	3		3	44	Docente	
Villarroel	Gormaz	Daniela Carolina	44					44	Docente	44		33	32				44	Docente	
Wenten	González	Katherine Lourdes	35		6		3	44	Docente	35		26	26	6		3	44	Docente	
Yáñez	Sandoval	Mackarena Arlleth		33		11		44	Docente	33		25	24	11			44	Docente	
Zenteno	Illanes	Marcela Scarley	37				3	40	Docente	37		29	28		3		40	Docente	

b. ASISTENTES

Nº	NOMBRES			DOTACIÓN 2022				PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023										
				TOTAL HORAS	HORAS SUBVENCION		HORAS SEP		FUNCION	TOTAL HORAS	HORAS SUBVENCION		HORAS SEP		FUNCION	TOTAL HORAS	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO	T
					T	C	T	C			T	C	T	C				
1	Aedo	Arias	Celso Edgardo	44	44				Administrativo	44	44				Administrativo	44		
2	Álvarez	Flores	Norka Andrea	0						0					TRIADA	0		
3	Anabalón	Melo	Carlos Alberto	44			44		Químico	44			44	Químico	44	SI		
4	Barrueto	Guzmán	Catalina Jesús	0						0			44	ADMINISTRATIVO	44	NO		
5	Bascuñán	Castro	Erna Rosario	44	44				Paradocente	44	44			Paradocente	44			
6	Belmar	San Martín	Verónica Filomena	0						0			44	PSICOPEDAGOGA	44	NO		
7	Beltrán	Valencia	Angela Victoria	0			44		Psicologo	44			44	Psicologa	44	NO		
8	Bersano	Rojas	Constanza Catalina	44			4		Psicologo	44			44	Psicologo	44			
9	Burgos	Fernández	Luis Arnoldo	44	44				Auxiliar Serv.	44	44			Auxiliar Serv.	44			
10	Calabrano	Quintana	Marco Antonio	44	44				Auxiliar Serv.	44	44			Auxiliar Serv.	44			
11	Castillo	Pereira	Julio Iván	44	44				Auxiliar Serv.	44	44			Auxiliar Serv.	44			
12	Castro	Salazar	Carlos Fernando	44	44				Auxiliar Serv.	44	44			Auxiliar Serv.	44			
13	Castro	Pinto	Mariela Alejandra	44			4		Adm. Contable	44			44	Adm. Contable	44			
14	Cifuentes	Uribe	Mabel Soledad	44	44				Paradocente	44	44			Paradocente	44			
15	Cuevas	Mera	Marina Oneth	44	44				Paradocente	44	44			Paradocente	44			
16	Erices	Bascur	Otto David	44	44				Paradocente	44	44			Paradocente	44			
17	Faúndez	Muñoz	Eduardo Alejandro	44			4		Auxiliar Serv.	44	44			Auxiliar Serv.	44			
18	Figueroa	Carrasco	Damián Antonio	44	44				Auxiliar Serv.	44	44			Auxiliar Serv.	44			
19	Fuentes	Vera	Patricio Orlando	44	44				Auxiliar Serv.	44	44			Auxiliar Serv.	44			
20	González	Alegría	Nieves Ester	44	44				Administrativo	44	44			Administrativo	44			
21	Henríquez	Mora	Susana Yanett	0	44				Administrativo	44	44			Administrativo	44			
22	Illanes	Garrido	Juan De Dios	44			44		Auxiliar Ser.	44	44			Auxiliar Ser.	44			

23	Jara	Daza	Guisella Stefani	44		4	4	Psicologo	44		44	Psicologo	44	
24	Lara	Mora	Ingrid Carmen	44	44			Auxiliar Serv.	44	44		Auxiliar Serv.	44	
25	Leal	Mellado	Alison Romina	44		4	4	Paramedico	44		44	Paramedico	44	
26	Mardones	Montoya	Patricio Eduardo	44	44			Paradocente	44	44		Paradocente	44	
28	Medina	Acuña	José Eligio	44	44			Auxiliar Ser.	44	44		Auxiliar Ser.	44	
29	Montanares	Soto	Julio César	44	44			Auxiliar Ser.	44	44		Auxiliar Ser.	44	
30	Morales	Marín	Héctor Rafael	44	44			Auxiliar Ser.	44	44		Auxiliar Ser.	44	
31	Muñoz	Ruiz	Maritza Orlanda	44	44			Paradocente	44	44		Paradocente	44	
32	Muñoz	Poblete	Natalia Francisca	0					0		44	TRABAJADORA SOCIAL	44	NO
33	Navarrete	Sepúlveda	Mario Eduardo	44		4	4	Encargado Informatica	44		44	Encargado Informatica	44	
34	Orellana	Beroíza	Alejandra Lucía	44	44			Auxiliar Serv	44	44		Auxiliar Serv	44	
35	Pardo	Fariña	Catalina Andrea	0				Psicopedagoga	0		44	Psicopedagoga	44	NO
36	Parra	Pascal	Maria Elena	44				Administrativo	0				0	
37	Quezada	Sáez	Elsa Alicia	44	44			Auxilira Serv	44	44		Auxilira Serv	44	
38	Ramos	Palacio	Liliana Pilar	44	44			Administrativo	44	44		Administrativo	44	
39	Rivera	Oñate	Marta Eugenia	44	44			Paradocente	44	44		Paradocente	44	
40	Sánchez	Lepillán	Jasmín Hellen	0					0			TRABAJADORA SOCIAL	0	NO
41	Sandoval	Novoa	Marjorie Rocío	44		4	4	Administrativa	44		44	Administrativa	44	
42	Seguel	Sepúlveda	Maria Jose	44				Paradocente	0				0	
43	Sepúlveda	Vargas	Isabel Margarita	44	44			Auxiliar Serv	44	44		Auxiliar Serv	44	
44	Sobarzo	Cursach	Delfín Segundo	44	44			Paradocente	44	44		Paradocente	44	
45	Troncoso	Flores	Ramón Armando	0				Trabajador Social	0			Triada	0	
46	Uribe	Vidal	Pilar Constanza	0					0			TRADA	0	
47	Valenzuela	Flores	Jorge Gabriel	44	44			Paradocente	44	44		Paradocente	44	
48	Vásquez	Cortez	Harlen Constanza	44		4	4	Asistente Social	44		44	Asistente Social	44	
49	Vejar	Melo	Fabiola Exylda	0					0			PSICOPEDAGOGA	0	NO
51	Villouta	Sanhueza	Gloria Angelica	44				Administrativo	0				0	
52	Wenten	Díaz	Juana Emerita	44	44			Paradocente	44	44		Paradocente	44	
53	Necesidad		Paradocente	0		44			44		44		44	
54	Necesidad		Tecnico Informatico	0			44		44		44		44	

c. PIE

NOMBRES	DOTACIÓN 2022				PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023				
	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
	T	C			T	C			

Abello	Astete	Cynthia Patricia Jocabed	2			Fonoaudiologo	2	28		Fonoaudiologo	
Altamirano	Pezoa	Mery Jacqueline									
Chavarriga	Morales	Evelyn Pamela	44			Docente Diferencial	44			Docente Diferencial	
Fuentes	Muñoz	Daniela Karen Magdalena	39	5		Docente Diferencial	39	5		Docente Diferencial	
Gallegos	Alveal	Ivón Carolina		44		Docente Diferencial		44		Docente Diferencial	
Garcés	Pinto	Daniela Paola	44			Docente Diferencial	44			Docente Diferencial	
Gómez	Fernández	Yesenia Scarlett Scoty		44		Docente Diferencial		44		Docente Diferencial	
Lagos	Arriagada	Claudio Andrés	9			Psicologo	44			Psicologo	
Melo	Araneda	Yosselin Andrea	44			Docente Diferencial	44			Docente Diferencial	
Orellana	González	Claudia Andrea		44		Docente Diferencial		44		Docente Diferencial	
Salcedo	Araneda	Cristian Enrique	3			Kinesiologo	3			Kinesiologo	
San Martín	Avello	Katerin Rosana		44		Docente Diferencial		44		Docente Diferencial	
Sanhueza	Altamirano	Ana Gabriela	44			Docente Diferencial	44			Docente Diferencial	
Heredia	Leon	Cristian Rodolfo	44			TECNICO DIFERENCIAL	44			TECNICO DIFERENCIAL	
Gutiérrez	Jara	Karen Gabriela		35		DOCENTE DIFERENCIAL		35		DOCENTE DIFERENCIAL	
Necesidad A Cubrir								44		DOCENTE DIFERENCIAL	

2. LICEO COEDUCACIONAL A-61

a. DOCENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022						PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023						LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO		
		HORAS		HORAS LEY SEP	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS		HORAS LEY SEP	HORAS PIE			TOTAL HORAS	FUNCIÓN
		T	C		T	C			T	C		T	C			
1	Yohana Andrea Illanes Pérez	44	0	0	0	0	44	Directivo	44		0	0		44	Directivo	Ley 20501
2	Faubricio Andrés Inostroza Ordenes	44	0	0	0	0	44	Directivo	44		0	0		44	Directivo	
3	Sandra Bascuñana Carcamo	44	0	0	0	0	44	Directivo	44		0	0		44	Directivo	
4	Pablo Andrés Rodríguez Peña	44	0	0	0	0	44	Directivo	44		0	0		44	Directivo	
5	Ramiro Andrés Sanhueza Figueroa	44	0	0	0	0	44	Directivo	44		0	0		44	Directivo	
6	Marco Aurelio Avila Avila	44	0	0	0	0	44	Apoyo UTP	44		0	0		44	Apoyo UTP	
7	Lindsey Farahnaz Fernández Lagos	44	0	0	0	0	44	Apoyo UTP	44		0	0		44	Apoyo UTP	
8	Sandra Ivette Espinoza Mendoza	41	0	0	3	0	44	Lenguaje	41		0	3		44	Lenguaje	
9	Karen Aracely Plaza Sanhueza	0	41	0	0	3	44	Lenguaje	41		0	3		44	Lenguaje	
10	Hernán Andrés Montecinos Matamala	41	0	0	3	0	44	Lenguaje	41		0	3		44	Lenguaje	
11	Juan Pablo Jara González	41	0	0	3	0	44	Lenguaje	41		0	3		44	Lenguaje	
12	Camila Paulina Lagos Yáñez	41	0	0	3	0	44	Lenguaje	41		0	3		44	Lenguaje	
13	Patricia del Carmen Silva Torres	41	0	0	3	0	44	Lenguaje	41		0	3		44	Lenguaje	
14	María Victoria Clifford Reyes	41	0	0	3	0	44									
15	Yubitza Alexandra Serra Yáñez	0	36	5	0	3	44	Lenguaje	0	36	5	3		44	Lenguaje	
16	Sandra Ximena Flores Monsálvez	41	0	0	3	0	44	Lenguaje	41		0	3		44	Lenguaje	
17	Alex Rodrigo Carrera Salgado	41	0	0	3	0	44	Matematicas	41			3		44	Matematicas	
18	Rodrigo Antonio Ramírez Candía	0	39	2	0	3	44	Matematicas	0	39	2	3		44	Matematicas	
19	Laura Raquel Díaz Díaz	39		0	3	0	42	Matematicas	39		0	3		42	Matematicas	
20	Mariana Stephanie Sagardia Quezada	0	40	1	0	3	44	Matematicas	0	40	1	3		44	Matematicas	
21	Vladimir Osvaldo Oviedo Hernández	41	0	0	3	0	44	Matematicas	41		0	3		44	Matematicas	
22	María Margarita Jofré León	41	0	0	3	0	44	Matematicas			0			0	Matematicas	
23	Guillermo Vitalicio Avello Uribe	0	32	6	0	3	41	Matematicas	0			0		0	Matematicas	
24	María Ingrid Burgos Sepúlveda	41	0	0	3	0	44	Matematicas	41		0	3		44	Matematicas	
25	Víctor Osvaldo Morales López	0	36	5	0	3	44	Historia	31		5	3		39	Historia	
26	Richard Antonio Quiroz Muñoz	38	0	3	3	0	44	Historia	38		3	3		44	Historia	
27	Ana Alejandra Molina Gutiérrez	0	38	3	0	3	44	Historia	38		3	3		44	Historia	
28	Jorge Antonio Rozas Salazar	0	38	0	0	3	41	Historia	0		0	0		0	Historia	
29	Marcia Iris Mardones Grandón	44	0	0	0	0	44	Historia	0	0	0	0		0	Historia	
30	Erika Lourdes González Muñoz	37	0	4	3	0	44	Ciencias	0	0	0	0	0	0	Ciencias	
31	Yoselyn Tamara Lepe Flores	41	0	0	3	0	44	Ciencias	41		0	3		44	Ciencias	
32	Camila Nicolet Luengo Llanquilef	0	38	3	0	3	44	Ciencias	0	11	30	0	3	44	Ciencias	
33	Nicole Macarena Espinoza Cabezas	38	3	0	3	0	44	Ciencias	38		3	3		44	Ciencias	
34	Mariela Verónica Pino Riquelme	41		0	3	0	44	Ciencias	41		0	3		44	Ciencias	
35	Leticia Cristina Berrocal Guillibrand	14	0	0	0	0	14	Ciencias	14	0	30	0		44	Ciencias	
36	David Leónidas Peña Parra	41	0	0	3	0	44	Física	41		0	3		44	Física	
37	Néstor Gerardo Hernández Cifuentes	24	0	0	0	0	24	Física	24		0	0		24	Física	

38	Íngrid Johana Andrea López Baeza	41	0	0	3	0	44	Ingles	41		0	3		44	Ingles	
39	Ximena Rosario Aceituno Larenas	36	0	4	0	0	40	Ingles	36		4	0		40	Ingles	
40	Evelyn Johany Cifuentes Cáceres	41	0	0	3	0	44	Ingles	41		0	3		44	Ingles	
41	Leslie Susana Roccio Gómez Cabezas	44	0	0	0	0	44	Ed Fisica	44		0	0	3	47	Ed Fisica	
42	Giovanni Silvio Vallejos Acuña	35	0	9	0	0	44	Ed Fisica	35		9	0	3	47	Ed Fisica	
43	Carlos Alejandro Pavés López	0	36	2	0	0	38	Ed Fisica	36	2	2	0	3	43	Ed Fisica	
44	María Jose Pardo Marones	0	27	17	0	0	44	Ed Fisica	0	37	0	0	3	40	Ed Fisica	
45	Gloria Viviana Salazar Lagos	36	0	0	0	0	36	Filosofia	36		0	0		36	Filosofia	
46	María América Isabel Salas Muñoz	44	0	0	0	0	44	Musica	44		0	0		44	Musica	
47	Jessica Guillermina Guzmán Navarrete	39	0	0	0	0	39	Artes	39		0	0		39	Artes	
48	Marco Alexis Jofré Coronado	42	2	0	0	0	44	Religion Catol	42		0	0		42	Religion Catol	
49	José Adán Matamala Quezada	44	0	0	0	0	44	Religion Evang	44		0	0		44	Religion Evang	
50	Luz Elvira Alva Pérez	35	0	0	0	0	35	Etica	35	2	0	0		37	Etica	
51	Miguel Angel Molina Mella	0	0	8	0	0	8	Taller	0		8	0		8	Taller	
52	Juan Marcos Diaz Soto	44	0	0	0	0	44	Excedente	44		0	0		44	Excedente	
53	Victor Ortega	0	39	0	0	3	42	Historia	0	39	0	0	3	42	Historia	
54	<b>Alejandro Gonzalez</b>	0	41	0	0	3	44	HISTORIA						0	HISTORIA	
55	Jhoan Paredes	0	30	11	0	3	44	INGLES	0	33	6	0	3	42	INGLES	
56	Juan Carlos	0	36	8	0	0	44	ED FISICA	0	36	5	0	3	44	ED FISICA	
57	Criss Rebolledo	0	44	0	0	0	44	ARTES	0	44	0	0		44	ARTES	
58	Carolina Pincheira	0	42	0	0	0	42	ARTES	0	42	0	0		42	ARTES	
59	Nicolas Martinez	0	25	0	0	0	25	MUSICA	0	25	0	0		25	MUSICA	
60	Amparo Hidalgo	0	35	6	0	3	44	LENGUAJE	0	35	9	0		44	LENGUAJE	
61	Luz Cea	0	32	0	0	3	35	MATEMATICAS	0	37	0	0	3	40	MATEMATICAS	
62	Daniel Vargas	0	23	0	0	3	26	CIENCIAS	0	23	0	0		23	CIENCIAS	
64	Giselle Morales	0	31	0	0	3	34	LENGUAJE	0	39			3	42	LENGUAJE	
65	Pamela Vallejos		35	0		3	38	MATEMATICAS		37	0	0	3	40	MATEMATICAS	
66	Necesidad profesor lenguaje									39			3	42	LENGUAJE	
67	Necesidad profesor matematicas									37			3	40	MATEMATICAS	
	Necesidad profesor historia									31			3	34	HISTORIA	
	Necesidad profesor ciencias									32			3	35	CIENCIAS	
	Necesidad profesor musica									30				30	MUSICA	
	Necesidad profesor extraescolar									14	26			40	EXTRAESCOLAR	

b. ASISTENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022				FUNCIÓN	PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023				LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO	
		HORAS			TOTAL HORAS		HORAS SEP			TOTAL HORAS		FUNCIÓN
		PRESUP	SEP	PIE			PRESUP	SEP	PIE			
13	Parra Pascal, Silvia Patricia	44			44	Paradocente	44			44	Paradocente	Indef
14	Parra Poblete, Omar Alejandro	44			44	Paradocente	44			44	Paradocente	Indef

1	Aspe Estrada, Estrella Carmen	44		44	Paradocente	44		44	Paradocente	Indef
3	Diaz Vega, Jimena Loreto	0	44	44	Paradocente	0	44	44	Paradocente	Indef
10	Orellana Vasquez, Emerita Mercedes	22	22	44	Paradocente	22	22	44	Paradocente	Indef
4	Fuentes Arriagada, Nidia Del Carmen	44		44	Paradocente	44		44	Paradocente	Indef
5	Garcias Campos, Yenny Teresa	44		44	Paradocente	44		44	Paradocente	Indef
6	Gomez Garcia, Luis Enrique	44		44	Paradocente	44		44	Paradocente	Indef
7	Medina Norambuena, Regina Luisa	44		44	Paradocente	44		44	Paradocente	Indef
8	Montoya Torres, Cinthya Rosemarie	44		44	Paradocente	44		44	Paradocente	Indef
9	Olivera Estrada, Jenny Elizabeth	44		44	Paradocente	44		44	Paradocente	Indef
2	Bascuñan Castro, Jeannette Marianela	44		44	Paradocente	44		44	Paradocente	Indef
11	Claudio Rivera Medina	44		44	Paradocente	44		44	Paradocente	Indef
12	Ariela Pineda Gallardo		44	44	Paradocente		44	44	Paradocente	Indef
15	Quezada Neira, Norma Del Pilar	44		44	Paradocente	44		44	Paradocente	Indef
16	Urrutia Yañez, Irma Edith	44		44	Paradocente	44		44	Paradocente	Indef
17	Vega Cardenas, Ana Luisa	44		44	Paradocente	44		44	Paradocente	Indef
18	<b>Villagran Manriquez, Jose Adolfo</b>	44		44	Jubilacion	44		44	Paradocente	Indef
19	Diaz Urzua, Daniela Julia		44	44	Tecnico Diferencial		44	44	Tecnico Diferencial	Indef
20	Arias Burgos, Jeannette Pilar	44		44	Informatico	44		44	Informatico	Indef
21	Cabezas Mora, Gerson Omar	0	44	44	Informatico	0	44	44	Informatico	Indef
22	Castillo Valdebenito, Mariana Carmen	44		44	Auxiliar	44		44	Auxiliar	Indef
23	Flores Huaiquiche, Sergio Ramon	44		44	Auxiliar	44		44	Auxiliar	Indef
24	Gomez Parada, Hector Patricio	44		44	Auxiliar	44		44	Auxiliar	Indef
25	Maldonado Yañez, Mariana Iris	44		44	Auxiliar	44		44	Auxiliar	Indef
26	Morales Torres, Noemi Angelica	44		44	Auxiliar	44		44	Auxiliar	Indef
27	Morales Vera, Carlos Tito	44		44	Auxiliar	44		44	Auxiliar	Indef
28	Orellana Beroiza, Soledad Angelica	44		44	Auxiliar	44		44	Auxiliar	Indef
29	Rojas Ceballos, Julio Cesar	44		44	Auxiliar	44		44	Auxiliar	Indef
30	Sanchez Castillo, Pedro Arnoldo	44		44	Auxiliar	44		44	Auxiliar	Indef
31	Zapata Riquelme, Lorena Luz	44		44	Auxiliar	44		44	Auxiliar	Indef
	Necesidad Vacante					44		44	Auxiliar	Plazo
32	Concha Villalonga, Ingrid Carolina		44	44	Psicologo		44	44	Psicologo	Indef
33	Jara Perez, Yasna Marilit		44	44	Trabajador Social		44	44	Trabajador Social	Indef
34	Melo Leiva, Paulina Belen		44	44	Psicologo		44	44	Psicologo	Indef
36	Maria Fernanda Valdebenito Escalona		44	44	Psicopedagoga		44	44	Psicopedagoga	Indef
37	Polanco Alvarez Francisca		3	3	Terapeuta Ocupacional Crie		3	3	Terapeuta Ocupacional Crie	Indef
38	<b>Meza Henriquez, Alonso Leonardo</b>			0	Psicologo Crie					
39	Valenzuela Buchholz, Camila Fernanda		3	3	Terapeuta Ocupacional Crie				0	Fonoaudiologo
40	<b>Cynthia Patricia Abello Astete</b>			0						

41	Arriagada Igaiman Eduardo		4	4	Kinesiólogo Pie			4	4	Kinesiólogo Pie	Indef	
42	Villagran Infante, Hugo Cesar		5	5	Kinesiólogo Pie			5	5	Kinesiólogo Pie	Indef	
	Villagran Infante, Hugo Cesar		21	21	Kinesiólogo Crie			21	21	Kinesiólogo Crie	Indef	
43	Chavez Neira Nicol		3	3	Fonoaudióloga Pie			3	3	Fonoaudiólogo	Plazo	
44	Arriagada Baghetti Cristina		44	44	Psicóloga Pie			44	44	Psicóloga Pie	Plazo	
45	San Martin Claudia		44	44	Tens		44		44	Tens	Plazo	
46	Sandra Quezada	36	8	44	Paradocente		36	8	44	Paradocente	Plazo	
47	Necesidad Kinesiólogo Pie								13	13	Kinesiólogo Pie	Plazo
48	Necesidad Horas Fonoaudiólogo								19		Fonoaudiólogo	Plazo

c. PIE

DOTACIÓN 2022				DOTACIÓN 2023				TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
Nº	NOMBRES	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS PIE				
		T	C			T	C			
1	Katherinne Alejandra Contreras Sepúlveda	44		44	Coordinadora	44		44	Coordinadora	SÍ
2	Karen Navarrete Valdés	44		44	Docente Diferencial	44		44	Docente Diferencial	SÍ
3	Sebastián Toledo Cabezas	44		44	Docente Diferencial	44		44	Docente Diferencial	SÍ
4	Sylvia Pulido Cid	39		39	Docente Diferencial	39		39	Docente Diferencial	SÍ
5	Víctor Carrillo	39		39	Docente Diferencial	39		39	Docente Diferencial	SÍ
6	Elizabeth Yañes Bascur	39		39	Docente Diferencial	39		39	Docente Diferencial	SÍ
7	María Romy Fuentes	33		33	Docente Diferencial	33		33	Docente Diferencial	SÍ
8	Andrea Florers Riquelme		34	34	Docente Diferencial		34	34	Docente Diferencial	NO
9	Paola Fuentes Sepúlveda		39	39	Docente Diferencial		39	39	Docente Diferencial	NO
10	Nataly León Sandoval		44	44	Docente Diferencial		44	44	Docente Diferencial	NO
11	Carla Vejar Villagra		42	42	Docente Diferencial		42	42	Docente Diferencial	NO
12	María Montecinos Olate		42	42	Docente Diferencial		42	42	Docente Diferencial	NO
13	Camila Fuentealba Gonzalez		44	44	CEMIVI		44	44	CEMIVI	NO
14	Genesis Ortíz Cid		39	39	Docente Diferencial		39	39	Docente Diferencial	NO
14	Macarena Gutiérrez Ubilla	39		39	Docente Diferencial					
15	Jessica Salgado Altamirano	44		44	CEMIVI	44		44	CEMIVI	SÍ
16	Paulina Beltrán Jara	44		44	CEMIVI	44		44	CEMIVI	SÍ
17	Estefant Tissi González		44	44	Programa Comunal de Sexualidad		44	44		NO
	Claudia Verdugo Herrera	42		0	Docente Diferencial			0	Docente Diferencial	
18	Necesidad			0			44	44		
				0						

3. LICEO INDUSTRIAL-65

a. DOCENTES

Nº	NOMBRES	FUNCIÓN	DOTACIÓN 2022							PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023							LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO		
			HORAS SUB NORMA L		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS SUB NORMA L		HORAS LEY SEP		HORAS PIE			TOTAL HORAS	FUNCIÓN
			T	C	T	C	T	C			T	C	T	C	T	C			
1	Aguilera Mardones Alexis Alejandro	Docente	38	0	6	0	0	0	44	Docente	38	0	6	0	0	0	44	Docente	No
2	Alvarez Ortega Eliana Audolia	Docente	41	0	0	0	3	0	44	Docente	41	0	0	0	3	0	44	Docente	No
3	Alvarez Sanchez Jacqueline Vanessa	Docente	40	0	1	0	0	0	41	Docente	40	0	1	0	0	0	41	Docente	No
4	Anabalón Soto Luis Enrique	Docente	44	0	0	0	0	0	44	Docente	44	0	0	0	0	0	44	Docente	No
5	Ancanao Hernandez Favian Emilio	Docente	35	2	5	0	0	0	42	Docente	35	2	5	5	0	0	42	Docente	No
6	Arias Illesca Guillermo Tránsito	Docente	44	0	0	0	0	0	44	Docente	44	0	0	0	0	0	44	Docente	No
7	Brevis Pincheira Ingrid Elizett	Docente	43	0	1	0	0	0	44	Docente	43	0	1	0	0	0	44	Docente	No
8	Cabezas Cabezas Macarena Abigail	Docente	42	0	2	0	0	0	44	Docente	42	0	2	0	0	0	44	Docente	No
9	Cabezas Palacios Yasna Andrea	Docente	44	0	0	0	0	0	44	Docente	22	0	0	0	0	0	22	Docente	No
10	Casanueva Werlinger Francisco Javier	Docente Excedente	30	0	0	0	0	0	30	Docente Excedente	30	0	0	0	0	0	30	Docente Excedente	No
11	Castillo Pinilla Patricia De Las Mercedes	Docente	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
12	Cea Roa María Soledad	Docente	40	0	0	0	3	0	43	Docente	40	0	0	0	3	0	43	Docente	No
13	Cid Cárdenas Mónica Amanda	Docente	41	0	0	0	3	0	44	Docente	41	0	0	0	3	0	44	Docente	No
14	Cifuentes Machuca Enrique Segundo	Docente	38	0	0	0	3	0	41	Docente	38	0	0	0	3	0	41	Docente	No
15	Cifuentes Valdebenito Marisol Del Carmen	Docente	41	0	0	0	0	0	41	Docente	41	0	0	0	0	0	41	Docente	No
16	Contreras Gutiérrez Ronaldo Alfredo	Docente	44	0	0	0	0	0	44	Docente	44	0	0	0	0	0	44	Docente	No
17	Dominguez Cifuentes Mario Alfonso	Docente	27	0	5	0	0	0	32	Docente	27	0	5	0	0	0	32	Docente	No
18	Esparza Esparza Juan Manuel	Docente	27	14	0	0	0	3	44	Docente	27	14	0	0	0	3	44	Docente	No
19	Espinoza Cordero Alberto Alexis	Docente	42	0	2	0	0	0	44	Docente	42	0	2	0	0	0	44	Docente	No
20	Fernández Salazar Angelo Francisco	Docente	23	0	0	0	0	0	23	Docente	23	0	0	0	0	0	23	Docente	No
21	Figueroa Figueroa Claudia Isabel	Docente	10	17	17	0	0	0	44	Docente	10	17	17	0	0	0	44	Docente	No
22	Freire Sepulveda Ramon	Docente Encargado Jornada Vespertina	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
23	Gonzalez Uribe Cecilia Victoria	Docente Inspector General	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
24	Guzman Ortiz Eva Jacqueline	Docente	39	0	0	0	3	0	42	Docente	39	0	0	0	3	0	42	Docente	No
25	Herrera Torres Alejandra Stephania	Docente	27	0	14	0	3	0	44	Docente	27	0	14	0	3	0	44	Docente	No
26	Jaramillo Catril Sandro Manuel	Docente	28	0	14	0	0	0	42	Docente	28	0	14	0	0	0	42	Docente	No
27	Lagos Jimenez Romina Solange	Docente	36	0	0	0	0	3	39	Docente	36	0	0	0	0	3	39	Docente	No

28	Lepe Fuentes Jimena Teresa	Docente	39	0	2	0	0	3	44	Docente	39	0	2	0	0	3	44	Docente	No
29	Lillo Mena Guacolda Beatriz	Docente U.T.P.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
30	Luengo Astorga Lina Ivonne	Docente	0	11	0	0	0	0	11	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
31	Medina Vargas Ricardo Andres	Docente	43	0	1	0	0	0	44	Docente	43	0	1	0	0	0	44	Docente	No
32	Mendoza Molina Marco Antonio	Docente	0	22	0	0	0	0	22	Docente	0	22	0	0	0	0	22	Docente	No
33	Miranda Concha Ramon Alejandro	Docente	0	20	0	0	0	0	20	Docente	0	20	0	0	0	0	20	Docente	No
34	Monares Montoya Daniel Alexi	Docente	44	0	0	0	0	0	44	Inspector General	44	0	0	0	0	0	44	Inspector General	No
35	Montecino Castro Carlos Patricio	Docente	41	0	0	0	3	0	44	Docente	41	0	0	0	3	0	44	Docente	No
36	Moran Mora Juan Luis Alberto	Docente	40	0	0	0	0	3	43	Docente	40	0	0	0	0	3	43	Docente	No
37	Moreno Lopez Julio Cesar	Docente	18	0	2	0	0	0	20	Docente	18	0	2	0	0	0	20	Docente	No
38	Morales Antonio Cristian Alonso	Docente	21	0	6	0	0	3	30	Docente	21	0	6	0	0	3	30	Docente	No
39	Muñoz Serra Ingrid Edith	Docente	31	0	0	0	0	0	31	Docente	31	0	0	0	0	0	31	Docente	No
40	Novoa Salazar Roberto Ignacio	Docente	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
41	Ormeño Ortega Ruth Victoria	Docente	-	-	---	---	-	---	---	---	-	-	---	---	-	---	---	---	---
42	Ortiz Novoa Patricio Exequiel	Docente	44	0	0	0	0	0	44	Docente Encargado Jornada Vespertina	44	0	0	0	0	0	44	Docente Encargado Jornada Vespertina	No
43	Pino Pino Jorge Miguel Ariel	Docente Director	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
44	Quinteros Vera Olga Miriam	Docente	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
45	Ramos Riquelme Claudia Maritza Del Carmen	Docente	43	0	1	0	0	0	44	Docente	43	0	1	0	0	0	44	Docente	No
46	Riquelme Riquelme Enrique Antonio	Docente	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
47	Rivas Miranda Jose Eleuterio	Docente	33	0	6	0	0	0	39	Docente	-	-	---	---	-	---	---	---	---
48	Rodriguez Acuña Carolina Veronica	Docente	42	0	2	0	0	0	44	Docente	42	0	2	0	0	0	44	Docente	No
49	Salamanca Castillo Héctor Gonzalo	Docente	41	0	3	0	0	0	44	Docente	41	0	3	0	0	0	44	Docente	No
50	Salamanca Estrada Valentina Alejandra	Docente	35	0	6	0	0	0	41	Docente	35	0	6	0	0	0	41	Docente	No
51	Salcedo Molina Francisco Jose	Docente	39	3	0	0	0	0	42	Docente	39	3	0	0	0	0	42	Docente	No
52	Salcedo Pacheco Guillermo Enrique	Docente	44	0	0	0	0	0	44	Docente	44	0	0	0	0	0	44	Docente	No
53	Salcedo Pacheco Héctor Elías	Docente	20	0	0	0	0	0	20	Docente	20	0	0	0	0	0	20	Docente	No
54	Salcedo Pacheco Jose Roberto	Docente	43	0	0	1	0	0	44	Docente	43	0	0	1	0	0	44	Docente	No
55	Salgado Espinoza Alexis Alejandro	Docente	39	0	2	0	0	0	41	Docente	39	0	2	0	0	0	41	Docente	No
56	Sandoval Franco Silvia Marcela	Docente Excedente	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
57	Sandoval Sacre Oscar Guillermo	Docente Insp. General	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

58	Sanhueza Crisosto Alexis Marcelo	Docente	40	0	4	0	0	0	44	Docente	40	0	4	0	0	0	44	Docente	No
59	Sepulveda Mora Cristian Adriel	Docente	0	20	0	21	0	3	44	Docente	---	---	---	---	---	---	---	---	---
60	Tapia Contreras Marcos Hernan	Docente Excedente	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
61	Torres Acuña Manuel Arnaldo	Docente	27	16	0	0	0	0	43	Docente	27	16	0	0	0	0	43	Docente	No
62	Uribe Jara Laura Rosa	Docente	32	0	9	0	0	3	44	Docente	32	0	9	0	0	3	44	Docente	No
63	Valverde Sandoval Ramón Manuel	Docente Excedente	35	0	0	9	0	0	44	Docente Excedente	---	---	---	---	---	---	---	---	---
64	Vasquez Miranda Cristian Artemio	Docente	37	0	4	0	0	0	41	Docente	37	0	4	0	0	0	41	Docente	No
65	Vasquez Sepulveda Agustina Elena	Docente	42	0	2	0	0	0	44	Docente	42	0	2	0	0	0	44	Docente	No
66	Vega Muñoz Mario Humberto	Docente	44	0	0	0	0	0	44	Docente	44	0	0	0	0	0	44	Docente	No
67	Vidal Jara María Angélica	Docente	44	0	0	0	0	0	44	Docente	44	0	0	0	0	0	44	Docente	No
68	Vidal Neira Solvey Elena	Docente	0	9	0	0	0	0	9	Docente	0	9	0	0	0	0	9	Docente	No
69	Vidal Vidal Miguel Ricardo	Docente Encargado Jornada Intermedia	44	0	0	0	0	0	44	Docente Encargado Jornada Intermedia	44	0	0	0	0	0	44	Docente Encargado Jornada Intermedia	No
70	Wallffiguer Garces Ricardo Artemio	Docente	32	3	0	0	3	0	38	Docente	32	3	0	0	3	0	38	Docente	No
71	Wenten Diaz Oscar Del Carmen	Docente Insp. General	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
72	Vilchez Montecinos Alfredo Maximiliano	Docente	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
73	Carvajal Arenas Jose Santiago	Docente	0	40	0	0	0	3	43	Docente	0	40	0	0	0	3	43	Docente	Si
74	Guiñez Manriquez Natalia Nicole	Excedente	0	36	0	0	0	3	36	Excedente	---	---	---	---	---	---	---	---	---
75	Fuentes Norambuena Jeannette Del Carmen	Docente	0	40	0	0	0	3	43	Docente	0	40	0	0	0	3	43	Docente	No
76	Sepulveda Lopez Rosalia Emilia	Docente	0	15	0	0	0	0	15	Docente	---	---	---	---	---	---	---	---	---
77	Chavarria Urra David Eduardo	Docente	0	14	0	0	0	0	14	Docente	0	14	0	0	0	3	14	Docente	No
78	Rodríguez Muñoz Alejandro Emanuel	Docente	0	42	0	0	0	2	44	Docente	0	42	0	0	0	2	44	Docente	No
79	Martinez Brunet Cristobal Antonio	Docente	44	0	0	0	0	0	44	Docente	44	0	0	0	0	0	44	Docente	No
80	Contreras Leal Jaime Adrian	Docente	14	0	0	0	0	0	14	Docente	14	0	0	0	0	0	14	Docente	No
81	Muñoz Fonseca Marco Antonio	Docente	21	0	0	0	0	0	21	Docente	21	0	0	0	0	0	21	Docente	No
82	Robles Illesca David Alejandro	Docente	30	0	0	0	0	0	30	Docente	30	0	0	0	0	0	30	Docente	No
83	Millaquen Vargas Jerman Segundo	Docente	8	0	0	0	0	0	8	Docente	8	0	0	0	0	0	8	Docente	No
84	Jara Vergara Waldo Higidio	Docente	24	0	0	0	0	0	24	Docente	24	0	0	0	0	0	24	Docente	No
85	Lopez Arias Francisco Matias	---	0	16	0	0	0	0	16	Docente	20	0	0	0	0	0	20	Docente	No
86	Gallardo Sepúlveda Sergio Dennis	---	0	30	0	0	0	0	30	Docente	0	30	0	0	0	0	30	Docente	No
87	Beltrán Albornoz Daniela Massiel	---	0	44	0	0	0	0	44	Docente	0	44	0	0	0	0	44	Docente	No
88	Alcaman San Martin Raul Ariel	Excedente	15	0	0	0	0	0	15	Excedente	15	0	0	0	0	0	15	Excedente	No
89	Higueras Gutierrez Alexis Rafael	---	0	38	0	0	0	0	38	Docente	0	38	0	0	0	0	38	Docente	No
90	Arroyo Fernandez Juan Miguel	---	0	29	0	0	0	0	29	Docente	---	---	---	---	---	---	---	---	---

91	Jara Pincheira Leonel Sebastian	----	0	39	0	0	0	0	0	39	Docente	0	39	0	0	0	0	39	Docente	No
92	Necesidad A Cubrir	----	---	---	----	----	---	----	----	----	----	0	30	0	0	0	0	30	Docente	No
93	Arriagada Pezoa Fredy Alejandro	----	0	40	0	0	0	0	0	40	Docente	0	40	0	0	0	0	40	Docente	No
94	Necesidad A Cubrir	----	---	---	----	----	---	----	----	----	----	0	29	0	0	0	0	29	Docente	No
95	Valdés Jara Cecilia Andrea	Directora	44	0	0	0	0	0	0	44	Directora	44	0	0	0	0	0	44	Directora	No
96	Novoa Toledo Juan Nemisio	Inspector General	44	0	0	0	0	0	0	44	Inspector General	44	0	0	0	0	0	44	Inspector General	No
97	Jara Olave Felipe	Inspector General	44	0	0	0	0	0	0	44	Inspector General	44	0	0	0	0	0	44	Inspector General	No
98	Leiva Contreras Iván	Inspector General	44	0	0	0	0	0	0	44	Inspector General	---	---	----	----	---	0	----	----	----
99	Muñoz Pacheco Miguel Angel	Jefe De Utp	44	0	0	0	0	0	0	44	Jefe De Utp	44	0	0	0	0	0	44	Jefe De Utp	No
100	Molina Mundaca Carmen De Las Mercedes	Excedente	44	0	0	0	0	0	0	44	Excedente	44	0	0	0	0	0	44	Excedente	No

b. ASISTENTES

DOTACIÓN 2022								PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023							
N º	NOMBRES	HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP		HORAS SUBVENCION		TOT AL HOR AS	FUNCION	HORAS SEP		LEGÍTIMA CONFIAZ A SÍ - NO	T
		T	C			T	C	T	C			T	C		
1	Albornoz Vera Carlos Antonio	44	0	44	Administrativo	0	0	44	0	44	Administrativo	0	0		Si
2	Ale Moncada Norma Lorena	44	0	44	Paradocente	0	0	44	0	44	Paradocente	0	0		Si
3	Alvarez Imboden Wilfredo Ivan	44	0	44	Auxiliar Serv.	0	0	44	0	44	Auxiliar Serv.	0	0		Si
4	Briceño Castillo Violeta Marisol	0	0	0	Orientador	44	0	0	0	0	Orientador	44	0		Si
5	Briones Martinez Pedro Sergio	44	0	44	Paradocente	0	0	44	0	44	Paradocente	0	0		Si
6	Bustos Santos Jaime Alberto	44	0	44	Paradocente	0	0	44	0	44	Paradocente	0	0		Si
7	Cares Vasquez Gilda Janette	44	0	44	Paradocente	0	0	44	0	44	Paradocente	0	0		Si
8	Carrasco Godoy Nicomedes Enrique	44	0	44	Auxiliar Serv.	0	0	44	0	44	Auxiliar Serv.	0	0		Si
9	Castro Gallardo Norma Judith	44	0	44	Profesional	0	0	44	0	44	Profesional	0	0		Si
10	Chávez Cares Álvaro Antonio	44	0	44	Psicologo	0	0	44	0	44	Psicologo	0	0		Si
11	Cruz Castro Ramon Ariel	44	0	44	Paradocente	0	0	44	0	44	Paradocente	0	0		Si
12	Dominguez Martinez Sara Miriam	44	0	44	Auxiliar Serv.	0	0	44	0	44	Auxiliar Serv.	0	0		Si
13	Espinoza Alvear Marco Antonio	44	0	44	Auxiliar Serv.	0	0	44	0	44	Auxiliar Serv.	0	0		Si
14	Garrido Acuña Maritza Elizabeth	44	0	44	Auxiliar Serv.	0	0	44	0	44	Auxiliar Serv.	0	0		Si
15	Gatica Contreras Pedro Edgardo	0	0	44	Informatico	44	0	0	0	44	Informatico	44	0		Si
16	Godoy Rios Jose Ruben	44	0	44	Auxiliar Serv.	0	0	44	0	44	Auxiliar Serv.	0	0		Si
17	Godoy Zapata Marcela Alejandra	0	0	44	Psicopedagoga	44	0	0	0	44	Psicopedagoga	44	0		Si
18	Higuera Gutierrez Alexis Rafael	0	0	0	No Se Cubrió	0	0	0	0	0	No Se Cubrió	0	0		Si
19	Illesca Pincheira Lorenzo Dionisio	0	0	44	Auxiliar Serv.	0	0	0	0	44	Auxiliar Serv.	0	0		Si
20	Inostroza Gallegos Luis Omar	44	0	44	Auxiliar Serv.	0	0	44	0	44	Auxiliar Serv.	0	0		Si
21	Lavin Zapata Fatima Rosario	44	0	44	Administrativo	0	0	44	0	44	Administrativo	0	0		Si
22	Leiva Sanzana Fernando Leonidas	44	0	44	Paradocente	0	0	44	0	44	Paradocente	0	0		Si
23	Lepe Mera Marcelo Ivan	44	0	44	Auxiliar Serv.	0	0	44	0	44	Auxiliar Serv.	0	0		Si
24	Luengo Fuentealba Julio Enrique	44	0	44	Paradocente	0	0	44	0	44	Paradocente	0	0		Si
25	Machuca Benavides Roxana Elizabeth	44	0	44	Administrativo	0	0	44	0	44	Administrativo	0	0		Si
26	Martinez Navarrete Patricia	44	0	44	Paradocente	0	0	44	0	44	Paradocente	0	0		Si
27	Martinez Rioseco Paula Cecilia	44	0	44	Paradocente	0	0	44	0	44	Paradocente	0	0		Si
28	Monsalve Salamanca Mario Mauricio	44	0	44	Auxiliar Serv.	0	0	44	0	44	Auxiliar Serv.	0	0		Si
29	Morales Luis	44	0	44	Auxiliar Serv.	0	0	44	0	44	Auxiliar Serv.	0	0		Si
30	Morales Parra Iris Carola	44	0	44	Auxiliar Serv.	0	0	44	0	44	Auxiliar Serv.	0	0		Si
31	Muñoz Cerpa Camila Victoria	0	0	44	Psicologa	44	0	0	0	44	Psicologa	44	0		Si
32	Neumann Delgado Mireya Jacqueli	44	0	44	Paradocente	0	0	44	0	44	Paradocente	0	0		Si
33	Oyarzo Claudio	44	----	----	----	----	---	0	0	15	Prevencionista	0	15		Si
34	Peña Rubio Dominga Del Carmen	0	0	44	Auxiliar Serv.	0	0	0	0	44	Auxiliar Serv.	0	0		Si

35	Riffo Jara Katherine Juliette	0	0	44	Paradocente	0	0	0	0	44	Paradocente	0	0		Si
36	Rivas Miranda Juan Esteban	44	0	44	Paradocente	0	0	44	0	44	Paradocente	0	0		Si
37	Sierra Sandoval Maricel Karina	44	0	44	Administrativo	0	0	44	0	44	Administrativo	0	0		Si
38	Silva Fuentes Fredy Nelson	44	0	44	Paradocente	0	0	44	0	44	Paradocente	0	0		Si
39	Tomas Cabezas Max Antonio	44	0	44	Auxiliar Serv.	0	0	44	0	44	Auxiliar Serv.	0	0		Si
40	Uribe Palavecino Camila Paz	0	0	4	Fonoaudiologa	0	4	0	0	4	Fonoaudiologa	0	4		Si
41	Vasquez Suazo Eliel Neftali	44	0	44	Auxiliar Serv.	0	0	44	0	44	Auxiliar Serv.	0	0		Si
42	Villegas Jara Carlos Ivan	44	0	44	Paradocente	0	0	44	0	44	Paradocente	0	0		Si
43	Zapata Diaz Claudio Ivan	44	0	44	Paradocente	0	0	44	0	44	Paradocente	0	0		Si
44	Bastias Romero Ricardo Enrique	30	0	30	Paradocente	0	0	30	0	30	Paradocente	0	0		Si
45	Zapata Diaz Francisco Javier	44	0	44	Paradocente	0	0	44	0	44	Paradocente	0	0		Si
46	Sanchez Ximena	0	0	0	Trabajadora Social	0	0	0	0	44	Trabajadora Social	0	44		No
47	Necesidad A Cubrir	0	0	0	No Se Cubrió	0	0	0	44	44	No Se Cubrió	0	0		No
48	Valdebenito Margarita	0	44	44	Auxiliar Serv.	0	0	0	44	44	Auxiliar Serv.	0	0		No
49	Briones Felipe	0	0	0	Psicologo	0	0	0	0	44	Psicologo	0	44		No

c. PIE

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022			TOTAL HORAS	FUNCIÓN	PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023				LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO	
		HORAS PIE		TOTAL HORAS			FUNCIÓN	HORAS PIE		TOTAL HORAS		FUNCIÓN
		T	C					T	C			
1	Cea Carcamo Marcia Andrea	44	0	44	Docente Diferencial	44	0	44	Docente Diferencial	----		
2	Neira Inzunza Marcia Ivonne	44	0	44	Docente Diferencial	44	0	44	Docente Diferencial	----		
3	Aspe Garrido Claudia Viviana	43	0	43	Docente Diferencial	44	0	44	Docente Diferencial	----		
4	Medina Salazar Jennifer Angélica	44	0	44	Docente Diferencial	44	0	44	Docente Diferencial	----		
5	Bravo Hermosilla Natalie Macarena	44	0	44	Coordinadora Pie	44	0	44	Coordinadora Pie	----		
6	Lastra Ferreira Alvaro Fernando	39	5	44	Docente Diferencial	39	5	44	Docente Diferencial	No		
7	Gonzalez Oliveras Patricia Elizabet	0	44	44	Docente Diferencial	44	0	44	Docente Diferencial	Si		
8	Morales Basoalto Valeska Amada	0	44	44	Docente Diferencial	44	0	44	Docente Diferencial	Si		
9	Millan Orellana Magdalena Macarena	43	1	44	Docente Diferencial	44	0	44	Docente Diferencial	----		
10	Esparza Esparza Carolina Alejandra	44	0	44	Docente Diferencial	----	----	----	----	----		
11	Riquelme Mella Mónica Del Pilar	0	42	42	Docente Diferencial	0	42	42	Docente Diferencial	No		
12	Riquelme Mora Elizabeth Andrea	0	31	31	Docente Diferencial	0	42	42	Docente Diferencial	No		
13	Shuffeneger Vásquez Yesenia Nicol	0	42	42	Docente Diferencial	0	30	30	Docente Diferencial	No		
14	Llantén Manosalva Pamela Jessica	0	42	42	Docente Diferencial	0	42	42	Docente Diferencial	No		
15	Necesidad A Cubrir	----	----	----	----	0	42	42	Docente Diferencial	No		

4. LICEO TÉCNICO B-63

a. DOCENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022						PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023						LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO				
		HORAS		HORAS LEY SEP	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS		HORAS LEY SEP	HORAS PIE			TOTAL HORAS	FUNCIÓN		
		T	C		T	C			T	C		T	C					
1	Abrigo Parra Javier Ángel	No Continúa Trabajando En El Establecimiento						0		No Continúa Trabajando En El Establecimiento						0		-
2	Aguayo Concha Margarita Emilia	Jubilación A Partir Del 1 De Junio Del 2022						0		Jubilación A Partir Del 1 De Junio Del 2022						0		-
3	Aguilera Rivas Exequel Antonio	39	0	0	3	0	42	Docente	39	0	0	3	0	42	Docente	No		
4	Aliaga Herrera Luis Sigisfredo	44	0	0	0	0	44	Orientador	44	0	0	0	0	44	Orientador	No		
5	Almendras Garcés Anita Lucía	44	0	0	0	0	44	Docente	44	0	0	0	0	44	Docente	No		
6	Almendras Pérez Luis Domiciano	0	0	38	0	0	38	Docente	0	0	38	0	0	38	Docente	No		
7	Álvarez Bucarey Alex Daniel	41	0	3	0	0	44	Docente	41	0	3	0	0	44	Docente	No		
8	Aranda Gutiérrez Rosa Jazmín	No Continúa Trabajando En El Establecimiento - Renuncia Voluntaria								No Continúa Trabajando En El Establecimiento - Renuncia Voluntaria 2022								
9	Artigas Espinoza Valeria Trinidad	27	0	14	0	3	44	Docente	27	0	14	0	3	44	Docente	Si		
10	Avello Nyholm Gastón Edgardo	44	0	0	0	0	44	Docente	44	0	0	0	0	44	Docente	No		
11	Beltrán Jara Carolin Karim	44	0	0	0	0	44	Coordinadora Especialidades	44	0	0	0	0	44	Coordinadora Especialidades	No		
12	Bravo Sagredo Karen Andrea	25	1	15	0	3	44	Docente	25	1	15	0	3	44	Docente	Si		
13	Burdiles Fuentealba Romina Valeska	33	0	8	0	3	44	Docente	33	0	8	0	3	44	Docente	Si		
14	Carrasco Mundaca Jessica Denisse	44	0	0	0	0	44	Docente	44	0	0	0	0	44	Docente	No		
15	Carrillo Rubilar Danilo Rodrigo	0	44	0	0	0	44	Docente	0	44	0	0	0	44	Docente	Si		
16	Cid Valencia Rocío Belén	35	5	0	0	0	40	Docente	35	0	0	0	0	35	Docente	No		
17	Concha Aguayo Verónica Ester	44	0	0	0	0	44	Docente	44	0	0	0	0	44	Docente	No		
18	Córdova Flores Gilda Haydée	37	0	0	3	0	40	Docente	37	0	0	3	0	40	Docente	No		
19	Cornejo Sánchez Enrique	30	0	0	3	0	33	Docente	30	0	0	3	0	33	Docente	No		
20	Cruz Liencura Jaime Antonio	0	41	3	0	0	44	Docente	0	41	0	0	3	44	Docente	Si		
21	Espinoza Espinoza Juan Carlos	44	0	0	0	0	44	Encargado De Convivencia	44	0	0	0	0	44	Encargado De Convivencia	No		
22	Espinoza Sáez Valeska Daniela	No Continúa Trabajando En El Establecimiento – Traslado A Liceo Santa Fe								No Continúa Trabajando En El Establecimiento – Traslado A Liceo Santa Fe								
23	Fernández Uribe Evelyn Margarita	37	0	4	3	0	44	Docente	37	0	4	3	0	44	Docente	Si		
24	Ferreira Utreras Erick Jonathan	34	0	7	0	3	44	Docente	34	0	7	0	3	44	Docente	Si		
25	Flores Avello Nancy Ivonne	44	0	0	0	0	44	Inspectora General	44	0	0	0	0	44	Inspectora General	No		
26	García Acuña Gabriela Alejandra	39	5	0	0	0	44	Docente	39	5	0	0	0	44	Docente	Si		

27	Gavilán Navarro Paola Alejandra	33	6	0	0	0	39	Docente	33	6	0	0	0	39	Docente	Si	
28	Hermosilla Méndez María Loreto	41	3	0	0	0	44	Inspectora General	41	3	0	0	0	44	Inspectora General	No	
29	Huaiquivil Briones Carola Elizabeth	40	1	0	3	0	44	Docente	40	1	0	3	0	44	Docente	Si	
30	Inostroza Ocampo María José	37	7	0	0	0	44	Docente	37	7	0	0	0	44	Docente	Si	
31	Lagos Acevedo Marcela Jacqueline	44	0	0	0	0	44	Docente	44	0	0	0	0	44	Docente	No	
32	Lagos Aguilar Rebeca Llanquiray	30	5	0	0	0	35	Docente	30	2	0	0	0	32	Docente	No	
33	Medina Reyes Gerson Camilo	44	0	0	0	0	44	Jefe De Utp	44	0	0	0	0	44	Jefe De Utp	No	
34	Mellado Olivares Ivonhe Elizabeth	36	2	0	0	0	38	Docente	36	2	0	0	0	38	Docente	Si	
35	Parra Parra Nicolás Alejandro	0	16	25	0	3	44	Docente	0	12	29	0	3	44	Docente	Si	
36	Quintana Díaz Carmen Gloria	39	0	5	0	0	44	Docente	39	0	5	0	0	44	Docente	No	
37	Ramos Fuentes Hugo Javier	35	0	6	0	3	44	Docente	35	0	6	0	3	44	Docente	Si	
38	Reyes Vallejos Sylvana Meliza	44	0	0	0	0	44	Directora	44	0	0	0	0	44	Directora	No	
39	Rivera Mondaca Sofía Constanza	40	1	0	3	0	44	Docente	40	0	0	3	0	43	Docente	No	
40	Rocha Carvajal David Eduardo	0	6	35	0	3	44	Docente	0	0	44	0	0	44	Docente	Si	
41	Sagardía Saavedra Marlenne Angélica	17	3	0	3	0	23	Docente	17	3	0	3	0	23	Docente	No	
42	Salamanca Vallejos Francisco Javier	0	8	34	0	0	42	Docente	0	20	22	0	0	42	Docente	No	
43	Salazar Vergara Jonathan Felipe	33	0	8	0	3	44	Docente	33	0	8	0	3	44	Docente	Si	
44	San Martín Herrera Angélica Soledad	44	0	0	0	0	44	Docente	44	0	0	0	0	44	Docente	No	
45	San Martín Montero Baudilia Del Pilar	Jubilación A Partir Del 31 De Octubre Del 2021							Jubilación A Partir Del 31 De Octubre Del 2021								
46	San Martín Reyes Gabriela Paz	23	0	18	0	3	44	Docente	23	0	18	0	3	44	Docente	Si	
47	Sandoval Iturra Nadab Abiú	No Continúa Trabajando En El Establecimiento - Renuncia Voluntaria							No Continúa Trabajando En El Establecimiento - Renuncia Voluntaria 2022								
48	Sandoval Rivas Marta Verónica	0	17	0	0	0	17	Docente	0	17	0	0	0	17	Docente	Si	
49	Sandoval Troncoso Manuel Antonio	Jubilación A Partir Del 31 De Octubre Del 2021							Jubilación A Partir Del 31 De Octubre Del 2021								
50	Sanzana Ramos Massiel Alejandra	0	3	41	0	0	44	Docente	0	3	41	0	0	44	Docente	No	
51	Segura Slimming David Alejandro	44	0	0	0	0	44	Docente	44	0	0	0	0	44	Docente	No	
52	Sepúlveda Sepúlveda Josette Guiselle	28	0	16	0	0	44	Docente	26	0	0	0	0	26	Docente	No	
53	Soza Pollman María Angélica	Jubilación A Partir Del 31 De Octubre Del 2021							Jubilación A Partir Del 31 De Octubre Del 2021								
54	Tapia Gatica César Alejandro	0	36	5	0	3	44	Docente	0	37	4	0	3	44	Docente	Si	
55	Troncoso Labarca Rodrigo Alexis	0	3	36	0	3	42	Docente	0	4	35	0	3	42	Docente	No	
56	Undurraga Jara Patricio Andrés	31	0	10	0	3	44	Docente	31	0	10	0	3	44	Docente	Si	
57	Urzúa Castillo Ítalo Alexis	23	0	14	3	0	40	Docente	23	0	14	3	0	40	Docente	No	
58	Valdebenito Muñoz Claudia Paola	44	0	0	0	0	44	Inspectora General	44	0	0	0	0	44	Inspectora General	No	
59	Varela Chávez Karol Belén	0	39	0	0	3	42	Docente	0	35	4	0	3	42	Docente	Si	
60	Vásquez Guzmán Patricia Luz	44	0	0	0	0	44	Docente	44	0	0	0	0	44	Docente	No	
61	Venegas Stark Catherine Paola	18	0	8	0	0	26	Docente	18	0	8	0	0	26	Docente	No	
62	Ávila Toro Felipe Esteban	0	0	30	0	0	30	Docente	0	9	21	0	0	30	Docente	No	
63	Castillo Panes Aracelly Elena	0	9	30	0	3	42	Docente	0	36	3	0	3	42	Docente	No	

64	Jara Riquelme Katty Scarlett	0	15	20	0	0	35	Docente	0	22	13	0	0	35	Docente	No
65	Molina Oviedo María Polette	0	34	5	0	3	42	Docente	0	36	3	0	3	42	Docente	No
66	Norambuena Miranda Valeska Andrea	0	35	5	0	0	40	Docente	0	40	0	0	0	40	Docente	No
67	Sepúlveda Sepúlveda Patricio Alberto	0	13	26	0	3	42	Docente	0	20	19	0	3	42	Docente	No
68	Silva Fernández Génesis Belén	0	39	5	0	0	44	Docente	0	31	13	0	0	44	Docente	No
69	Terán San Martín Ivonne Noemi	9	0	0	0	0	9	Docente	9	0	0	0	0	9	Docente	No
70	Toro Vásquez Gustavo Alfonso	0	31	0	0	3	34	Docente	Sin Continuidad Para Año 2023							
71	Vacante 2023 - Docente De Inglés								0	24	0	0	3	27	Docente	No
72	Vacante 2023 - Docente De Esp. Atención De Párvulos								0	32	0	0	0	32	Docente	No
73	Vacante 2023 - Docente De Esp. Química Industrial								0	14	0	0	0	14	Docente	No

b. ASISTENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022								FUNCION	PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023								
		HORAS SUBVENCION		HORAS SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	HORAS SUBVENCION		HORAS SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCION	LEGÍTIMA CONFIANZA SI - NO	T	
		T	C	T	C	T	C		T		C	T	C	T					C
1	Alveal Mora Pamela Paz	44	0	0	0	0	0	44	Auxiliar	44	0	0	0	0	0	44	Auxiliar	No	Si
2	Arriagada Igayman Eduardo Esteban	No Continúa Trabajando En El Establecimiento – No Hay Estudiantes Con Discapacidad Motora								No continúa trabajando en el establecimiento – no hay estudiantes con discapacidad motora									
3	Cares Gallardo Ariel Nicasio	44	0	0	0	0	0	44	Auxiliar	44	0	0	0	0	0	44	Auxiliar	No	Si
4	Cares Iturra Leontina Del Carmen	Jubilación A Partir Del 31 De Agosto Del 2021								Jubilación a partir del 2022									
5	Cartes Garrido Osvaldo Alejandro	44	0	0	0	0	0	44	Auxiliar	44	0	0	0	0	0	44	Auxiliar	No	Si
6	Castillo Castillo Javier Ernesto	0	0	0	0	30	0	30	Psicólogo	0	0	0	0	30	0	30	Psicólogo	No	Si
7	Coloma Velásquez César Eduardo	No Continúa Trabajando En El Establecimiento - Renuncia Voluntaria								No continúa trabajando en el establecimiento - renuncia voluntaria									
8	Contreras Bustos Juan Pablo	No Continúa Trabajando En El Establecimiento - Renuncia Voluntaria								No continúa trabajando en el establecimiento - renuncia voluntaria									
9	Escobar Chávez Mercedes Del Carmen	0	0	44	0	0	0	44	Administrativa Contable	0	0	44	0	0	0	44	Administrativa Contable	No	Si
10	Escobar Jara Sandra Verónica	44	0	0	0	0	0	44	Paradocente	44	0	0	0	0	0	44	Paradocente	No	Si
11	Gacitúa Gacitúa Rosa Del Carmen	44	0	0	0	0	0	44	Paradocente	44	0	0	0	0	0	44	Paradocente	No	Si
12	Garrido Hernández José Miguel	44	0	0	0	0	0	44	Auxiliar	44	0	0	0	0	0	44	Auxiliar	No	Si
13	Henríquez Pino Angélica Carmen	44	0	0	0	0	0	44	Auxiliar	44	0	0	0	0	0	44	Auxiliar	No	Si
14	Hidalgo Sánchez Héctor Ismael	44	0	0	0	0	0	44	Paradocente	44	0	0	0	0	0	44	Paradocente	No	Si

15	Inostroza Contreras Sergio Rafael Esteban	No Continúa Trabajando En El Establecimiento - No Hay Estudiantes Con Discapacidad Auditiva							No continúa trabajando en el establecimiento - no hay estudiantes con discapacidad auditiva										
16	Jara Jara Oscar Nolberto	44	0	0	0	0	0	44	Auxiliar	44	0	0	0	0	0	44	Auxiliar	No	Si
17	Mendoza Lorca Jermis Nicolás	No Continúa Trabajando En El Establecimiento - Renuncia Voluntaria							No continúa trabajando en el establecimiento - renuncia voluntaria										
18	Muñoz Novoa Lexy Macarena	0	0	44	0	0	0	44	Psicóloga	0	0	44	0	0	0	44	Psicóloga	No	Si
19	Núñez Cabezas Lorena Guadalupe	44	0	0	0	0	0	44	Paradocente	44	0	0	0	0	0	44	Paradocente	No	Si
20	Ortega Carrasco Francisco Javier	44	0	0	0	0	0	44	Auxiliar	44	0	0	0	0	0	44	Auxiliar	No	Si
21	Parra Valdebenito Ester Verónica	0	0	44	0	0	0	44	Paradocente	0	0	44	0	0	0	44	Paradocente	No	Si
22	Pasmíño Muñoz Deisy Verónica	44	0	0	0	0	0	44	Paradocente	44	0	0	0	0	0	44	Paradocente	No	Si
23	Pinilla Hermosilla Maykol Gonzalo	No Continúa Trabajando En El Establecimiento - Renuncia Voluntaria							No continúa trabajando en el establecimiento - renuncia voluntaria										
24	Poblete Arriagada Jessica Del Carmen	44	0	0	0	0	0	44	Paradocente	44	0	0	0	0	0	44	Auxiliar	No	Si
25	Rebolledo Cisterna Eliana Del Carmen	44	0	0	0	0	0	44	Administrativo	44	0	0	0	0	0	44	Administrativo	No	Si
26	Rivas Villagra Fabiola Jeannette	44	0	0	0	0	0	44	Administrativo	44	0	0	0	0	0	44	Administrativo	No	Si
27	Rubilar Espinoza Victoria Carmen	44	0	0	0	0	0	44	Paradocente	44	0	0	0	0	0	44	Paradocente	No	Si
28	Sánchez Salazar Marina Del Rosario	44	0	0	0	0	0	44	Paradocente	44	0	0	0	0	0	44	Paradocente	No	Si
29	Santander Oliva Paula Valentina	44	0	0	0	0	0	44	Paradocente	44	0	0	0	0	0	44	Paradocente	No	Si
30	Uribe Palavecino Camila Paz	0	0	0	0	0	3	3	Fonoaudiologa	0	0	0	0	0	3	3	Fonoaudiologa	Si	No
31	Valenzuela Rebolledo Cristopher Andrés	44	0	0	0	0	0	44	Auxiliar - Nochero	44	0	0	0	0	0	44	Auxiliar - Nochero	No	Si
32	Vilches Seguel Cristian Mauricio	44	0	0	0	0	0	44	Administrativo	44	0	0	0	0	0	44	Administrativo	No	Si
33	Fuentealba Jara Sandra Tatiana	0	44	0	0	0	0	44	Auxiliar	0	44	0	0	0	0	44	Auxiliar	No	No
34	Jara Coronado John Walter	0	0	0	44	0	0	44	Informático Sep	0	0	0	44	0	0	44	Informático Sep	No	No
35	Vejar Labrin Eduardo Enrique	0	44	0	0	0	0	44	Informático	0	44	0	0	0	0	44	Informático	No	No
36	Villagrán Sáez Pía Carolina	0	0	0	0	0	44	44	Psicóloga	0	0	0	0	0	44	44	Psicóloga	No	No
37	Necesidad 2023 - Auxiliar									0	44	0	0	0	0	44	Auxiliar	No	No
38	Necesidad 2023 - Paradocente									0	44	0	0	0	0	44	Paradocente	No	No

c. PIE

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022				PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023				
		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
		T	C			T	C			
1	Almendras Roca Maritza Elia	44	0	44	Educadora Diferencial	44	0	44	Educadora Diferencial	NO
2	Araneda Toro Nancy Alejandra	39	5	44	Educadora Diferencial	39	5	44	Educadora Diferencial	SI
3	Azúa Rodríguez Mónica Elena	44	0	44	Coordinadora PIE	44	0	44	Coordinadora PIE	NO
4	Castillo Pacheco Paula Catalina	0	44	44	Educadora Diferencial	0	44	44	Educadora Diferencial	SI
5	Cid Biguera Scarlet Lilian	42	2	44	Educadora Diferencial	42	2	44	Educadora Diferencial	SI
6	Cruzat Mundaca Ximena Del Carmen	0	44	44	Educadora Diferencial	0	44	44	Educadora Diferencial	SI
7	Figueroa Herrera Angel Mayrela	43	1	44	Educadora Diferencial	43	1	44	Educadora Diferencial	SI
8	Novoa Lepe María Elizabeth	44	0	44	Educadora Diferencial	44	0	44	Educadora Diferencial	NO

9	Sandoval De La Parra Lorenzo Pablo Andrés	44	0	44	Educador Diferencial	44	0	44	Educador Diferencial	NO
10	Torres Molina Marcela Andrea	No Continúa En El Establecimiento - Renuncia Voluntaria				No Continúa En El Establecimiento - Renuncia Voluntaria				
11	Urra Jara Debora Yanira	39	5	44	Educadora Diferencial	39	5	44	Educadora Diferencial	SI
12	Bustos Varela Angélica María	0	44	44	Educadora Diferencial	0	44	44	Educadora Diferencial	NO
13	Seguel Parraguéz Magdalena Alejandra	0	42	42	Educadora Diferencial	0	42	42	Educadora Diferencial	NO

5. LICEO COMERCIAL B-64

a. DOCENTES

N °	NOMBRES	DOTACIÓN 2022						PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023						LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO		
		HORAS		HORAS LEY SEP	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS		HORAS LEY SEP	HORAS PIE			TOTAL HORAS	FUNCIÓN
		T	C		T	C			T	C		T	C			
1	Diaz Valencia Gabriel Antonio	44	0	0	0	0	44	Director	44	0	0	0	0	44	Director	
2	Sepulveda Aravena Loreto Del Pilar	44	0	0	0	0	44	Utp	44	0	0	0	0	44	Utp	
3	Cisternas Rivera Prosnelde Antonio	44	0	0	0	0	44	Insp Gral	44	0	0	0	0	44	Insp Gral	
4	Pezoa Pacheco Eugenia	44	0	0	0	0	44	Insp Gral	44	0	0	0	0	44	Insp Gral	
5	Duran Montecinos Ariel	44	0	0	0	0	44	Insp Gral	44	0	0	0	0	44	Insp Gral	
6	Alfessi Cardenas Angela Rebeca	42	0	0	2	0	44	Docente T.P.	42	0	0	2	0	44	Docente T.P.	
7	Caro Ojeda Ruth Katheryn	44	0	0	0	0	44	Docente T.P.	44	0	0	0	0	44	Docente T.P.	
8	Castillo Carrasco Jenifer Alejandra	0	40	1	0	3	44	Docente T.P.	36	0	5	3	0	44	Docente T.P.	
9	Cordova Aracena Ximena Veronica	42	0	0	2	0	44	Docente T.P.	42	0	0	2	0	44	Docente T.P.	
10	Diaz Contreras Robert Antonio	44	0	0	0	0	44	Docente T.P.	44	0	0	0	0	44	Docente T.P.	
11	Espinoza Aranedo Ximena Annette	44	0	0	0	0	44	Docente T.P.	44	0	0	0	0	44	Docente T.P.	
12	Fernandez Zuñiga Camila Andrea	0	40	1	0	3	44	Docente T.P.	0	40	1	0	3	44	Docente T.P.	SI
13	Gallegos Melo Viviana Elizabeth	0	40	1	0	3	44	Docente T.P.	43	0	1	0	0	44	Docente T.P.	
14	Jara Bustamante Andrea Alejandra	44	0	0	0	0	44	Docente T.P.	44	0	0	0	0	44	Docente T.P.	
15	Jara Villablanca Luis Enrique	44	0	0	0	0	44	Docente T.P.	44	0	0	0	0	44	Docente T.P.	
16	Jeldres Parra Cecilia De La Cruz	44	0	0	0	0	44	Coord. T.P.	44	0	0	0	0	44	Coord. T.P.	
17	Lavin Contreras Rody Claudio	41	0	3	0	0	44	Docente T.P.	41	0	3	0	0	44	Docente T.P.	
18	Mardones Santander Alejandra Andrea	42	0	2	0	0	44	Docente T.P.	42	0	2	0	0	44	Docente T.P.	
19	Matus Carrasco Maria Cristina	0	41	0	0	3	44	Docente T.P.	44	0	0	0	0	44	Docente T.P.	
20	Melo Maldonado Marilyn Marlene	42	0	2	0	0	44	Docente T.P.	42	0	2	0	0	44	Docente T.P.	
21	Rocha Dominguez Margarita Alejandra	0	40	1	0	3	44	Docente T.P.	40	0	1	3	0	44	Docente T.P.	
22	Cerda Rocha Paulet Alejandra	0	38	3	0	3	44	Docente T.P.	0	38	3	0	3	44	Docente T.P.	SI
23	Figueroa Hernandez Moises Alexis	40	0	1	0	3	44	Doc. Leng	40	0	1	0	3	44	Doc. Leng	
24	Hernandez Valdebenito Javiara Rocio	0	37	2	0	3	42	Doc. Leng	39	0	0	3	0	42	Doc. Leng	
25	Riquelme Cuevas Cecilia Del Carmen	0	0	0	0	0	0	Jubilada	0	0	0	0	0	0	Jubilada	
26	Saez Desfador Cristian Alexis	0	19	22	0	3	44	Doc. Leng	8	0	31	3	0	42	Doc. Leng	
27	Salazar Caro Pamela Lisette	40	0	1	0	3	44	Doc. Leng	40	0	1	0	3	44	Doc. Leng	
28	Araya Aldea Paola Cecilia	39	0	2	0	3	44	Doc. Mat.	39	0	2	0	3	44	Doc. Mat.	
29	Cifuentes Troncoso Paula Viviana	0	39	2	0	3	44	Doc. Mat.	39	0	2	3	0	44	Doc. Mat.	
30	Fuentealba Riquelme Carolina Victoria	39	0	2	0	3	44	Doc. Mat.	39	0	2	0	3	44	Doc. Mat.	
31	Maltes Araya Priscilla Ester	41	0	0	0	3	44	Doc. Mat.	41	0	0	0	3	44	Doc. Mat.	
32	Pascal Olave Daniela Ester	0	39	2	0	2	44	Doc. Mat.	37	0	4	3	0	44	Doc. Mat.	
33	Beltran Castro Nelly Melva	44	0	0	0	0	44	Doc Ing	44	0	0	0	0	44	Doc Ing	
34	Muñoz Gutiérrez Soledad Angélica	35	0	9	0	0	44	Doc Ing	35	0	9	0	0	44	Doc Ing	
35	Venegas Venegas Olga Andrea	18	2	10	0	3	33	Doc Ing	18	2	10	0	3	33	Doc Ing	

36	Zapata Diaz Maritza Liliana	43	0	1	0	0	44	Doc Ing	43	0	1	0	0	44	Doc Ing	
37	Miranda Ferrada Gabriel	43	0	1	0	0	44	Doc Hist	43	0	1	0	0	44	Doc Hist	
38	Romero Oyarzún Violeta Elizabeth	44	0	0	0	0	44	Doc Hist	44	0	0	0	0	44	Doc Hist	
39	Morales Vergara Cecilia Irene	0	0	0	0	0	0	Jubilada	0	0	0	0	0	0	Jubilada	
40	Espinoza Cuevas Yesenia Belen	44	0	0	0	0	44	Doc Cienc	44	0	0	0	0	44	Doc Cienc	
41	Perez Valle Luis Alejandro	35	0	9	0	0	44	Doc Cienc	35	0	9	0	0	44	Doc Cienc	
42	Salinas Cañete Ximena Paz	40	0	4	0	0	44	Doc Cienc	40	0	4	0	0	44	Doc Cienc	
43	Hernandez Cuevas Jonathan Alejandro	44	0	0	0	0	44	Evaludor	44	0	0	0	0	44	Evaludor	
44	Arratia Molina Baldur Mauricio	0	44	0	0	0	44	Docente	0	0	44	0	0	44	Docente	
45	Quintana Valdes Roberto Ignacio	0	34	7	0	7	44	Doc. E. Fisica	0	34	7	0	3	44	Doc. E. Fisica	SI
46	Salas Seguel Leslie Andrea	44	0	0	0	0	44	Doc. E. Fisica	44	0	0	0	0	44	Doc. E. Fisica	
47	Burgos Vidal Liliana Margarita	30	0	0	0	0	30	Doc Relg	30	0	0	0	0	30	Doc Relg	
48	Cabezas Rivera Ximena Saray	44	0	0	0	0	44	Doc Relg	44	0	0	0	0	44	Doc Relg	
49	Leon Sanchez Orietta Pamela	43	0	1	0	0	44	Doc Relg	43	0	1	0	0	44	Doc Relg	
50	Teran San Martín Ivonne Noemí	35	0	0	0	0	35	Doc Relg	35	0	0	0	0	35	Doc Relg	
51	Catalán Barros Germán Alex	30	0	0	0	0	30	Doc. Mus	30	0	0	0	0	30	Doc. Mus	
52	Orellana Figueroa Claudio Adrian	23	14	7	0	0	44	Doc Arte	23	0	7	0	0	30	Doc Arte	
53	Saez Hernandez Cecilia Irene	44	0	0	0	0	44	Doc T.P.	44	0	0	0	0	44	Doc T.P.	
54	Sandoval Agüero Alexis Andrés	40	0	4	0	0	44	Doc T.P.	40	0	4	0	0	44	Doc T.P.	
55	Merino Zurita Sandra Elisa	44	0	0	0	0	44	Doc. Mat.	0	0	0	0	0	0	Doc. Mat.	
56	Jara Wolff Ana Cecilia De Los Angeles	0	0	0	0	0	0	Jubilada	0	0	0	0	0	0	Jubilada	
57	Robles Cid Elena Del Carmen	0	14	30	0	0	44	Doc. Basica	0	14	30	0	0	44	Doc. Basica	SI
58	Chaparro Inostroza Elianet Del Carmen	44	0	0	0	0	44	Doc Filos.	44	0	0	0	0	44	Doc Filos.	
59	Saez Villalobos Ana Rosa	44	0	0	0	0	44	Orientadora	44	0	0	0	0	44	Orientadora	
60	Barra Lara Willson Ivan	0	4	44	0	0	44	Convivencia	0	4	40	0	0	44	Convivencia	SI
61	Valdes Zuñiga Diego Ignacio	34	1	6	0	0	41	Doc Historia	34	0	6	0	0	40	Doc Historia	
62	Muñoz Bastidas Eduardo Sebastian	40	0	1	0	3	44	Doc Leng	40	0	1	0	3	44	Doc Leng	
63	Soto Carvajal Maria Fernanda	0	37	4	0	3	44	Doc Leng	0	37	4	0	3	44	Doc Leng	SI
64	Toledo Inostroza Jose Guillermo	0	19	20	0	3	42	Doc. Mat.	0	19	20	0	3	42	Doc. Mat.	SI
65	Rivera Palma Augusto	0	0	0	0	0	0	Jubilado	0	0	0	0	0	0	Jubilado	
66	Soto Casanova Cecilia Alejandra	0	43	1	0	0	44	Doc. Filosof	37	0	0	3	0	40	Doc. Filosof	
67	Romero Lizama Evelyn Andrea	0	0	0	0	0	0	Excedente	0	0	0	0	0	0	Excedente	
68	Sanchez Acuña, Hugo	0	0	44	0	0	44	Curriculista	0	0	44	0	0	44	Curriculista	
69	Maturana Contreras Viviana Makarena	0	40	1	0	3	44	Doc Ingl	40	0	0	3	0	43	Doc Ingl	
70	Sotomayor Fernandoy Barbara	0	27	14	0	3	44	Doc Leng	0	25	14	0	3	42	Doc Leng	
71	Soto Formas Monica	30	0	0	0	0	30	Doc Frances	30	0	0	0	0	30	Doc Frances	
72	Palavecino Fuentes Giuliano	30	0	14	0	0	44	Doc. T.P.	30	0	14	0	0	44	Doc. T.P.	
73	Flores Ortiz, Constanza	0	39	0	0	3	42	Doc Leng	0	39	0	0	3	42	Doc Leng	
74	Jofre Ibañez Mackarena	0	0	42	0	0	42	Doc Leng	0	0	42	0	0	42	Doc Leng	
75	Vicentt Pino Damarys	0	0	42	0	0	42	Doc. Mat.	0	10	29	0	3	42	Doc. Mat.	
76	Pardo Moreira Martin	0	36	5	0	3	44	Doc Cienc	0	36	5	0	3	44	Doc Cienc	
77	Merino Muñoz Ariel	0	0	42	0	0	42	Doc Cienc	0	0	42	0	0	42	Doc Cienc	
78	Sandoval Salamanca Esteban	0	35	4	0	0	39	Doc Musica	0	35	4	0	3	42	Doc Musica	
79	Pinela Saavedra Daniel	0	0	0	33	0	33	Educ. Diferen	0	0	0	0	0	0	Educ. Diferen	
80	Morales Burgos Mario	44	0	0	0	0	44	Sub Director	44	0	0	0	0	44	Sub Director	

81	Sanchez Bustos Lorena	0	42	0	0	0	42	Doc T.P.	0	44	0	0	0	44	Doc T.P.
82	Diaz Rodriguez John	0	44	0	0	0	44	Doc T.P.	0	42	0	0	0	42	Doc T.P.
83	Orellana Jara Sofia	0	0	30	0	0	30	Doc. E. Fisica	0	0	30	0	0	30	Doc. E. Fisica
84	Docente ARTES VISUALES								0	20	0	0	0	20	DOC ARTE VISUALES
85	Docente General Básico								0	0	22	0	0	22	DOC GRL BASICO
86	Docente Diferencial								0	0	39	0	0	39	DOC DIFERENCIAL
87	Cabello Pamela								0	0	42	0	0	42	CIENCIAS
88	Mauricio Sepulveda Avello								0	44	0	0	0	44	DOC . MAT

b. ASISTENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022					PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023								
		HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP		HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP		LEGÍTI MA CONFIANZA SÍ - NO	T
		T	C			T	C	T	C			T	C		
1	Alarcon Bravo Claudia	0	0	0	T. Social	44	0	0	0	0	T. Social	44	0		Si
2	Almendras Mellado Rene	44	0	44	Auxiliar	0	0	44	0	44	Auxiliar	0	0		Si
3	Alveal Cordova Angelica	44	0	44	T. Social	0	0	44	0	44	T. Social	0	0		Si
4	Andia Herrera Jose Ramon	44	0	44	Asistente	0	0	44	0	44	Asistente	0	0		Si
5	Arevalo Alvial Ana Rosa	44	0	44	Auxiliar	0	0	44	0	44	Auxiliar	0	0		Si
6	Arteaga Ibañez Aquilino	44	0	44	Auxiliar	0	0	44	0	44	Auxiliar	0	0		Si
7	Avello Tapia Ana Maria	44	0	44	Asistente	0	0	44	0	44	Asistente	0	0		Si
8	Azua Ulloa David Andres	0	0	0	Encargado D Informatica	44	0	0	0	0	Encargado D Informatica	44	0		Si
9	Barros Campos Jose Miguel	44	0	44	Asistente	0	0	44	0	44	Asistente	0	0		Si
10	Bustos Inostroza Alicia V	44	0	44	Asistente	0	0	44	0	44	Asistente	0	0		Si
11	Cabas Pincheira Hilda	44	0	44	Auxiliar	0	0	44	0	44	Auxiliar	0	0		Si
12	Canovas Bazan Maria E.	44	0	44	Administ.	0	0	44	0	44	Administ.	0	0		Si
13	Castillo Carrasco Carmen	44	0	44	Asistente	0	0	44	0	44	Asistente	0	0		Si
14	Chavez Purran Edith Del P.	44	0	44	Asistente	0	0	44	0	44	Asistente	0	0		Si
15	Cifuentes Sepulveda Pedro	44	0	44	Asistente	0	0	44	0	44	Asistente	0	0		Si
16	Escopelito Ferrada Katina	44	0	44	Asistente	0	0	44	0	44	Asistente	0	0		Si
17	Gallardo Rosse Cristian	44	0	44	Asistente	0	0	44	0	44	Asistente	0	0		Si
18	González Jofré Rodrigo	44	0	44	Asistente	0	0	44	0	44	Asistente	0	0		Si
19	Jara Lagos Violeta	44	0	44	Asistente	0	0	44	0	44	Asistente	0	0		Si
20	Mardones Rocha Rosa	44	0	44	Auxiliar	0	0	44	0	44	Auxiliar	0	0		Si
21	Morales Acuña Evelyn	0	0	0	Renuncia	0	0	0	0	0	Renuncia	0	0		
22	Muñoz Barrientos Margarita	44	0	44	Asistente	0	0	44	0	44	Asistente	0	0		Si
23	Olate Muñoz Marta Isabel	44	0	44	Administ.	0	0	44	0	44	Administ.	0	0		Si
24	Orostica Cares Angelica	0	0	0	Tec. En Enfermeria	44	0	0	0	0	Tec. En Enfermeria	44	0		Si
25	Pulgar Burgos Maria	44	0	44	Auxiliar	0	0	44	0	44	Auxiliar	0	0		Si

26	Quintanilla Plaza Patricia	44	0	44	Auxiliar	0	0	44	0	44	Auxiliar	0	0		Si
27	Quiroz Quiroz Jaime	44	0	44	Auxiliar	0	0	44	0	44	Auxiliar	0	0		Si
28	Ramos Barrientos Alexandra	44	0	44	Asistente	0	0	44	0	44	Asistente	0	0		Si
29	Rivera Godoy Olga Olivia	44	0	44	Auxiliar	0	0	44	0	44	Auxiliar	0	0		Si
30	Rocha Mendoza Erica	0	0	0	Administrativo	44	0	0	0	0	Administrativo	44	0		Si
31	Salas Molina Nancy Electe	44	0	44	Auxiliar	0	0	44	0	44	Auxiliar	0	0		Si
32	Sanchez Castillo Luis	44	0	44	Auxiliar	0	0	44	0	44	Auxiliar	0	0		Si
33	Sepulveda Escobar Yarela	0	0	0	Psicologa	44	0	0	0	0	Psicologa	44	0		Si
34	Urta Herrera Liliana	44	0	44	Asistente	0	0	44	0	44	Asistente	0	0		Si
35	Salcedo Aranedo Cristian	6	0	6	Kinisiologo	0	0	6	0	6	Kinisiologo	0	0		Si
36	Pinilla Guzman Javiera	0	0	0	Psicologa	0	44	0	0	0	Psicologa	0	44	SI	
37	Vivanco Altamirano Edmundo	44	0	44	Asistente	0	0	44	0	44	Asistente	0	0		Si
38	Hernandez Rifo Camila	0	0	0	Contable	0	44	0	0	0	Contable	0	44	SI	
39	Deik Manzur Hugo	0	0	0	T. Social	0	44	0	0	0	T. Social	0	44		No
40	Padilla Villagra, Padilla	0	44	44	Auxiliar	0	0	0	44	44	Auxiliar	0	0		No
41	Crisosto Cordova Veronica	0	44	44	Auxiliar	0	0	0	44	44	Auxiliar	0	0		No
42	Matus Arias Saray	0	9	34	Fonoaudiologa	0	25	0	9	34	Fonoaudiologa	0	25		No
43	Mellado Henriquez Catalina							0	0	0	TENS	0	44		No
44	Parada Landaeta Daniel							0	0	0	INFORMATICO	0	44		No
45	Monitor De Banda							0	0	0	MONITOR	0	10		No

c. PIE

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022				PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023				
		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA
		T	C			T	C			
1	Rosas Icarte Evelyn Carol	44	0	44	Diferencial	44	0	44	Diferencial	
2	Aguayo Salazar Claudia Andrea	33	0	33	Diferencial	33	0	33	Diferencial	
3	Lepe Campos Karol Nathalie	44	0	44	Diferencial	44	0	44	Diferencial	
4	Inostroza Ocampo Natalia Fernanda	39	0	39	Diferencial	39	0	39	Diferencial	
5	Salcedo Espinoza Maria Elizabeth	42	0	42	Diferencial	42	0	42	Diferencial	
6	Ibañez Jara Fresia Cecilia	39	3	42	Diferencial	39	3	42	Diferencial	
7	Castillo Astete Rose Marie	41	3	44	Diferencial	41	3	44	Diferencial	
8	Novoa Vergara Freddy Fernando	42	0	42	Diferencial	42	0	42	Diferencial	
9	Sandoval Balboa Maria Eugenia	0	39	39	Diferencial	0	39	39	Diferencial	SI
10	Mellado Mellado Claudia Andrea	40	0	40	Diferencial	40	0	40	Diferencial	
11	Salazar Proboste Paola Andrea	44	0	44	Coord	44	0	44	Coord	
12	Zambrano Inostroza Stefania	0	44	44	Coord	0	44	44	Coord	
13	Olguin Hernandez Carolina	0	44	44	Diferencial	0	44	44	Diferencial	
14	Cruces Romero Karina	0	42	42	Diferencial	0	42	42	Diferencial	
15	Ortiz Loyola Pilar	0	44	44	Diferencial	0	44	44	Diferencial	
16	Valdivia Serrano Valeska				Renuncia				Renuncia	
17	Utreras Villegas Francisca	0	44	44	Psicologa	0	44	44	Psicologa	

6. E-939 CHACAYAL SUR

a. DOCENTES

N e	DOTACIÓN 2022							PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023											
	NOMBRE		HORAS		HORAS LEY SEP	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	NOMBRES		HORAS		HORAS LEY SEP	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIAN ZA SÍ - NO
	T	C	T	C		T	C			T	C	T	C						
	Roberto Sanzana Valenzuela	44	0	0	0		44	Directora	Roberto Sanzana Valenzuela	44	0	0	0	0	0	44	Director		
	Eduardo Fernandez Suarez	44	0	0	0		44	Docente Insp. Grl	Eduardo Fernandez Suarez	44	0	0	0	0	0	44	Docente Insp. Grl		
	Jessica Sepulveda Oyarce	44	0	0	0		44	Docente Utp	Jessica Sepulveda Oyarce	44	0	0	0	0	0	44	Docente Utp		
	Salazar Loyola María Alicia	39	0	2	3		44	Docente	Salazar Loyola María Alicia	39	0	2	3	0	0	44	Docente		
	Mardones Vallejos Rolando Edmundo	38	0	6	0		44	Docente	Mardones Vallejos Rolando Edmundo	38	0	6	0	0	0	44	Docente		
	Riquelme Soto María Pilar	27	0	0	3		44	Docente	Riquelme Soto María Pilar	27	0	0	3	0	0	30	Docente		
	Rojas Rivera Katerine Henriquez	35	4	0	0	3	42	Docente	Rojas Rivera Katerine Henriquez	35	4	0	0	3	0	42	Docente		
	Sciarresi Pincheira Luissella Angélica	44	0	0	0		44	Docente	Sciarresi Pincheira Luissella Angélica	44	0	0	0	0	0	44	Docente		
	Rojas Espinoza Jessica Valentina	16	3	0	0		19	Docente	Rojas Espinoza Jessica Valentina	16	3	0	0	0	0	19	Docente Rel. Evangélica		
	Manriquez Vallejos Mauricio Gonzalo	37	0	7	0		44	Docente	Manriquez Vallejos Mauricio Gonzalo	37	0	7	0	0	0	44	Docente		
	Santander Sanhueza Teresa Andrea	35	0	6	0	3	44	Docente	Santander Sanhueza Teresa Andrea	35	0	6	0	3	0	44	Docente		
	Vera Arriagada Pamela Beatriz	38	0	3	0	3	44	Docente	Vera Arriagada Pamela Beatriz	38	0	3	0	3	0	44	Docente		
	Villegas Rivas Pablo Andres	38	0	3	0	3	44	Docente	Villegas Rivas Pablo Andres	38	0	3	3	0	0	44	Docente		
	Arevalo Contreras Pamela De Las Mercedes	41	0	0	3	0	44	Docente	Arevalo Contreras Pamela De Las Mercedes	41	0	0	3	0	0	44	Docente		
	Marco Antonio Ferrari Diaz	0	44	0	0	0	44	Docente	Marco Antonio Ferrari Diaz	0	44	0	0	0	0	44	Docente		
	Cecilia Marianela Abello Inostroza	41			3		44	Docente Parv.	Cecilia Marianela Abello Inostroza	41			3			44	Docente Parv.		
	Pamela Alejandra Sandoval Sepulveda	41				3	44	Docente Parv.	Pamela Alejandra Sandoval Sepulveda	41			0	3		44	Docente Parv.		
	Paula Erica Cabrera Soldan	24						Docente Parv.	Paula Erica Cabrera Soldan	24						24	Docente Parv.		

b. ASISTENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022				PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023						
		HORAS SEP		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	NOMBRES	HORAS SEP		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO	
		T	C				T	C				
	Contreras Caba Jose Emir	44		44	Administrativo*	Contreras Caba Jose Emir		44		44	Administrativo*	
	Garrido Neira Nicole Andrea	44		44	Administrativo*	Garrido Neira Nicole Andrea		44		44	Administrativo*	
	Cifuentes Sandoval Yoana Del Carmen			44	Asist.De Parvulo Co*	Cifuentes Sandoval Yoana Del Carmen				44	Asist.De Parvulo Co*	
	Guzman Rivera Manuel Enrique			44	Paradocente*	Guzman Rivera Manuel Enrique				44	Paradocente*	
	Jara Jara Marcia Ernestina			44	Auxiliar Serv*	Jara Jara Marcia Ernestina				44	Auxiliar Serv*	
	Montoya Salazar Katherine Pascalle	44		44	Ayudante Sala	Montoya Salazar Katherine Pascalle		44		44	Ayudante Sala	
	Perez Jara Johana Patricia	44		44	Admin Contable	Perez Jara Johana Patricia		44		44	Admin Contable	
	Reiman Pilar Juana Angelica			44	Asist Parvulo	Reiman Pilar Juana Angelica				44	Asist Parvulo	
	Salazar Nuñez Betty Del Carmen			44	Auxiliar Serv. Menores	Salazar Nuñez Betty Del Carmen				44	Auxiliar Serv. Menores	
	Salcedo Araneda Cristian Enrique	4		4	Kinesiologo	Salcedo Araneda Cristian Enrique		4		4	Kinesiologo	
	Sáez Ulloa Andrea Alejandra	44		44	Enc. Biblioteca	Sáez Ulloa Andrea Alejandra		44		44	Enc. Biblioteca	
	Muñoz Valdes Maria Paz	9		9	Psicologa	Muñoz Valdes Maria Paz		9		9	Psicologa	
	Rivas Muñoz Marta Ruth	44			Ayudante Sala	Rivas Muñoz Marta Ruth		44		44	Ayudante Sala	
	Medina Colimil Luis Ernesto			44	Chofer	Medina Colimil Luis Ernesto				44	Chofer	
	Felipe Nicolás García Sarsoza			6	Fonoaudiólogo	Felipe Nicolás García Sarsoza				6	Fonoaudiólogo	

c. PIE

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022				PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023							
		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO			
		T	C			T	C						
1	Henriquez Henriquez Veronica Del Rosario	44		44	Docente Dif	44		44	Docente Dif	44	Docente Diferencial		
2	Oviedo Hermosilla Nathalia Yesenia	44		44	Docente Dif	43	1	44	Docente Dif	43	1	44	Docente Diferencial
3	Wegner Muñoz Lorena Elizabeth	44		44	Docente Dif	44		44	Docente Dif	44		44	Docente Diferencial
4	Diaz Arriagada Elizabeth Alejandra		33	33	Docente Dif	33	11	44	Docente Dif	33	11	44	Docente Diferencial
5	Vallejos San Martin Claudia Nicole						42	42	Docente Dif		42	42	Docente Diferencial

7. D 868 GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

a. DOCENTES

DOTACIÓN 2022										PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023								
Nº	NOMBRES	HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
		T	C	T	C	T	C			T	C	T	C	T	C			
1	Molina Molina Eduardo Elvis	44						44	Director	44						44	Director	
2	Altamirano Valenzuela Manuel Jesús	44						44	Inspector General	44						44	Inspector General	
3	Gutierrez Soto Sergio Omar	44						44	Jefe U.T.P.	44						44	Jefe U.T.P.	
4	Rodriguez Salazar Patricia	35						35	Educadora De Parvulos	35						35	Educadora De Parvulos	
5	Burgos Barra Rosa Pilar	30					3	44	Docente	30				3	44	Docente		
6	Godoy Ruminot Ana Maria	30		8			3	41	Docente	30		8		3	41	Docente		
7	Islas Silva Carmen Rosa	30		2			3	35	Docente	30		2		3	35	Docente		
8	Cifuentes Salazar Hector Cristian	44						44	Docente	44					44	Docente		
9	Fernandez Alegria Priscila Alejandra	38		4				42	Docente	38		4			42	Docente		
10	Gallegos Medina María Erica Ramona	33	1	2				36	Docente	33	1	2			36	Docente		
11	Gutierrez Vargas Marcela Andrea	35		6			3	44	Docente	35		6		3	44	Docente		
12	Jara Albornoz Sonia De Las Mercedes	30					3	33	Docente	30				3	33	Docente		
13	Jara Martinez Nestor Rodrigo	31		3			3	37	Docente	31		3		3	37	Docente		
14	Miranda Fontalba Sandra Paola	30		8			3	41	Docente	30		8		3	41	Docente		
15	Quintana Mejias Marcelina De Las Mercedes	30		11			3	44	Docente	30		11		3	44	Docente		
16	Romero Coronado Sandra Liliana	30						30	Docente	30					30	Docente		
17	Stark Aguilera Gustavo Adolfo	30		2				32	Docente	30		2			32	Docente		
18	Alfessi Cardenas Rosa Amada	44						44	Docente	44					44	Docente		
19	Faundez Muñoz Marcela Jacqueline	44						44	Docente	44					44	Docente		
20	Lobos Torres Luis Anselmo	44						44	Encargado Convivencia Escolar	44					44	Encargado Convivencia Escolar		

b. ASISTENTES

DOTACIÓN 2022						PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023									
Nº	NOMBRES	HORAS SUBVENCIÓN		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP		HORAS SUBVENCIÓN		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP		LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO	T
		T	C			T	C	T	C			T	C		
1	Anabalon Weldt Claudia Alejandra	44		44	Paradocente			44		44	Paradocente				
2	Balboa Rojas Katterin Valeska	30		30	Asistente De Parvulos										

3	Balboa Salazar Jose German	44		44	Auxiliar Servicios			44		44	Auxiliar Servicios				
4	Castillo Molina Patricia Carmen				Ayudante Sala	44					Ayudante Sala	4			
												4			
5	Fuentealba Espinoza Viviane Jaqueline				Encargada Biblioteca	42					Encargada Biblioteca	4			
												2			
6	Jara Hermosilla Hernán Alejandro	44		44	Auxiliar Servicios			44		44	Auxiliar Servicios				
7	Lastra Vallejos Herman Fernando	44		44	Paradocente			44		44	Paradocente				
8	Manosalva Jara German Benedict	44		44	Auxiliar Servicios			44		44	Auxiliar Servicios				
9	Opazo Garrido Carla Vanessa				Ayudante Sala	30			8		Ayudante Sala	3			
												0			
10	Poblete Muñoz Ana Luisa	44		44	Paradocente			44		44	Paradocente				
11	Rivera Aedo Julia Marcelin	44		44	Paradocente			44		44	Paradocente				
12	Sanchez Gomez Maria Teresa	44		44	Auxiliar Servicios			44		44	Auxiliar Servicios				
13	Schuffeneger Vasquez Yesenia Nicol				Ayudante Sala	30									
14	Barra Munoz Barbara Nicole				Asistente Social	30					Asistente Social	3			
												0			
15	Del Canto Monreal Patricio Francisco				Psicologo	9					Psicologo	9			
16	Uribe Palavecino Camila Paz				Fonoaudiologa	6					Fonoaudiologa	6			
17	Navarrete Molina Miguel Angel	44		44	Auxiliar Servicios			44		44	Auxiliar Servicios				
18	Abarzua Illanes Maria Amparito				Administrativo Contable		20				Administrativo Contable		2		
												0			
19	Moreno Navarrete Kimberly Constanza				Psicologa		30				Psicologa		3		
												0			
20	Daza Maritza		30	30	Asistente Parvulos				44	44					

c. PIE

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022			FUNCIÓN	PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023				
		HORAS PIE		TOTAL HORAS		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
		T	C			T	C			
1	Castillo Altamirano Jessica	43		43	Educadora Diferencial	43		43	Educadora Diferencial	
2	Castillo Vergara Nelida	20	12	32	Educadora Diferencial	20	12	32	Educadora Diferencial	
3	Melo Cuevas Elvira	30		30	Educadora Diferencial	30		30	Educadora Diferencial	
4	Garcia Panes Amparo	44		44	Educadora Diferencial	44		44	Educadora Diferencial	
5	Riffo Echavarría Nicol		42	42	Educadora Diferencial		42	42	Educadora Diferencial	

8. D-870 ESPAÑA

a. DOCENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022						TOTAL HORAS	FUNCIÓN	PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023						TOT AL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTI MA CONFI ANZA SÍ - NO
		HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE				HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE				
		T	C	T	C	T	C			T	C	T	C	T	C			
1	Aguilera Illanes Carmen Bernarda	30	0	0	0	3	0	33	Docente	30	0	0	0	3	0	33	Docente	
2	Bonilla Bustos Ester Gloria	30	0	0	0	3	0	33	Docente	30	0	0	0	3	0	33	Docente	
3	Carrasco Merino Manuel Alejandro	0	0	0	30	0	0	30	Docente	0	0	0	30	0	0	30	Docente	SÍ
4	Castro Carrasco Constanza Bernardita	30	0	0	2	0	3	35	Docente	30	0	0	2	0	3	35	Docente	
5	Vidal Díaz Miriam Liliana	44	0	0	0	0	0	44	Directora	44	0	0	0	0	0	44	Directora	
6	Flores Ortiz Mariana Lisolet	0	0	30	0	0	0	30	Docente	0	0	30	0	0	0	30	Docente	
7	Gaete Villaroel Magaly Del Pilar																	
8	Gatica Riffo Maritza Isabel	0	30	0	0	0	0	30	Docente	0	30	0	0	0	0	30	Docente	
9	Godoy Escobar Carola Andrea	30	0	6	0	3	0	39	Docente	30	0	6	0	3	0	39	Docente	
10	Heredia Rebolledo Alejandra Pilar	30	0	0	2	3	0	35	Docente	30	0	0	2	3	0	35	Docente	
11	Jarpa Jarpa Rocsana Maribel	30	0	6	0	3	0	39	Docente	30	0	6	0	3	0	39	Docente	
12	Jorquera Poblete Amanda Del Rosario																	
13	Medina Hermosilla Marlene Silvia	30	0	0	0	0	3	33	Docente	30	0	0	0	0	3	33	Docente	
14	Medina Rojas Nayaret Cecilia	30	0	0	0	0	0	30	Encargada De Convivencia	30	6	0	0	0	0	36	Encargada De Convivencia	
15	Merino Parra Pamela Andrea	11	3	0	0	0	0	14	Docente	11	3	0	0	0	0	14	Docente	
16	Guzman Reyes Guadalupe Del Carmen	44	0	0	0	0	0	44	Inspectora General 2° Ciclo	44	0	0	0	0	0	44	Inspectora General 2° Ciclo	
17	Moya Guzmán Ivonne Cecilia	30	0	14	0	0	0	44	Docente	30	0	14	0	0	0	44	Docente	
18	Mundaca Diaz Jose Lorenzo	44	0	0	0	0	0	44	Apoyo Inspectoría	44	0	0	0	0	0	44	Apoyo Inspectoría	
19	Muñoz Villegas Gamaliel Alejandro	30	0	0	0	0	3	33	Docente	30	0	0	0	0	3	33	Docente	
20	Muñoz Villegas Hellen Simonet	30	0	0	0	0	0	30	Docente	30	0	0	0	0	0	30	Docente	
21	Peña Leon Milca Ivonne																	
22	Ravanel Ambrosi Gina Ivonne	30	7	0	0	0	3	40	Docente	30	7	0	0	0	3	40	Docente	
23	Romero Jara Juan Pablo	0	27	0	6	0	0	33	Docente	0	27	0	6	0	0	33	Docente	
24	Rubilar Montero Héctor Gustavo	30	5	0	9	0	0	44	Docente	30	3	0	11	0	0	44	Docente	
25	Saavedra Brofman Elda Janett	30	0	11	0	3	0	44	Docente	30	0	11	0	3	0	44	Docente	
26	Saavedra Iturra Alejandra Elizabeth	30	0	11	0	3	0	44	Docente	30	0	11	0	3	0	44	Docente	
27	Sanhueza Oliva Claudia Del Pilar	30	0	0	0	3	0	33	Docente	30	0	0	0	3	0	33	Docente	
28	Sáez Salas Joseline Andrea	30	0	0	0	3	0	33	Docente	30	0	0	0	3	0	33	Docente	
29	Sanzana Valenzuela Roberto Antonio																	
30	Soto Melgarejo Carmen Sofía	30	0	11	0	3	0	44	Docente	30	0	11	0	3	0	44	Docente	
31	Saldias Muñoz Cecilia Beatriz	30	0	0	0	0	0	30	Docente	30	0	0	0	0	0	30	Docente	

32	Vásquez Gatica David Elías	30	0	7	0	3	0	40	Docente	30	0	7	0	3	0	40	Docente	
33	Venegas Poblete Marlene Del Luján	0	0	0	30	0	0	30	Docente	0	0	0	30	0	0	30	Docente	
34	Zagal Riquelme Leticia Magnolia	43	1	0	0	0	0	44	Docente	43	1	0	0	0	0	44	Docente	
35	Sáez Villalobos Luisa Gisella	41	0	0	0	3	0	44	Docente Ed. Párvulos	41	0	0	0	3	0	44	Docente Ed. Párvulos	
36	Sepúlveda Muñoz Solange Arline	32	0	0	0	0	3	35	Docente Ed. Párvulos	32	0	0	0	0	3	35	Docente Ed. Párvulos	
37	Delgado Gutierrez Ximena Patricia	44	0	0	0	0	0	44	Jefa Utp	44	0	0	0	0	0	44	Jefa Utp	
38	Gallardo Fonseca Lorena Carmen	44	0	0	0	0	0	44	Inspectora General 1° Ciclo	44	0	0	0	0	0	44	Inspectora General 1° Ciclo	
39	Zapata Torres Veronica Elena	0	30	0	0	0	3	33	Docente	0	30	0	0	0	3	33	Docente	SI
40	Pacheco Alborno Petronila Alba	30	0	0	0	0	3	33	Docente	30	0	0	0	0	3	33	Docente	
41	Riveros Carrizo Jessica Asunción	0	30	0	0	0	3	33	Docente									

b. ASISTENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022						PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023						LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO	T		
		HORAS SUBVENCION		HORAS SEP		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SUBVENCION		HORAS SEP		TOTAL HORAS	FUNCION				
		T	C	T	C			T	C	T	C						
1	Acuña Núñez Janira Scarlett	0	0		0		Tec. Parvulos	0	0		0						
2	Alonso Peña Marcelo Andrés	44	0	0	0	44	Administrativo	44	0	0	0	44	Administrativo				
3	Barros Gacitúa Mónica Pilar	0	0	44	0	44	Tec. Cra	0	0	44	0	44	Tec. Cra				
4	Cabezas Fernández Susana Carmen	30	0	0	0	30	Tec.Parvulos	30	0	0	0	30	Tec.Parvulos				
5	Calabrano Sanhuesa Carolina Estefanía	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0					
6	Campos Pinto Rodrigo Esteban	30	0	0	0	30	Inspector	30	0	0	0	30	Inspector				
7	Castillo Isla Luis Camilo	0	0	30	0	30	Psicologo	0	0	30	0	30	Psicologo				
8	Concha Alvarado Maritza Estela	0	0	44	0	44	Tec. Aula	0	0	44	0	44	Tec. Aula				
9	Covili Garrido Yovanna Carolina	0	0	30	0	30	Fonoaudiologa	0	0	0	0	0					
10	Fernández García Herman Aliro	44	0	0	0	44	Aux. Aseo	0	0	0	0	0					
11	Fuica Vejar Paulina María Loreto	0	0	44	0	44	Administrativo	0	0	44	0	44	Administrativo				
12	García Ormeño Cristian Jesús	44	0	0	0	44	Aux.Aseo	44	0	0	0	44	Aux.Aseo				
13	Jara Ortega Lorena Catalina	44	0	0	0	44	Aux.Aseo	44	0	0	0	44	Aux.Aseo				
14	Lagos Arriagada Claudio Andrés	9	0	0	0	9	Psicologo	9	0	0	0	9	Psicologo				Sub. Pie
15	Lavín Pacheco Glenda Iris	0	0	44	0	44	Aux. Aseo	44	0	0	0	44	Aux. Aseo				
16	Miranda Vargas Paola Carolina	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0					
17	Molina Pacheco Mary Trinidad	30	0	0	0	30	Tec.Parvulos	30	0	0	0	30	Tec.Parvulos				
18	Novoa Aceitón Miguel Alejandro	44	0	0	0	44	Tec. Computación	44	0	0	0	44	Tec. Computación				
19	Riquelme Garcés Paulina Elizabeth	0	0	30	0	30	Trab. Social	0	0	30	0	30	Trab. Social				
20	Salcedo Araneda Cristian Enrique	7	0	0	0	7	Kinesiologo	7	0	0	0	7	Kinesiologo				Sub.Pie
21	Sandoval Castillo María Elena	0	0	44	0	44	Adm. Contable	0	0	44	0	44	Adm. Contable				
22	Silva Fernández Luis Felipe Eduardo	0	0	44	0	44	Tec. Informatico	0	0	44	0	44	Tec. Informatico				
23	Uribe Palavecino Camila Paz	9	0	0	0	9	Fonoaudiologa	9	0	0	0	9	Fonoaudiologa				Sub. Pie

24	Villalobos Torres Yasna Fabiola	0	0	44	0	44	Asist. Aula	0	0	44	0	44	Asist. Aula		
25	Viñuela Arévalo Natalia Magdalena Adriana	0	0	11	0	11	Psicologa	0	0	11	0	11	Psicologa		
26	Calabrano Aguilera Natalia Soledad	0	0	0	30	30	Asist.Aula	0	0	0					
27	Cáceres Pulgar Camila Belén	0	0	0	30	30	Fonoaudiologa	0	0	0	30	30	Fonoaudiologa		
28	Galaz Oliva María José	0	44	0	0	44	Aux. Aseo	0	44	0	0	44	Aux. Aseo		
29	García Ulloa Cristian Angel	0	44	0	0	44	Inspector	0	44	0	0	44	Inspector		
30	Ramos Hernández Diana Stefania	0	0	0	30	30	Asist. Aula	0	0	0					
31	Romero Espinoza Jessica Paulina	0	0	0	30	30	Asist. Aula	0	0	0					

c. PIE

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022				PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023				
		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
		T	C			T	C			
1	Muñoz Muñoz Maria Fernanda	35	6	41	Docente	35	6	41	Docente	
2	Acuña Heredia Albertina Transito	38	3	41	Docente	38	3	41	Docente	
3	Uribe Olmedo Alejandra Ester	0	41	41	Docente	0	41	41	Docente	
4	Pérez Mege Catalina Valeska	0	41	41	Docente	0	41	41	Docente	
5	Briones Acuña Valeria Denisse	42	0	42	Docente	42	0	42	Docente	
6	Bascuñan Fuentes Valeska Corina	44	0	44	Docente	44	0	44	Docente	
7	Anabalón Soto Mónica Sussana	44	0	44	Docente	44	0	44	Docente	
8	Villamán Ortega Yanina Andrea	44	0	44	Coordinadora	44	0	44	Coordinadora	
9	Salas Rosales Carolina	0	16	16	Docente	0	25	25	Docente	
10	Ruiz Prada Ana Raquel					0	42	42	Docente	

9. D-886 COLONIA ÁRABE

a. DOCENTES

N º	NOMBRES	DOTACIÓN 2022						PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023										
		HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA
		T	C	T	C	T	C			T	C	T	C	T	C			
1	Arriagada Vargas Magaly	30	0	2	0	0	0	32	Docente	30	0	2	0	0	0	32	Docente	No
2	Bascuñán San Martín Cristian	30	0	8	0	0	0	38	Docente, Coord. Extraescolar	30	6	8	0	0	0	44	Docente, Coord. Extraescolar	No
3	Bravo Garcés Patricia	39	0	2	0	3	0	44	Docente	39	0	2	0	3	0	44	Docente	No
4	Campos Maldonado Claudia	31	0	2	5	0	3	41	Docente	31	0	2	5	0	3	41	Docente	No
5	Ceballos Ulloa Karen	27	2	2	2	0	3	36	Docente	27	7	2	2	0	3	36	Docente	No
6	Gacitúa Jara María Emilia	30	0	0	0	0	3	33	Docente	30	0	0	0	0	3	33	Docente	No
7	González Valdebenito Ximena	31	0	0	0	3	0	34	Docente	31	0	0	0	3	0	34	Docente	No
8	Lepe Montanares Pamela	30	0	2	0	3	0	35	Docente	30	0	2	0	3	0	35	Docente	No
9	Otárola Heredia José Luis	35	3	0	0	0	3	41	Docente	35	3	0	0	0	3	42	Docente	No
10	Poza Castillo Josset	31	2	0	0	3	0	36	Docente	31	2	0	0	3	0	36	Docente	No
11	Quezada Ojeda Cristin	29	10	2	0	0	3	44	Docente	29	10	2	0	0	3	44	Docente	No
12	Riquelme Henríquez Rosa	35	0	0	0	3	0	38	Educadora De Pa'rvulos	35	0	0	0	3	0	38	Docente	No
13	Rocha Arriagada Claudia	27	0	2	0	0	3	32	Docente	27	0	2	0	0	3	32	Docente	No
14	Sanhueza Dinamarca Ruth	30	0	2	0	0	0	32	Docente	30	0	2	0	0	0	32	Docente	No
15	Sanhueza Sepúlveda Américo	28	0	6	0	0	0	34	Docente	28	0	6	0	0	0	34	Docente	No
16	Valenzuela González Sergio	32	0	5	0	3	0	40	Docente	32	0	5	0	3	0	40	Docente	No
17	Gallardo Fonseca Lorena		0	0	0	0	0	0	Docente	0	0	0	0	0	0	0	Docente	0
18	Delgado Gutiérrez Ximena		0	0	0	0	0	0	Docente	0	0	0	0	0	0	0	Docente	0
19	Córdova Torres Ana Luisa	0	0	0	0	0	0	0	Docente	0	0	0	0	0	0	0	Docente	0
20	Ferrari Díaz Marco	0	0	0	0	0	0	0	Docente	0	0	0	0	0	0	0	Docente	0
21	Torres Espinoza Tanya	0	0	0	0	0	0	0	Docente	0	0	0	0	0	0	0	Docente	0
22	Gutierrez Contreras Selene	0	0	30	0	0	0	0	Docente	30	0	0	0	0	0	0	Docente	0
23	Moreno Gerardo	0	0	0	0	0	0	0	Docente	0	0	0	0	0	0	0	Docente	0
24	Medina Medina Gabriela		0	0	0	0	0	0	Docente	0	0	0	0	0	0	0	Docente	0
25	Castillo Flores Mayra	44	0	0	0	0	0	0	Jefa Utp	0	0	0	0	0	0	44	Jefa Utp	0
26	Molina Castillo Mario	44	0	0	0	0	0	0	Inspector General	0	0	0	0	0	0	44	Inspector General	0
27	Vallejos Pérez Ruth	44	0	0	0	0	0	0	Directora	0	0	0	0	0	0	44	Directora	0
28	Badilla Sanhueza María Jesús	36	0	5	0	3	0	44	Docente	36	0	5	0	3	0	44	Docente	No
29	Rodríguez Medina Sacrlett	0	9	0	0	0	0	9	Docente Inglés	0	15	0	0	0	3	18	Docente Inglés	No

30	León Zegpi Fernando	0	33	0	0	0	0	0	Docente	0	33	0	0	0	3	36	Docente	No
31	Astete Nora	0	32	0	0	0	3	35	Educ. De Párulos	0	32	0	0	0	3	35	Docente Se Incorpora A Planta Docente De Escuela Supliendo Vacancia	

b. ASISTENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022				PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023									LEGÍTIMA A CONFIANZA SÍ - NO		
		HORAS SUBVENCIÓN		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP		HORAS SUBVENCIÓN		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP					
		T	C			T	C	T	C			T	C				
	Acuña Araneda Iván Christian	44	0	44	Paradocente	0	0	44	0	44	0	44	0	0	0		
1	Araneda López Jeannette Magali	44	0	44	Paradocente	0	0	44	0	44	0	44	0	0	0		
2	Beltran Salinas Fernanda Andrea	30	0	30	Asistente De Párulos	30	0	30	0	30	0	30	0	30	0		
3	Concha Ferreira Yesenia Eredit	0	0	0	Ayudante De Sala	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
4	Ferreira Rocha Miryam Virginia	30	0	30	Asistente De Párulos	0	0	30	0	30	0	30	0	0	0		
5	Cifuentes Perez Patricia Carmen	44	0	44	Paradocente	0	0	44	0	44	0	44	0	0	0		
6	Garrido Muñoz Hilda Marianela	44	0	44	Paradocente	0	0	44	0	44	0	44	0	0	0		
7	Lizana Arevalo Marisela Esther	0	0	0	Ayudante De Sala	30	0	0	0	0	0	0	0	30	0		
8	Matus Muñoz Mariela Valentina	0	0	0	Encargada De Biblioteca	44	0	0	0	0	0	44	0	44	0		
9	Muñoz Fuentes Natalia Fernanda	0	0	30	Asistente De Párulos	0	0	0	0	30	0	30	0	0	0		
10	Quezada Campos Mirian Liliana	44	0	44	Paradocente	0	0	44	0	44	0	44	0	0	0		
11	Torres Gutierrez Cristofer Mario	0	0	0	Informático	44	0	0	0	0	0	0	0	44	0		
12	Manriquez Ortiz Carol Elizabet	0	0	0	Ayudante De Sala	44	0	0	0	0	0	0	0	44	0		
13	Astudillo Lagos Maria Ana	44	0	44	Auxiliar De Servicio	0	0	44	0	44	0	44	0	0	0		
14	Manriquez Carrasco Luis Ruben	44	0	44	Auxiliar De Servicio					44	0	44	0	44	0		Jubiló Octubre 2021
15	Parada Mendez Juan Clemente	44	0	44	Auxiliar De Servicio	0	0	44	0	44	0	44	0	0	0		
16	Villalobos Navarrete Ivan Enrique	44	0	44	Auxiliar De Servicio	0	0	44	0	44	0	44	0	0	0		
17	Chávez Vásquez Carmen Rosalina	0	0	0	Orientadora	40	0	0	0	0	0	0	0	40	0		
18	Bustamante Seguel Joel	0	0	0	Psicólogo	0	30	0	0	0	0	0	0	30	0	Si	
19	Salcedo Claudia	0	0	0	Fonoaudióloga	16	0	0	0	0	0	0	0	16	0		
20	Careaja Villa Javiera	12	0	0	Fonoaudióloga Pie	12	0	12	0	0	0	0	0	12	0		
21	Sánchez Barría Daniel	9	0	0	Psicólogo Pie					9	0	0	0	0	0		Renunció 02 -05 - 2022
22	Astete Beltrán Valentina	13	0	0	Psicóloga	0	0	0	0	0	0	0	0	13	0		
23	Muñoz Fuentes Valeria	0	44	44	Auxiliar De Servicio	0	0	0	44	44	0	44	0	0	0		

c. PIE

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022				PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023				
		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
		T	C			T	C			
1	Saez Erices Patricia Bernardita	44	0	44	Docente Educación Diferencial	44	0	44	Docente Educación Diferencial	
2	Condeza Abarzúa Lorena Andrea	42	2	44	Docente Educación Diferencial	42	2	44	Docente Educación Diferencial	
3	Hernandez Montoya Claudia Alejandra	44	0	44	Docente Educación Diferencial	44	0	44	Docente Educación Diferencial	
4	Riquelme Alveal Francisca Massiel	44	0	44	Docente Educación Diferencial	44	0	44	Docente Educación Diferencial	
5	Muñoz Padilla Andrea	0	44	44	Docente Educación Diferencial	0	44	44	Docente Educación Diferencial	

10. D-926 GENERAL JOSE DE SAN MARTIN

a. DOCENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022						PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023									
		HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN
		T	C	T	C	T	C			T	C	T	C	T	C		
1	Figueroa Donoso Soledad Millaray	44						44	Directora	44							Directora
2	Quintana Mejias Lucy Ruth	44						44	Inspectora General	44							Inspectora General
3	Pulido Henriquez Claudia Del Car	44						44	Jefe UTP	44							Jefe UTP
4	Quintana Cortés Alda De La Paz	30		11		3		44	Doc.conv.Escolar	30		11		3		44	Doc.conv.Escolar
5	Aguayo Díaz Perla Elisa	34		7		3		44	Docente	30		11		3		44	Docente
6	Becerra Paredes Carolina Andrea																
7	Baeza Perry Maria Paulina	37						37	Docente	37						37	Docente
8	Caro Vargas Maria Angelica	30		11		3		44	Docente	30		11		3		44	Docente
9	Esparza Cea Paola Andrea	32		2		3		37	Docente	32		2		3		37	Docente
10	Gonzalez Briones Mariela Lisette	29		8			3	40	Docente	29			8		3	40	Docente
11	Herrera Sanhueza María Viviana	34				3		37	Docente	34				3		37	Docente
12	Mena Urenda Iris Joanina	31		7		3		41	Docente	31		7		3		41	Docente
13		30		4													
14	Riquelme Barra Gladys Karina	30				3		33	Docente	30				3		33	Docente
15	Rivera Garrido Marlene Gabriela	30						30	Docente								
16	Toledo Salcedo Katherine Grace	29		10		3		42	Docente	29		10		3		42	Docente
17	Vallejos Agüero Jessica Roxana	29		10		3		42	Docente	29			10		3	42	Docente
18																	
19	Gomez Bravo Maria Alejandra	30		6		3		39	Docente	30		6		3		39	Docente
20	Matamala Vidal Maria Hortensia		30					30	Docente	30						30	Docente
21	Garrido Moraga Lilian Ruth	30		2		3		35	Docente	30		2		3		35	Docente
22	Vargas Acuña Ruth Lorena		30		2		3	35	Docente	30		2		3		35	Docente
23	Pantoja Venegas María Bernarda	30		11		3		44	Docente	30		11		3		44	Docente
24	Neira Quintana Eliana Ester				30			30	Docente			30				30	Docente
25	Carrasco Garrido Patricia Veronica		35		2		3	40	Docente	35		2		3		40	Docente
26	Castillo Alegria Haydee Angelica		37				3	40	Docente	37				3		40	Docente
27	Acuña Montoya Caren Nathalie		37				3	40	Docente		38					38	Docente
28	Urrutia Elgueta Rodrigo		30					30	Docente		30					30	Docente

b. ASISTENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022				PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023								
		HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP		HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO	T
		T	C			T	C	T	C					

1	Altamirano Diaz Karina Alejandr	44		44	Auxiliar			44		44	Auxiliar			
2	Arias Acuña Marcela Ivonne				Asist. Aula	30					Asist. Aula	30		
3	Arriagada Mella Zunilda Del Carmen	44		44	Asist. Paradocente			44		44	Asist. Paradocente			
4	Castro Gonzalez Viviana Ester				Asist. Aula	44					Asist. Aula	44		
5	Godoy Espejo Ana Teresa				Asist. Aula	30					Asist. Aula	30		
6	Jara Cifuentes Monica Loreto	44		44	Auxiliar			44		44	Auxiliar			
7	Lillo Toledo Samuel Jesus	44		44	Auxiliar			44		44	Auxiliar			
8	Muñoz Mendoza Manuel	44		44	Auxiliar			44		44	Auxiliar			
9	Oliva Gonzalez Carmen Luisa				Asist. Paradocente	44					Asist. Paradocente	44		
10	Pacheco Ulloa Maria Isabel	30		30	Asist. Parv.			30		30	Asist. Parv.			
11	Padilla Rojas Oscar Eduardo					44						44		
12	Riffo Norambuena Veronica Olimpia	44		44	Auxiliar			44		44	Auxiliar			
13	Ríos Arriagada Patricio Eduardo	44		44	Auxiliar			44		44	Auxiliar			
14	Rubilar Saez Miriam Magdalena				Asist. Paradocente	44					Asist. Paradocente	44		
15	Seguel Caro Margarita Rosario	30		30	Asist. Parv.			30		30	Asist. Parv.			
16	Uribe Palavecino Camila Paz				Fonoaudiologa,Pie						Fonoaudiologa,Pie			
17	Villagran Salazar Isidora				Psicologa	44					Psicologa	44		
18	Wallffiguer Mardones Graciela				Asist.Aula	30					Asist.Aula	30		
19	Ramírez Alveal Elvia Fernanda				Adm Contable	44					Adm Contable	44		
20	Polanco Alvarez Francisca Natalia				T. Ocupacional Pie						T. Ocupacional Pie			
21	Figueroa Mendez Danilo Nazario				Informatico	44					Informatico	44		
22	Burgos Burgos Caroline Anais													
23	Estrada Leal Liliana Victoria													
24	Murath Urrutia Cristobal Nicolas				Psicologo Pie						Psicologo Pie			
25	Muñoz Andrea		44	44	Encarg. Biblioteca				44		Encarg. Biblioteca			
26														

c. PIE

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022				PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023				
		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
		T	C			T	C			
1	Brito Muñoz Yessenia Teresa		42	42		42	42			
2	Castillo Castro Marlen Alejandra		44	44		44	44			
3	Donoso Mellado Irene Haydee		42	42		42	42			
4	Lama Lama Pamela Bernardita		44	44		44	44			
5	Pinilla Cifuentes Daniela Rocío			42			42			
6	Castillo Castro Magrette Fabiola			14			14			

11. D-928 MANUEL BLANCO ENCALADA

a. DOCENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022						FUNCIÓN	PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023						LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ- NO	
		HORAS		HORAS LEY SEP	HORAS PIE		TOTAL HORAS		HORAS		HORAS LEY SEP	HORAS PIE		TOTAL HORAS		FUNCIÓN
		T	C		T	C			T	C		T	C			
1	Fernandez Suarez Eduardo Hernan	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
2	Faundez Valenzuela Monica Angelica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
3	Alarcon Campos Yane Del Pilar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
4	Espinoza Aguilera Andrea Jessica	35	0	3	3	0	41	PARVULARIA	35	0	3	3	0	41	PARVULARIA	
5	Ulloa Palma Marina Patricia	35	0	2	3	0	40	PARVULARIA	35	0	2	3	0	40	PARVULARIA	
6	Gandulfo Ferreira Johanna Paola	44	0	0	0	0	44	Docente 1er Ciclo	44	0	0	0	0	44	Docente 1er Ciclo	
7	Castro Urria Viviana Alejandra	30	0	11	3	0	44	Enc. Conv. Esc.	30	0	11	3	0	44	Enc. Conv. Esc.	
8	Yañez Maldonado Marianela Elizabeth	31	0	10	3	0	44	Docente 1er Ciclo	31	0	10	3	0	44	Docente 1er Ciclo	
9	González Muñoz Gabriela Magdalena	31	0	10	3	0	44	Docente 1er Ciclo	31	0	2	3	0	36	Docente 1er Ciclo	
10	Contreras Care Rosa Marisol	0	0	0	0	0	0	Docente 2do Ciclo	0	0	0	0	0	0		
11	Cárdenas Matus Abel Isaac	34	0	7	3	0	44	Docente 2do Ciclo	34	0	7	3	0	44	Docente 2do Ciclo	
12	Méndez Vejar Patricia Leonor	30	0	7	3	0	40	Docente 2do Ciclo	30	0	7	3	0	40	Docente 2do Ciclo	
13	Pincheira Valdebenito Norma Marlene	31	0	9	3	0	43	Docente 2do Ciclo	31	0	9	3	0	43	Docente 2do Ciclo	
14	Sandoval González Ingrid Marisol	31	0	7	3	0	41	Docente 2do Ciclo	31	0	4	3	0	38	Docente 2do Ciclo	
15	Venegas Leiva Magali Ester	38	0	2	3	0	43	Docente 2do Ciclo	38	0	2	3	0	43	Docente 2do Ciclo	
16	Cabezas Valdivieso Paola Belen	30	0	8	3	0	41	Docente 1er Ciclo	30	0	8	3	0	41	Docente 1er Ciclo	
17	Soto Ochoa Álvaro Andres	33	0	5	3	0	41	Docente 1er Ciclo	33	0	5	3	0	41	Docente 1er Ciclo	
18	Sandoval Verdugo Cristian Enrique	0	32	9	0	3	44	Docente 1er Ciclo	32	0	9	3	0	44	Docente 1er Ciclo	
19	Núñez Olate Gloria Cecilia	44	0	0	0	0	44	Docente 1er Ciclo	44	0	0	0	0	44	Docente 1er Ciclo	
20	Gutiérrez Contreras Jennifer Analía	29	0	15	0	0	44	Docente 1er Ciclo	29	0	15	0	0	44	Docente 1er Ciclo	
21	Cárdenas Cares Paulina Elizabeth	35	0	6	0	0	41	Docente 2do Ciclo	35	0	6	0	0	41	Docente 2do Ciclo	
22	Jara Sanhueza Natalia Carolina	30	0	11	3	0	44	Docente 2do Ciclo	30	0	11	3	0	44	Docente 2do Ciclo	
23	Martínez Coronado Lavinia Elena	38	0	6	0	0	44	Docente 2do Ciclo	38	0	6	0	0	44	Docente 2do Ciclo	
24	Valenzuela Lagos Mariana Rosa	30	1	9	3	0	43	Docente 2do Ciclo	30	1	9	3	0	43	Docente 2do Ciclo	
25	Jaque Muñoz Marcela Jeanette	0	33	8	0	3	44	Docente 1er Ciclo	33	0	8	3	0	44	Docente 1er Ciclo	
26	Osses Poblete Iver Heins	0	35	6	0	3	44	Docente 2do Ciclo	35	0	6	3	0	44	Docente 2do Ciclo	
27	Sepulveda Reyes Angela Constanza	0	0	0	0	0	0	Docente 1er Ciclo	0	0	0	0	0	0		
28	Romero Iribarra Isis Lorenza	0	35	0	0	0	35	Docente 2do Ciclo	0	35	0	0	0	35	Docente 2do Ciclo	
29	Mella Escobar Patricia Gemma	44	0	0	0	0	44	DIRECTORA	44	0	0	0	0	44	DIRECTORA	
30	Montoya Mundaca Marcia Mónica	44	0	0	0	0	44	INSP GENERAL	44	0	0	0	0	44	INSP GENERAL	
31	Contreras Fritz María Inés	44	0	0	0	0	44	UTP	44	0	0	0	0	44	UTP	

b. ASISTENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022					PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023							
		HORAS SUBVENCION NOIRMAL		HORAS SEP		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS SUBVENCION NOIRMAL		HORAS SEP		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
		T	C	T	C			T	C	T	C			
1	Abello Aravena Mirta Isabel			16		16	Monitor			16		16	Monitor	
2	Becerra Sandoval Juan Alfredo	44				44	Auxiliar Serv	44				44	Auxiliar Serv	
3	Berthet Vasquez Viviana Genoveva			44		44	Ayudante Sala			44		44	Ayudante Sala	
4	Cid Ferreira Mirna Iris	30				30	Asist Parv	30				30	Asist Parv	
5	Gallardo Monares Viviana Del Carmen			30		30	Ayudante Sala			0		30	Ayudante Sala	
6	Manzano Gouet Andres Roberto	44				44	Auxiliar Serv	44				44	Auxiliar Serv	
7	Montes Saavedra Daniela Constanza			30		30	Ayudante Sala			30		30	Ayudante Sala	
8	Morales Godoy Miriam Carmen	44				44	Auxiliar Serv	44				44	Auxiliar Serv	
9	Muñoz Cabezas Francisca Mabel			44		44	Orientadora			44		44	Orientadora	
10	Muñoz Valdebenito Cesar Antonio			44		44	Eng.Informat			44		44	Eng.Informat	
11	Osses Vera Claudia Andrea			44		44	Adm Contable			44		44	Adm Contable	
12	Pincheira Yañez Alicia Carmen	44				44	Paradocente	44				44	Paradocente	
13	Riquelme Beque Macarena Pilar	44				44	Paradocente	44				44	Paradocente	
14	Sanhuesa Rivera Mirna Aida	44				44	Auxiliar Serv	44				44	Auxiliar Serv	
15	Valdebenito Delgado María Teresa	0				0	Auxiliar Serv	0				44	Auxiliar Serv	
16	Valenzuela Sepúlveda Rose Mary Jacqueline			44		44	Adm Sep			44		44	Adm Sep	
17	Villagran Riffo Miriam Jeannett	44				44	Auxiliar Serv	44				44	Auxiliar Serv	
18	Yañez Parra Elizabet Magdalena	30				30	Asist Parv	30				30	Asist Parv	
19	Sandoval Ulloa Jaime Andres					44	Enc.Informat					44	Enc.Informat	
20	Torres Zapata Carla Daniela			30		30	Asist Aula			30		30	Asist Aula	
21	Valdevenito Espinoza Cintia Judith			30		30	Asist Aula			30		30	Asist Aula	
22	Morales Villanueva Camila Alejandra						Asist Aula			30		30	Asist Aula	
23	Cordova Mendez Andrea Raquel			0	0	0	Trab.Social	30				30	Trab.Social	
24	Venegas Mera Maria José						Asist /Sordos			30		30	Asist /Sordos	
25	Troncoso Iraira Francisco Javier	0					Auxiliar Serv	44				44	Auxiliar Serv	
26	García Garrido Mario Guilleemos	0					Monitor	4				4	Monitor	
27	Psicologo	0					Psicologo	30				30	Psicologo	

c. PIE

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022				PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023				
		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
		T	C			T	C			
1	Jara Obreque Sandra Angelica	0	0	0		0	0	0		
2	Hermosilla Elis Ines Francisca	44	0	44	Docente Pie	44	0	44	Docente Pie	

3	Pincheira Gallegos Elsa Carmen	44	0	44	Coordinadora Pie	44	0	44	Coordinadora Pie	
4	Gutierrez Chavarrica Waleska Yudith	0	40	40	Docente Pie	0	40	40	Docente Pie	
5	Cifuentes Espinoza Rocio De Los Angeles	43	1	44	Docente Pie	43	1	44	Docente Pie	
6	Gonzalez Parra Karla Dalila	0	44	44	Docente Pie	44	0	44	Docente Pie	
7	Escobar Carrasco Betania Noemi	29	14	43	Docente Pie	29	11	43	Docente Pie	si
8	Suazo Arias Elvira Anita	0	30	30	Docente Pie	0	36	36	Docente Pie	
9	Chavez Neira Nicole Abigail	0	9	9	Fonoaudiologa	0	19	19	Fonoaudiologa	
10	Polanco Alvarez Francisca	0	3	3	Terap-Ocup	0	7	7	Terap-Ocup	
11	Valenzuela Buchholz Camila Fernanda	0	0	0	Fonoaudiologa	0	0	0		
12	Del Canto Monreal Patricio Francisco	18	0	18	Psicologo	18		18	Psicologo	
13	Villagran Infante Hugo Cesar	6		6	Kinesiólogo	0		0	Kinesiólogo	
14	Arriagada Igayman Eduardo Esteban	4		4	Kinesiólogo	4		4	Kinesiólogo	
15	Cortes Maldonado Damaris Priscila	0	30	30	Interprete	0	30		Interprete	
16	Tecnico Apoyo /Down					0	30		Asist	
17	Tecnico Apoyo /Tutor Sombra Alumnos Tea					0	30		Asist	
18	Venegas Mera Maria José		0	0	Asist /Sordos	30			Asist /Sordos	

12. D-932 NIEVES VÁSQUEZ

a. DOCENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022								PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023								
		HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
		T	C	T	C	T	C			T	C	T	C	T	C			
1	Muller Duhart Cecilia Isabel	44						44	Directora	44						44	Directora	SI
2	Gonzalez Uribe Cecilia Victoria	44						44	Inspectora G.	44						44	Inspectora G.	SI
3	Torres Rojas Glenda Isabel	44						44	Jefa Utp	44						44	Jefa Utp	SI
4	Diaz Taris Elizabeth Del Carmen	42			2			44	E. Convivencia	44			2			44	E. Convivencia	SI
5	Herrera Contreras Anita Valeria	32			2		3	37	Docente	32			2		3	37	Docente	SI
6	Sanhueva Mejias Erika Oriana	36			5		3	44	Docente	36			5		3	44	Docente	SI
7	Alamos Escobar Mariangel Alejandra	35			6		3	44	Docente	35			6		3	44	Docente	SI
8	Ramirez Orellana Viviana Arlene	39			2		3	44	Docente	39			2		3	44	Docente	SI
9	Vasquez Villa Yasna Elizabeth	39			1			40	Docente	39			1			40	Docente	SI
10	Ortiz Soto Juan Valentin	42						42	Docente	42						42	Docente	SI
11	Jara Olave Mauricio Adolfo	44						44	Docente	44						44	Docente	SI
12	Espinoza Bascur Karen Margarita	30			7		3	40	Docente	30			7		3	40	Docente	SI
13	Maureira Ulloa Marcela Alejandra	32			4			39	Docente	32			4		3	39	Docente	SI
14	Jara Sanhueva Daniela Fernanda	39			2		3	44	Docente	39			2		3	44	Docente	SI
15	Barrera Campos Nataly Macarena	38			3		3	44	Docente	38			3		3	44	Docente	SI
16	Pulgar Alvarez Angelica Elena	37			3		3	43	Docente	37			3		3	43	Docente	SI
17	Fernandez Montalban Victor Exequiel	37					3	40	Docente	37					3	40	Docente	SI
18	Torres Bustamante Guisella Eugenia	39						39	Docente	39						39	Docente	SI
19	Varela Santander Loida Eunice	39				3		44	Docente	39				3		44	Docente	SI
20	Bascuñan Villanueva Ricardo Marcelo	40			1		2	43	Docente	40				1		43	Docente	SI
21	Contreras Rubilar Carolina Estefania	39						39	Docente	39						39	Docente	SI
22	Soto Cid Patricia Andrea	36			5		3	44	Docente	36			5		3	44	Docente	SI
23	Valdebenito Orellana Sandra Nieves	36			2		3	41	Docente	36			2		3	41	Docente	SI
24	Basoalto Espinoza Luz Maritza	29			4			33	Docente	29			4			33	Docente	SI
25	Jaque Antil Geraldine Janelly Nathaly	30					3	33	Docente	41					3	44	Docente	SI
26	Machuca Benavides Oscar Cesar	44						44	Docente	44						44	Docente	SI
27	Cuevas Le Bert Maria Teresa	44						44	Ed.Parvulos	44						44	Ed.Parvulos	SI
28	Cuevas Fuentes Gloria Soledad	44						44	Ed.Parvulos	44						44	Ed.Parvulos	SI
29	Acuña Jara Paula Camila			16				16	Ed.Parvulos			16				16	Ed.Parvulos	SI

b. ASISTENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022				PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023				
		HORAS SUBVENCION	TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP	HORAS SUBVENCION	TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP	T

		T	C		T	C		T	C		T	C	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
1	Belmar Aguilera Elizabeth Aurelia			Ayudante Sala	40			Ayudante Sala	40				Si
2	Beltran Jara Monica Alejandra			Ayudante Sala	38			Ayudante Sala	38				Si
3	Beltran Molina Ingrid Roxana	44		Ayudante Sala			44	Ayudante Sala					Si
4	Bravo Bravo Ingrid Fabiola			Ayudante Sala	40			Ayudante Sala	40				Si
5	Carrasco Soto Barbara Eugenia	44		Asistente Parvulos			44	Asistente Parvulos					Si
6	Diaz Orellana Patricio Alexis			Enc. Informatica	44			Enc. Informatica	44				Si
7	Fernandez Jofre Nelida Hernalda			Ayudante Sala	38			Ayudante Sala	38				Si
8	Flores Cifuentes Mariela Haydee	44		Auxiliar Servicio			44	Auxiliar Servicio					Si
9	Pacheco Avalo Pamela Margarita	44		Asistente Parvulos			44	Asistente Parvulos					Si
10	Garcia Hidalgo Paulina Andrea			Ayudante Sala	38			Ayudante Sala	38				Si
11	Grandon Herrera Marcela Genoveva	44		Auxiliar Servicio			44	Auxiliar Servicio					Si
12	Hidalgo Flores Cecilia Gladys			Ayudante Sala	38			Ayudante Sala	38				Si
13	Ibañez Barrera Albertina Maria			Administrativo	44			Administrativo	44				Si
14	Melo Palma Bernarda Del Rosario			Paradocente	42			Paradocente	42				Si
15	Molina Mora Marlenne Roxana			Ayudante Sala	38			Ayudante Sala	38				Si
16	Oyarce Garcias Jacqueline Nancy			Ayudante Sala	40			Ayudante Sala	40				Si
17	Paredes Barrales Maria Fermina	44		Auxiliar Servicio			44	Auxiliar Servicio					Si
18	Paredes Decap Karina Elisa			Trabajadora Social	38			Trabajadora Social	38				Si
19	Peña Riquelme Rosa Irene			Ayudante Sala	38			Ayudante Sala	38				Si
20	Rojas Vidal Eliana Maria			Enc. Biblioteca	38			Enc. Biblioteca	38				Si
21	Roman Maldonado Sara Teolinda	44		Paradocente			44	Paradocente					Si
22	Salinas Alarcon Ruth Del Pilar			Administrativo Contable	44			Administrativo Contable	44				Si
23	Vilches Salazar Natalia Rosa	44		Paradocente			44	Paradocente					Si
24	Zenteno Figueroa Laura Ester			Ayudante Sala	44			Ayudante Sala	44				Si
25	Zuñiga Galleguillos Juanita Rosalia	44		Paradocente			44	Paradocente					Si
26	Gonzalez Leiva Natalia Andrea	26		Psicologa Pie			26	Psicologa Pie					Si
27	Villagran Infante Hugo Cesar	10		Kinesiologo Pie			10	Kinesiologo Pie					Si
	Concha Ortega Marly Ivonne	44		Paradocente			44	Paradocente					Si
	Escobar Arias Ema Gina	44		Auxiliar Servicio			44	Auxiliar Servicio					Si
	Reyes Arias Ximena Del Pilar	44		Paradocente			44	Paradocente					Si
	Chavez Neira Nicole Abigail	3		Fonoaudiologa			10	Fonoaudiologa					Si
	Necesidad A Cubrir Auxiliar Serv		44	Auxiliar Servicio				Auxiliar Servicio		44			

c. PIE

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022				FUNCIÓN	PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023				LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO	
		HORAS PIE			TOTAL HORAS		HORAS PIE			TOTAL HORAS		
		T	C	SEP			T	C	SEP			
1	Alvarez Sanchez Eduardo Enrique	39		5	44	Docente Diferencial	39		5	44	Docente Diferencial	Si
2	Leon Sanchez Valeria De Los Angeles	38		1	39	Docente Diferencial	38		1	39	Docente Diferencial	Si

3	Quijada Alarcon Marcia Odette	44		44	Docente Diferencial	44		44	Docente Diferencial	Si
4	Diaz Acuña Marion Paulette		42	42	Docente Diferencial		42	42	Docente Diferencial	Si
5	Pozo Roman Pastora Andrea	39		39	Docente Diferencial	39		39	Docente Diferencial	Si
6	Contreras Gonzalez Evelyn Karella		42	42	Docente Diferencial		42	42	Docente Diferencial	Si
7	Zapata Jara Rosa Paola	42		42	Docente Diferencial	42		42	Docente Diferencial	Si
8	Gangas Mundaca Felipe Enmanuel		44	44	Docente Diferencial		44	44	Docente Diferencial	
9										

13. D-934 THOMAS JEFFERSON

a. DOCENTES

N º	NOMBRES	DOTACIÓN 2022						TOTAL HORAS	FUNCIÓN	PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023						TOT AL HOR AS	FUNCIÓN	LEGÍTIM A CONFIAN ZA SÍ - NO
		HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE				HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE				
		T	C	T	C	T	C			T	C	T	C	T	C			
1	Urrutia Valencia Rupertina Eulogia	44						44	Directora	44						44		
2	Acuña Abarzua Eduardo Andres	44						44	Inspector General	44						44		
3	Alfessi Cardenas Graciela Ester	44						44	Jefe Utp	44						44		
4	Arriagada Venegas Iris Jimena	18	2	2	0	3		43	Prof Matematica	18	2	20		0	3	43	Prof Matematica/Reforzamiento	Sí
5	Castro Salazar Usmenia Del Carmen	18	2	2	0	3		43	Prof Matemática	18	2	20		0	3	43	Prof Matemática/Reforzamiento	Sí
6	Carcamo Tejer Victor Leandro	32	0		4	0	3	39	Prof. Educ. Física	32	0		4	0	3	39	Prof. Educ. Física	Sí
7	Osorio Garrido Silvana Alejandra	32	0	8		0	3	43	Prof. Música	32	0	8		0	3	43	Prof. Música	Sí
8	Pacheco Vildósola Elda Euclides	34	0	0		3	0	37		34	0	0		3	0	37		
9	Seguel Illesca Nathalie Salome	38	0	3		3	0	44	Prof. Lenguaje Y Lengua Y Literatura	38	0	3		3	0	44	Prof. Lenguaje Y Lengua Y Literatura	
10	Cordova Riquelme Yessica Andrea	29	7	0	5	0	3	44	Prof. Primer Ciclo	29	7	0	5	0	3	44	Prof. Primer Ciclo	Sí
11	Díaz Armijo Cindy Carolina	39	0	2		0	3	44	Prof. Inglés	39	0	2		0	3	44	Prof. Inglés	Sí
12	Garces Vallejos Doris Paola	30	5	2		3	0	40	Prof. Primer Ciclo	30	5	2		3	0	40	Prof. Primer Ciclo	Sí
13	Henriquez Ortiz Brayan Cristopher	39	0	2		0	3	44	Prof. Inglés	39	0	2		0	3	44	Prof. Inglés	Sí
14	Hernandez Moran Patricia Alejandra	36	0	0		0	0	36	Prof Educ Física	36	0	0		0	0	36	Prof Educ Física	
15	Larenas Salazar Carmen Gloria	35	3	0		0	3	41	Prof. Historia , Geografía Y Cs. Sociales	35	3	0		0	3	41	Prof. Historia , Geografía Y Cs. Sociales	Sí
16	Leiva Martínez Norma Liria	36	3	0	2	0	3	44	Prof. Primer Ciclo	36	3	0	2	0	3	44	Prof. Primer Ciclo	Sí
17	Norambuena Yañez Zulema Elvira	38	0	0		3	0	41	Prof. Primer Ciclo	38	0	0		3	0	41	Prof. Primer Ciclo	Sí
18	Peña Rubio Sonia De Lourdes	30	0	1	4	0	0	44						0	0			
19	Pincheira Valdés Beatriz Andrea	34	10	0		0	0	44	Prof Religión	34	10	0		0	0	44	Prof Religión	Sí
20	Romero Oyarzun Maria Viviana	30	1	2		0	3	36	Prof. Primer Ciclo	30	1	2		0	3	36	Prof. Primer Ciclo	Sí
21	Saavedra Álvarez Cinthia Romina	34	1	0		3	0	38	Profesora Primer Ciclo	34	1	0		3	0	38	Profesora Primer Ciclo	Sí
22	San Martin Ormeño Eliana Irene	36	0	0		3	0	39	Profesora Lenguaje Y Lengua Y Literatura	36	0	0		3	0	39	Profesora Lenguaje Y Lengua Y Literatura	
23	Sanhueza Alarcon Daniel Hector	30	0	0		0	0	30			0	0		0	0	0		
24	Sanzana Rozas Marta Andrea	34	0	0		3	0	37	Prof. Primer Ciclo	34	0	0		3	0	37	Prof. Primer Ciclo	
25	Segura Parra Gabriela Alejandra	32	5	0		0	0	37	Prof Religión Evangélica	32	5	0		0	0	37	Prof Religión Evangélica	Sí

26	Villouta Almendras Katywska Cecilia Johanna	0	6	3	8	0	0	44	Profesora Reforzamiento Y Lenguaje	0	6	38	0	0	44	Profesora Reforzamiento Y Tecnología		
27	Flores Roca Perla Elizabeth	44	0	0		0	0	44	Profesora De Artes	44	0	0	0	0	44	Profesora De Artes		
28	Contreras Fernandez Alejandra Lorella	30	6	0		0	3	39	Profesora Primer Ciclo	30	6	0	0	3	39	Profesora Primer Ciclo	Sí	
29	Quilaqueo Pérez Gloria Patricia					0	0	0		0	0	44	0	0	44			
30	León Zegpi Fernando Andrés					0	0	0		0	0	44	0	0	44			
31	Chavez Perez Katherine Veronica	0	0		44	0	0	44	Coordinadora Extraescolar	0	0		44	0	0	44	Coordinadora Extraescolar	Sí
32	Muñoz Rodriguez Lislyzar Patricia	44				0	0	44	Prof. Lenguaje Y Comunicación-Coord Cra	44			0	0	44	Prof. Lenguaje Y Comunicación-Coord Cra		
33	Arismendi Guilquiruca Percy	44				0	0	44	Encargado Convivencia Escolar	44			0	0	44	Encargado Convivencia Escolar		
34	Contreras Gutiérrez Carolina		30				3	33	Prof Matemática		30			3	33	Prof Matemática	No	
35	Aedo Arias Maria Cecilia	38		6				44	Educadora De Párvulo	38		6			44	Educadoras De Párvulo		
36	Horn Pinto Rosemarie Edith	44						44	Educadora De Párvulo	44					44	Educadoras De Párvulo		
37	Sandoval Ruiz Brenda Elizabeth	44						44	Educadora De Párvulo	44					44	Educadoras De Párvulo		
38	Schalchli Diaz Lucia Marlene	44						44	Educadora De Párvulo	44					44	Educadoras De Párvulo		
39	Perez Escobar Andrea Tegualda		44					44	Educadora De Párvulo		44				44	Educadoras De Párvulo	Sí	
40	Xxxxxeduc Básica										33					Profesor Básico		
41	Xxeduc Parvularia										13					Educadora De Párvulos		

b. ASISTENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022						PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023					
		HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP		HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP	
		T	C			T	C	T	C			T	C
1	Astete Ulloa Patricia Del Carmen	44		44	Administrativo			44		44	Administrativo		
2	Calabriano Jimenez Marcia Alejandra	44		44	Técnico Parvularia			44		44	Técnico Parvularia		
3	Campos Morales Priscila Micheel	44		44	Técnico Parvularia			44		44	Técnico Parvularia		
4	Castro Palma Ulises Andres				Administrativo Contable	44					Administrativo Contable	44	
5	Cordova Rodriguez Susana Ester	44		44	Encargada Cra			44		44	Encargada Cra		
6	Daza Inostroza Maria Mercedes												
7	Flores Cifuentes Ana Ruth	44		44	Auxiliar De Servicio			44		44	Auxiliar De Servicio		
8	Fuentes Cuevas Ramon Horacio	44		44	Administrativo			44		44	Administrativo		
9	Jelvez Quezada Carlos Alberto	44		44	Auxiliar De Servicio			44		44	Auxiliar De Servicio		
10	Melo Araneda Nadia Carolina				Asistente De Sala	44					Asistente De Sala	44	
11	Moraga Sepulveda Teresa Mercedes	44		44	Paradocente			44		44	Paradocente		
12	Morales Cariman Giovanna Del Pilar				Trabajadora Social	20		20		20	Trabajadora Social	20	
13	Navarrete Arriagada Schlomith Denisse	44		44	Técnico Parvularia			44		44	Técnico Parvularia		

14	Perez Gonzalez Dagna Marion				Fonoaudióloga	44		44			Fonoaudióloga	44	
15	Riffo Vasquez Yessica				Asistente De Sala	44					Asistente De Sala	44	
16	Roca Astete Mabel Eugenia				Psicóloga	35					Psicóloga	35	
17	Sanhueza Diaz Cristian Saul	44		44	Auxiliar De Servicio			44		44	Auxiliar De Servicio		
18	Sanhueza Garrido Marcos Ruben	44		44	Paradocentes			44		44	Paradocentes		
19	Sanhueza Oliva Juana Veronica	44		44	Auxiliar De Servicio			44		44	Auxiliar De Servicio		
21	Torres Badilla Patricia Alejandra				Encargado Informática	44					Encargado Informática	44	
22	Meza Neira Thusnelda Olivia				Psicóloga	44					Psicóloga	44	
23	Anabalon Guajardo Mirta Regina				Asistente Social	44					Asistente Social	44	
24	Mendoza Alvarez Mary Paula	44		44	Técnico Parvularia			44		44	Técnico Parvularia		
25	Arévalo Alvia Zulema	44		44	Auxiliar De Servicio	44		44		44	Auxiliar De Servicio	44	
26	Álvarez Álvarez Erick				Técnico Informática	38					Técnico Informática	38	
27	Venegas Salazar Juan Carlos	44		44	Auxiliar De Servicio			44		44	Auxiliar De Servicio		

c. PIE

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022				PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023				LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	
		T	C			T	C			
1	Arriagada Ygaiman Eduardo Esteban	9		9	Kinesiólogo PIE	9			Kinesiólogo PIE	
2	González Leiva Natalia Andrea	9		9	Psicóloga	9			Psicóloga	
3	Uribe Palavecino Camila Paz	9		9	Fonoaudióloga	9			Fonoaudióloga	
4	Bravo Venegas Rocío		38		Técnico diferencial		38		Técnico diferencial	No
5	Polanco Álvarez Francisca	4		4	Terapeuta Ocupacional	4			Terapeuta Ocupacional	
6	Inostroza Pulgar Estefany	35			Psicóloga	35			Psicóloga	
7	Diaz Bravo María Inés	44			Profesora Educación Diferencial	44		44	Profesora Educación Diferencial	
8	Garrido Muñoz María Eugenia	29	3		Profesora Educación Diferencial	29	3	42	Profesora Educación Diferencial	NO
9	Robles Muñoz Gladys Gabriela	44			Profesora Educación Diferencial	44		44	Profesora Educación Diferencial	
10	Jara Gonzalez Damaris Elizabeth	43			Profesora Educación Diferencial	43		43	Profesora Educación Diferencial	
11	Salamanca Caba Critistina Ester		38		Profesora Educación Diferencial		42	42	Profesora Educación Diferencial	Sí
12	Decap Fuentes Jeannette Solange Javiera	44			Profesora Educación Diferencial/ Coordinación	44		44	Profesora Educación Diferencial	
13	Jara Manriquez Patricia Elizabeth		42		Profesora Educación Diferencial		44	44	Profesora Educación Diferencial	Sí
14	Cuevas Salazar Patricia Alejandra	44			Profesora Educación Diferencial/Coordinación	44		44	Profesora Educación Diferencial	
15	Carolina Salas Rozalez		19		Profesora Educación Diferencial		42	42	Profesora Educación Diferencial	No

14. D-953 JOSE MANSO DE VELASCO

a. DOCENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022								DOTACIÓN 2023							
		HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN
		T	C	T	C	T	C			T	C	T	C	T	C		
1	Saavedra Rodriguez Maria	44						44	Doc.Directivo	44						44	Doc.Directivo
2	Pizani Hernandez Marcela	44						44	Doc Insp Grl	44						44	Doc Insp Grl
3	Jorge Acuña Rojas	44						44	Doc. Utp	44						44	Doc. Utp
4	Urra Contreras Jessica	38		6				44	Docente	38		6				44	Docente
5	Acuña Jara Manuel	30		4			3	37	Docente	30		4		3		37	Docente
6	Acuña Seguel Alicia	30					3	33	Docente	30				3		33	Docente
7	Alvarez Ormeño Claudio	44						44	Docente	44						44	Docente
8	Alvarez Vera Jacqueline	28	2					30	Docente	26				3		29	Docente
9	Arevalo Contreras Jimena	30		4			3	37	Docente	30		4		3		37	Docente
10	Bravo Bórquez Sandra																
11	Carrasco Aviles Liliana	30					3	33	Docente	30				3		33	Docente
12	Sanchez Ceballo Marlene	30					3	33	Docente	30				3		33	Docente
13	Diaz Medina Felipe	38		2			3	43	Docente	27		2		3		32	Docente
14	Diaz Wenten Yeny																
15	Fernández Salazar Angelo	21						21	Docente	44						44	Docente
16	Gatica Loyola Deisy	30					3	33	Docente	30				3		33	Docente
17	Giacomozi Sepúlveda Maria																
18	Gonzalez Padilla Beatriz	30					3	33	Docente	30				3		33	Docente
19	Herrera Herrera Daisy	35					3	38	Docente	35				3		38	Docente
20	Hormazabal Vejar Ricardo	30					3	33	Docente								
21	Jarufe Placencia Suham	37					3	40	Docente	28				3		31	Docente
22	Méndez Peña Teobaldo	35						35	Docente								
23	Moraga Arancibia Jeniffer	30					3	33	Docente	30				3		33	Docente
24	Moraga San Martín María	41					3	44	Docente								
25	Manukian Halabi Karen	33		2			3	38	Docente								
26	Novoa Anziani Romina	30		6		5	3	44	Docente	30		6	5	3		44	Docente
27	Pareja Pino Rocio Belen	26		4				30	Docente	7		4				11	Docente
28	Pedraza Vildosola Carolina	30				8	3	41	Docente	30		8		3		41	Docente
29	Quiroz Mendoza Ana	30						30	Docente	30				3		33	Docente
30	Riquelme Cid Oriana																
31	Rivera Freire Elizabeth	30					3	33	Docente								
32	Rubilar Barra Olivia	30					3	33	Docente	30				3		33	Docente
33	Segovia Mendoza Felipe	30				4		34	Docente	30			4			34	Docente
34	Viñuela Arevalo Natalia	30		2				32	Docente	30		2				32	Docente
35	Mariela Salamanca Vidal		30					30	Docente		30					30	Docente
36	Purran Purran Cristina			38		6		44	Docente			38	6			44	Docente

37	Jara Salmann Claudia	35				3		38	Doc Parvulos	35				3		38	Doc Parvulos
38	Poblete Quezada Berta																
39	Ormeño Soto Daniella	35				3		38	Doc Parvulos	35				3		38	Doc Parvulos
40	Araneda Lopez Maritza	31	4			3		38	Doc Parvulos	31	4				3	38	Doc Parvulos
41	Antonieta Perez Gonzalez	35					3	38	Doc Parvulos	35					3	38	Doc Parvulos
42	Burgos Díaz Alejandra	35					3	38	Docente	35					3	38	Docente
43	Burgos Contreras María						44	44	Docente				44			44	Docente
44	Díaz Ortiz Luis		30				3	33	Docente								
45	Gutierrez Cabezas Yenifer						44	44	Docente				44			44	Docente
46	Jara Jaque Carolina		30					30	Docente								Docente
47	Salazar Martinez Graciela		30				3	33	Docente				30			30	Docente

b. ASISTENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022						DOTACIÓN 2023					
		HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP		HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP	
		T	C			T	C	T	C			T	C
1	Avila Fuentealba Sandra	44		44	Auxiliar Serv			44		44	Auxiliar Serv		
2	Balboa Inzunza Irene			30	Ayudante Sala	30				30	Ayudante Sala	30	
3	Castillo Soto Marta			44	Ayudante Sala	44		44		44	Ayudante Sala		
4	Ehrenfeld Cabrera Raquel			44	Administrativo Sep	44				44	Administrativo Sep	44	
5	Erices Chavarriga Marcela												
6	Flores Verdugo Lilian	44		44	Paradocente			44		44	Paradocente		
7	Garcés Vidal Sandra	44		44	Auxiliar Serv			44		44	Auxiliar Serv		
8	García Cea Leoncio												
9	Loyola Cifuentes María			44	Ad Contable		44			44	Ad Contable		44
10	Hermosilla Arias Carlos	44		44	Auxiliar Serv			44		44	Auxiliar Serv		
11	Mardones Salas Rubelinda			44	Paradocente	44				44	Paradocente	44	
12	Muñoz Villegas Sebastián			44	Enc.Informatica	44				44	Enc.Informatica	44	
13	Pavez Orellana Claudia	44		44	Auxiliar Serv			44		44	Auxiliar Serv		
14	Pinar Daniel Antonio	44		44	Auxiliar Serv.			44		44	Auxiliar Serv.		
15	Pinar Sanchez Karen	30		30	Asist.De Parv			30		30	Asist.De Parv		
16	Reveco Fuentealba Patricia	44		44	Paradocente			44		44	Paradocente		
17	Riffo Carrasco Ana			44	Auxiliar Serv		44			44	Auxiliar Serv		44
18	Riquelme Valenzuela Solange												
19	Sandoval Peña Ruth			30	Ayudante Sala	30				30	Ayudante Sala	30	
20	Seguel Palma María			30	Ayudante Sala	30				30	Ayudante Sala	30	
21	Silva Sepulveda Viviana	44		44	Asist. De Parvulo			44		44	Asist. De Parvulo		
22	Soto Lezana Solanch												
23	Toledo Ortega Vanessa	30		30	Asist.De Parvulo			30		30	Asist.De Parvulo		
24	Valencia Iturra Jeanette L	44		44	Paradocente			44		44	Paradocente		
25	Winter Vargas Cintia			30	Asist.Social	30				30	Asist.Social	30	
26	Castillo Fuentes Carolina												

27	Almendras Hernández Soledad												
28	Queupil Pavian Mariluz	44		44	Paradocente			44		44	Paradocente		
29	Castro Poblete Yasna	44		44	Paradocente			44		44	Paradocente		
30	Alvarez Cifuentes Katherine			30	Ayudante Sala		30			30	Ayudante Sala		30
31	Castillo Aguilera Jimena		44	44	Auxiliar Serv.				44	44	Auxiliar Serv.		
32	Contreras Parra Estefania		44	44	Auxiliar Serv.				44	44	Auxiliar Serv.		
33	Lavin Ramos Barbara			44	Psicologa	44				44	Psicologa	44	
34	Leyton Candia Cynthia			30	Ayudante Sala		30			30	Ayudante Sala		30
35	Quezada Contreras Ruth			44	Paradocente		44			44	Paradocente		44
36	Silva Coloma Mariela			30	Ayudante Sala		30			30	Ayudante Sala		30

c. PIE

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022				PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023			
		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN
		T	C			T	C		
1	Araya Figueroa Stephanie	44		44	Doc Diferencial	44		44	Doc Diferencial
2	Flores Sanchez Franchesca	42		42	Doc Diferencial	42		42	Doc Diferencial
3	Jara Peña Pablo	44		44	Doc Diferencial	44		44	Doc Diferencial
4	Jofre Robles Romina	42		42	Doc Diferencial	42		42	Doc Diferencial
5	Santibañez Astudillo Patricia	44		44	Doc Diferencial	44		44	Doc Diferencial
6	Loyola Gomez Sandra	42		42	Doc Diferencial	42		42	Doc Diferencial
7	Jara Formandoy Daniela	44		44	Doc Diferencial	44		44	Doc Diferencial
8	Sanchez Soto Jeanpierre	44		44	Doc Diferencial	44		44	Doc Diferencial
9	Vicuña Barra Jennifer	41	3	44	Doc Diferencial	41	3	44	Doc Diferencial
10	Espinoza Cid Valentina		42	42	Doc Diferencial				
11	Arriagada Igayman Eduardo	11			Kinesiologo	11		11	Kinesiologo
12	Ortiz Almendras Pamela	11			Psicologa	11		11	Psicologa
13	Beltran Jara Natalia	9			Psicologa	9		9	Psicologa
14	Covili Garrido Gisella	14			Fonoaudiologa	14		14	Fonoaudiologa
15	Garcia Sarzosa Felipe		9	9	Fonoaudiologo	9		9	Fonoaudiologo

15. E-871 CLARA REBOLLEDO DE GODOY

a. DOCENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022						PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023						LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO		
		HORAS		HORAS LEY SEP	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS		HORAS LEY SEP	HORAS PIE			TOTAL HORAS	FUNCIÓN
		T	C		T	C			T	C		T	C			
1	Muñoz Muñoz Paola Andrea	44				44	Directora	44					44	Directora		
2	Otárola Riffo Valeria Andrea	44				44	Utp	44					44	Utp		
3	Duran Montecinos Jose Carlos	35	5	2	3	40	Docente	35	5	2	3		40	Docente	NO	
4	Flores Fuentes Gloria Paola	37			3	40	Educadora De Párvulos	37			3		40	Educadora De Párvulos		
5	Garrido Astete Eliana Elizabeth	33			3	36	Docente	33			3		36	Docente		
6	Gatica Martinez Soledad Pilar	31	6		3	40	Docente	31	6		3		40	Docente	NO	
7	Gonzalez Uribe Yanett Rosana		30			33	Docente		30			3	33	Docente	SÍ	
8	Hernandez Alarcon Camilo Ernesto		16			16	Docente		16				16	Docente	NO	
9	Jara Vergara Hernando Hipolito	44				44	Convivencia Escolar	44					44	Convivencia Escolar		
10	Oliva Gonzalez Olga Alicia	41			3	44	Docente	41			3		44	Docente		
11	Perez Alvarez Silvia Jeannette		39			42	Docente		39			3	42	Docente	NO	
12	Quilodran Pineda Idilia Ivett	30		4	3	37	Docente	30		4	3		37	Docente		
13	Sanhueza Mellado Leticia Scarlet	30	8	2	3	43	Docente	30	8	2	3		43	Docente		
14	Valenzuela Baeza María Fernanda		41			44	Docente		41			3	44	Docente	SÍ	

b. ASISTENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022					PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023					LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO		
		SUBVENCIÓN NORMAL		HORAS SEP		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	SUBVENCIÓN NORMAL		HORAS SEP			TOTAL HORAS	FUNCIÓN
		T	C	T	C			T	C	T	C			
1	Acuna Castillo Paulina Lourdes			44		44	Encargada Biblioteca			44		44	Encargada Biblioteca	
2	Candia Montanares Daniel Elias	44				44	Inspector Ed Y Otros	44				44	Inspector Ed Y Otros	
3	Gacitua Salgado Yasmira Victoria	30				30	Asist. Párvulo	30				30	Asist. Párvulo	
4	Hernandez Salazar Lucia Carmen	44				44	Asist. Sala	44				44	Asist. Sala	
5	Morales Martinez Jessica Lorena			30		30	Asist. Sala			30		30	Asist. Sala	
6	Rios Melo Silvia Irene	44				44	Inspector Educacional	44				44	Inspector Educacional	
7	Sanchez Molina Sergio	44				44	Auxiliar De Serv. Menores	44				44	Auxiliar De Serv. Menores	
8	Toledo Punte Constanza Marcela			8		8	Fonoaudióloga			8		8	Fonoaudióloga	No
9	Uribe Palavecino Camila Paz			12		12	Psicóloga			12		12	Psicóloga	No
10	Vera Torres Ana Elvira	44				44	Auxiliar De Serv. Menores	44				44	Auxiliar De Serv. Menores	
11	Zapata Cifuentes Erica Isabel			44		44	Asist. Sala			44		44	Asist. Sala	

c. PIE

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022				PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023				
		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA
		T	C			T	C			
1	Contreras Balboa Alejandra Loreto		42	42	Profesora Diferencial		42	42	Profesora Diferencial	Sí
2	Matamala Gajardo Yamillet Elena		42	42	Profesora Diferencial		42	42	Profesora Diferencial	Sí
3	Salas Rosales Carolina Alejandra		9	9	Profesora Diferencial		9	9	Profesora Diferencial	No
4	Yañez Jara Andrea Carolina	44		44	Profesora Diferencial/Coordinadora	44		44	Profesora Diferencial/Coordinadora	

## 16. E-885 Pedro Ruiz Aldea

## a. DOCENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022							PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023							LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO		
		HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE			TOTAL HORAS	FUNCIÓN
		T	C	T	C	T	C			T	C	T	C	T	C			
1	Riquelme Aqueveque Ariel Fernando	44	0	0	0	0	0	44	Doc.Directivo	44	0	0	0	0	0	44	Doc.Directivo	No
2	Muñoz Lagos Paola Alejandra	44	0	0	0	0	0	44	Docente Funciones Direc	44	0	0	0	0	0	44	Docente Funciones Direc	No
3	Burgos Cerda Isabel Del Carmen	44	0	0	0	0	0	44	Doc. Tec.Pedagógico	44	0	0	0	0	0	44	Doc. Tec.Pedagógico	No
4	Salinas Chacón Roxana Maribel	32	0	6	0	3	0	41	Docente	32	0	6	0	3	0	41	Docente	Sí
5	Arellano Cartes Cristina De Las Nieves	32	0	6	0	3	0	41	Coordinadora Bibliocra	32	0	6	0	3	0	41	Coordinadora Bibliocra	Sí
6	Arratia Quijada Gloria Jeannette	37	0	0	0	3	0	40	Docente	37	0	0	0	3	0	40	Docente	No
7	Canales García Sibila Jimena	32	0	3	0	3	0	38	Docente	32	1	3	0	3	0	39	Docente	Sí
8	Ibañez Jara Ana Patricia	32	0	2	0	3	0	37	Docente	32	2	2	0	3	0	39	Docente	No
9	Jofre Coronado Jeannette Angelica	34	1	0	0	3	0	38	Docente	34	2	0	0	3	0	39	Docente	No
10	Quintana Abarzua Carolina Valeska	34	0	6	0	3	0	43	Docente	34	0	6	0	3	0	43	Docente	Sí
11	Sandoval Benavides Carmen Andrea	34	0	2	0	3	0	39	Docente	34	0	2	0	3	0	39	Docente	Sí
12	Cerda Espinoza Claudio Andrés	32	0	6	0	0	0	38	Docente	32	0	6	0	0	0	38	Docente	Sí
13	Cid Parra María Luisa	34	3	0	0	0	0	37	Docente	34	3	0	0	0	0	37	Docente	No
14	Díaz Carrasco Carla Alejandra	37	0	6	0	0	0	43	Docente	37	0	6	0	0	0	43	Docente	Sí
15	Huichalaf Vargas Wilma Marcela	30							Se Acogió A Retiro	30			0					No
16	Martínez Espinoza Gladys Patricia	32	0	6	0	3	0	41	Docente	32	0	6	0	3	0	41	Docente	Sí
17	Rocha San Martín Helen Susan	32	5	0	0	0	0	37	Docente	32	5	0	0	0	0	37	Docente	No
18	Sandoval Paz Luis Antonio	33	0	11	0	0	0	44	Docente	33	0	11	0	0	0	44	Docente	Sí
19	Salamanca Poblete Carmen Gloria	33	0	0	0	3	0	36	Docente	33	0	0	0	3	0	36	Docente	No
20	Ibañez Barrera Mariluz Del Carmen	30							Se Acogió A Retiro	30			0					No
21	Valenzuela Fuentes Ana María	39	0	2	0	0	0	41	Docente	39	0	2	0	0	0	41	Docente	Sí
22	Salazar García Víctor Alfredo	39	0	2	0	0	0	41	Docente	39	0	2	1	0	0	42	Docente	Sí
23	Unda Jara María Freine	42							Se Acogió A Retiro	42								No
24	Profesora Coordinadora Biblioca	30								30								NO
25	Gandulfo Ferreira Jessica Veverly	41	0	0	0	0	3	44	Docente Parvulos	41	0	0	0	3	0	44	Docente Parvulos	No
26	Guiñez San Martín Gabriela Lugardi	41	0	0	0	0	3	44	Docente Parvulos	41	0	0	0	3	0	44	Docente Parvulos	No
27	Venegas Osses Cecilia Úrsula	41	0	0	0	0	3	44	Docente Parvulos	41	0	0	0	3	0	44	Docente Parvulos	No
28	Paredes Jara Mariela Del Pilar	44	0	0	0	0	0	44	Docente Parvulos	44	0	0	0	0	0	44	Docente Parvulos	No
29	Jara Rojas Marta Cecilia	44	0	0	0	0	0	44	Docente	44	0	0	0	0	0	44	Docente	No
30	Haro Cárcamo Carlos Iván	44	0	0	0	0	0	44	Docente	44	0	0	0	0	0	44	Docente	No
31	Salamanca Morales Katherine Eugenia	0	0	0	38	0	0	38	Docente Reforzamiento	0	0	0	38	0	0	38	Docente Reforzamiento	No
32	Jara Álvarez Pamela Andrea	44	0	0	0	0	0	0	Docente	44	0	0	0	0	0	44	Docente	No
33	Espinoza Escobar Karen Elizabeth	0	35	0	0	0	3	38	Docente	0	36	0	0	0	3	39	Docente	No
34	Álvarez Loyola María Lucía	0	35	0	0	0	3	38	Docente	0	36	0	0	0	3	39	Docente	No

## b. ASISTENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022					PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023								
		HORAS SUBVENCION		HORAS SEP		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SUBVENCION		HORAS SEP		TOTAL HORAS	FUNCION	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO	T
		T	C	T	C			T	C	T	C				
1	Cubrir Necesidad Fútbol	0	0	0	8	8	Monitor	0	0	0	8	8	Monitor	No	
2	Cubrir Necesidad Danza	0	0	0	8	8	Monitor	0	0	0	8	8	Monitor	No	
3	Cubrir Necesidad Orquesta	0	0	0	10	10	Monitor	0	0	0	10	10	Monitor	No	
4	Moncada Martel Alejandro Esteban	0	0	8	0	8	Monitor Tenis De Mesa	0	0	8	0	8	Monitor Tenis De Mesa	No	
5	Estrada Sandoval Cristian Alexis	0	0	8	0	8	Monitor De Ajedrez	0	0	8	0	8	Monitor De Ajedrez	No	
6	Muñoz Moris Lissanka Elena	0	0	44	0	44	Psicologo*	0	0	44	0	44	Psicologo*	No	
7	Nova Mena Leonardo Manuel	0	0	44	0	44	Orientador	0	0	44	0	44	Orientador	No	
8	Cubrir Necesidad	0	0	0	30	30	Psicopedagoga	0	0	0	30	30	Psicopedagoga	No	
9	Careaga Villa Javiera Paloma Elizabeth Belen	0	0	0	0	9 Subv Pie	Fonoaudiologa*	0	0	0	0	9 Subv Pie	Fonoaudiologa*	No	
10	Cubrir Necesidad	0	0	0	30	30	Fonoaudiologa*	0	0	0	30	30	Fonoaudiologa*	No	
11	Urrutia Cano Barbara Alejandra	0	0	0	0	9 Subv Pie	Psicologo*	0	0	0	0	9 Subv Pie	Psicologo*	No	
12	Diaz Gatica Leonor Carmen	44	0	0	0	44	Asistente De Parvulo	44	0	0	0	44	Asistente De Parvulo	No	Si
13	Novoa Espinoza Roxana Herminda	0	0	38	0	38	Ayudante Sala	0	0	38	0	38	Ayudante Sala	No	
14	Poblete Vidal Leonor De La Rosa	0	0	38	0	44	Ayudante Sala	0	0	38	0	44	Ayudante Sala	No	
15	Necesidad A Cubrir	0	0	0	38	38	Ayudante Sala	0	0	0	38	38	Ayudante Sala	No	
16	Necesidad A Cubrir	0	0	0	38	38	Ayudante Sala	0	0	0	38	38	Ayudante Sala	No	
17	Necesidad A Cubrir	0	0	0	38	38	Ayudante Sala	0	0	0	38	38	Ayudante Sala	No	
18	Cid Cid Ivonne Carmen	44	0	0	0	44	Asist Educacion Dife	44	0	0	0	44	Asist Educacion Dife	No	Si
19	Flores Cifuentes Alicia Del Carm	44	0	0	0	44	Enc Biblioteca	44	0	0	0	44	Enc Biblioteca	No	Si
20	Galaz Cuevas Bernardo Segundo	44	0	0	0	44	Paradocente*	44	0	0	0	44	Paradocente*	No	Si
21	Lantaño Mella Pilar Damary	44	0	0	0	44	Paradocente*	44	0	0	0	44	Paradocente*	No	Si
22	Monsalves Campos Valeska Elizabeth	0	0	44	0	44	Administrativo Sep	0	0	44	0	44	Administrativo Sep	No	
23	Morales Pulgar Fernanda Carolina	44	0	0	0	44	Paradocente*	44	0	0	0	44	Paradocente*	No	Si
24	Pulgar Seguel Rosa Ester	44	0	0	0	44	Paradocente*	44	0	0	0	44	Paradocente*	No	Si
25	Quezada Valdebenito Ana Maria	44	0	0	0	44	Administrativo	44	0	0	0	44	Administrativo	No	Si
26	Cubrir Necesidad	0	0	0	44	44	Ayudante Sala	0	0	0	44	44	Ayudante Sala	No	
27	Salas Burgos Oscar Eduardo	44	0	0	0	44	Paradocente*	44	0	0	0	44	Paradocente*	No	Si
28	Valdebenito Peña Pilar	38	0	0	0	38	Paradocente*	38	0	0	0	38	Paradocente*	No	Si
29	Yañez Albornoz Yesica Andrea	44	0	0	0	44	Paradocente*	44	0	0	0	44	Paradocente*	No	Si
30	Villagran Infante Hugo Cesar	0	0	0	0	3 Subv Pie	Kinesiologo*	0	0	0	0	3 Subv Pie	Kinesiologo*	No	
31	Gutierrez Gonzalez Diana Alejandra	44	0	0	0	44	Ayudante Sala	44	0	0	0	44	Ayudante Sala	No	Si
32	Salamanca Miranda Michelle Johana	38	0	0	0	38	Asist.De Parvulo Co*	38	0	0	0	38	Asist.De Parvulo Co*	No	Si
33	Sanhueza Romero Grissel Noelia	38	0	0	0	38	Asist.De Parvulo Co*	38	0	0	0	38	Asist.De Parvulo Co*	No	Si
34	Uribe Escobar Joscelyn Judith	38	0	0	0	38	Asist.De Parvulo Co*	38	0	0	0	38	Asist.De Parvulo Co*	No	Si
35	Velasquez Carrasco Yakelinne Carmen	38	0	0	0	38	Asistente De Parvulo	38	0	0	0	38	Asistente De Parvulo	No	Si
36	Necesidad A Cubrir	0	0	0	38	38	Asist.De Parvulo Co*	0	0	0	38	38	Asist.De Parvulo Co*	No	
37	Cabezas Vera Claudio Felipe	0	44	0	0	44	Auxiliar Nocturno	0	44	0	0	44	Auxiliar Nocturno	No	

38	Cid Cid Carlos Marcelo	0	30	0	0	30	Auxiliar Turnos Dias Fin De Semana	0	30	0	0	30	Auxiliar Turnos Dias Fin De Semana	No
39	Villalobos Salazar Tania Del Rosario	0	0	0	44	44	Sistente Sala	0	0	0	44	44	Sistente Sala	No
40	Castillo Escobar Solange Andrea	0	0	0	0	38 Sub Pie	Asistente	0	0	0	0	38 Sub Pie	Asistente	No
41	San Martin Del Pino Marianela Del Rosario	0	0	0	30	30	Fonoaudiologa	0	0	0	30	30	Fonoaudiologa	No
42	Venegas Rivas Romina Amparito	0	0	0	30	30	Psicopedagoga	0	0	0	30	30	Psicopedagoga	No
43	Pedrerros González Manuel Alejandro	0	0	0	8	8	Monitor Fútbol	0	0	0	8	8	Monitor Fútbol	No
44	Espinoza Coronado Juan Manuel	0	0	0	8	8	Monitor Baile Entretenido	0	0	0	8	8	Monitor Baile Entretenido	No
45	Gutiérrez Castro Diego Damián	0	0	0	8	8	Monitor Orquesta	0	0	0	8	8	Monitor Orquesta	No
46	Salgado Orellana Carlos Antonio	0	0	0	8	8	Monitor Piano	0	0	0	8	8	Monitor Piano	No
47	Abello Aravena Mirta Isabel	0	0	16	0	16	Monitora Floclor	0	0	16	0	16	Monitora Floclor	No
48	Cea Crisostomo Natalia Alejandra	0	0	0	38	38	Ayudante Sala	0	0	0	38	38	Ayudante Sala	No

c. PIE

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022				PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023				
		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
		T	C			T	C			
	Albornoz Sepulveda Adela Nieves	44	0	44	Docente Diferencial	44	0	44	Docente Diferencial	No
	Bravo Aguilera Claudia Lorena	44	0	44	Docente Diferencial	44	0	44	Docente Diferencial	No
	Guerrero Cordova Ingrid Marcela	44	0	44	Docente Diferencial	44	0	44	Docente Diferencial	No
	Muñoz Quezada Nancy Haydée	44	0	44	Docente Diferencial	44	0	44	Docente Diferencial	No
	Sanhuesa Harris Elizabeth Rosa	39	5	44	Docente Diferencial	39	5	44	Docente Diferencial	No
	Bequer Mena Natalia Andrea	39	5	44	Docente Diferencial	39	5	44	Docente Diferencial	No
	Díaz Carrasco Jennifer Disamery		44	44	Docente Diferencial	0	44	44	Docente Diferencial	No
	Perez Pardo Yilli Andrea	0	39	39	Docente Diferencial	0	44	44	Docente Diferencial	No

17. E-922 A. ALESSANDRI PALMA

a. DOCENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022					PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023													
		HORAS		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN		HORAS		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN		LEGÍTIMA CONFIANZA
		T	C	T	C	T	C			T	C	T	C	T	C					
1	Cabrera Brito Gisella Constanza	40		2			42	Docente	40		2			42	Docente	Si				
2	Cáceres Soto Constanza Daniela			35			35	Docente			35			35	Docente	No				
3	Cuevas Le-Bert Ana Patricia Isabel	41			3		44	Docente	44					44	Docente	Si				
	González Espinoza Heraclio Víctor	1					1	Docente	1					1	Docente	Si				
4	Freire Romero Rosa Angélica		24				24	Docente Parvulos		24				24	Docente Parvulos	No				
5	Hernández Albornoz Nancy Jeannette	39			3		42	Docente	39			3		42	Docente	Si				
6	Hidalgo Pino Elena Esther	40		1		3	44	Docente	40		1		3	44	Docente	Si				
7	López Oróstica Jessica Alejandra		36	5			41	Docente		36	5			41	Docente	No				
8	Maza Rodríguez Miriam Macarena	43			1		44	Docente	43			1		44	Docente	Si				
9	Merino Raasch Andrea Valentina	39		2	3		44	Docente	39		2	3		44	Docente	Si				
10	Miranda Vargas Hugo César			35			35	Docente			35			35	Docente	No				
11	Molina Mundaca María Cecilia	44					44	Docente Utp	44					44	Docente Utp	Si				
12	Mora Riquelme Claudia Pamela	38		3	3		44	Docente	38	3		3		44	Docente	Si				
13	Morales Contreras Hugo Eduardo	42		2			44	Docente	42		2			44	Docente	Si				
14	Muñoz Castro Susana Belia	44					44	Docente Parvulos	44					44	Docente Parvulos	Si				
15	Navarrete Seguel Fernando Enrique Agustín		32	8			40	Docente		32	8			40	Docente	Si				
16	Otárola Mella Lorena Denise	30	2	9	3		44	Docente	30	2	9	3		44	Docente	Si				
17	Parra Fuentes Carolina Alejandra	44					44	Docente Parvulos	44					44	Docente Parvulos	Si				
18	Proboste Concha Lilian Marisol		37				37	Docente		37				37	Docente	No				
19	Ramírez Alarcón Erick Alfredo		40			3	43	Docente		40			3	43	Docente	No				
20	Riquelme Pacheco Carolyn Pascale		39	2		3	44	Docente		39	2		3	44	Docente	No				
21	Rojas Quinteros Ximena Angélica	37		4	3		44	Docente	37		4	3		44	Docente	Si				
22	Saavedra Venegas Andrea Elizabeth Loreto	44					44	Docente Directivo	44					44	Docente Directivo	Si				
23	Sáez Poblete Patricia Irene	38			3		41	Docente	38			3		41	Docente	Si				
24	Sepúlveda Muñoz Angela Andrea	41				3	44	Docente	41				3	44	Docente	Si				
25	Silva Jara Silene Natacha	30	9				39	Docente	30	9				39	Docente	Si				
26	Valencia Antrillao Osvaldo Javier		35	3		3	41	Docente		35	3		3	41	Docente	No				
27	Vergara Cuevas Pamela Soledad	39		2		3	44	Docente	39		2		3	44	Docente	Si				
28	Villamán Toledo Luis Mauricio	44					44	Docente Inspector Gral.	44					44	Docente Inspector Gral.	Si				
29	Weisser Hernández Lilian Susana	44					44	Docente Parvulos	44					44	Docente Parvulos	Si				

b. ASISTENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022					TOTAL HORAS	FUNCIÓN	DOTACIÓN 2023					TOTAL HORAS	FUNCIÓN
		HORAS							HORAS SEP						
		T SUV. NORMA L	C SUV. NORMA L	LE Y SE P T	LE Y SE P C	PI E			T SUV. NORMA L	C SUV. NORMA L	LE Y SE P T	LE Y SE P C	PI E		
1	Aguilera Aguilera Patricio Hernán	44					44	Auxiliar De Servicios	44					44	Auxiliar De Servicios
2	Andía Gutiérrez Daniel Alejandro					4	4	Fonaudiologo Pie					4	4	Fonaudiologo Pie
3	Arriagada Igayman Eduardo Esteban					3	3	Kinesiologo Pie					3	3	Kinesiologo Pie
4	Carrasco Venegas Iris Verónica			44			44	Administrativo			44			44	Administrativo
5	Carvajal Nova Carolina Alejandra	44					44	Asistente De Parvulo	44					44	Asistente De Parvulo
6	Castillo Salgado Lindana Oriol	44					44	Paradocente	44					44	Paradocente
7	Cifuentes Calderón Angela María Carolina			42	2		44	Enc. Biblioteca			42	2		44	Enc. Biblioteca
8	Cifuentes Manosalva Maritza Lorena			40			40	Ayudante De Sala			40			40	Ayudante De Sala
9	Cifuentes Rodríguez Margarita Irene			44			44	Administrativo Contable			44			44	Administrativo Contable
10	Correa Jolley Félix Eduardo	44					44	Paradocente	44					44	Paradocente
11	Cuevas Moncada Deisy Datmi			35			35	Psicopedagoga			35			35	Psicopedagoga
12	Díaz Merino Victoria Alejandra	30		14			44	Encargada De Convivencia E.	30		14			44	Encargada De Convivencia E.
13	Esparza Sanhueza Pamela Andrea		44				44	Asistente De Parvulo		44				44	Asistente De Parvulo
14	Figueroa Otárola Joscelyn Nayareth					30	30	Tecnico Diferencial Pie					30	30	Tecnico Diferencial Pie
15	Fuentes Cuevas Andrés Alejandro	44					44	Auxiliar De Servicios	44					44	Auxiliar De Servicios
16	Fuentes Cuevas Jacqueline Carmen	44					44	Auxiliar De Servicios	44					44	Auxiliar De Servicios
17	García González Yasna Soledad	44					44	Paradocente	44					44	Paradocente
18	Hernández León Marco Antonio	44					44	Auxiliar De Servicios	44					44	Auxiliar De Servicios
19	Jara Orellana Lorena Andrea														
20	Lagos Arriagada Claudio Andrés					9	9	Psicologo Pie					9	9	Psicologo Pie
21	Mella Erices Catalina Estefanía					20	20	Psicologo Pie					20	20	Psicologo Pie
22	Miranda Rioseco Orielle Alejandra				30		30	Asistente De Parvulo				30		30	Asistente De Parvulo
23	Ormeño Gajardo Lucero Estefanía			38			38	Asistente De Parvulo			38			38	Asistente De Parvulo
24	Polanco Álvarez Francisca Natalia					2	2	Terapeuta Ocupacional Pie					2	2	Terapeuta Ocupacional Pie
25	Rebolledo Valdés Verónica Cecilia	44					44	Auxiliar De Servicios	44					44	Auxiliar De Servicios
26	Riquelme Cheuquemán Erna Rosario	44					44	Auxiliar De Servicios	44					44	Auxiliar De Servicios
27	Riquelme Godoy Katherine Del Carmen	44					44	Asistente De Parvulo	44					44	Asistente De Parvulo
28	Rivas Rivas Alex Albert			44			44	Enc. Laboratorio			44			44	Enc. Laboratorio
29	Rivas Riveaux Pablo Antonio			44			44	Fonaudiologo			44			44	Fonaudiologo
30	Soto Sepúlveda Paulina Ester			42			42	Paradocente			42			42	Paradocente
31	Tranamil Yáñez Grecia Bárbara Yamilet			38			38	Asistente De Parvulo			38			38	Asistente De Parvulo
32	Ulloa Durán Leandro Gabriel	44					44	Auxiliar De Servicios	44					44	Auxiliar De Servicios
33	Valenzuela Carrasco Moisés Eliseo			44			44	Auxiliar De Servicios			44			44	Auxiliar De Servicios
34	Valenzuela Lobos Patricio Andrés	44					44	Paradocente	44					44	Paradocente

c. PIE

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022			PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023					
		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
		T	C			T	C			
1	Díaz Sandoval María Fernanda		30	30	Docente Diferencial		30	30	Docente Diferencial	
2	Garrido Millar Inger Prisila	43		43	Docente Diferencial	43		43	Docente Diferencial	
3	González Espinoza Heraclio Víctor	40	3	43	Docente Diferencial	40	3	43	Docente Diferencial	
4	Monroy Gamboa María Inés	39		39	Docente Diferencial	39		39	Docente Diferencial	Si
5	Pérez Seguel Valeria Soledad	39	3	42	Docente Diferencial	39	3	42	Docente Diferencial	
6	Riquelme Oro Carol Marcela		39	39	Docente Diferencial		39	39	Docente Diferencial	
7	Saavedra Polanco Marcela Ivette	39	4	43	Docente Diferencial	39	4	43	Docente Diferencial	
8	Sánchez Méndez Ana María		36	36	Docente Diferencial		36	36	Docente Diferencial	
9	Tapia Rivera Alicia Pamela		42	42	Docente Diferencial		42	42	Docente Diferencial	
10	Yáñez Gacitúa Emilia Beatriz	39		39	Docente Diferencial	39		39	Docente Diferencial	

18. E-927 REPUBLICA DE ISRAEL

a. DOCENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022							PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023							LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO		
		HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE			TOTAL HORAS	FUNCIÓN
		T	C	T	C	T	C			T	C	T	C	T	C			
1	Abigail Soledad Díaz Cid	44	0	0	0	0	0	44	Directora	44	0	0	0	0	0	44	Directora	No
2	Yane Del Pilar Alarcón Campos	44	0	0	0	0	0	44	Insp Gral	44	0	0	0	0	0	44	Insp Gral	No
3	Sandra Angélica Jara Obreque	44	0	0	0	0	0	44	Jutp	44	0	0	0	0	0	44	Jutp	No
4	Linda Caterin Doepking Flores	30	0	0	0	3	0	33	Docente Aula	30	0	0	0	3	0	33	Docente Aula	No
5	Ivonne Eunise Mieres Chavarría	30	0	3	0	3	0	36	Docente Aula	30	0	3	0	3	0	36	Docente Aula	No
6	Leandro Rodrigo Quezada Riveros	30	0	11	0	3	0	44	Docente Aula	30	0	11	0	3	0	44	Docente Aula	No
7	Carol Verónica Sanhuesa Valdebenito	0	30	0	0	0	3	33	Docente Aula	0	30	0	0	0	3	33	Docente Aula	Si
8	Yovanna Angélica Castillo Carrasco	19	0	0	0	0	0	19	Docente Aula	19	0	0	0	0	0	19	Docente Aula	No
9	Paulo Francisco Vivanco Gomez	30	0	2	1	3	0	36	Docente Aula	30	0	2	1	3	0	36	Docente Aula	No
10	Luis Pascual Campos Osorio	0	30	0	0	0	3	33	Docente Aula	0	30	0	0	0	3	33	Docente Aula	Si
11	Lilibeth Karen Díaz Estrada	30	0	3	0	3	0	36	Docente Aula	30	0	3	0	3	0	36	Docente Aula	No
12	Nayaret Liliana Sepúlveda Ovalle	0	32	0	0	0	3	35	Docente Aula	0	32	0	0	0	3	35	Docente Aula	Si
13	Tabita Elizabeth Muñoz Sanchez	0	30	0	2	0	3	35	Docente Ed Física	0	30	0	2	0	3	35	Docente Ed Física	No
14	Karla Andrea Ruiz Cortés	30	0	4	0	3	0	37	Docente Aula	30	0	4	0	3	0	37	Docente Aula	No
15	Sandra Verónica Sanhuesa Castillo	36	0	0	0	0	0	36	Docente Aula	36	0	0	0	0	0	36	Docente Aula	No
16	Carmen Gloria Burgos Cabezas	30	0	4	6	3	0	43	Docente Aula	30	0	4	6	3	0	43	Docente Aula	No
17	Jania Sarela Almendras Ortiz	26	0	6	0	3	0	35	Docente Ingles	26	0	6	0	3	0	35	Docente Ingles	No
18	Cristina Del Carmen Morales Sepúlveda	30	0	0	0	0	0	30	B. Cra	30	0	0	0	0	0	30	B. Cra	No
19	Marcela Andrea Espinoza Zapata	37	0	0	4	3	0	44	Conv. Esc	37	0	0	4	3	0	44	Conv. Esc	No
20	Karen Alejandra Sanhuesa Contreras	31	1	4	2	3	0	41	Ed. Parvulos	31	1	4	2	3	0	41	Ed. Parvulos	No
21	María Cristina Riquelme Quiroz	30	2	0	0	3	0	35	Ed. Parvulos	30	2	0	0	3	0	35	Ed. Parvulos	No
22	Paolo Hernán Sepulveda Oyarce	0																

b. ASISTENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022					PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023								
		HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP		HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP		LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO	T
		T	C			T	C	T	C			T	C		
1	María Angelica Jara Lermenda	44	0	44	Asist Aula	0	0	44	0	44	Asist Aula	0	0	No	Si
2	Pabla Ximena Saez Sepulveda	30	0	30	Tecn Parv	0	0	30	0	30	Tecn Parv	0	0	No	Si
3	María Ines Zuñiga Ramirez	30	0	30	Tecn Parv	0	0	30	0	30	Tecn Parv	0	0	No	Si
4	Carlos Patricio Aceiton Morales	0	0	40	Tecn Inform	40	0	40	0	40	Tecn Inform	0	0	No	Si
5	Viviana Edith Vera Poblete	0	0	44	Enc. B. Cra	44	0	44	0	44	Enc. B. Cra	0	0	No	Si
6	Selene Indira Tomas Cabezas	44	0	44	Inspectora	0	0	44	0	44	Inspectora	0	0	No	Si

7	Freddy Gerardo Gonzalez Maureira	0	0	44	Administ.	44	0	0	0	44	Administ.	44	0	No	Si
14	Gloria Antonieta Ortiz Ruiz	0	0	44	Psicopedagoga	44	0	0	0	44	Psicopedagoga	44	0	No	Si
8	Luisa Emiliana Caceres Sanzana	0	0	44	Contable	44	0	0	0	44	Contable	44	0	No	Si
9	Francisco Jorge Toledo Arias	44	0	44	Auxilar	0	0	44	0	44	Auxilar	0	0	No	Si
10	Amelia Ester Salas Rebolledo	44	0	44	Auxilar	0	0	44	0	44	Auxilar	0	0	No	Si
11	Eulogio Altamirano Sandoval	44	0	44	Auxilar	0	0	44	0	44	Auxilar	0	0	No	Si
13	Rosa Lilia Zabala Sandoval	44	0	44	Auxilar	0	0	44	0	44	Auxilar	0	0	No	Si
15	Marcela Alejandra Alveal Pino	0	44	44	Auxilar	0	0	0	44	44	Auxilar	0	0	No	No
16	Norma Ester Cofre Cid	0	0	38	Asist Aula	0	38	0	0	38	Asist Aula	0	38	No	No
17	Elizabeth Andrea Riquelme Mora														
18	Maritza Verónica Ulloa Pino														
12	Nataly Carolina Sepulveda Martinez														
13	Rosa Isabel Burgos Parra														

c. PIE

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022				PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023				
		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
		T	C			T	C			
1	Camila Belen Illanes Maturana	0	44	44	Educadora	0	44	44	Educadora	Si
2	María Gisel Cid Aedo	0	44	44	Educadora	0	44	44	Educadora	Si
3	Marcia Paola Aspe Fuentes	44	0	44	Educadora	44	0	44	Educadora	No
4	Mariana Beatriz Romero Vera	44	0	44	Educadora	44	0	44	Educadora	No
5	Mayra Daniela Castillo Flores									
6	Denis Alejandra Cuevas Leal		30	30	Educadora	0	38	38	Educadora	No
7	Francisca Natalia Polanco Alvarez	4	0	4	Terap.Ocup.	4	0	4	Terap.Ocup.	No
8	Cristóbal Nicolás Murath Urrutia	9	0	9	Psicologo	9	0	9	Psicologo	No
9	Nicole Abigail Chavez Neira	6	0	6	Fonoaudiol	6	0	6	Fonoaudiol	No
10	Hugo César Villagrán Infante	5	0	5	Kinesiolog	5	0	5	Kinesiolog	No
11	Constanza Belen Sanhuezatorres	0	42	42	Tecnico Diferencial	0	42	42	Tecnico Diferencial	No
12	Abigail Ivette Castro Castro	0	38	38	Tens	0	38	38	Tens	No

19. E-937 LICEO SANTA FE

a. DOCENTES

N o	NOMBRES	DOTACIÓN 2022							PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023									
		HORAS			HORAS LEY SEP	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS			HORA S LEY SEP	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZ A SÍ - NO
		T. D	T	C		T	C			T. D	T	C		T	C			
1	Toledo Bastias Carolina Johana	44						44	Directora	44							Directora	
2	Alvarez Urra Jasmin Isabel	44						44	Utp	44							Utp	
3	Troncoso Aguilera Patricia Alejandra	44						44	Inspectora									
4	Novoa Toledo Juan Nemisio																	
5	Rubilar Mellado Isaias David																	
6	Vilches Riveros Gonzalo Rodrigo	44						44	Inspector	44							Inspector	
7	Rivera Luhr Rodrigo	44						44	E. Convivencia Escolar	44							E. Convivencia Escolar	
8	Illanes Gallardo Daisy Jazmin		33		8	3		44	Docente		33		8	3		44	Docente	
9	Moya Guzmán Mirna Edith			44				44	Docente Cra		41			3		44	Docente Cra	
10	Flores Espinoza Elena Iveth			41		3		44	Docente			41			3	44	Docente	Si
11	Vega Valdebenito Lorena Maribel			39		3		42	Docente		35			3		38	Docente	
12	Sepúlveda Salamanca Gloria Elena	29	10		2	3		44	Docente		29	10	2		3	44	Docente	Si
13	Rodríguez Ferrada Cristobal Ignacio			43				43	Docente		43					43	Docente	
14	Maldonado Mora Karina Susana		37		4	3		44	Docente		37		4	3		44	Docente	
15	Soto Campos Carla Elizabeth		38		4			42	Docente		38		4			42	Docente	
16	Gutierrez Loyola Luisa Viviana		35		6	3		44	Docente		35		6	3		44	Docente	
17	Dominguez Neira Carolina Ester			41		3		44	Docente			41			3	44	Docente	Si
18	Reyes Sanhueza Pablo Andres			41		3		44	Docente			41			3	44	Docente	Si
19	Cichero Gonzalez Rominna Mackarena		32	6				38	Docente		32	4				36	Docente	Si
20	Contreras Contreras Marcela Andrea		41			3		44	Docente		41				3	44	Docente	
21	Matamala Poblete Cristian Alejandro			21				21	Docente			19				19	Docente	Si
22	Vera Rodriguez Leonor Teresa			42		2		44	Docente		41			3		44	Docente	
23	Lagos Ibañez Lorena Andrea							0	Docente							0	Docente	
24	Ramirez Herrera Catherine Susana		43		1			44	Docente		43		1			44	Docente	
25	Espinoza Concha Servando Benjamin		34	1		3		38	Docente		34	1			3	38	Docente	Si
26	Gaete Gangas Ximena Victoria		37	1		3		41	Docente		37	4			3	44	Docente	Si
27	Jara Olave Felipe Andrés							0	Docente							0	Docente	
28	Gonzalez Cabezas Soledad Paola		32		2			34	Docente									
29	Muñoz Freire Michele Nathalie		39		2	3		44	Docente		39		2	3		44	Docente	
30	Illesca Sepúlveda Carmen Gloria							0	Docente							0	Docente	
31	Carcamo Romero Lorena Victoria		36	5		3		44	Docente		36	5			3	44	Docente	Si
32	Alarcón Millan Candy Teresa			34				34	Docente			34				34	Docente	Si
33	Ramos Valdés Carlos Eduardo			41	2			43	Docente			41	3			44	Docente	Si
34	Parra Acevedo Victor Andrés			39		3		42	Docente			35	6		3	44	Docente	Si
35	Valeska Espinoza Saez			44				44	Docente		44					44	Docente	

36	Olivera Gonzalez Maria Loreto		41			3		44	Educadora Parvulo		41			3		44	Educadora Parvulo	
37	Molina Cheuquepán Ingrid Patricia		41			3		44	Educadora Parvulo		41			3		44	Educadora Parvulo	
38	Carrasco Mardones Leonor Magdalena			41			3	44	Educadora Parvulo		41			3		44	Educadora Parvulo	
39	Reyes Cornejo Anett Paola			24				24	Educadora Parvulo			24				24	Educadora Parvulo	
40	Peña Valdebenito Irellit Del Carmen							0	Docente							0	Docente	
41	Daniela Cofre Vera			35			3	38	Docente			39			3	42	Docente	No
42	Victor Miranda Mardones			38			3	41	Docente			41			3	44	Docente	No
43	Mauricio Ferreira Carriel			23				23	Docente			21			3	24	Docente	No
44	Maria Pilar Godoy			41			3	44	Docente			41			3	44	Docente	No
45	Noelia Vergara Torres			34			3	37	Docente			38			3	41	Docente	No
46	Claudio Rubilar Montero			20		15		35	Docente			19		6		25	Docente	No

b. ASISTENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022						PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023								FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
		HORAS SUB.NORMAL		Horas PIE		HORAS SEP		TOTAL HORAS	HORAS SUB.NORMAL		Horas PIE		HORAS SEP		TOTAL HORAS		
		T	C	T	C	T	C		T	C	T	C	T	C			
1	Gamonal Becerra Ana Maria					44		44					44		44	Asistente Sala	
2	Baeza Gutierrez Manuel Francisco	44						44	44						44	Auxiliar	
3	Sanzana Navarrete Hector Eduardo				30	10		40					40		40	Fonoaudiologo	
4	Del Pino Rivera Pedro José		44					44		44					44	Auxiliar	
5	Ovando Proboste Patricia Eugenia	44						44	44						44	Auxiliar	
6	Peña Leiva Priscila Soledad	44						44	44						44	Asistente Sala	
7	Arriagada Igayman Camila Nicol					44		44					44		44	Psicologo	
8	Reyes Rios Cristina Angelica					44		44					44		44	Asistente Sala	
9	Riquelme Fuentes Osvaldo Arnoldo	44						44	44						44	Auxiliar	
10	Sanchez Marianjel Víctor Daniel	44						44	44						44	Chofer	
11	Segura Fuentealba Mariela Catherin	44						44	44						44	Inspector	
12	Toledo Contreras Laura Rosa					44		44					44		44	Asistente Sala	
13	Troncoso Vera Joseline Priscila	44						44	44						44	Asistente Sala	
14	Vasquez Sanhueza Sebastiana Teresa					44		44					44		44	Asistente Sala	
15	Vera Lagos Jose Adrian	44						44	44						44	Chofer	
16	Mendoza Viveros Nayareth Lisette	44						44	44						44	Inspector	
17	Quiroz Vargas Valeria Elizabeth				12	18		30					30	10	40	Fonoaudiologo	
18	Riquelme Aranda Mario Alejandro							44	44					44	44	Informatico	
19	Danilo Alfredo Freire Paredes					9		9				18			18	Psicologo Pie	
20	Maria Paz Muñoz Valdes				18			18				27			27	Psicologo Pie	
21	Natalia Daniela Beltran Jara				8			8				8			8	Fonoaudiologo Pie	
22	Hugo Cesar Villagran Infante				5			5				5			5	Kinesiologo Pie	

23	Alvear Erices Angel Aquiles	44					44	44						44	Auxiliar	
24	Apablaza Sandoval Pedro Emanuel					44	44					44		44	Psicologo	
25	Azocar Manriquez Maria Luisa					44	44					44		44	Asistente Sala	
26	Bravo Muñoz Yenyfer Carolina	44					44	44						44	Inspector	
27	Carvajal Sagredo Tamara Antonieta					44	44					44		44	Asistente Social	
28	Iriarte Mella Sara Yesenia	44					44	44						44	Asistente Sala	
29	Cea Inostroza Marlene Alejandra	44					44	44						44	Asistente Sala	
30	Illanes Gallardo Damaris Andrea					44	44					44		44	Contable	
31	Contreras Arriagada Franco Alexis	44					44	44						44	Auxiliar	
32	Escobar Díaz Sergio Hernán	44					44	44						44	Auxiliar	
33	Flores Inostroza Tabita Fernanda					44	44					44		44	Asistente Sala	
34	Railef Vergara Genesis Belen					44	44					44		44	Asistente Sala	

c. PIE

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022					PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023							
		HORAS SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
		T	C	T	C			T	C	T	C			
1	Ferreira Seguel Natalia Josseline			44		44	Docente PIE			44		44	Docente PIE	NO
2	Herrera Valencia Paulina Andrea	5		39		44	Docente PIE	5		39		44	Docente PIE	NO
3	Jara Escobar Alejandra Ester			43	1	44	Docente PIE			43	1	44	Docente PIE	NO
4	Mosqueira Paine Nadia Verónica			43	1	44	Docente PIE			43	1	44	Docente PIE	NO
5	Ortega Santander Pamela Isabel			39	5	44	Coordinación PIE			39	5	44	Coordinación PIE	NO
6	Valenzuela Rebolledo Alejandra Andrea				42	42	Docente PIE				44	44	Docente PIE	SI
7	Salazar Sufan Paula Fernanda	4		40		40	Docente PIE	4		40		40	Docente PIE	NO
8	Vinet Ahumada Nancy Del Carmen			44		44	Docente PIE			44		44	Docente PIE	NO
9	López Ortiz Claudia Nicol				29	29	Docente PIE			29		29	Docente PIE	SI
10	Vásquez Fernández Claudia Andrea				42	42	Docente PIE				44	44	Docente PIE	NO
		9		292	120	417		9		321	95	421		

20. E-939 STA. CLARA DE CHACAYAL

a. DOCENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022						FUNCIÓN	PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023						LEGÍTIMA CONFIANZA			
		HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE			TOTAL HORAS	HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	
		T	C	T	C	T	C			T	C	T	C					
1	Sandoval Martínez Sara Verónica del Carmen	44							44						44		No	
2	Decap Fuentes Julio Alberto Iván	44							44						44		No	
3	Contreras Acuña Carla Marisol	44							44						44		No	
4	Gonzalez Zagal Ingrid Andrea		30				3	33	Docente 4°		30			3	33	Docente	No	
5	Villalobos Sandoval Solange Paola	30		6		3		39	Docente 1°	30		6		3	39	Docente 2°	No	
6	Burgos Cuevas María Isabel	30			10	3		43	Docente 2°	30			10	3	43	Docente 3°	Sí	
7	Campos Pinto Claudia Magdalena	34				3		37	Docente 3°	34				3	37	Docente 4°	No	
8	Antonio Albornoz Carla Andrea	30		4		3		37	Docente Artes, Música, Tecnología	30		4		3	37	Docente Artes, Música, Tecnología	No	
9	Saavedra Carrasco Pamela Margarita	30		4		3		37	Docente de lenguaje 5° a 8°	30		4		3	37	Docente Lenguaje de 5° a 8°	No	
10	Maulen Venegas Daniela Alejandra								Renuncia									
11	Perez Rozas Angélica		34				3	37	Docente Matemática 5° a 8°		34				3	37	Docente Matemática 5° a 8°	No
12	Perez Gallegos Felisa Irene								Cese de Funciones									
13	Figueroa Petit-laurent Roxana Elizabeth		37					37	Docente Historia y Ciencias 5° a 8°		37				37	Docente Historia Ciencias 5° a 8°	No	
14	Norambuena Carrasco Juan Gabriel		29		3			32	Docente Ed.Física		29		3		32	Docente Ed. Física	No	
15	Ferreira Lama María Fernanda		30		8		3	41	Docente Inglés		30		8		41	Docente Inglés	No	
16	Quezada Otarola Rodrigo Angel		19		8			27	Docente Religión Evangélica		19		8		27	Docente Religión Evangélica	No	
17	Jara Poblete Daniela Andrea								Cambio de Establecimiento									
18	Sobarzo Poblete Verónica Jeanette	19						19	Docente Religión Católica	19					19	Docente Religión Católica	No	
19	Paredes Santander Pedro Antonio.		35		9			39	Docente Artes, Música, Taller		35		9		44	Docente Artes, Música, Taller	Sí	
20	Poblete Riquelme Barbara Daniela								Cambio de Establecimiento									
21	Illesca Quevedo Yesenia Andrea	44						44	Educadora de Párvulo	44					44	Educadora de Párvulo	NO	
22	Ramos Labrin Marylen Andrea	16						16	Educadora de Párvulo	16					16	Educadora de Párvulo	NO	
23	Llanco Urra Mercedes Elizabeth		44					44	Educadora de Párvulo		44				44	Educadora de Párvulo	NO	

b. ASISTENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022						PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023						LEGÍTIMA CONFIANZA			
		HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP		HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP			HORAS SUBVENCION		
		T	C			T	C	T	C			T	C		T	C	
1	Quezada Sandoval Jocelyn Stephanie			44	Asistente de Sala	44					Asistente de Sala	44				NO	
2	Avello Vidal Carmen	44		44	Asistente de Párvulo			44			Asistente de Párvulo			44		NO	
3	Avello Vidal Adelaida Soledad			44	Asistente Contable	44					Asistente Contable	44				NO	
4	Parra Almedras Rosa Ximena			44	Enc. Biblioteca	44					Enc. Biblioteca	44				NO	
5	Sazo Quiroz Manuel	44		44	Auxiliar de Servicios			44			Auxiliar de Servicios			44		NO	
6	Hernandez Valdenegro Marcelina Del	44		44	Auxiliar de Servicios			44			Auxiliar de Servicios			44		NO	
7	Moreno Bravo Juan Carlos	44		44	Renuncia en Junio 2022												
8	Benavides Zapata Elizabeth	44	PIE	44	Técnico Diferencial			44	PIE		Técnico Diferencial			44	PIE	NO	
9	Muñoz Valdes Maria Paz	9	PIE	9	Psicologa			9	PIE		Psicologa			9	PIE	NO	
10	Salcedo Araneda Cristian	3	PIE	3	Kinesiologo			3	PIE		Kinesiologo			3	PIE	NO	
11	Abello Astete Cynthia	6	PIE	6	Fonoaudiologa			6	PIE		Fonoaudiologa			6	PIE	NO	
12	Grenne Escobar Oscar Américo				Técnico Informático		44				Técnico Informático		44			NO	
13	Mendéz Riquelme Rayen Estefani				Asistente de Párvulo				44		Asistente de Párvulo				44	NO	
14	Quiroz Bascur Mabel Angelique				Asistente de Sala		44				Asistente de Sala		44			NO	
15	Espinosa Astudillo Mariela Stefania				Asistente de Sala		44				Asistente de		44			NO	
16	González González Caren Victoria				Auxiliar de Servicios				44		Auxiliar de Servicios				44	NO	
17	Navarrete Zuñiga Alexandra Lisette				Técnico Diferencial				44	PIE	Técnico Diferencial				44	PIE	NO

c. PIE

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022				PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023				LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	
T	C	T	C			T	C			
1	Soto Rebolledo Carolina Andrea	44		44	Educadora Direfencial	44		44	Educadora Direfencial	No
2	Navarrete Acuña Paulina Eugenia				Permiso sin goce de sueldo					
3	Castillo Jaramillo Josefa Valentina				Permiso sin goce de sueldo					
4	López Ortíz Claudia Nicol			13	Educadora Direfencial			13	Educadora Direfencial	No
5	Erices Sanzana Pablina	39		42	Educadora Direfencial	39		42	Educadora Direfencial	No
6	García Rodríguez Pamela Roxana	42		42	Educadora Direfencial	42		42	Educadora Direfencial	No
7	Rubio Haupt Evelyn Ester			30	Educadora Direfencial			30	Educadora Direfencial	No

21. F-881 LOS MOLINOS

a. DOCENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022						FUNCIÓN	PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023						LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO			
		HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE			TOTAL HORAS	HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	
		T	C	T	C	T	C			T	C	T	C	T				C
1	Guillermo Cares Sorrel	33			8	3		44				8	3		44	DOCENTE	NO	
2	Carmen G. Gutiérrez Cerda	41				3		44	Enc/Escuela	41				3		44	Enc/Escuela	No
3	René P Vidal Ávila																	
4	Rosa I. Barrientos Neira	37		2		3		42	Docente	37		2		3		42	Docente	No
5	Laura L. Troncoso Riquelme	36				3		39	Docente	36				3		39	Docente	No
6	Isabel Beltrán Anabalón		30					30	Docente		30		8			38	Docente	No

b. ASISTENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022					PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023								
		HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP		HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP		LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO	T
		T	C			T	C	T	C			T	C		
	Cristóbal Murat Urrutia	8		8	Psicólogo			8		8	Psicólogo			NO	8
	Daniel Andías Gutiérrez	4		4	Fonoaudiólogo			4		4	fonoaudiólogo			NO	4
	Celia F. Escobar Castillo	30		30	Auxiliar			30	14	44	Auxiliar			NO	30
	Oriana M. Tari Castillo				Asístala	15	21				Asist.sala	30	6	NO	36
	Victor Martinez				Monitor Folc		4					Monitor Folc	6	NO	6

c. PIE

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022			FUNCIÓN	PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023				
		HORAS PIE		TOTAL HORAS		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
		T	C			T	C			
1	María S.Vargas Moreno	44		44	D.Diferencial	44		44	D.Diferencial	NO
2	Paula A. Díaz Muñoz			15	D.Diferencial			15	D.Diferencial	NO

22. F-883 21 DE MAYO

a. DOCENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022						TOTAL HORAS	FUNCIÓN	PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023						TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
		HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE				HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE				
		T	C	T	C	T	C			T	C	T	C	T	C			
1	Juan Eduardo Acuña Parra	44							Director	44						44	Director	SÍ
2	Fabrizio José Hidd Hidd	44							Inspector General	44						44	Inspector General	SÍ
3	Andrea Pilar Bravo Rivera	44							UTP	44						44	UTP	SÍ
4	María Teresa Zuñiga Troncoso		38				3	41	Docente		38				3	41	Docente	NO
5	Rosse Marie Monserrat Canales Peña	38	2	1			3	44	Docente	38	2	1			3	44	Docente	NO
6	Nancy Marisol Saez robles	30		10			3	43	Docente	30		10			3	43	Docente	NO
7	Rosa Eliana Avello Astudillo	43					1	44	Docente	43					1	44	Docente	NO
8	Paola Andrea Peña Navarrete	38					3	41	Docente	38					3	41	Docente	NO
9	Javiera Belén Venegas Peñailillo		29					29	Docente		29					29	Docente	NO
10	Lorena de Lourdes Salgado Bravo	34			4			38	Docente	34			4			38	Docente	NO
11	Solange Marioly Fuentes Fernandez	36	1				3	40	Docente	36					3	39	Docente	NO
12	Pamela Andrea Merino Parra	26	2	2				30	Docente/Encargada de Convivencia	37	2	2				41	Docente/Encargada de Convivencia	NO
13	Roxana Miriam Hernández Alarcón		19					19	Docente		19					19	Docente	NO
14	María Alejandra Moreno Ulloa	30					3	33	Docente									
15	Nancy Yolanda Pezo Gonzalez	41					3	44	Docente									
16	Marcela Viviana Gomez Becerra	41					3	44	Educadora de Párvulo	41					3	44	Educadora de Párvulo	NO
17	Rosa Angelica Freire Romero	14						14	Educadora de Párvulo	14						14	Educadora de Párvulo	NO
18	Nancy Elizabeth Gatica Villa																	
19	Carmen Luz Fonseca Rioseco																	
20	Necesidades a Cubrir										32					32	Docente	NO
21	Necesidades a Cubrir										29					32	Docente	NO

b. ASISTENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022				FUNCIÓN	PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023				LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO	T	
		HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCIÓN		HORAS SEP			
		T	C		T			C	T				C
1	Albornoz Sepulveda Miriam Magdalena	44		44	Ayudante Sala	44		44	Ayudante Sala				

2	Yessica Ivonne Soto Rivera			30	Ayudante Sala	30				30	Ayudante Sala	30			
3	Patricia Catalina Vejar Mella			30	Asistente Social	30				30	Asistente Social	30			
4	Sabina Andrea Pinto Gonzalez	44		44	Asist.De Parvulo			44		44	Asist.De Parvulo				
5	Natalia Francisca Chacana Diaz			38	Asit. Contable	38				38	Asit. Contable	38			
6	Maritza Del Carmen Riquelme Echeverria	44		44	Administrativo Cra			44		44	Administrativo Cra				
7	Maria Elena Jara Sepulveda	38		38	Ayudante Sala			38		38	Ayudante Sala				
8	Pamela Andrea Alegría Carrasco			38	Psicopedagoga	38				38	Psicopedagoga				
9	Sara Alexandra Alvarado Espinoza			40	Psicologa		40			40	Psicologa				
10	Silvana Paz Alvial Parra	44		38	Ayudante Sala			44		38	Ayudante Sala				
11	Susana Filomena Gacitua Jara	44		38	Asistente			44		38	Asistente				
12	Hilda Ruth Ovalle Mena	44		44	Asistente			44		44	Asistente				
13	Jessica Patricia Quevedo Vargas	44		44	Inspectora			44		44	Inspectora				
14	Victor Elier Ovalle Mena	44		44	Auxiliar			44		44	Auxiliar				
15	Julia Sarai Matus Islas			4	Fonoaudiologa		4			4	Fonoaudiologa		4		
16	Cristian Andres Gatica Miranda		30		Psicologo				30	30	Psicologo				
17	Karina Wilma Espinoza Brevis		30		Asistente Social				30	30	Asistente Social				
18	Raquel Magdalena Espinoza Lantaño	44			Auxiliar			44		44	Auxiliar				
19															

c. PIE

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022				PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023				
		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
		T	C			T	C			
1	Jessica Edith Valdes Caceres	44		44	Docente Diferencial	44		44	Docente Diferencial	
2	Marta Eugenia Escalona Diaz	44		44	Docente Diferencial	44		44	Docente Diferencial	
3	Leticia del Carmen Cuevas Coronado	30		30	Docente Diferencial	30		30	Docente Diferencial	
4	Daniela Scarlett Escobar Abdala		39	39	Docente Diferencial		39	39	Docente Diferencial	
5	María Romi Fuentes Sonenburg	10		10	Docente Diferencial	10		10	Docente Diferencial	
6	Pamela Abigail Toro Barra	44		44	Docente Diferencial	44		44	Docente Diferencial	
7	Patricio Francisco Del Canto Montreal	9		9	PSICOLOGO PIE	9		9	PSICOLOGO PIE	
8	Hugo Cesar Villagran Infante	2		2	KINESIOLOGO PIE	2		2	KINESIOLOGO PIE	
9	Julia Sarai Matus islas		4	4	kinesiologa		4	4	kinesiologa	

23. F-887 ISLA DEL LAJA

a. DOCENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022							FUNCIÓN	PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023							LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO	
		HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS		HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS		FUNCIÓN
		T	C	T	C	T	C			T	C	T	C	T	C			
	Lucy Ester Rodriguez Zambrano	41	0	0	0	3	0	44	ed. Párvulos	41	0	0	0	3	0	44	ed. Párvulos	N/A
	Sara Carmenriquelme Zapata	41	0	0	0	0	3	44	ed. Párvulos	41	0	0	0	0	3	44	ed. Párvulos	N/A
	Paula María Duarte Ramírez	0	41	0	0	0	3	44	ed. Párvulos	0	41	0	0	0	3	44	ed. Párvulos	SI
	Sofía Isabel Rebolledo Salgado	41	0	0	0	3	0	44	ed. Párvulos	41	0	0	0	3	0	44	ed. Párvulos 65/35 (3 cursos)	N/A
	Tamara Andreamatus Poblete	41	0	0	0	3	0	44	ed. Párvulos	41	0	0	0	3	0	44	ed. Párvulos	N/A
	Daisy Carol Salazar Czischke	44	0	0	0	0	0	44	sin función	44	0	0	0	0	0	44	sin función	N/A
	Bárbara Poblete Riquelme	14	0	0	0	0	0	14	apoyo pedagógico	14	0	0	0	0	0	14	ed. Párvulos 65/35 (1 curso)	N/A
	<b>Elena Maribel Silva Cid</b>	44	0	0	0	0	0	44	directora	44	0	0	0	0	0	44	directora	N/A
	<b>Nataly Alexa Cares Cabezas</b>	44	0	0	0	0	0	44	jefe de UTP	44	0	0	0	0	0	44	jefe de utp	N/A
	<b>Ángela Aguilera Ríos</b>	44	0	0	0	0	0	44	insp. General	44	0	0	0	0	0	44	insp. General	N/A
	Eduardo Neftalí Borgoño Bustos	44	0	0	0	0	0	44	convivencia	44	0	0	0	0	0	44	convivencia	N/A
	César René Concha Valenzuela	44	0	0	0	0	0	44	apoyo utp/PAE	44	0	0	0	0	0	44	apoyo utp/PAE	N/A
	María José Villagran Rozas	44	0	0	0	0	0	44	docente aula	44	0	0	0	0	0	44	docente aula	n/a
	Paola Liliana Plaza Salazar	36	0	5	0	0	3	44	docente aula	39	0	2	0	0	3	44	docente aula	SI
	Pilar Alejandra Gonzalez Ogalde	36	2	0	3	0	3	44	docente aula	36	5	0	0	0	3	44	docente aula	SI
	Elizabeth Elena Borgoño Medina	38	0	3	0	0	3	44	docente aula	38	3	3	0	0	0	44	docente aula	SI
	Jessica Andrea Muñoz Freire	44	0	0	0	0	0	44	docente aula	44	0	0	0	0	0	44	docente aula	n/a
	Ruth Inés Cabrera Reyes	40	0	1	0	3	0	44	docente aula	40	0	1	0	3	0	44	docente aula	n/a
	Bárbara Irene Hamm Muñoz	37	3	1	0	0	3	44	docente aula	37	3	1	0	0	3	44	docente aula	SI
	Silvia Jeannette Echeverría Quezada	30	9	1	1	3	0	44	docente aula	30	9	1	1	3	0	44	docente aula	SI
	Armin Errol Almendras Ananías	40	0	1	0	3	0	44	docente aula	40	0	1	0	3	0	44	docente aula	n/a
	Javiera Soledad Pillina Rivas	0	37	0	0	0	3	44	docente aula	0	37	0	0	0	3	44	docente aula	NO
	Cristian Alejandro Campos Campos	39	0	2	0	0	3	44	docente aula	39	0	2	0	0	3	44	docente aula	SI
	Liurallen Macarena Rios Zapata	32	0	9	0	0	3	44	docente aula	35	0	6	0	0	3	44	docente aula	SI
	Sonia Liliana Pérez Cea	41	0	0	0	3	0	44	docente aula	41	0	0	0	3	0	44	docente aula	n/a
	Marcela Alejandra Yáñez Sanhueza	37	2	2	0	3	0	44	docente aula	37	2	2	0	3	0	44	docente aula	SI
	Magaly Angélica Carmen Pino Beltran	39	0	2	0	3	0	44	docente aula	39	0	2	0	3	0	44	docente aula	SI
	Mónica Del Carmen Torres Soto	37	0	4	0	3	0	44	docente aula	37	0	4	0	3	0	44	docente aula	n/a
	Sonia Andrea Barrales Catalán	30	9	0	2	0	3	44	docente aula	30	12	0	2	0	0	44	docente aula	SI
	Camilo Ignacio González Bello	0	20	0	0	0	0	20	docente aula	0	20	0	0	0	3	23	docente aula	
	Paola Verónica Díaz Aguilera	44	0	0	0	0	0	44	docente aula	44	0	0	0	0	0	44	docente aula	n/a
	Alicia Susana Torres Morales	38	0	6	0	0	0	44	docente aula	41	0	3	0	0	0	44	docente aula	n/a
	Rina Decap Poblete	0	38	0	0	0	0	38	docente aula	0	38	0	0	0	0	38	docente aula	n/a
	Viviana Torres Arroyo	0	35	0	0	0	3	38	excedente	0	35	0	0	0	3	38	excedente	n/a
	Vacante	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	36	0	0	0	3	39	docente aula	NO

b. ASISTENTES

N e	DOTACIÓN 2022										PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023								
	NOMBRES	HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS PIE		HORAS SEP		HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS PIE		HORAS SEP		LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO	T
		T	C			T	C	T	C	T	C			T	C	T	C		
	Francisca Natalia Polanco Álvarez	0	0	4	terapeuta ocupacional	4	0	0	0	0	0	4	terapeuta ocupacional	4	0	0	0	n/a	SI
	Danilo Alfredo Freire Paredes	0	0	27	psicólogo	27	0	0	0	0	0	27	psicólogo	27	0	0	0	n/a	SI
	Eduardo Videla	0	0	9	psicólogo	0	9	0	0	0	0	9	psicólogo	0	9	0	0	NO	O
	Cristian Enrique Salcedo Araneda	0	0	6	kinesiólogo	6	0	0	0	0	0	6	kinesiólogo	6	0	0	0	n/a	SI
	Tatiana Isabel Tapia Pasmiño	0	0	38	asistente PIE	38	0	0	0	0	0	38	asistente PIE	38	0	0	0	n/a	SI
	Nicole Abigail Chávez Neira	0	0	9	fonoaudióloga	9	0	0	0	0	0	9	fonoaudióloga	9	0	0	0	n/a	SI
	Carolina Angélica Rebolledo Gutiérrez	44	0	44	asistente párvulo	0	0	0	0	44	0	44	asistente párvulo	0	0	0	0	n/a	SI
	Lorena Paola Cimma Guzmán	0	0	36	asistente social	0	0	30	6	0	0	36	asistente social	0	0	30	6	n/a	SI
	Gladys Beatriz Burgos Becerra	44	0	44	auxiliar	0	0	0	0	44	0	44	auxiliar	0	0	0	0	n/a	SI
	Leslie Ernestina Araneda Gómez	44	0	44	asistente párvulo	0	0	0	0	44	0	44	asistente párvulo	0	0	0	0	n/a	SI
	Brenda Dominic Arratia Parra	44	0	44	asistente párvulo	0	0	0	0	44	0	44	asistente párvulo	0	0	0	0	n/a	SI
	Luis Angel Olivas Urra	44	0	44	inspector	0	0	0	0	44	0	44	inspector	0	0	0	0	n/a	SI
	Yeny Carmen Espinoza Cid	0	0	44	encargada informática	0	0	44	0	0	0	44	encargada informática	0	0	44	0	n/a	SI
	Marisela Elizabeth Flores Crisóstomo	0	0	44	asistente sala	0	0	44	0	0	0	44	asistente sala	0	0	44	0	n/a	SI
	Belén Andrea Cisterna Ramírez	0	0	38	asistente sala	0	0	38	0	0	0	38	asistente sala	0	0	38	0	n/a	SI
	Fanny Andrea Godoy Martínez	0	0	38	asistente sala	0	0	38	0	0	0	38	asistente sala	0	0	38	0	n/a	SI
	Erika Del Carmen Mardones Parra	0	0	38	asistente sala	0	0	38	0	0	0	38	asistente sala	0	0	38	0	n/a	SI
	Gloria Eufemia Chavarria Cabezas	0	0	38	asistente sala	0	0	38	0	0	0	38	asistente sala	0	0	38	0	n/a	SI
	Dusmila Del Carmen Valdenemito Ovando	0	0	38	asistente sala	0	0	38	0	0	0	38	asistente sala	0	0	38	0	n/a	SI
	Camila Andrea Muñoz Gallegos	0	0	44	adm. Contable	0	0	44	0	0	0	44	adm. Contable	0	0	44	0	n/a	SI
	Lidia Eugenia Gutiérrez Pilar	44	0	44	auxiliar	0	0	0	0	44	0	44	auxiliar	0	0	0	0	n/a	SI
	Juan Carlos Escobar Silva	44	0	44	inspector	0	0	0	0	44	0	44	inspector	0	0	0	0	n/a	SI
	Aliro Washington Almuna Pinar	44	0	44	auxiliar	0	0	0	0	44	0	44	auxiliar	0	0	0	0	n/a	SI
	Tomás Enrique Sáez Garcés	44	0	44	auxiliar	0	0	0	0	44	0	44	auxiliar	0	0	0	0	n/a	SI
	María José Bustamante Ibáñez	44	0	44	asistente párvulo	0	0	0	0	44	0	44	asistente párvulo	0	0	0	0	n/a	SI
	Carlos Alejandro Contreras Hernandez	44	0	44	inspector	0	0	0	0	44	0	44	inspector	0	0	0	0	n/a	SI
	Ana María Jara Cabezas	0	0	38	asistente sala	0	0	38	0	0	0	38	asistente sala	0	0	38	0	n/a	SI
	Félix Andrés Pulgar Acevedo	44	0	44	auxiliar	0	0	0	0	44	0	44	auxiliar	0	0	0	0	n/a	SI

Katherine Verdugo Pulido	0	44	44	inspector	0	0	0	0	0	44	44	inspector	0	0	0	0	NO	N O
--------------------------	---	----	----	-----------	---	---	---	---	---	----	----	-----------	---	---	---	---	----	--------

c. PIE

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022				PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023				
		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
		T	C			T	C			
1	Romina Morales Acosta	42	2	44	Docente Pie	42	2	44	docente PIE	n/a
2	Catherine Muñoz Bascur	42	2	44	Docente Pie	42	2	44	docente PIE	n/a
3	Claudia Salvo Vidal	44	0	44	Coordinadora Pie	44	0	44	coordinadora PIE	n/a
4	María Vejar Quezada	44	0	44	Docente Pie	44	0	44	docente PIE	n/a
5	Michel Arriagada Gutiérrez	44	0	44	Docente Pie	44	0	44	docente PIE	n/a
6	Macarena Dinares Villegas	43	0	43	Docente Pie	43	0	43	docente PIE	n/a
7	Felipe Gangas Mundaca	0	44	44	Docente Pie	0	0	0	0	SÍ
8	Tania Burgos Valdebenito	44	0	44	Docente Pie	44	0	44	docente PIE	n/a
9	Yessenia Valdebenito Salinas	0	42	42	Docente Pie	0	42	42	docente PIE	NO
10	Marcela Arias Acuña	0	44	0	Docente Pie	0	44	0	docente PIE	NO
	Vacante 2023	0	0	0	N/A	0	27	0	docente PIE	NO

24. F-900 REPUBLICA ALEMANIA

a. DOCENTES

N°	NOMBRES	DOTACIÓN 2022							PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023							LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO		
		HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE			TOTAL HORAS	FUNCIÓN
		T	C	T	C	T	C			T	C	T	C	T	C			
1	Tejada Araya Sandra Danila	32		4		3		39	Docente de aula	32		4		3		39	Docente de aula	
2	Marin Contreras Paola Andrea	30		4	2	3		39	Docente de aula	30		4		3		37	Docente de aula	
3	Vergara Henriquez Maria Angelica Del Pilar	34		2		3		39	Docente de aula	34		2		3		39	Docente de aula	
4	Fuentes Araya Maria Isabel	44						44	Inspectora General	44						44	Inspectora General	
5	Escobar Cid Katherinne Emilia	44						44	Educadora de Párvulos	44						44	Educadora de Párvulos	
6	Garces Vallejos Alejandra Andrea	30				3		33	Docente de aula	30						30	Docente de aula	
7	Araneda Vildosola Angela Maria	44						44	Educadora de Párvulos	44						44	Educadora de Párvulos	
8	Freire Pino Paola Viviana		32			3		35	Docente de aula		32			3		35	Docente de aula	
9	Dominguez Chocano Rocio Alejandra	34	6			3		43	Docente de aula	34	6			3		43	Docente de aula	
10	Escobar Carcamo Ana Ilse	30		5		3		38	Docente de aula	30		5		3		38	Docente de aula	
11	Iriarte Mella Sandra Edith		14					14	Educadora de Párvulos		14					14	Educadora de Párvulos	
12	Matamala Matamala Rosa Lisette	30		5	2	3		40	Docente de aula	30		5	2	3		40	Docente de aula	
13	Dalila Esther Muñoz Rojas							44	Directora	44						44	Directora	
14	Barbara Del Pilar Castillo Herrera	34	8					42	Docente de aula	34	8					42	Docente de aula	
15	Ema Del Carmen Valdebenito Vergara		30					30	Docente de aula		30					30	Docente de aula	
16	María Loreto Gomez Becerra	30		4	2	3		39	Docente de aula	30		4	2	3		39	Docente de aula	
17	Cecilia Natali Valdés Salgado	30	3	6		3		42	Docente de aula	30	3	6		3		42	Docente de aula	
		44						44	Jefa UTP	44						44	Jefa UTP	

b. ASISTENTES

N°	NOMBRES	DOTACIÓN 2022						DOTACIÓN 2023						
		HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP		HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP		T
		T	C			T	C	T	C			T	C	
1	Sepulveda Bahamondes Hermina Veronica	44		44	Inspectora			44		44	Inspectora			44
2	Cerda Valdebenito Andrea Scarlett			44	Asistente Sala	44			44	44	Asistente Sala	44		
3	Inostroza Romero Solange Lisette			44	Asistente Sala	44			44	44	Asistente Sala	44		
4	Alvarez Torres Janneth Eugenia			44	Monitora	44			44	44	Monitora	44		
5	Apablaza Sandoval Andrea Beatriz			44	Trabajadora Social	44			4	4	Trabajadora Social	44		
6	Caceres Gonzalez Pamela Soledad			44	Asistente Sala	44			44	44	Asistente Sala	44		
7	Baeza Venegas Gerard Patricio			44	Administrativo Contable	44			44	44	Administrativo Contable	44		
8	Carrasco Ponce Evelyn Marjorie			44	Asistente Sala	44			44	44	Asistente Sala	44		
9	Diaz Valenzuela Michell Andres			44	Técnico Informática	44			44	44	Técnico Informática	44		
10	Seguel Diaz Marlene Emperatr			44	Bibliotecaria Cra	44			44	44	Paradocente	44		

11	Parada Salas Maria Alicia	44	44	Auxiliar Servicios Menores	44	44	Auxiliar Servicios Menores	44
12	Ojeda Cid Viviana Elizabet	44	44	Auxiliar Servicios Menores	44	44	Auxiliar Servicios Menores	44
13	Muñoz Troncoso Monica Mireya	44	44	Inspectora	44	44	Inspectora	44
14	Abdala Soto Carla Nicole	44	44	Inspectora	44	44	Inspectora	44
15	Almendras Rivera Jose Raul	44	44	Auxiliar Servicios Menores	44	44	Auxiliar Servicios Menores	44
16	Herrera Bravo Filomena Beatriz	44	44	Inspectora	44	44	Inspectora	44
17	Vilches Ulloa Balbino Rosario	44	44	Auxiliar Servicios Menores	44	44	Auxiliar Servicios Menores	44
18	Salamanca Cid Patricia Andrea	44	44	Asistente Sala	44	44	Asistente Sala	44
19	Rebolledo Rebolledo Viviana Paola	44	44	Asistente Sala	44	44	Asistente Sala	44
20	Javiera Paloma Cariaga Villa	9	9	Fonoaudiologa	9	9	Fonoaudiologa	9
21	Cristian Salcedo Araneda	3	3	Kinesiologo	3	3	Kinesiologo	3
22	Estafany Inostroza Pulgar							
23	Eduardo Videla Beltrn		9	Psicólogo		9	Psicólogo	9
24	Natalia Espinoza Seguel		38	Técnico Diferencial		38	Técnico Diferencial	38

c. PIE

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022				PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023					
		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	NOMBRES	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
		T	C				T	C			
1	Carolina Eugenia Badilla Muñoz	44		44	Docente Diferencial	Carolina Eugenia Badilla Muñoz	44		44	Docente Diferencial	
2	Marcela Carmen Robles Sobarzo	42		42	Docente Diferencial	Marcela Carmen Robles Sobarzo	42	2	44	Docente Diferencial	si
3	Paulina Alejandra Molina Mora	33	11	44	Coordinadora Pie	Paulina Alejandra Molina Mora	33	11	44	Coordinadora Pie	si
4	Nora Alicia Almendras Rodriguez	44		44	Docente Diferencial	Nora Alicia Almendras Rodriguez	44		44	Docente Diferencial	
5	Carlos Hernán Montoya Badilla	14		14	Docente Diferencial					Docente Diferencial	
			44	44	Reemplazo Horas Sin Goce De Sueldo	ROMINA CAROLINA RIVEROS CID		44			

25. F-903 LA QUEBRADA

a. DOCENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022						PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023						LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO				
		HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP			HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN
		T	C	T	C	T	C			T	C	T	C		T	C		
1	Del Canto Muñoz Angelica Marcela	44	0	0	0	0	0	44	Directora	44	0	0	0	0	0	44		No
2	Marín Soto Fabián Alexis	44	0	0	0	0	0	44	U.T.P	44	0	0	0	0	0			No
3	Navarro Cravero Maria Paola	38	0	0	0	0	3	41	Docente	38	0	0	0	0	3			No
4	Gonzalez Palacios Paola Del Carmen	38	0	0	0	3	0	41	Docente	38	0	0	0	3	0			No
5	Hermosilla Mendez Victor Emilio	30	0	0	0	0	0	30	Docente	30	0	0	0	0	0			No
6	Troncoso Gutierrez Clarisa Jacqueline	38	0	0	0	3	0	41	Docente	38	0	0	0	3	0			No
7	Martinez Peña Juana Rosa	43	0	0	0	0	1	44	Docente	43	0	0	0	0	1			No
8	Parra Garrido Ruth Minerva	40	0	0	0	3	0	43	Docente	40	0	0	0	3	0			No
9	Gonzalez Uribe Yanett Rosana	0	10	0	0	0	0	10	Doc. Relig. Ev	0	10	0	0	0	0			Si
10	Millaquen Lagos Isabel Tamara	14	1	0	0	0	0	15	Docente Ingles	14	0	0	0	0	0			No
11	Ganga Ganga Gabriel Patricio	15	0	5	0	0	0	20	Docente	15	0	5	0	0	0			No
12	Sanhueza Pichiano Sandra Carolina	0	0	0	14	0	0	14	Docente Apoyo	0	0	0	20	0	0			No
13	Sandoval Benavides Paulina Carla	44	0	0	0	0	0	44	Educ. Parvulos	41	0	3	0	0	0			No
14	Astete Salazar Nora Roxana	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0			No
15	Poblete Arratia Loreto Pilar	0	10	0	0	0	0	10	Educ. Parvulos	0	10	0	0	0	0			No

b. ASISTENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022					PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023								
		HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP		HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP		LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO	T
		T	C			T	C	T	C			T	C		
1	Andia Gutierrez Daniel Alejandro	4	0	4	Fonoaudiologo Pie			4		4	Fonoaudiologo Pie	0	0	No	Si
2	Astete Beltran Valentina Andrea	0	13	13	Psicologa Pie				13	13	Psicologa Pie	0	0	No	No
3	Cabezas Salazar Jeanette	0	0	44	Asistente Sala	44		0	0	0	Asistente Sala	44	0	No	Si
4	Contreras Garrido Jorge Andres	0	0	0	Monitor Teatro	0	6	0	0	0	Monitor Teatro	0	8	No	No
5	Escobar Yañez Omar Esteban	0	0	44	Auxiliar S. Menores			44	0	44	Auxiliar S. Menores	0	0	No	Si
6	Figueroa Ortiz Gladys Del C.	0	0	44	Asistente De Parvulos			44	0	44	Asistente De Parvulos	0	0	No	Si
7	Martinez Jara Victor Alberto	0	0	0	Monitor Folklore		4	0	0	0	Monitor Folklore	0	8	No	No
8	Soto Mendez Alejandra Graciela	0	0	29	Asistente Educacion	29		0	0	0	Asistente Educacion	29	0	No	Si
9	Soto Mendez Alejandra Graciela	0	0	15	Admin. Contable	15		0	0	0	Admin. Contable	15	0	No	Si
10	Inostroza Pulgar Estefany	0	0	0				0	44	44	AUXILIAR S. MENORES	0	0	NO	N O
11	Auxiliar Sevicios Menores														

c. PIE

		DOTACIÓN 2022				PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023				
Nº	NOMBRES	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
		T	C			T	C			
1	Rojas Opazo Soraya	44		44	Coordinad	44		44	Coordinad	No
2	Moeller Lagos Luisa Paz	43		43	Edu. Parv	43		43	Educ. Parv	No

26. F-905 LA ESPERANZA

a. DOCENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022								FUNCIÓN	HORAS SUB NORMAL	HORAS PIE				TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO			
		HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN			HORAS SUB NORMAL		HORAS PIE					TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
		T	C	T	C	T	C					T	C	T	C						
1	Blanca Cecilia Aguayo Roa	44							44	Docente encargada	44				44	Docente Encargada					
2	Rodrigo Álvarez Castillo	44							44	Docente	44				44	Docente					
3	Oriana Contreras Jara	38							38	Docente	38				38	Docente					
4	Ingrid Rivera Contreras	38							38	Docente	38				38	Docente					
5	Josefina Contreras Urra	39							39	Docente	39				39	Docente					
6	Gabriela Lieva Romero	40							40	Docente	40				40	Docente					
7	Gabriela Ramos Moraga	38							38	Docente	38				38	Docente					
8	Viviana Yañez Jara	35							35	Docente	35				35	Docente					
9	Nathalie Contreras Borgoño	30							30	Docente	30				30	Docente					
10	Génesis Sanhueza Arratia	33							33	Docente	33				33	Docente					
11	Mónica Bravo Garrido	0	0	0	0	0	0	0	0		0				0	0					
12	Roxana Hernandez Alarcón		17						17	Docente	17				17	Docente	si				
13	Priscilla Sobarzo Sobarzo	38							38	Docente	38				38	Docente					
14	Javiera Valdebenito Campos	38							38	Docente	38				38	Docente					
15	Mónica Pavez Maturana	0	0	0	0	0	0	0	0		0				0						
16	Cecilia Espiñeira Ruiz	0	0	0	0	0	0	0	0		0				0						
17	Damián Obreque Formandoy	44							44	Docente UTP	44				44	Docente UTP (R)					
18	Débora Aravena Carrasco	35							35	Docente	0				0						
19	Victoria Pino Bravo		22						22	Docente		22			22	Docente					
20	Bernarda López Riquelme	0	0	0	0	0	0	0	0		0				0						
21	Jorge Acuña Rojas	0	0	0	0	0	0	0	0		0				0						
	Katherine Uribe Vergara		38						38	Docente	38				38	Docente					
	NN		35						35	Docente	35				35						
	NN		38						38	Docente	38				38						
	Francisca Carrasco Acuña										35				35	Docente					

b. ASISTENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022						PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023						T	
		HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP		HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP			LEGÍTIMA CONFIANZA A SÍ - NO
		T	C			T	C	T	C			T	C		
1	Ester Flores Godoy	44		44	Asistente de aula			44		44	Asistente de aula				
2	Jessica Torres Mellado	44		44	Asistente de aula			44		44	Asistente de aula				

3	Delia Muñoz Urrutia	44		44	Asistente de aula			44		44	Asistente de aula				
4	Jessica Yevenez López	44		44	Asistente de aula			44		44	Asistente de aula				
5	Francisca Carrasco Acuña	0		0				0		0	Asistente de aula				
6	Hellen Leal Sáez	44		44	Asistente de aula			44		44	Asistente de aula				
7	Paula Sánchez Bustos	44		44	Asistente de aula			0		0	Asistente de aula				
8	Vania Balboa Rojas	44		44	Paradocente			44		44	Paradocente				
9	María Aurora Guzmán San Martín	44		44	Administrativo			44		44	Administrativo				
10	Sergio Benitez Pino	44		44	Auxiliar de servicios menores			44		44	Auxiliar Servicios menores				
11	Lilia Rubio Aburto	44		44	Auxiliar de servicios menores			44		44	Auxiliar Servicios menores				
12	Yuri Anabalón Salas	30		30	Paradocente			30		30	Paradocente				
13	Edith Urta Cifuentes	44		44	Paradocente			44		44	Paradocente				
14	María José Burgos Contreras	0		0				0		0	Asistente de aula				
15	Susana Fernandez Matus	0		0				0		0	Asistente de aula				
16	Rosa Padilla Anablón	30		30	Asistente social			30		30	Asistente social				
17	Karen Blome Ananias	44		44	Psicóloga			44		44	Psicóloga				
18	Daniela Quezada Espinoza	44		44	Fonoaudióloga			44		44	Fonoaudióloga				
19	Ema SelaiveTapia	44		44	Kinesióloga			44		44	Kinesióloga				
20	Carolina Hermosilla Urrutia	44		44	Kinesióloga			44		44	Kinesióloga				
21	Cinthya Abello Astete	8		8	Fonoaudióloga			8		8	Fonoaudióloga				
22	Daniel Sanchez Barria	8		8	Psicólogo			0		0					
23	Mikal Flores Muñoz		44	44	Asistente de aula				44	44	Asiente de aula				
24	Valeria Álvarez Morales		44	44	Asistente de aula				44	44	Asistente de aula				
25	NN								44	44	Asistente de aula				
26	Leonardo Alveal Villalobos	44		44	Chofer			44		44	Chofer				

27. F-907 REPUBLICA DE GRECIA

a. DOCENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022						PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023						LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO				
		HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP			HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN
		T	C	T	C	T	C			T	C	T	C		T	C		
1	Andrés García Albornoz	41				3		44	Director	41				3		44	Director	
2	Igor Torres Rioseco	44						44	Jefe de UTP	44						44	Jefe de UTP	
3	Felipe Solís Pérez	39			2		3	41	Docente	39			2		3	44	Docente	
4	María Torres Abello		44					44	Docente		44					44	Docente	
5	Gabriela Corsini Muñoz	41				3		44	Ed. Párvulo	41				3		44	Ed. Párvulo	
6	Juan Jara Echeverría	35					3	38	Docente	35	4				3	42	Docente	
7	Solange Salgado Tiznado	31					3	34	Docente	31					3	34	Docente	
8	Victor Castillo Sandoval		42					42	Docente		42					42	Docente	Si
9	Érica Yáñez Cid	33				3		36	Docente	33				3		36	Docente	
10	Cristian Riquelme Sandoval	14		1			3	18	Docente	14	1				3	18	Docente	
11	Eduardo Jilabert Troncoso		14					14	Docente		14					14	Docente	Si
12	Jessica Rojas Espinoza	7						7	Docente	7						7	Docente	
13	Alejandra Burgos Díaz																	
14	Johana Contreras Villanueva		9					9	Ed. Párvulo		9					9	Ed. Párvulo	
15	Yeni Wentén Díaz	30			4		3	37	Docente	30	3	4			3	40	Docente	

b. ASISTENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022					DOTACIÓN 2023					T		
		HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP		HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCION		HORAS SEP	
		T	C			T	C	T	C				T	C
1	Luis Álvarez Barra	44		44	Asistente administrativo	44		44	44	Asistente administrativo	44		44	
2	Viviana Lavín Fuentes	35		35	Encargada CRA	35		35	35	Encargada CRA	35		35	
3	Nathaly San Martín Urrea	35		35	Asistente de aula	35		35	35	Asistente de aula	35		35	
4	Leidy Rodríguez Real	44		44	Auxiliar	44		44	44	Auxiliar	44		44	
5	Jacqueline Salazar Paredes	15		15	Paradocente	15		15	15	Paradocente	15		15	
6	Manuel Sánchez Montoya	40		40	Encargado informatica	40		40	40	Encargado informatica	40		40	
7	Daniel Andía Gutierrez	4		4	Fonoaudiologo	4		4	4	Fonoaudiologo	4		4	
8	Barbara Urrutia Cano	8		8	Psicologa	8		8	8	Psicologa	8		8	
9	Jarelli Saavedra Alveal	38		38	Asistente de aula	38		38	38	Asistente de aula	38		38	
10	Tania Barrera Acevedo	30		30	Asistente de aula	30		30	30	Asistente de aula	30		30	
	Tania Barrera Acevedo	10		10	Psicopedagoga	10		10	10	Psicopedagoga	10		10	

c. PIE

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022				PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023				
		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
		T	C			T	C			
1	Katherine Leiva Pereira		44	44	Coordinadora Pie		44		Coordinadora Pie	Si
2	Maysser Perfetti Boloño		30	30	Docente Diferencial	30			Docente Diferencial	
3	Cecilia Baltierra Flores									
4	Michael Flores Flores		44	44	Docente Diferencial		44		Docente Diferencial	
5	Vacante						30		Docente Diferencial	

28. LICEO LLANO BLANCO F-908

a. DOCENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022								PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023								
		HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
		T	C	T	C	T	C			T	C	T	C	T	C			
1	Hernández Gutierrez Fidel Humberto	44	0	0	0	0	0	44	Director	44	0	0	0	0	0	44	Director	No
2	Esparza Esparza Carolina Alejandra	44	0	0	0	0	0	44	In. General	44	0	0	0	0	0	44	In. General	Si
3	Sepulveda Mora Cristian Adriel	44	0	0	0	0	0	44	In. General	44	0	0	0	0	0	44	In. General	Si
4	Lillo Mena Guacolda Beatriz	44	0	0	0	0	0	44	Jefa De Utp	44	0	0	0	0	0	44	Jefa De Utp	Si
5	Acuña Seguel Cristian Esteban	39	4	0	0	0	0	43	Docente	39	4	0	0	0	0	43	Docente	No
6	Parra Moraga Pedro Angel	0	41	0	0	0	3	44	Docente	0	41	0	0	0	3	44	Docente	No
7	Benavente Muñoz Maria Susana	34	0	4	0	3	0	41	Docente	34	0	4	0	3	0	41	Docente	No
8	Bravo Hernandez Sara Leticia	30	0	0	0	0	0	30	Docente	30	2	0	0	0	0	32	Docente	No
9	Valderrama Bascur Hector Daniel	0	30	0	0	0	0	30	Docente	0	30	0	0	0	0	30	Docente	No
10	Erices Perez Elizabeth Andrea	34	0	5	0	3	0	42	Docente	34	0	5	0	3	0	42	Docente	No
11	Gonzalez Betancur Balter Alberto	44	0	0	0	0	0	44	Docente	44	0	0	0	0	0	44	Docente	No
12	Ibañez Barrera Bernarda Elena	37	1	0	0	0	3	41	Docente	37	1	0	0	0	3	41	Docente	No
13	Meza Riffo Segundo Rafael	34	0	0	0	0	0	34	Docente	34	0	0	0	0	0	34	Docente	No
14	Montory Castillo Maria Angelica	30	2	0	0	0	0	32	Docente	30	2	0	0	0	0	32	Docente	No
15	Perez Alvarez Saturnio Blas	43	0	0	0	0	0	43	Docente	43	0	0	0	0	0	43	Docente	No
16	Riquelme Salgado Cecilia Genoveva	43	0	0	0	1	0	44	Docente	43	0	0	0	1	0	44	Docente	No
17	Saavedra Bascur Valentina Belen	0	35	0	4	0	3	42	Docente	0	41	0	4	0	3	44	Docente	No
18	Saez Bernales Daniela Francisca	34	0	10	0	0	0	44	Docente	34	0	10	0	0	0	44	Docente	No
19	Sandoval Toloza Ruth Ester	36	0	0	0	0	0	36	Docente	36	0	0	0	0	0	36	Docente	No
20	Valdebenito Espinoza Juan Manuel	38	0	0	0	3	0	41	Docente	38	0	0	0	3	0	41	Docente	No
21	Vargas Carrasco Heroína Alicia	32	0	0	0	3	0	35	Docente	32	0	0	0	3	0	35	Docente	No
22	Iturra Gimenez Marta Maria Soledad	41	0	0	3	0	0	44	Docente	41	0	0	3	0	0	44	Docente	No
23	Melo Gangas Christian Alejandro	38	0	0	0	0	0	38	Docente	38	0	0	0	0	0	38	Docente	No
24	Rios Villalobos Jocelyn Marianela	30	0	0	0	0	0	30	Docente	30	0	0	0	0	0	30	Docente	No
25	Henriquez Manriquez Alvaro Ricardo	32	0	0	0	0	0	32	Docente	32	0	0	0	0	0	32	Docente	No
26	Mendoza Torres Patricia Del Rosario	0	39	0	0	0	3	42	Docente	0	39	0	0	0	3	42	Docente	No
27	Huichalaf Vargas Lorna Viviana	44	0	0	0	0	0	44	Docente	44	0	0	0	0	0	44	Docente	No
28	Sanhueza Espinoza Álvaro Patricio	0	44	0	0	0	0	44	Docente	0	44	0	0	0	0	44	Docente	No
29	Alvarado Karen Grace	0	32	0	0	0	3	35	Docente	0	32	0	0	0	3	35	Docente	No
30	Necesidad Profesor De Lenguaje E.M.	0	0	0	0	0	0	0	Docente	0	26	0	0	0	3	29	Docente	No
31	Necesidad Profesor De Matemática E.M.	0	0	0	0	0	0	0	Docente	0	39	0	0	0	3	42	Docente	No
32	Necesidad Profesor De Tp Agroindustrial	0	44	0	0	0	0	44	Docente	0	44	0	0	0	0	44	Docente	No
33	Jorquera Castillo Claudia Ximena	44	0	0	0	0	0	44	Parvularia	44	0	0	0	0	0	44	Parvularia	No
34	Cabrera Cid Claudia Andrea	44	0	0	0	0	0	44	Parvularia	44	0	0	0	0	0	44	Parvularia	No
35	Basili Inostroza Natali Andrea	0	10	0	0	0	0	10	Parvularia	0	10	0	0	0	0	10	Parvularia	No
		0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0		

b. ASISTENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022						PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023						
		HORAS SUBVENCIÓN		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP		HORAS SUBVENCIÓN		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP		LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
		T	C			T	C	T	C			T	C	
1	Aburto Ulloa Irene Flor	44	0	44	Paradocente	0	0	44	0	44	Paradocente	0	0	
2	Andía Gutierrez Daniel Alejandro	0	4	4	Fonoaudiólogo	0	0	0	4	4	Fonoaudiólogo	0	0	
3	Araya Lopez Cintia Sandra Natalia	0	0	0	Administ Contable	44	0	0	0	0	Administ Contable	44	0	
4	Arriagada Igayman Eduardo Esteban	0	3	3	Kinesiologo*	0	0	0	3	3	Kinesiologo*	0	0	
5	Astete Gonzalez Teresa Valeria	44	0	44	Asistente De Parvulo	0	0	44	0	44	Asistente De Parvulo	0	0	
6	Briones Mariangel Angelica Georgina	44	0	44	Auxiliar Serv*	0	0	44	0	44	Auxiliar Serv*	0	0	
7	Briones Mariangel Sonia Yamilet	44	0	44	Manipulador*	0	0	44	0	44	Manipulador*	0	0	
8	Caceres Hernandez Jacinto Rene	44	0	44	Auxiliar Serv.	0	0	44	0	44	Auxiliar Serv.	0	0	
9	Ceballos Oñate Claudio Juvenal	44	0	44	Chofer*	0	0	44	0	44	Chofer*	0	0	
10	Concha Cares Manuel Alejandro	44	0	44	Tec.Agricola	0	0	44	0	44	Tec.Agricola	0	0	
11	Campos Rubilar Renzo Israel	44	0	44	Paradocente	0	0	44	0	44	Paradocente	0	0	
12	Cotal Villanueva Nicodemus Edgardo	44	0	44	Chofer*	0	0	44	0	44	Chofer*	0	0	
13	Echavarria Silva Maria Brunilda	44	0	44	Manipulador	0	0	44	0	44	Manipulador	0	0	
14	Espinoza Fuentes Pablo Alexis	0	44	44	Paradocente*	0	0	0	44	44	Paradocente*	0	0	
15	Fuentes Ericas Cecilia Ester	0	0	0	Ayudante Sala	44	0	0	0	0	Ayudante Sala	44	0	
16	Gonzalez Jara Juan Carlos	44	0	44	Vigilante	0	0	44	0	44	Vigilante	0	0	
17	Inostroza Sepúlveda Francisco Eugenio	44	0	44	Auxiliar Serv.	0	0	44	0	44	Auxiliar Serv.	0	0	
18	Iraira Salamanca Leonardo Abelino	44	0	44	Administrativo*	0	0	44	0	44	Administrativo*	0	0	
19	Lagos Caro Domingo Rovenol	44	0	44	Manipulador	0	0	44	0	44	Manipulador	0	0	
20	Medina Orellana Gisell Andrea	44	0	44	Paradocente*	0	0	44	0	44	Paradocente*	0	0	
21	Meza Urrutia Carlos Damian	44	0	44	Paradocente	0	0	44	0	44	Paradocente	0	0	
22	Millar Millar Victor Alexis	0	0	0	Enc.Informatica*	44	0	0	0	0	Enc.Informatica*	44	0	
23	Mondaca Vasquez Gloria Antoniet	44	0	44	Paradocente	0	0	44	0	44	Paradocente	0	0	
24	Monje Sepulveda Lilian Noemi	44	0	44	Paradocente	0	0	44	0	44	Paradocente	0	0	
25	Morales Valdebenito Jessica Julieta	0	0	0	Ayudante Sala	44	0	0	0	0	Ayudante Sala	44	0	
26	Mundaca Pacheco Julio Andres	44	0	44	Auxiliar Serv.	0	0	44	0	44	Auxiliar Serv.	0	0	
27	Muñoz Núñez Georgina Carmen	44	0	44	Manipulador	0	0	44	0	44	Manipulador	0	0	
28	Muñoz Urrutia Matilde Del Rosa	44	0	44	Paradocente*	0	0	44	0	44	Paradocente*	0	0	
29	Pino Carrileo Emilia Magali	0	44	44	Auxiliar Serv*	0	0	0	44	44	Auxiliar Serv*	0	0	
30	Oses Fuentes Karen Andrea	0	0	0	Ayudante Sala	38	0	0	0	0	Ayudante Sala	38	0	
31	Oyarce Quezada Victor Segundo	44	0	44	Paradocente	0	0	44	0	44	Paradocente	0	0	
32	Paredes Pacheco Carmen Roxana	0	0	0	Ayudante Sala	38	0	0	0	0	Ayudante Sala	38	0	
33	Roa Chavez Noelia Elizabet	44	0	44	Asist.De Parvulo Co*	0	0	44	0	44	Asist.De Parvulo Co*	0	0	
34	Riquelme Contreras Alicia Ivonne	0	0	0	Ayudante Sala	44	0	0	0	0	Ayudante Sala	44	0	
35	Sabat Greyet Yazmin Andrea	44	0	44	Tecnico*	0	0	44	0	44	Tecnico*	0	0	
36	Salas Rebolledo Jonny Rene	44	0	44	Paradocente*	0	0	44	0	44	Paradocente*	0	0	
37	Urrea Flores Sandra Carolina	44	0	44	Paradocente*	0	0	44	0	44	Paradocente*	0	0	
38	Bárbvara Urrutia Cano	0	18	18	Psicologo Pie	0	0	0	18	18	Psicologo Pie	0	0	
39	Vega Ramírez Carolaine Vanessa Stefania	0	0	0	Asist.Social*	0	44	0	0	0	Asist.Social*	0	44	

40	Valderrama Bascur Hector Daniel	44	0	44	Paradocente*	0	0	44	0	44	Paradocente*	0	0
41	Valenzuela Vera Pablo Rodrigo	44	0	44	Paradocente	0	0	44	0	44	Paradocente	0	0
42	Wenten Gonzalez Patricia Irene	44	0	44	Auxiliar Serv*	0	0	44	0	44	Auxiliar Serv*	0	0
43	Betancourt Armijo Luis	0	44	44	Psicologo	0	0	0	44	44	Psicologo	0	0
44	Necesidad Fonoaudiólogo Pie	0	30	30	Fonoaudiólogo Pie	0	0	0	30	30	Fonoaudiólogo Pie	0	0

c. PIE

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022				PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023				
		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
		T	C			T	C			
1	Rebolledo Sanhueza Carmen Paz	42	2	44	Ed. Difere.	42		42	Ed. Difere.	NO
2	Sanhueza Cabezas Fabián Andrés	44		44	Ed. Difere.	44		44	Ed. Difere.	NO
3	Valenzuela Riquelme Paula	44		44	Ed. Difere.	44		44	Ed. Difere.	NO
4	Sepulveda Escobar Marjorie Valeska	44		44	Ed. Difere.	44		44	Ed. Difere.	NO
5	De La Maza Herrera Carmen Gloria	44		44	Ed. Difere.	44		44	Ed. Difere.	NO
6	León Contreras Sophia Natalia	43		43	Ed. Difere.	43		43	Ed. Difere.	NO
7	Cifuentes Navarrete Daniela Alejandra	44		44	Ed. Difere.	44		44	Ed. Difere.	NO
8	Baltierra Flores Cecilia Del Carmen	39	3	42	Ed. Difere.	39	3	42	Ed. Difere.	NO
9	Montoya Fernandez Yullissa	22		22	Ed. Difere.	42		42	Ed. Difere.	NO
10	Miranda Vargas Paola Carolina					42		42	Ed. Difere.	NO

29. F-921 GUILLERMO MARÍN DE CARMONA

a. DOCENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022						PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023								
		HORAS		HORAS LEY SEP	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS		HORAS LEY SEP	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
		T	C		T	C			T	C		T	C			
1	Lucía Galegos Gallegos	44				44	Directora	44					44	Directora		
2	Manuel González Muñoz	44				44	UTP	44					44	UTP		
3	Luz Rodríguez Caamaño	41			3	44	Docente	41				3	44	Docente		
4	Pedro Manríquez Barra	41			3	44	Docente	41				3	44	Docente		
5	Rodrigo Medina Maldonado	34	8	2		44	Docente	34	8	2			44	Docente		
6	Liliana Poblete Vega	41			3	44	Docente	41				3	44	Docente		
7	Norma Vasquez Duvauchelle	39		2	3	44	Docente	39		2	3		44	Docente		
8	Marissel Díaz Dueñas	30		11		44	Docente	30		11		3	44	Docente		
9	Edder Pacheco Luhr	35		9		44	Docente	35		9			44	Docente		
10	Carlos Pérez Sanhueza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
11	Carolina Díaz Castillo	21	3	2		26	Docente	21	3	2			26	Docente		
12	Daniela Jara Poblete	44				44	Docente	44					44	Docente		
13	María Venegas Alarcón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
14	Pablo Chocair Cerda		8	30		38	Docente		8	30			38	Docente		
15	Gisela Vega Bascur	44				44	Educ. Parv.	44					44	Educ. Parv.		
16	Anett Reyes Cornejo	9				9	Educ. Parv.	9					9	Educ. Parv.		
16	Francisca Canto Díaz		40		3	43	Docente		40			3	43	Docente	SI	
17	Viviana Campillay Pinto		41		3	44	Docente		41			3	44	Docente	SI	

b. ASISTENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022			FUNCIÓN	PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023				
		HORAS SEP		TOTAL HORAS		HORAS SEP		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
		T	C		T	C				
1	Eduardo Chavarria Araneda			44	Auxiliar Aseo			44	Auxiliar Aseo	
2 *	Luciana Rojas Fierro			44	Tec. Párvulo			44	Tec. Párvulo	
3	Celina Tejer Ovando			44	Tec. Párvulo			44	Tec. Párvulo	
4	Nicol Chávez Neira			6	Fonoaudiól			6	Fonoaudiól	
5	Graciela Acuña Muñoz			44	Paradocente			44	Paradocente	
6	Cintya Salas Díaz			44	Tec. Párvulo			44	Tec. Párvulo	
7	Alexie Nmanriquez Alvarez	44		44	Bibliotecaria	44		44	Bibliotecaria	
8	Fernando Altamirano Arrei		30	30	Soporte Téc		30	30	Soporte Téc	SI
9	Sandra Jofré González	25		25	Adm Contable	25		25	Adm Contable	
10	Carmen Monares Novoa			44	Auxiliar Aseo			44	Auxiliar Aseo	
11	Evelyn Martínez Seguel			44	Ayudante Aula			44	Ayudante Aula	

12	Sandra Coronado González	15		15	Adm. SEP	15		15	Adm. SEP	
13	Luis B. Novoa Monares			44	Ayudante Aula			44	Ayudante Aula	
14	Pamela Ortiz Almendras			9	Psicóloga			9	Psicóloga	
15	Julio Inostroza Ramírez			44	Conductor			44	Conductor	
16 *	Estefani Díaz Contreras			44	Reem. T. Parv.			44	Reem. T. Parv.	

c. PIE

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022				PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023				
		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
		T	C			T	C			
1	Lesly Gutiérrez Contreras	39	3		Educadora	39	3		Educadora	
2	Carolina Vejar Mena		33		Educadora		33		Educadora	SI
3	Pablo Hidalgo Ortega	44			Coordinador	44			Coordinador	
4	Nancy Ampuero Alarcón	44			Educadora	44			Educadora	

30. F-929 11 DE SEPTIEMBRE

a. DOCENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022						FUNCIÓN	PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023						LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO					
		HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE			TOTAL HORAS	HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN			
		T	C	T	C	T	C			T	C	T	C	T				C		
1	Arévalo Seguel Catherine Alejandra	44					44	Directora	44					44	Directora	NO				
2	Martínez Muñoz Sandra Inés	44					44	Inspectora General	44					44	Inspectora General	NO				
3	Sepulveda Sepulveda Carla Elizabeth	44					44	Jefe U.T.P.	44					44	Jefe de U.T.P.	NO				
4	Olivares Carvajal Daniela Mariluz	35			4		3	Docente Generalista	35			4		3	Docente Generalista	NO				
5	Vignolo Díaz Natalia Maritza		23				3	Docente Generalista		23				3	Docente Generalista	NO				
6	Olave Benavides Lilian Vanessa	30			8			3	41	Docente Generalista	30		8		3	41	Docente Generalista	NO		
7	Godoi Riquelme Daniela Francisca																			
8	Otárola Riffo Valeria Andrea																			
9	Segura Fuentelaba Verónica Eugenia																			
10	Ormeño Chávez Paula Christine	35			5			40	Docente	35			5			40	Docente	NO		
11	Obrequé Vargas Janet Angélica	38						38	Docente	38						38	Docente	NO		
12	Calhuante Villegas Jorge Andrés		28			8		36	Docente		28			8		36	Docente	NO		
13	Pedrerós González Manuel Alejandro		21			8		3	32	Docente Ed. Física		21			8		3	32	Docente Ed. Física	NO
14	León Cabezas Ignacio Alejandro		9			8		3	20	Docente Ed. Física		9			8		3	20	Docente Ed. Física	NO
15	Acuña Cornejo José Miguel		30			7		3	40	Docente Generalista		30			7		3	40	Docente Generalista	NO
16	Kontrafuris San Martín Dimitris Antonis																			
17	Oñate González Marcela Gladys	41					3		44	Ed. Párvulos	41					3		44	Ed. Párvulos	NO
18	Hermosilla Mnedez Luisa Alejandra		41					3	44	Ed. Párvulos		41					3	44	Ed. Párvulos	SI
19	Contreras Villanueva Johana Pilar		12						12	Ed. Párvulos		12						12	Ed. Párvulos	SI
20	Flores Pérez Belén Stefany		31			2		3	36	Docente Lenguaje		31			2		3	40	Docente Lenguaje	NO
21	García Valenzuela Camila Belén		23			2			25	Docente Inglés		23			2			25	Docente Inglés	NO
22	Salinas Bascuñán Roberto Eduardo		30			2		3	35	Docente Historia		30			2		3	40	Docente Historia	NO
23	Cabello Parra Pamela Ivonne		26			5		3	34	Docente Ciencias		26			5		3	34	Docente Ciencias	NO
24	Becerra Muñoz Claudia Carolina		21			14		3	38	Docente Generalista		21			14		3	38	Docente Generalista	NO
25	Muñoz Leiva Sandra Mabel	38	1	2				3	44	Docente Matemática	38	1	2				3	44	Docente Matemática	NO

b. ASISTENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022						FUNCIÓN	PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023						FUNCIÓN					
		HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE			TOTAL HORAS	HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS				
		T	C	T	C	T	C			T	C	T	C	T			C			
1	Alvarez Alvarez Erick Rodrigo																			

2	Beltrán Jara Natalia Daniela				6		6	Fonoaudióloga					6		6	Fonoaudióloga
3	Cabello Poblete Alejandra Cecilia		44				44	Ayudante de sala			44				44	Ayudante de sala
4	Cid Briones Luis Alberto	44					44	Auxiliar	44						44	Auxiliar
5	De la Parra Sobarzo Rosa Amelia	44					44	Paradocente	44						44	Paradocente
6	Erices De la Parra Catalina Polett		38	2			40	Ayudante de sala		38		2			40	Ayudante de sala
7	Espinoza Rodríguez Paola Loreto	44						Asistente de Párvulos	44						44	Asistente de Párvulos
8	González Leiva Natalia Andrea															
9	Leiva Ormeño Jacqueline Carmen	44					44	Asistente de Párvulos	44						44	Asistente de Párvulos
10	Pineda Gallardo Ariela Ivet															
11	Quezada Cifuentes Natalia Stefanny			44			44	Trabajadora Social			44				44	Trabajadora Social
12	Reyes Rocha Jennifer Yoconda	44					44	Auxiliar	44						44	Auxiliar
13	Rivera Medina Claudio Ernesto															
14	San Martín Troncoso Diego Enrique															
15	Soto Ríos Magdalena Victorina	44					44	Auxiliar	44						44	Auxiliar
16	Tapia Lagos Katherina Andrea	40					40	Ayudante de sala	40						40	Ayudante de sala
17	Castillo Totin Javiera Constanza	38		6			44	Asistente de Párvulos	38		6				44	Asistente de Párvulos
18	Quezada Muñoz Sofia Marcelin					5	5	Kinesióloga						5	5	Kinesióloga
19	Almendras Hernández Soledad Elizabeth			30	8		38	Ayudante de sala			30	8			38	Ayudante de sala
20	Montecino Inostroza Yeralitza Masiel															
21	Henríquez Pasmíño Nicole María		44				44	Auxiliar		44					44	Auxiliar
22	San Martín Daniel Francisco				25		25	Adm. Contable				25			25	Adm. Contable
23	Mardones Gutiérrez Paula Tamara					44	44	Asistente Ed. Diferencial						44	44	Asistente Ed. Diferencial
24	Araneda Castillo Daniel Alexander				7	37	44	Psicólogo				7	37	44	44	Psicólogo
25	<b>Necesidad (E. Informática)</b>											<b>44</b>			<b>44</b>	<b>E. Informática</b>

c. PIE

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022				PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023				
		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
		T	C			T	C			
1	González Seguel Ruth Jacqueline	44		44	Ed. Diferencial	44		44	Ed. Diferencial	NO
2	Gutiérrez Arias Rocío Belén		44	44	Ed. Diferencial		44	44	Ed. Diferencial	NO
3	Urta San Martín Angela Nicole									
4	Baeza Henríquez Francisca Eliana		44	44	Ed. Diferencial		44	44	Ed. Diferencial	NO
5	Torres Hidalgo Patricia Angelica		44	44	Ed. Diferencial		44	44	Ed. Diferencial	NO
6	Ortega Vásquez Danipza Beatriz		44	44	Ed. Diferencial		44	44	Ed. Diferencial	NO

31. F-931 AGUADA DE CUEL

a. DOCENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022						PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023						
		HORAS		HORAS LEY SEP	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS		HORAS LEY SEP	HORAS PIE		TOTAL HORAS
		T	C		T	C			T	C		T	C	
1	Poblete Freire Myriam Ximena	44					44	Prof. Encar	44					44
2	Orellana Correa Madelyn	41			3		44	U.T.P.	41			3		44
3	Henriquez Perez Carmen C	41			3		44	Docente	41			3		44
4	Barraza Bobadilla Leontina	44					44	Docente	44					44
5	Cifuentes Cerda Ximena	41			3		44	Docente	41			3		44
6	Troncoso Fuentealba Cristian	41			3		44	Docente	41			3		44
7	Badilla Reyes Constanza	39					39	Docente	39					39
8	Suazo Santander Carolina							Docente						
9	Contreras Freire Javier	41			3		44	Docente	41			3		44
10	Venegas Yañez Alexis Miguel	30		14			44	Docente	30		14			44
11	Venegas Alarcon Maria	37		7			44	Docente	37		7			44
12	Torres Espinoza Tania Isabel	30	11			3	44	Docente	30	11			3	44
13	Fernandez Ibañez Luis Eduardo	41					41	Docente	41					41
14	Cardenas Rios Carolina Andrea	44					44	Docente	44					44
15	Medina Lavin Paola	44					44	Docente	44					44
16	Salcedo Espinoza Nataly	43	1				44	Docente	43	1				44
17	Montoyo Badila Carlos Hernan	15					15	Docente	15					15
18	Maturana Sepulveda Gloria	44					44	Docente	44					44
19	Otarola San Martín Carol			9			9	Docente			9		9	9
	Orellana Vidal Javiera Loreto		30			9	39			30	5		9	44

b. ASISTENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022						PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023						
		HORAS		HORAS SEP		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS		HORAS SEP		TOTAL HORAS		
		T	C	T	C			T	C	T	C			
	Vidal Lezana Carlos René	44						44						
	Zapata Villagran Veronica Carmen				44						44			
	Zapata Villagran Maribel Andrea				44						44			
	Arias Salazar Eladio Benedicto	44						44						
	Abello Astete Cynthia Patricia Jacobed	3						3						
	Arriagada Igayman Eduardo Esteban	3						3						
	Abello Aravena Mirta Isabel				12						12			
	Catalina Mella Erices			20						20				
	Diaz Calderon Melissa Karyn	44						44						
	Loyola Poblete Jose Emilio	44						44						
	Diaz Lavin Veronica Victoria				15	20					15	20		

c. PIE

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022				PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023				
		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA
		T	C			T	C			
1	Cardenas Rios Carolina Andrea	44				44				
2	Medina Lavin Paola Andrea	44				44				
3	Salcedo Espinoza Nataly Yilen	43	1			43	1			1
4	Montoyo Badila Carlos Hernan	15				15				

32. F-933 VIRQUENCO

a. DOCENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022							FUNCIÓN	PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023						LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO		
		HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS		HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE			TOTAL HORAS	FUNCIÓN
		T	C	T	C	T	C			T	C	T	C	T	C			
1	Salgado Espinoza Francisco Javier	44	0	0	0	0	0	44	Director	44	0	0	0	0	0	44	Director	
2	Nuñez Pincheira Paola Alejandra	44	0	0	0	0	0	44	I. General	44	0	0	0	0	0	44	I. General	
3	Miranda Panes Viviane Scarlett	44	0	0	0	0	0	44	J. UTP	44	0	0	0	0	0	44	J. UTP	
4	Orellana Fuentealba María José	0	20	0	24	0	0	44	E. Con. Escolar	0	20	0	24	0	0	44	E. Con. Escolar	No
5	Badilla Sanhueza Maria Jesús	0	0	0	0	0	0	0	Docente	0	0	0	0	0	0	0	Docente	
6	Chavarriga Morales Julia Lorena	0	36	0	5	0	3	44	Docente	0	36	0	5	0	3	44	Docente	No
7	Diaz Higuera Sofia Mercedes	41	0	0	0	3	0	44	Docente	41	0	0	0	3	0	44	Docente	
8	Santander Candia Monica Isabel	38	1	0	0	0	3	42	Docente	38	1	0	0	0	3	42	Docente	si
9	Sepulveda Becerra Fabiola Andrea	31	0	10	0	3	0	44	Docente	31	0	10	0	3	0	44	Docente	
10	Rodriguez Medina Oscar Felipe	40	0	1	0	0	0	41	Docente	40	0	1	0	0	0	41	Docente	
11	Garces Pacheco Ida Ester	34	6	0	0	0	3	43	Docente	34	6	0	0	0	3	43	Docente	si
12	Avello Escobar Ninoska Marion	38	0	3	0	0	3	44	Docente	38	0	3	0	0	3	44	Docente	si
13	Araneda Ortega Erik Mirco	35	3	3	0	0	3	44	Docente	35	3	3	0	0	3	44	Docente	si
14	Muñoz Leiva Sandra Mabel	38	0	3	0	3	0	44	Docente	39	0	2	0	3	0	44	Docente	
15	Segura Fuentealba Veronica	38	0	3	0	3	0	44	Docente	38	0	3	0	3	0	44	Docente	
16	Velasquez Yañez Alejandra Jessica	0	0	0	0	0	0	0	Docente	0	0	0	0	0	0	0	Docente	
17	Fierro Morales Rocio Yamileth	0	30	0	0	0	0	30	Docente	0	30	0	0	0	0	30	Docente	No
18	Sanchez Abarzua Alejandra Estefania	5	0	30	0	3	0	38	docente	5	0	30	0	3	0	38	docente	
19	Contreras Ramirez Miriam Victoria	44	0	0	0	0	0	44	D. Parvulo	44	0	0	0	0	0	44	D. Parvulo	
20	Salgado Vasquez Maria Soledad	44	0	0	0	0	0	44	D. Parvulo	44	0	0	0	0	0	44	D. Parvulo	
21	Riveros Carrizo Daiane Alexandra	22	0	0	0	0	0	22	D. Parvulo	22	0	0	0	0	0	22	D. Parvulo	
22	Sanhueza Ira Ira Doris Elena	0	44	0	0	0	0	44	D. Parvulo	0	44	0	0	0	0	44	D. Parvulo	no
23	cubrir horas por tema de colación										30					30	Docente	No

b. ASISTENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022				FUNCION	HORAS SEP		PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023				LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO	T
		HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	HORAS SEP		HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP			
		T	C				T	C			T	C		
1	Andia Gutierrez Daniel Alejandro	4		4	Fonoaudiólogo			4	10	14	Fonoaudiólogo			
2	Benitez Pino Pablo Andrés		44	44	Auxiliar				44	44	Auxiliar			no
3	Castro Vásquez Blas Osvaldo	44		44	Inspector			44		44	Inspector			
4	Conus Sánchez Cynthia Astryd			0	A. Aula	44					A. Aula	44		
5	Conus Sánchez Masciel Isleen	44		44	A. Párvulo			44		44	A. Párvulo			
6	Fonseca Poblete Antonio			0	A. Contable		24				A. Contable		24	no

7	Lagos Bequer Karina Loreto				Psicóloga	38	6				Psicóloga	38	6	SI	SI
8	Loyola Godoy Luz Suzana	44		44	A. Aula			44		44	A. Aula				
9	Morales Riquelme Alicia Francisca			0	A. Aula	44					A. Aula	44			
10	Muñoz Cea Soraya Andrea			0	A. Aula	44					A. Aula	44			si
11	Ormeño Norambuena Eduardo Antonio	44		44	Inspector			44		44	Inspector				si
12	Pacheco Oportus Iris Daniela		44	44	Auxiliar				44	44	Auxiliar				
13	Pasmíño Ramírez Jorge Adiel	44		44	Conductor			44		44	Conductor				
14	Reyes Reyes Matias Antonio		44	44	Nochero				44	44	Nochero			no	
15	Riquelme Obreque Edgard Alexis				Informático	44					Informático	44			
16	Roman Cabezas Rolando Andrés S.				Administrativo	44					Administrativo	44			
17	Segura Becerra Hermosina Albertina				A. CRA	44					A. CRA	44			
18	Soto González Verónica de las Mercedes	44		44	Auxiliar			44		44	Auxiliar				
19	Videla Beltrán Eduardo		10	10	Psicólogo PIE				10	10	Psicólogo PIE			no	
20	Villagrán Castro Yessenia Isamar	44		44	A. Párvulo			44		44	A. Párvulo				

c. PIE

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022				PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023				
		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
		T	C			T	C			
1	Millan Illanes Claudia Marcela	44	0	44	Docente Coordinadora PIE	44	0	44	Docente Coordinadora PIE	
2	Salcedo Molina Pamela Alejandra	39	3	42	Docente diferencial	39	5	44	Docente diferencial	
3	Pinilla Cabezas Sandra Maribel	42	1	43	Docente diferencial	42	2	44	docente diferencial	
4	Gatica Contreras Marcela del Pilar	0	44	44	Docente diferencial	0	44	44	Docente Diferencial	
5	xxxx					0	40	40	Docente Diferencial	

33. F-935 ITILHUE

a. DOCENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022														LEGÍTIMA A CONFIANZA SÍ - NO		
		HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE			TOTAL HORAS	FUNCIÓN
		T	C	T	C	T	C			T	C	T	C	T	C			
1	Albornoz Muñoz Ámbar Michel	32		7		3		42	Docente	32		7		3		42	Docente	NO
2	Jara Méndez Patricia Alejandra	35		4		3		42	Docente	35		4		3		42	Docente	NO
3	Aliaga Marinkovic María Sandra	32	2	7		3		44	Docente	32	2	7		3		44	Docente	NO
4	Cares Candia Wladimir Camilo		37		4			41	Docente		37		4			41	Docente	SI
5	Escobar Cofré José Gerardo		32		6		3	41	Docente		35		3		3	41	Docente	NO
6	Flores Burgos Héctor Andrés	30	2	5			3	40	Docente	30	2	5			3	40	Docente	NO
7	Maldonado Arriagada Marlene Del Carmen	32		9		3		44	Docente	32		9		3		44	Docente	NO
8	Morales Contreras Edwin Alejandro		29				3	32	Docente		29				3	32	Docente	NO
9	Oses Abuter Marcela Alejandra	30	2	6			3	41	Docente	30	2	6			3	41	Docente	NO
10	Ramírez Moreno Hernán Alonso	30		11		3		44	Docente	30		11		3		44	Docente	NO
11	Rivera Espinoza Lesly Lorena	30		10		3		43	Docente	30		10		3		43	Docente	NO
12	Salazar Parra Cristian Alex	38		6				44	Docente	38		6				44	Docente	NO
13	Sandoval Riquelme Cristian Andrés	21	1	3				25	Docente	21	2	3				26	Docente	NO
14	Vivanco Inostroza Ana Victoria	17	2	4				23	Docente	17	2	4				23	Docente	NO
15	Franco Parra Ana María Luisa	44						44	Directora	44						44	Directora	NO
16	Cáceres Gutiérrez Pedro Manuel	44						44	Ins.General	44						44	Ins.General	NO
17	Ruiz Díaz María Jimena	44						44	Jefe Utp	44						44	Jefe Utp	NO
18										44						44	Encargada Convivencia Escolar (Necesidad 2023)	NO

b. ASISTENTES

Nº	NOMBRES	PROYECCIÓN DOTACIÓN 2022										PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023										LEGÍTIMA A CONFIANZA SÍ - NO
		HORAS SUBVENCIÓN		HORAS SEP		HORAS PIE		HORAS PRORRETECCIÓN		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS SUBVENCIÓN		HORAS SEP		HORAS PIE		HORAS PRORRETECCIÓN		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	
		T	C	T	C	T	C	T	C			T	C	T	C	T	C	T	C			
1	Jorge Alejandro Santander Vásquez				20					20	Asistente Social Convivencia Escolar									0	Asistente Social Convivencia Escolar	No

2	Oriele Andrea Beyer Urrrea				25					25	Psicólogo/A Conviniencia Escolar				25				25	Psicólogo/A Conviniencia Escolar	No	
3	Yasmín Ivonne Pacheco Jara				34					34	Asistente De Aula	34							34	Asistente De Aula	No	
4	Camila Isabel Arrey Contreras				34					34	Asistente De Aula	34							34	Asistente De Aula	No	
5	Danilo Alfredo Freire Paredes								8	8	Psicólogo/A Pie				8				8	Psicólogo/A Pie	No	
6	Bárbara Alejandra Urrutia Cano								9	9	Psicólogo/A Pie				9				9	Psicólogo/A Pie	No	
7	Claudia Dinelly Zapata Guajardo	30	8							38	Inspector/A Paradocente	30	8						38	Inspector/A Paradocente	No	
8	Cristian Enrique Salcedo Aranedá								5	5	Kinesiólogo Pie				5				5	Kinesiólogo Pie	No	
9	Natalia Daniela Beltrán Jara								6	6	Fonoaudiólogo/A Pie				6				6	Fonoaudiólogo/A Pie	No	
10	Ramón Américo Vidal Astete								30	30	Contador/A								0	Contador/A	No	
11	Jennifer Hortencia Salazar Casanova	30	2							32	Asistente/Técnico Párvulos	30	1						31	Asistente/Técnico Párvulos	No	
12	Marcela Yohana Quezada Campos	30	1							31	Asistente/Técnico Párvulos	30	2						32	Asistente/Técnico Párvulos	No	
13	Sandra Andrea Reyes Fica								44	44	Bibliotecario/A Encargado/A Cra	44							44	Bibliotecario/A Encargado/A Cra	No	
14	Narciso Alonso Quijada Cuevas	44								44	Auxiliar De Aseo	44							44	Auxiliar De Aseo	No	
15	Nelly Magdalena Espinoza Quintana	44								44	Auxiliar De Aseo	44							44	Auxiliar De Aseo	No	
16	Angélica Carmen Gacitúa Leiva	44								44	Auxiliar De Aseo	44							44	Auxiliar De Aseo	No	
									4	44	Técnico Educación Diferencial				44				44	Técnico Educación Diferencial	NO	
									3	38	Técnico Educación Diferencial				38				38	Técnico Educación Diferencial	NO	
									6	6	Psicopedagoga								6	6	Psicopedagoga	NO
									6	6	Asistente Social								6	6	Asistente Social	NO
									6	6	Psicóloga								6	6	Psicóloga	NO
			44							44	Auxiliar De Aseo (Reemplazo)								0	Auxiliar De Aseo	NO	
									6	6	Fonoaudiólogo/A Pie (Reemplazo)								0	Fonoaudiólogo/A Pie	NO	
												44							44	Técnico Informático (22 Horas) + Asistente Contable (22 Horas)	NO	

c. PIE

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022						PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023						
		HORAS PIE		HORAS LEY SEP		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS PIE		HORAS LEY SEP		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
		T	C	T	C			T	C	T	C			
1	Sáez Avello Álvaro Marcelo	42		2		44	Coordinador Pie	44				44	Coordinador Pie	No
2	Moreno Ponce Claudia Andrea	43	1			44	Docente	43	1			44	Docente	No
3	Torres Morales Jessica Karin	30				30	Docente	30				30	Docente	No
4	Torres Núñez Linda Grace		44			44	Docente		42			42	Docente	No
5	Rebolledo Sandoval Denise Alejandra		42			42	Docente		42			42	Docente	No
6	Artigas Ochoa Valeria Alejandra		30			30	Docente		<b>42</b>			42	Docente	No

34. F-941 LOS TRONCOS

a. DOCENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022						PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023						LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO				
		HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP			HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN
		T	C	T	C	T	C			T	C	T	C		T	C		
1	Guillermo Miranda	44						44	Profesor Encargado Lengua y literatura Historia (1 a 6)	44						44	Profesor Encargado Lengua y literatura Historia (1 a 6)	
2	Luis Salcedo González	41				3		41	24 hrs 1º a 8º certificación ambiental y otros apoyos	41				3		41	24 hrs 1º a 8º certificación ambiental y otros apoyos	
3	Bartolome Valdebenito	4				40		44	clases de religión católica y coordinador PIE	4				40		44	clases de religión católica y coordinador PIE	
4	Marcelo Salgado Orellana		8					8	Clases de Inglés 1º a 8º		8					8	Clases de Inglés 1º a 8º	si
5	Tamara Vivar Fraile		32				3	32	29 hrs de 1º a 8º convivencia escolar 2,3 hrs PIE		35			3		35		

b. ASISTENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022					PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023					LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO	T		
		HORAS SUBVENCIÓN		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP		HORAS SUBVENCIÓN		TOTAL HORAS	FUNCION			HORAS SEP	
		T	C			T	C	T	C					T	C
1	Joel Saez Gomez	44		44	Auxiliar			44		44	Auxiliar				44
2	Viviana Rebolledo			30	Asistente de aula	30				30	Asistente de aula	30			30
3	Antonio Fonseca			4	Asistente contable		4			4	Asistente contable		4		
4	Eduardo Arriagada	8		8	kinesiologo			8		8	Kinesiologo				8
5	Natalia Gonzalez	9		9	Psicologa			9		9	Psicologa				9

35. F-942 MILLANTU

a. DOCENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022								PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023								
		HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
		T	C	T	C	T	C			T	C	T	C	T	C			
1	Pedro Eduardo Yañez Navarrete	44	0	0	0	0	0	44	D. Directivo	44	0	0	0	0	0	44	D. Directivo	
2	Susana Beatriz Ravanal García	44	0	0	0	0	0	44	D. Insp. Gral.	44	0	0	0	0	0	44	D. Insp. Gral.	
3	Natalia Cristina Provoste Castro	44	0	0	0	0	0	44	Doc. U.T.P.	44	0	0	0	0	0	44	Doc. U.T.P.	
4	María Ivonne Acuña Fuica	44	0	0	0	0	0	44	Doc. Parv.	44	0	0	0	0	0	44	Doc. Parv.	
5	Yasna Massiel Díaz Salazar	44	0	0	0	0	0	44	Doc. Parv.	44	0	0	0	0	0	44	Doc. Parv.	
6	Daiane Alexandra Riveros Carrizo	22	0	0	0	0	0	22	Doc. Parv.	22	0	0	0	0	0	22	Doc. Parv.	
7	Yanina Andrea France Garrido	30	0	8	0	0	3	41	Docente	30	0	0	0	0	0	30	Docente	Sí
8	Paulina Odett Contreras García	30	0	4	0	0	3	37	Docente	30	0	4	0	0	3	37	Docente	
9	Jemima Roxana Castro Sáez	38	0	3	0	3	0	44	Docente	38	0	3	0	3	0	44	Docente	
10	Cintia Mónica Álvarez Parra	30	0	7	0	3	0	40	Docente	30	0	4	0	3	0	37	Docente	Sí
11	Rubén Esteban Morales Alcaide	0	35	0	2	0	3	40	Docente	0	35	0	0	0	3	38	Docente	No
12	Yanko Iván Gjurinovic Oses	34	0	0	4	0	0	38	Docente	34	0	0	4	0	0	38	Docente	
13	Denisse Elizabeth Flores Pedrero	19	2	0	0	0	0	21	Docente	19	10	0	0	0	0	29	Docente	
14	Boris Edgardo Jesús Pezoa Pacheco	32	0	0	0	3	0	35	Docente	32	0	0	0	3	0	35	Docente	
15	Nelson Edgardo Contreras Gatica	31	0	2	0	0	0	33	Docente	31	0	2	2	0	0	35	Docente	
16	Pedro Jilberto Chabur Zapata	35	0	0	0	0	0	35	Docente	35	0	0	0	0	0	35	Docente	
17	Nancy Jacqueline Ramirez Palma	30	0	0	0	3	0	33	Docente	30	0	0	2	3	0	35	Docente	
18	César Humberto Álvarez Vera	30	2	0	0	0	3	35	Docente	30	2	0	0	0	3	35	Docente	
19	Johanna Aurora Bravo Alonso	21	2	0	0	0	0	23	Docente	21	2	0	0	0	0	23	Docente	

b. ASISTENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022					PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023							
		HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP		HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP		LEGÍTIMA CONFIANZA A SÍ - NO
		T	C			T	C	T	C			T	C	
1	Oswaldo Ernesto Ormeño Lagos	44	0	44	Chofer			44	0	44	Chofer			
2	Pedro Vásquez Troncoso	44	0	44	Aux. de Servicio			44	0	44	Aux. de Servicio			
3	Adriana Vivian Sepúlveda Cárdenas	44	0	44	Aux. de Servicio			44	0	44	Aux. de Servicio			
4	Luis Alberto Pérez Fernández	0	44	44	Aux. de Servicio			0	44	44	Aux. de Servicio			
5	Miriam Andrea Vejar Jara	44	0	44	Asis. de Párv.			44	0	44	Asis. de Párv.			
6	Lucrecia Yazmín Solar Vargas	44	0	44	Asis. de Párv.			44	0	44	Asis. de Párv.			
7	Cintia Olivia Torres Espinoza	0	0	0	Ayudan. de sala	38	6	0	0	0	Ayudan. de sala	38	6	
8	Erna Olivia Contreras Sepúlveda	0	0	0	Ayudan. de sala	44	0	0	0	0	Ayudan. de sala	44	0	
9	Rosa Elena Pérez Jara	0	0	0	Ayudan. de sala	38	0	0	0	0	Ayudan. de sala	38	0	

10	Marcia Isabel González Cárdenas	0	0	0	Ayudan. de sala	0	44	0	0	0	Ayudan. de sala	0	44	no
11	Aarón Elías Vásquez Monsalve	0	0	0	Informático	44	0	0	0	0	Informático	44	0	
12	Linaría Lirayen Acuña Sepúlveda	44	0	44	Paradocente	0	0	44	0	44	Paradocente	0	0	
13	Ingrid Paola Leiva Pacheco	44	0	44	Paradocente	0	0	44	0	44	Paradocente	0	0	
14	Daniel Francisco San Martín Troncoso	0	0	0	Adm. Contable	0	19	0	0	0	Adm. Contable	0	19	no

c. PIE

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022				PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023			
		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN
		T	C			T	C		
1	Ximena Ester Villablanca Farias	44	0	44	Doc. Diferencial	44	0	44	Doc. Diferencial
2	Natalia Belén Jara Poblete	39	0	39	Doc. Diferencial	39	3	42	Doc. Diferencial
3	Palmenia Isabel Pérez Guerrero	30	12	42	Doc. Diferencial	30	12	42	Doc. Diferencial
4	Estefany Maribel Inostroza Pulgar	9	0	9	Psicóloga	9	0	9	Psicóloga
5	Cynthia Patricia J. Abello Astete	0	4	4	Fonoaudióloga	0	4	4	Fonoaudióloga

36. F-944 DIEGO PORTALES PALAZUELO

a. DOCENTES

N º	NOMBRES	DOTACIÓN 2022							FUNCIÓN	PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023							LEGÍTIMA CONFIANZ A SÍ - NO	
		HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORA S		HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORA S		FUNCIÓN
		T	C	T	C	T	C			T	C	T	C	T	C			
1	Katherine Lisette Zárate Sandoval	0	0	0	35	0	0	35	Docente reforzamiento		33	0	0	0	3	36	Docente de aula	No
2	Gabriela Andrea Solar Espinoza	41	0	0	0	3	0	44	Docente de aula	41	0	0	0	3	0	44	Docente de aula	Si
3	Viviana Lisbeth Gatica Garrido	0	32	0	0	0	3	35	Docente de aula	0	33	0	0	0	3	36	Docente de aula	No
4	Margaret Elisa Méndez Herмосilla	32	3	0	2	3	0	40	Docente de aula	32	3	0	2	3	0	40	Docente de aula	Si
5	Diletta Andrea Sagritá Soto	35	3	6	0	0	0	44	Docente de aula y Convivencia Escolar	35	3	6	0	0	0	44	Docente de aula	Si
6	María Susana Álvarez Matamala	37	0	0	0	3	0	40	Docente de aula	37	0	0	0	3	0	40	Docente de aula	Si
7	Rosa Ester Toledo Heredia	40	1	0	0	3	0	44	Docente de aula	40	1	0	0	3	0	44	Docente de aula	Si
8	Adriel Alejandro Flores Millán	0	28	0	0	0	3	31	Docente de aula	0	35	0	0	0	3	38	Docente de aula/Convivencia escolar / Coordinador extraescolar	No
9	Lilian Andrea Parada Parada	29	8	4	0	3	0	44	Docente de aula	29	8	4	0	0	3	44	Docente de aula	Si
10	Nathaly Francesca Rivera Arroyo	29	9	0	2	0	3	43	Docente de aula	29	9	0	2	0	3	43	Docente de aula	Si
11	Vladimir Eduardo Villablanca Barra	30	0	4	0	3	0	37	Docente de aula	30	0	4	0	3	0	37	Docente de aula	Si
12	Claudia Elizabeth Rivera Otárola	31	0	4	0	3	0	38	Docente de aula	31	0	4	0	3	0	38	Docente de aula	si
13	Lilian Macarena Fuentealba Jara	36	0	0	8	0	0	44	Docente de aula	36	1	0	7	0	0	44	Docente de aula	Si
14	Cristián Andrés Díaz Zañartu	0	32	0	0	0	0	32	Docente de aula	0	37	0	0	0	3	40	Docente de aula	
15	Ángela Constanza Sepúlveda Reyes	0	35	0	0	0	3	38	Docente Reemplazo	0	0	0	35	0	0	35	Docente de reforzamiento asignaturas de matemática y ciencias naturales	
16	DOCENTE POR NOMBRAR	0	0	0	0	0	0	0	Docente reforzamiento	0	0	0	35	0	0	35	Docente de reforzamiento asignaturas de lenguaje y comunicación y historia, geografía y ciencias sociales.	
17	Valenzuela Young Gabriela Del Pilar	41	0	0	0	3	0		Educadora de Párvulos	41	0	0	0	3	0	44	Educadora de Párvulos	Si
	Anabalón Messen Ariela Araceli	41	0	0	0	0	3		Educadora de Párvulos	41	0	0	0	0	3	44	Educadora de Párvulos	Si
	Neira Burdiles Gladys Angelina	0	28	0	2	0	0		Educadora de Párvulos	0	28	0	2	0	0	30	Educadora de Párvulos	Si

b. ASISTENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022						PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023							
		HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP		HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP		LEGÍTIMA CONFIANZA	T
		T	C			T	C	T	C			T	C		
1	Videla Rojas Leonardo Esteban De Jesús	44	0	44	Chofer	0	0	44	0	44	Chofer	0	0	Si	Si
2	Inostroza Riquelme María Teresa	44	0	44	Auxiliar de servicio	0	0	44	0	44	Auxiliar de servicio	0	0	Si	Si
3	Inostroza Riquelme Bernarda Pilar	44	0	44	Auxiliar de servicio	0	0	44	0	44	Auxiliar de servicio	0	0	Si	Si
4	Muñoz Lazcano José Arturo	44	0	44	Auxiliar de servicio	0	0	44	0	44	Auxiliar de servicio	0	0	Si	Si
5	Bravo Jonard Jean Philippe	44	0	44	Paradocente	0	0	44	0	44	Paradocente	0	0	Si	Si
6	Hermosilla Báscur Rosemarie Macarena	0	44	44	Auxiliar de servicio	0	0	0	44	44	Auxiliar de servicio	0	0	No	No
7	Oviedo Escobar Viviana Del Carmen	0	0	0	Asistente de aula	38	0	0	44	44	Paradocente	0	0	Si	No
8	San Martín Sáez Nancy Maritza	30	0	30	Administrativo	0	0	30	0	30	Administrativo	0	0	Si	Si
9	Gacitúa Quezada Claudia Daniela	14	0	14	Administrativo	20	0	14	0	14	Administrativo	20	0	Si	Si
10	Rebolledo Flores Carlos Antonio	0	0	0	Administrativo informático	0	22	0	0	0	Administrativo informático	0	22	No	No
11	Rebolledo Flores Carlos Antonio	0	0	0	Administrativo contable	0	22	0	0	0	Administrativo contable	0	22	No	No
12	Rojas Pacheco Margarita Inés	44	0	44	Asistente de párvulo	0	0	44	0	44	Asistente de párvulo	0	0	Si	Si
13	Burgos Pacheco Verónica Cecilia	44	0	44	Asistente de párvulo	0	0	44	0	44	Asistente de párvulo	0	0	Si	Si
14	Urrutia Muñoz Ruth Marcela	0	0	0	Asistente de sala	30	0	0	0	0	Asistente de aula	30	0	Si	Si
15	Gacitúa Quezada Yesenia Andrea	0	0	44	Asistente de aula	44	0	0	0	0	Asistente de aula	44	0	Si	Si
16	Jiménez Cid Loreto Mariluz	0	0	20	Asistente de aula (bus)	20	0	0	0	0	Asistente de aula (bus)	20	0	Si	Si
17	Soto Vega Paola Esmerita	0	0	30	Asistente de aula	30	0	0	0	0	Asistente de aula	0	0	Si	Si
18	POR NOMBRAR	0	0	20	Psicóloga	0	25	0	0	0	Psicóloga	0	25	No	No
19	POR NOMBRAR	0	0	20	Trabajadora Social	0	25	0	0	0	Trabajadora Social	0	25	No	No
20	Capponi Santelices Claudia Estefania	0	0	0	Fonoaudióloga	0	20	0	0	0	Fonoaudióloga	0	20	No	No
21	Gutiérrez Carrasco Nolfia Ester	0	0	44	Paradocente	44	0	0	0	0	Paradocente	0	0	Si	Si
22	Pincheira Santana Héctor Osvaldo	0	0	44	Administrativo	44	0	0	0	0	Administrativo	0	0	Si	Si
23	Gutierrez Reyes Danila Del Carmen	0	0	0	Asiste de aula	30	0	0	0	0	Asistente de aula	0	0	Si	Si
24	Castro Henríquez Felipe Andrés	0	0	0	Monitor de fútbol	8	0	0	0	0	Monitor de fútbol	8	0	Si	Si

c. PIE

N °	NOMBRES	DOTACIÓN 2022				PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023				
		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
		T	C			T	C			
1	Contreras Ortega Carolina Angélica	44	0	44	Docente Diferencial /Coordinadora PIE	44	0	44	Docente dferencial /Coordinadora PIE	Si
2	Belmar San Martín Edna Elizabeth	44	0	44	Docente Diferencial	44	0	44	Docente diferencial	Si
3	Jara Palma Danixa Pricila	44	0	44	Docente Diferencial	44	0	44	Docente diferencial	Si
4	Reyes Arias Verónica Andrea	0	44	44	Docente Diferencial	0	44	44	Docente diferencial	Si
5	Lorens Rios Cristina Denisse	0	44	44	Docente Diferencial	0	44	44	Docente diferencial	Si
6	Valdebenito Lara María José	0	37	37	Docente Diferencial	0	42	42	Docente diferencial	No
7	Franco Parra Rafael Antonio	0	30	30	Docente Diferencial	0	40	40	Docente Diferencial	No
8	Betancourt Gutiérrez Roxana Francesca	0	0	0	Docente Diferencial	0	42	42	Docente Diferencial	No
9	Salcedo Araneda Cristián Enrique	4	0	4	Kinesiólogo DAEM	4	0	4	Kinesiólogo DAEM	SI
10	Ortiz Almendras Pamela Johanna	9	0	9	Psicóloga DAEM	9	0	9	Psicóloga DAEM	SI
11	Beltrán Jara Natalia Daniela	0	4	4	Fonoaudióloga DAEM	0	4	4	Fonoaudióloga DAEM	Si
12	Ramírez Crisosto Bárbara Simonne	0	38	38	Asistente técnico Diferencial	0	44	44	Asistente técnico Diferencial	No
	POR NOMBRAR	0	0	0	Asistente técnico Diferencial	0	44	44	Asistente técnico Diferencial	No

## 37. F-947 Rinconada Del Salto

## a. DOCENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022						PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023						LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO		
		HORAS		HORAS LEY SEP	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS		HORAS LEY SEP	HORAS PIE			TOTAL HORAS	FUNCIÓN
		T	C		T	C			T	C		T	C			
1	Villagran Rozas Alexandro Edmundo	0	0	0	0	0	44	Director	44	0	0	0	0	44	Director	
2	Pardo Cruces Patricia Monica	0	0	0	0	0	44	Jefe De U.T.P.	44	0	0	0	0	44	Jefe De U.T.P.	
3	Díaz Díaz Romina Solange	38	0	3	3	0	44	Docente	38	0	3	3	0	44	Docente	
4	Briones Jorquera Norma Emelina	37	0	2	3	0	42	Docente	37	0	2	3	0	42	Docente	
5	Salazar Lillo Maria Jose	39	0	2	3	0	44	Docente	39	0	2	3	0	44	Docente	
6	Lopez Vargas Cindy Andrea	39	0	2	3	0	44	Docente	39	0	2	3	0	44	Docente	
7	Fonseca Briones Marcelo Alejandro	41	0	3	0	0	44	Docente	41	0	3	0	0	44	Docente	
8	Gutierrez Cayupan Pamela Tatiana	0	36	5	0	3	44	Docente	0	36	5	0	3	44	Docente	SI
9	Melo Mena Victor Andres	37	0	6	1	0	44	Docente	37	0	6	1	0	44	Docente	
10	Yañez Navarrete Rosario Fabiola	37	0	4	3	0	44	Docente	37	0	4	3	0	44	Docente	
11	Castillo Alarcon Teresa Bernardita	36	0	8	0	0	44	Docente	36	0	8	0	0	44	Docente	
12	Millaquen Lagos Isabel Tamara	27	0	0	0	0	27	Docente	27	0	0	0	0	27	Docente	
13	Molina Molina Andrea Isabel	32	0	0	0	3	35	Docente	32	0	0	0	3	35	Docente	
14	Villalobos Balboa Mario Enrique	30	0	0	0	0	30	Docente	30	0	0	0	0	30	Docente	
15	Bizama Fernandez Carla Ivonne	0	0	0	44	0	44	Docente Diferencial	0	0	0	44	0	44	Docente Diferencial	
16	Chavez Perez Pamela Alejandra	0	0	0	0	44	44	Docente Diferencial	0	0	0	0	44	44	Docente Diferencial	SI
17	Dapelo Sepulveda Maria Teresa	0	0	0	44	0	44	Docente Diferencial	0	0	0	44	0	44	Docente Diferencial	
18	Escribano Perez Fernanda Andrea	0	0	5	39	0	44	Docente Diferencial	0	0	5	39	0	44	Docente Diferencial	
19	Soto Bouldres Lidia Elizabeth	0	0	0	44	0	44	Docente Diferencial	0	0	0	44	0	44	Docente Diferencial	
20	Cuevas Fuentes Paola Andrea	44	0	0	0	0	44	Docente Educadora	44	0	0	0	0	44	Docente Educadora	
21	Schwarzenberg Enriquez Carolina Andrea	44	0	0	0	0	44	Docente Educadora	44	0	0	0	0	44	Docente Educadora	

## b. ASISTENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022				PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023			
		HORAS SEP		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS SEP		TOTAL HORAS	FUNCIÓN
		T	C			T	C		
1	Arriagada Pino Fredy Rubén	0	0	44	Administrativo	0	0	44	Administrativo
2	Arriagada Rivera Katherin Andrea	36	4	40	Asistente De Aula	36	4	38	Asistente De Aula
3	Barra Muñoz Flor Maria	34	6	40	Monitora	34	6	38	Monitora
4	Cid Llano Pamela Isabel	0	0	44	Asistente De Parvulo	0	0	44	Asistente De Aula
5	Escobar Rivas Gabriel Enrique	0	0	44	Auxiliar De Serv	0	0	44	Auxiliar De Serv.
6	Ibacache Núñez Sandra Ivonne	0	0	40	Asistente De Aula	38	2	38	Asistente De Aula
7	Paredes Fernandez Marcia Fresia	40	0	40	Asistente De Aula	40	0	40	Asistente De Aula
8	Parra Rosales Rodolfo Andrés	0	0	44	Administrativo	0	0	44	Administrativo
9	Valenzuela Romero Gerardo Antonio	0	0	44	Auxiliar De Ser.	0	0	44	Auxiliar De Serv.
10	Abello Astete Cynthia Patricia Jacobed	0	0	9	Fonoaudiologa	0	0	9	Fonoaudiologa

11	Lagos Arriagada Claudio Andrés	0	0	18	Psicologo	0	0	18	Psicologo
12	Gutierrez Cuevas Cristian Alex					0	44	44	Informatico
13	Chavarría Flores Angela Makarena					0	40	40	Asistente Pie

c. PIE

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022				PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023			
		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN
		T	C			T	C		
1	Bizama Fernandez Carla Ivonne	44	0	44	Docente Diferencial	44	0	44	Docente Diferencial
2	Chavez Perez Pamela Alejandra	0	44	44	Docente Diferencial	0	44	44	Docente Diferencial
3	Dapelo Sepulveda Maria Teresa	44	0	44	Docente Diferencial	44	0	44	Docente Diferencial
4	Escribano Perez Fernanda Andrea	44	0	44	Docente Diferencial	44	0	44	Docente Diferencial
5	Soto Bouldres Lidia Elizabeth	44	0	44	Docente Diferencial	44	0	44	Docente Diferencial

38. G-877 COYANCO

a. DOCENTES

COYANCO		DOTACIÓN 2022						PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023										
Nº	NOMBRES	HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
		T	C	T	C	T	C			T	C	T	C	T	C			
1	Paulina Lissett Valenzuela Torres	44						44	Docente Encargada De Escuela	44						44	Docente encargada de escuela	Sí
2	Andrea Del Carmen Riffo Aguilera	40		1			3	44	Profesora Jefe 1º/2º Básico/Religión Católica Y Encargada De Salud	40		1			3	44	Profesora jefe 1º/2º básico/religión católica y encargada de salud	Sí
3	Ana Lorena Aburto Morales	41					3	44	Profesora Jefe 3º/4º Básico Encargada De Ambiente	41					3	44	Profesora jefe 3º/4º básico encargada de ambiente	Sí
4	Josè Marcelo Castillo Henriquez		41				3	44	Profesor Jefe 7º/8º Básico Encargado De Convivencia Escolar (4 Hrs)		41				3	44	Profesor jefe 7º/8º básico	Sí
5	Juan Mariano Muñoz Mendoza	30						30	Profesor De Asignaturas II Ciclo	30						30	Profesor de asignaturas II Ciclo	Sí
6	Rodvin Andres Guzman Lopez	39		1				40	Profesor Jefe 5º/6º Básico	39		1				40	Profesor de educación básica	Sí
7	Ana Maria Parra Muñoz		10					10	Profesora De Religión Evangèlica Nueva Ana María Díaz Parada		10					10	Profesora de Religión evangèlica	NO
8	Christian Alvaro Fernandez Muller		12				3	15	Profesor De Inglès		12				3	15	Profesor de inglès	Sí
9	Isabel Pamela Rivera Aldea	41					3	44	Educadora De Párvulos	41					3	44	Educadora de Párvulos	Sí
									Profesor/A De Educación Básica, Mención Matemáticas	41					3	44	Profesor/a de educación básica, con mención en matemáticas encargado/a convivencia escolar	/
									Educadora De Párvulos	10						10	Educadora de Párvulos	/

b. ASISTENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022				PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023								
		HORAS SUBVENCIÓN PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS SEP		HORAS SUBVENCIÓN		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS SEP	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO	TITULAR
		T	C			T	C	T	C					
1	Patricio Francisco Monreal Del Canto	8		8	Psicologo Pie			8		8	Psicologo Pie		Sí	8
2	Daniel Alejandro Andia Gutierrez	4		4	Fonoaudiologo Pie			4		4	Fonoaudiologo Pie		Sí	6
3	Antonio Belisario Fonseca Poblete			4	Asist. Contable		4			4	Asist. Contable	15	NO	
4	Paola Alejandra Soto Curna			44	Asist. Párvulos			44		44	Asist. Párvulos		Sí	44
5	Olga Leonor Illanes Illanes			35	Asistente De Ed.	35				35	Asistente De Ed.	35	Sí	35
6	Rodolfo Andres Quintana Cruzat			44	Paradocente			44		44	Paradocente		Sí	44

7	Yanira Elizabeth Castillo Flores			44	Auxiliar De Aseo			44		44	Auxiliar De Aseo			Sí	44
8	Andrea Cristina Contreras Peña				Asistente De Ed.		44			44	Asistente De Ed.		44	Sí	
9	Jorge Abraham Pizarro Elgueta				Informático		30			30	Informático		30	Sí	

c. PIE

Nº	DOTACIÓN 2022				PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023				LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ- NO
	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	
	T	C			T	C			
1		44	44	Francisca Andrea Contreras Erices/Coordinadora Pie		44	44	Francisca Andrea Contreras Erices/Coordinadora Pie	Sí
2	44		44	Karen Cecilia Bustamante Muñoz/Profesora Diferencial	44		44	Karen Cecilia Bustamante Muñoz/Profesora Diferencial	Sí

39. G-882 LAS QUINTAS

a. DOCENTES

Nº	Nombres	Dotación 2022						Proyección Dotación 2023									
		Horas Sub Normal		Horas Ley Sep		Horas Pie		Total Horas	Función	Horas Sub Normal		Horas Ley Sep		Horas Pie		Total Horas	Función
		T	C	T	C	T	C			T	C	T	C	T	C		
1	Igayman Sepulva Ana Millaray	44						44	Docente Encargada	44						44	Docente Encargada
2	Sandra Ines Martines Muñoz	44						44	Inspectora General Encargada Convivencia Escolar	44						44	Inspectora General Encargada Convivencia Escolar
3	Rodriguez Orellana Gemma Andrea	35						35	Docente	35						35	Docente
3	Benavidez Peña Juan Eloy	34			4	3		41	Docente	34			3			37	Docente
4	Neumann Jaramillo Daniela Macarena	36				3		39	Docente	36			3			39	Docente
5	Leon Cabezas Ignacio Alejandro		21					21	Docente		17					17	Docente
6	Peña Campos Fabian Esteban	10						10	Docente	10						10	Docente
7	Vivanco Inostroza Ana Victoria	7		2				9	Docente	7		2				9	Docente
8	Gisela Carola Vallejos Cuevas	44						44	Educadora De Parvulos	44						44	Educadora De Parvulos

b. ASISTENTES

Nº	NOMBRES	PIE T	DOTACIÓN 2022					PIE T	PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023									
			HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP		HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP		T PIE			
			T	C			T		C	T			C	T		C		
1	Ortiz Almendras Pamela Jhonna	8					Psicóloga			8				44	Psicóloga			8
2	Uribe Palevecino Camila Paz	4					Fonoaudióloga			4				44	Fonoaudióloga			4
3	Villagran Infante Hugo Cesar	3					Kinesiólogo			3				44	Kinesiólogo			3
4	Sanhueza Rivera Susana Eugenia						Asistente de aula	44							Asistente de aula	44		
5	Vázquez Suazo Brenda Lilibeth		44				Asistente de Párvulos				44				Asistente de Parvulos			
6	Valdebenito Mundaca Eugenia Maria		44				Auxiliar de Servicios				44				Auxiliar de Servicios			
7	Abarzua Illanes Maria Amparito						Administrativo Contable		10						Administrativo Contable		10	
8	Daniela Alejandra Aguilera Aravena						Asistente de aula		40						Asistente de aula		44	
							Asistente de aula		30									
							Asistente de Bus	30										
												30			Necesidad Asistente de bus			
												35			Necesidad Asistente de aula			
															Necesidad Psicopedagoga		30	

c. PIE

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022				PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023			
		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN
		T	C			T	C		
1	Paulina Fernanda Valdez Rivas	44		44	Educadora Diferencial	44		44	Educadora Diferencial
2	Jeniffer Lizeth Roa Jimenez		30	30	Educadora Diferencial		30	30	Educadora Diferencial

**40. G-892 EL CHEQUEN**

a. DOCENTES

41. G-895 LA CAPILLA

a. DOCENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022								PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023								
		HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
		T	C	T	C	T	C			T	C	T	C	T	C			
1	César Torres	44	0	0	0	0	0	44	Director	44	0	0	0	0	0	44	Director	Si
2	Luis Muños Carrasco (2022)	44	0	0	0	0	0	44	Jefe Utp	44	0	0	0	0	0	44	Jefe Utp	Si
3	Briones Ramos Ronald Andres	7	0	10	0	0	0	17	Docente	7	0	10	0	0	0	17	Docente	Si
4	Cabezas Cabezas Lidia Balbina	30	3	4	7	0	0	44	Docente	30	3	4	7	0	0	44	Docente	Si
5	Diaz Castillo Carolina Andrea	18	0	0	0	0	0	18	Docente	18	0	0	0	0	0	18	Docente	Si
6	Jorquera Bahamondes Katherine Stefany	31	3	6	0	0	3	43	Docente	31	3	6	0	0	3	43	Docente	Si
7	Jorquera San Martin Jacqueline Pilar	38	0	0	2	0	3	43	Docente	38	0	0	2	0	3	43	Docente	Si
8	Riffo Jara Susan Jeanette	37	0	4	0	0	3	44	Docente	37	0	4	0	0	3	44	Docente	Si
9	Soto Jara Verónica Herminda	25	6	8	0	0	3	42	Docente	25	6	8	0	0	3	42	Docente	Si
10	Zuñiga Caceres Abraham Ismael	35	0	2	0	3	0	40	Docente	35	3	2	0	3	0	43	Docente	Si
11	Avendaño Henriquez Gonzalo Felipe	0	42	0	2	0	0	44	Docente	0	42	0	2	0	0	44	Docente	Si
12	Purran Montoya Ezequiel Eliaser	0	38	0	0	0	3	41	Docente	0	38	0	0	0	3	41	Docente	Si
13	Becerra Hernández Nancy Del Carmen	0	30	0	0	0	0	30	Docente	0	30	0	0	0	0	30	Docente	Si
14	Calderon Rubio Alicia Carmen	44	0	0	0	0	0	44	Educ. Par	44	0	0	0	0	0	44	Educ. Par	Si
15	Poblete Arratia Loreto Pilar	0	14	0	0	0	0	14	Educ. Par	0	14	0	0	0	0	14	Educ. Par	No

b. ASISTENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022								PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023							
		HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN
		T	C	T	C	T	C			T	C	T	C	T	C		
1	Abello Astete Cynthia Patricia Jacobed	0	0	0	0	4	0	4	Fonoaudiologa*	0	0	0	0	4	0	4	Fonoaudiologa*
2	Gatica Barrientos Maximiliano	44	0	0	0	0	0	44	Chofer*	44	0	0	0	0	0	44	Chofer*
3	Lagos Arriagada Claudio Andrés	0	0	0	0	8	0	8	Psicologo*	0	0	0	0	8	0	8	Psicologo*
4	Gonzalez Beltran Elba Rosa	44	0	0	0	0	0	44	Auxiliar Serv.	44	0	0	0	0	0	44	Auxiliar Serv.
5	Bascuñan Inostroza Millaray	0	0	0	10	0	0	10	Administ Contable	0	10	0	10	0	0	20	Administ Contable
6	Rojas Valdebenito Daniela Edith	0	0	38	0	0	0	38	Ayudante Sala	0	0	38	0	0	0	38	Ayudante Sala
7	Sepulveda Fuentes Barbara Alejandra	44	0	0	0	0	0	44	Asist.De Parvulo Co*	44	0	0	0	0	0	44	Asist.De Parvulo Co*
8	Castillo Torres Tamara Andrea	0	0	44	0	0	0	44	Ayudante Sala	0	0	44	0	0	0	44	Ayudante Sala
9	Auxiliar Servicios Menores (Necesidad Cubrir		0	0	0	0	0	0	Auxiliar Serv.	44	0	0	0	0	0	44	Auxiliar Serv.

c. PIE

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022			PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023					
		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
		T	C			T	C			
1	Verdejo Zapata Oriana Salome	43	1	44	Docente	43	1	44	Docente	Si
2	Orellana Rivera Texia Andrea	42	2	44	Coordinadora	42	2	44	Coordinadora	Si
3	Quijada Barra Alexandra Fabiola	0	0	0	Renuncia	0	0	0	Renuncia	
4	Houset Navarrete Carolina Andrea	0	44	44	Docente		44	44	Docente	Si

42. G-904 LA MANCHA

a. DOCENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022						PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023									
		HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN
		T	C	T	C	T	C			T	C	T	C	T	C		
1	Juana Ruth Carrasco Bravo	44						44	Docente-Administrativa	44						44	Docente-Administrativa
2	Fernando Sebastián Guerra Villagrán	35			6		3	44	Docente aula	35			6		3	44	Docente aula

b. ASISTENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022					PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023								
		HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP		HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP		LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO	T
		T	C			T	C	T	C			T	C		
1	Claudia Rosa Matamala Herrera	22		22	Asistente Auxiliar			22	22	44	Asistente Auxiliar				44
2	Marcela Dileta Quiñones Garrido				Asistente Aula	30					Asistente Aula	30			35

c. PIE

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022				PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023						
		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO		
		T	C			T	C					
1	Marcela Andrea Robles Urrutia			30	30	Ed Diferencial			30	30	Ed Diferencial	
2	Eduardo Benjamín Videla Beltrán			7	7	Psicólogo			7	7	Psicólogo	

43. G-911 LA LEYENDA

a. DOCENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022						PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023									
		HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN
		T	C	T	C	T	C			T	C	T	C	T	C		
1	Angela Cisterna Vidal	35				3		38	Docente 1° Ciclo	35				3		38	Docente 1° Ciclo
2	Patricia Orellana Rodriguez	35		6		3		44	Docente 1° Ciclo	35		6		3		44	Docente 1° Ciclo
3	Martin Aguilera Valenzuela	32	9			3		44	Docente 1° Ciclo	32	9			3		44	Docente 1° Ciclo
4	Rose Marie Blanch		42				2	44	Docente 1° Ciclo		42				2	44	Docente 1° Ciclo
5	Ronald Briones Ramos	27						27	Docente E. Física	25		2				27	Docente E. Física
6	Alexia Purran Sanchez	40						43	Docente Ciencias	36						43	Docente Ciencias
7	Marlene Henriquez Manriquez	33				3		36	Docente Matemática	33				3		36	Docente Matemática
8	Ingrid Cerda Garrido	37				3		40	Docente Lenguaje	37				3		40	Docente Lenguaje
9	Johana Bravo Alonso	18						18	Docente Inglés	18						18	Docente Inglés
10	Nora Salamanca Torres	32						32	Docente Historia	32						32	Docente Historia
11	Alex Hermosilla Rodriguez		20					20	Encargado Convivencia		20					20	Encargado Convivencia
12	Herman Arias Cabezas	44						44	Jefe Técnico	44						44	Jefe Técnico
13	Alison Rubilar Higuera	44						44	Directora	44						44	Directora

b. ASISTENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022						PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023						
		HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP		HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP		TITULAR
		T	C			T	C	T	C			T	C	
1	Verónica Isla Daza	44		44	Asistente/Técnico Párvulos			44		44	Asistente/Técnico Párvulos			Si
2	Nicole Chávez Neira		4	4	Fonoaudiólogo/A				4	4	Fonoaudiólogo/A			
3	Eduardo Arriagada Igayman	3		3	Kinesiólogo			3		3	Kinesiólogo			Si
4	María Paz Muñoz Valdés	8		8	Psicólogo/A			8		8	Psicólogo/A			Si
5	Lino Flores García	44		44	Soprote Informático			44		44	Soprote Informático			Si
6	Mauricio Seguel Chocano	44		44	Chofer			44		44	Chofer			Si
7	Eduardo Herbias Mella	10		10	Fonoaudiólogo/A			10		10	Fonoaudiólogo/A			Si
8	Valeska Sanzana Vargas	24		44	Auxiliar De Aseo	20		24		44	Auxiliar De Aseo	20		Si
9	Emiliana Contreras Córdova	44		44	Auxiliar De Aseo			44		44	Auxiliar De Aseo			Si
10	Sandra Villablanca Yáñez			44	Bibliotecario/A Encargado/A Cra	44				44	Bibliotecario/A Encargado/A Cra	44		Si

c. PIE

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022			PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023				
		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN
		T	C			T	C		
	Nicoles Figueroa Urbina	44		44	Docente PIE	44		44	Docente PIE
	Elsa Angelica Medina Marin	43		43	Docente PIE	43		43	Docente PIE
	Catalina Sepulveda Villanueva	42		42	Docente PIE	42		42	Docente PIE
	Claudia Verdugo Herrera	42		42	Docente PIE	42		42	Docente PIE

44. G-914 AMANECER DE DUQUECO

a. DOCENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022								PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023							
		HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN
		T	C	T	C	T	C			T	C	T	C	T	C		
1	Lagos Yáñez Lucy Enriqueta	35		2		3		40	Docente de aula	35		2		3		40	Docente de aula
2	Lara Alveal Katherine Gissella	31		13				44	Docente de aula	31		13				44	Docente de aula
3	Manosalva Fernandoy Ramón Arley	36		8				44	Docente de aula	36		8				44	Docente de aula
4	Martínez Villegas Michael Alex	32	1			3		36	Docente de aula	32	1			3		36	Docente de aula
5	Molina Escobar Nicole Carmen	32		9		3		44	Docente de aula	32		9		3		44	Docente de aula
6	Morales Alarcón Pamela Teresa		36			3		39	Docente de aula		36			3		39	Docente de aula
7	Olivares Sandoval Jonathan Alejandro	35		2		3		40	Docente de aula	35		2		3		40	Docente de aula
8	Padilla Villagrán Víctor Andrés	30		2				32	Docente de aula	30		2				32	Docente de aula
9	Parada Torres Karol Andrea	29		12		3		44	Docente de aula	29		12		3		44	Docente de aula
10	Ramos Labrín Marylen Andrea	14						14	Educadora de parvulos	14	8					22	Educadora de parvulos
11	Rojas Espinoza Jessica Valentina	16						16	Docente de aula	16						16	Docente de aula
12	Rosales Rodríguez Marcela Natalia	36		3		3		42	Docente de aula	36		3		3		42	Docente de aula
13	Valderrama Díaz Angélica Fabiola	35				3		38	Docente de aula	35				3		38	Docente de aula
14	Vallejos Cuevas Edith Yohana	44						44	Educadora de parvulos	44						44	Educadora de parvulos
15	Zapata Quezada Marcela Verónica	44						44	Educadora de parvulos	44						44	Educadora de parvulos
16	Isla Zapata Carlos Alfonso							0	No esta en planta 2022							0	No esta en planta 2022
17	Ramirez Vergara Miriam Del Carmen							0	Retirada							0	Retirada
18	Romero Briones Daniela Tamara			2				2	Docente reforzamiento			2				2	Docente reforzamiento
19	Reyes Quezada Sonia Carmen							0	Retirada							0	Retirada
20	Mella Morales Yilia Andrea	30		4				34	Encargada de Convivencia y reforzamiento	30		4				34	Encargada de Convivencia
21	González Vivanco Claudia Patricia	44						44	UTP	44						44	UTP
22	Puentes Fuentes Daniela Elizabeth	44						44	Inspectora General	44						44	Inspectora General
23	Heredia Allende Carolina Andrea	44						44	Directora	44						44	Directora

b. ASISTENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022						PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023							
		HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP		HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP		LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO	T
		T	C			T	C	T	C			T	C		
1	Alveal Landeros Carolina Andrea			40	Asistente de sala	30	10			30	Asistente de sala	30	5	No	Si
2	Bustamante Riquelme Luis Dagoberto	44		44	Chofer			44		44	Chofer			No	Si
3	Chavarría Moraga Alejandra Lourdes			44	Contable -informatica	44				44	Contable -informatica	44		No	Si

4	Flores Vial Mariela Priscila			40	Administrativa	30	10		9	30	Administrativa	30	5	No	Si
5	Gallegos Vallejos Arturo Enrique	44		44	Auxiliar			44		44	Auxiliar			No	Si
6	Gutiérrez Palacio Luis Favián	44		44	Auxiliar			44		44	Auxiliar			No	Si
7	Lavín Alvear Karla Andrea			44	Asistente de sala		44			30	Asistente de sala		35	No	No
8	Pavez Monsalve Gisel Valeria	44		44	Asistente de parvulo			44		44	Asistente de parvulo			No	Si
9	Ramos Monsalve Makarena Andrea			44	Asistente social	30				30	Asistente social	30		No	Si
10	Venegas Salgado Erika Del Carmen			40	Paradocente	30	10		9	30	Paradocente	30	5	No	Si
11	Villarroel Jara Catalina Andrea	44		44	Asistente de parvulo			44		44	Asistente de parvulo			No	Si
12	Gallegos Bustos Yocelyn Karelia														
13								44		44	Asistente administrativo				

c. PIE

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022				PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023				
		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
		T	C			T	C			
1	Gacitúa Benítez Franco Alejandro	44		44	Docente diferencial	44		44	Docente diferencial	NO
2	Valdés Vergara Alex Rodrigo	44		44	Docente diferencial	44		44	Docente diferencial	NO
3	Romero Briones Daniela Tamara	39		39	Docente diferencial	39		39	Docente diferencial	NO
4	Montoya Badilla Carlos Hernán	15		15	Docente diferencial	15	14	29	Docente diferencial	NO
5	Beltrán Jara Natalia Daniela	6		6	Fonoaudiologa	6		6	Fonoaudiologa	NO
6	González Leiva Natalia Andrea	8		8	Psicologa	8		8	Psicologa	NO
7	Necesidad A Cubrir						4		Kinesiologo	NO
8	Necesidad A Cubrir						44		Asistente de sala	NO

45. G-923 TENIENTE IGNACIO SERRANO

a. DOCENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022						PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023						LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO				
		HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP			HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN
		T	C	T	C	T	C			T	C	T	C		T	C		
	Maria Eugenia Torres	X						44	Directora	X						44	Directora	SI
	Rosa Contreras Cares	X						44	UTP	X						44	UTP	SI
	Luz Basoalto	X						11	Docente	X						11	Docente	Si
	Rosa Espinoza	X						44	Docente	x						44	Docente	Si
	Damarit Garces	X			2		3	44	Docente	X		2		3	44	Docente	SI	
	Marco Gomez	X						30	Docente	X					30	Docente	Si	
	Ewrka Moncada		X			19		36	Docente		X			3	44	Docente	No	
	Carol Otarola		X					8	Docente				19		36	Docente	No	
	Veronica Sobarzo	X						9	Docente	X					9	Docente	Si	

b. ASISTENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022					PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023					LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO	T		
		HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP		HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCION			HORAS SEP	
		T	C			T	C	T	C					T	C
1	Antonio Fonseca			9	Contable		X					9	Contable	No	
2	Edgardo Gutierrez	X		44	Auxiliar			X		44	auxiliar			Si	X
3	Camila Huenchucan				Asistente		X			38	Asistente				

c. PIE

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022			FUNCIÓN	PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023			LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO	
		HORAS PIE		TOTAL HORAS		HORAS PIE		TOTAL HORAS		FUNCIÓN
		T	C			T	C			
1	Alejandra Luengo	X		44	Docente	X		44	Docente	Si
2	Camila Valenzuela		X	10	Docente		X	10	Docente	Si
3	Daniel Andía		X	2	Fonoaudiologo		X	2	Fonoaudiol.	Si
4	Valentina Astete		X	8	Psicologa		X	8	Psicologa	No
5	Cristel Rioseco		X	38	Asistente		X	38	Asistente	No

46. G-1009 EL NOGAL

a. DOCENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022						FUNCIÓN	PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023						LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO			
		HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE			TOTAL HORAS	HORAS SUB NORMAL		HORAS LEY SEP		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	
		T	C	T	C	T	C			T	C	T	C	T				C
1	Cristian Omar Mundaca Daza	44						44	Director	44					44	Director	NO	
2	Macarena de Jesus Almendra Jara	44						44	Utp	44					44	Utp	No	
3	Carmen Faviola Pulgar Alvarez	35		3		3		41	Docente	35		3		3	41	Docente	No	
4	Karen Elizabeth Echeverria Rodriguez	37		4		3		44	Docente	37		4		3	44	Docente	No	
5	Jessica Lorena Morales Cordova	37		7				44	Docente	37		7			44	Docente	No	
6	Claudia Margarita Segura Salas	28	3	8			3	42	Docente	28	3	8		3	42	Docente	No	
7	Paulo Andrés Campos Campos	35						35	Docente	35			5		40	Docente	No	
8	Carolina Andrea Gonzalez Leiva	33	1		4		3	41	Docente	33	1	4		3	41	Docente	No	
9	Jenny Antonieta López Troncoso	35		2			3	40	Docente	35		2		3	40	Docente	No	
10	Marcela Alejandra Murga Reyes	37				3		41	Docente	37			3		41	Docente	No	
11	Herne Herne Beltran Inostroza	41					3	44	Docente	41				3	44	Docente	No	
12	Carola Margot Concha Bahamondes	33		8		3		44	Docente	33		8		3	44	Docente	No	
13	Fabian Esteban Peña Campos	24						24	Docente	24					24	Docente	No	
14	Lorena Beatriz Valenzuela Gallegos	34		4				38	Docente	34		4			38	Docente	No	
15	Yovanna Angelica Carrasco Castillo	19						19	Docente	19					19	Docente	No	
16	Susana del Pilar Acevedo Muñoz	41				3		44	Ed Parvulos	41			3		44	Ed Parvulos	No	
17	Valeria Paulina Ceballos Castillo	44						44	Ed Parvulos	44					44	Ed Parvulos	No	
18	Paula Acuña Jara		16					16	Ed Parvulos		22				22	Ed Parvulos	Si	
19	Maria José Undurraga Saez			1				1	Ed Diferencial			1			1	Ed Diferencial	Si	

b. ASISTENTES

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022						PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023						LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO	T
		HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP		HORAS SUBVENCION		TOTAL HORAS	FUNCION	HORAS SEP			
		T	C			T	C	T	C			T	C		
1	Ester Marisol Avello Jimenez			44	Ayudante De Sala	30	14				Ayudante De Sala	30	14	No	Si
2	Evelyn Renata Rivas Inostroza			44	A De Parvulos	44					A De Parvulos	44		No	Si
3	Cecilia Teodora Ovando			44	A. Sala	44					A. Sala	44		No	Si
4	Romina Angelica Silva Fuentes			44	A De Parvulos	44					A De Parvulos	44		No	Si
5	Carolina Andrea Mella Gutierrez			44	A.Sala	44					A.Sala	44		No	Si
6	Marcela Andrea Torres Perez			44	A. Sala	44					A. Sala	44		No	Si
7	Felipe Jaspier Vera Orellana			30	Informatico	30					Informatico	30		No	Si
8	Claudia Del Carmen Sandoval Gallegos			44	E. Biblioteca	44					E.Biblioteca	44		No	Si
9	Patricia Alejandra Molina Pasmíño	44		44	Auxiliar			44			Auxiliar			No	Si
10	Jenifer Alejandra Salcedo Veloso	44		44	Auxiliar			44			Auxiliar			No	Si

11	Maria Isaura Vera Torres	44		44	Auxiliar			44			Auxiliar			No	Si
12	Juan Carlos Marilaf Inostroza	44		44	Chofer			44			Chofer			No	Si
13	Luis Manuel Hernandez Sanhueza	44		44	Chofer			44			Chofer			No	Si
14	Freddy Alexis Varela Chavez			30	Psicologo	20	10				Psicologo	20	10	No	Si

c. PIE

Nº	NOMBRES	DOTACIÓN 2022				PROYECCIÓN DOTACIÓN 2023				
		HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	HORAS PIE		TOTAL HORAS	FUNCIÓN	LEGÍTIMA CONFIANZA SÍ - NO
		T	C			T	C			
1	Maria Jose Undurraga Saez	43		43	Coordinadora	43		43	Coordinadora	No
2	Nicole Milly Bravo Castillo	44		44	Ed Diferencial	44		44	Ed Diferencial Si	No
3	Astrea Paola Pardo Pino	42		42	Ed Diferencial	42		42	Ed Diferencial Si	No
4	Jesica Alejandra Muñoz Salas		42	42	Ed Diferencial		42	42	Ed Diferencial Si	
5	Freddy Alexis Varela Chávez		14	14	Psicologo		14	14	Psicologo	Si
6	Nicole Abigail Chavez Neira		4	4	Fonoaudiologa		4	4	Fonoaudiologa	
7	Eduardo Esteban Arriagada Igayman		2	2	Kinesiologo		2	2	Kinesiologo	Si

- La presente proyección de dotación responde a lo establecido en normativas ministeriales vigentes, las cuales exigen al Sostenedor dar cumplimiento al número de horas que se requieren para la ejecución de los Planes de Estudio correspondientes a cada nivel educativo.
- La Dotación Docente proyectada para el año 2023 muestra un aumento en comparación al año anterior en consideración a la implementación del Artículo Cuarto Transitorio de la Ley N° 20.903, lo que implica destinar el 40% de la carga horaria total de los docentes a funciones de carácter no lectivo para aquellos profesionales que se desempeñan desde 1° a 4° año básico en establecimiento que presentan una concentración de alumnos prioritarios igual o superior al 80% de la matrícula. Para el resto de los docentes (5° año básico hasta 4° año de Enseñanza Media), corresponde asignar el 35% de la carga horaria total a funciones no lectivas. Por su parte, en los establecimientos multigrados uni, bi y tridocentes se mantendrá la normativa actual (70% - 30%). La Dotación Docente se ajustará a requerimientos y necesidades de los establecimientos, por lo cual puede aumentar o disminuir.
- Las horas PIE informadas en la presente proyección de dotación podrán ser incrementadas en función de la cantidad de alumnos beneficiarios del Programa de Integración Escolar y de la Resolución Exenta N° 467, del 25 de enero de 2018, la cual entrega orientaciones sobre la distribución de la jornada semanal de los educadores diferenciales que se desempeñan en PIE.
- Las horas SEP proyectadas podrán ser incrementadas o rebajadas en función de las necesidades y de los ingresos percibidos por los establecimientos educacionales durante el año 2023.
- Se realizarán concurso por Alta Dirección Pública y Concurso Público de antecedente de docentes a partir de octubre 2022 hasta Julio de 2023 y cargos en el DAEM.
- Se contempla, además, la realización de traslado del personal de acuerdo a lo que indica la normativa vigente y las necesidades de los establecimientos educacionales y los propios del DAEM. En especial atención en aquellos establecimientos educacionales que durante el año 2022 tuvieron modificaciones en fusionar cursos por nivel de acuerdo a matrícula existente, priorizando la escuela José Manso de Velasco, considerando la titularidad de las horas y que no resulte un menoscabo a la función docente.
- Se regularizará la cantidad de Asistentes de la Educación de Apoyo al Aula de acuerdo a los coeficientes técnicos permitidos por normativas. Es decir, se priorizará los niveles de Educación Parvularia, Primero y Segundo año Básico. En los otros niveles se considerarán las reales necesidades de los cursos en cada establecimiento.
- La contratación de los Técnicos de Párvulos se financia con recursos de la Subvención General de Educación. No obstante, en aquellos establecimientos en que la matrícula del Nivel Parvulario supere los 25 estudiantes y sea inferior a 35, se dispondrá de una segunda Técnico de Párvulos financiada con recursos SEP del propio establecimiento.
- Con respecto a los Fonoaudiólogos, Psicólogos y Técnicos en Educación Diferencial contratados con recursos de Programa de Integración Escolar, podrá existir incremento o reducción de horas de contrato en función de las necesidades de los alumnos beneficiarios del programa.
- En lo que respecta a los otros Asistentes de la Educación, se realizará un proceso de acomodación y distribución tanto del número de personal como del lugar de desempeño de sus funciones de acuerdo a las políticas y acciones comunales tanto del PADEM, Programas Municipal de Apoyo a la Educación 2023, PME de establecimientos y las propias en éste referidas al Liderazgo del Sostenedor.

### 1.3 ESTADO DE SITUACIÓN AL 31 DE JULIO DE 2022

#### a) Unidad Técnica Pedagógica Comunal

##### DESCRIPCION DE LA UNIDAD.

La **Unidad Técnica Pedagógica** Comunal es la unidad es: la que lidera los procesos pedagógico de la comuna es el Docente Directivo Superior, responsable inmediato de organizar, coordinar y supervisar el trabajo **Técnico-Pedagógico** de los distintos establecimientos de la comuna y está a cargo de una docente con los requisitos que se necesitan para desempeñar esta función la jefa Unidad Técnica , con título de Profesor ,

magister, postítulo y diferentes cursos de preparación para desempeñar esta función pedagógica, con lineamientos precisos, y ordenados por el ministerio de Educación..

La unidad **técnico-pedagógicas** propias del proceso educacional que se desarrollan en nuestra comuna; debe generar los espacio *para construir colaborativamente propuestas que contribuyan a movilizar la mejora escolar en cada unidad educativa y a nivel sistémico ya que su función principal es liderar los procesos pedagógicos que nos mandata el MINEDUC y de la necesidad de la comuna.*

Ha llegado el momento de modificar los principios educativos que nos han regido durante décadas. Eso significa que tenemos que abrir la actividad pedagógica que se lleva a cabo en el aula a nuevas dimensiones o aspectos formativos, trabajar el desarrollo socioemocional de niños y adolescentes es tarea de toda la comunidad.

Esta planificación esta mandatada del documento seamos comunidad que tiene como principios y que se centre en los PME de cada establecimiento en la reactivación educativa. Esta política tiene como base tres grandes faces articuladas entre si, como una política integral que comenzará a desarrollar desde el año 2023 (se superpone a la fase inicial) y se mantiene al menos hasta 2025.

### **Fases de la Política de Reactivación Educativa Integral**

Fases Responder transformaciones sistémicas y a mediano plazo (2023-2025)	Proyección de los efectos inmediatos de la pandemia	consolidación transformaciones estructurales nuevo paradigma 2023-2025
---	---	--

### **FUNCIONES:**

- Acompañar y apoyar las decisiones del JEFE DAEM.
- Apoyar y Responder en toda actividad relacionada con lo técnico pedagógico y en aspectos relevantes del DAEM y a las Jefatura.
- Asegurar la organización curricular en la comuna para que esta pueda contar con criterios de clasificación claros, tanto para los contenidos por eje, como para la organización interna de los Objetivos de Aprendizaje por nivel. En este sentido, esta herramienta permitirá orientar la priorización y la distribución de los tiempos según los contenidos.
- Responder a todas las actividades técnico pedagógico, curricular y extracurricular, de atención a la diversidad, extraescolar y de cultura, que se lleven a cabo en los Establecimientos Educativos administrados por el DAEM.
- Acompañar en las propuestas de políticas y estrategias en materia de programas e investigación, oferta educativa comunal y el Plan Desarrollo Profesional Docente.
- Asegurar la planta docente completa en los establecimientos para el cumplimiento del currículo.

-Fortalecer la implementación y apropiación curricular en los establecimientos de la comuna  
-Trabajar colaborativamente en forma continua y constante con los equipos Técnico Pedagógicos que funcionan en este departamento: Las áreas (Básica y Media Educación Parvulario y Jardines VTF, SEP, Extraescolar, PIE, Área Social Convivencia Escolar, CRA, Centro Innovación, Medio ambiente, Ciencia y Tecnología, Formación Continua, etc.

### **COBERTURA:**

Esta unidad atiende 46 establecimientos educacionales.

7establecimientos Enseñanza Media 39 establecimientos Educación Básica, y Pre básica , más 14 Salas Cunas VTF.

Con una Población Objetivo de 16.163.000 estudiantes, 1. 200 Docentes Y Directivos.

#### **Equipo de trabajo:**

AREAS UTP BASICA Y MEDIA

AREA EDUCACION PARVULARIA Y JARDINES VTF

AREA SEP

AREA EXTRAESCOLAR

AREA PIE

AREA SOCIAL

AREA CONVIVENCIA ESCOLAR

AREA CRA , SIGE , CENTRO INNOVACION ( ex enlace)

AREA PROYECTOS (Medio ambiente, Ciencia y tecnología, Formación Continua)

### **UTP Enseñanza Media**

#### **2.- Descripción y funciones**

La UTP de E. Media tiene un rol de coordinar, liderar y acompañamiento en la gestión curricular y unificando criterios en la normativa de las políticas educativas ministeriales vigentes en los aspectos administrativos, técnicos y pedagógicos que se implementan en los establecimientos de enseñanza media HC/TP

#### **3.- Cobertura**

Total: 7 Liceos de Enseñanza Media

Clasificación: 3 Liceos HC - 2 liceos Urbano/ 1 Liceo Rural

4 Liceos TP - 3 Liceos Urbano/ 1 Liceo Rural

#### **4.- Equipo DAEM**

1 persona

#### **b) Subvención Escolar Preferencial (SEP)**

La ley 20.248 establece la Subvención Escolar Preferencial y posteriormente el Decreto 235 de fecha 3 de abril de 2008 aprueba el reglamento de ésta, llevan la atención y concentración de los equipos directivos y técnicos de los establecimientos municipales de la comuna y lo propio del Ministerio.

Esta Subvención se asigna a estudiantes que tienen la condición de **prioritarios**. Para ello, deben cumplir con algunos requisitos como:

- Alumno del Programa Chile Crece Contigo,
- Familias del primer tercio más vulnerable,
- Tramo A de FONASA
- Nivel de escolaridad de la madre o apoderado,
- Condiciones de ruralidad de su hogar
- Otras.

En esta línea de subvención, también se recibe un monto adicional que fomenta a los establecimientos a asegurar las condiciones básicas de equidad y calidad y que orienten su accionar hacia una mayor calidad de los aprendizajes de todos los niños y niñas.

Mediante la suscripción del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, el sostenedor se obliga a que cada establecimiento elabore su propio Plan de Mejoramiento Educativo (PME), basado en un autodiagnóstico institucional, dicho plan, tendrá una duración de cuatro años.

El año 2023 los establecimientos educacionales de la comuna deben iniciar un nuevo PME con objetivos y metas estratégicas a cuatro años. Para ello se cuenta con orientaciones emanadas desde el Ministerio de Educación, las cuales explicitan que este Ciclo de Mejoramiento Continuo sea destinado, principalmente, a mejorar la calidad de la gestión curricular en el aula y la calidad de los aprendizajes de las alumnas y alumnos.

### **1) Descripción y funciones**

- Postular y renovar los convenios de igualdad de oportunidades en los plazos establecidos por el Ministerios.
- Apoyo, acompañamiento y monitoreo técnico Pedagógico en la elaboración, ejecución y evaluación del PME.
- Verificación del cumplimiento del PME en Plataforma de acuerdo a plazos y fechas estipuladas por el Ministerio.
- Verificar y visar las contrataciones y solicitudes de compra emanadas desde los Establecimientos de acuerdo a sus necesidades y presupuesto.

- Realizar reuniones con Directivos y Administrativos contables de cada establecimiento educacional para entregar lineamientos en cuanto a su ejecución de gastos.

## **2) Cobertura**

45 Establecimientos (Escuelas y Liceos)

## **3) Equipo DAEM**

1 Persona

### **c) Programa De Integración Escolar (PIE) Educación Especial**

El PIE (Programa de Integración Escolar) es una estrategia que tiene como objetivo principal contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la participación y logro de los aprendizajes de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales.

Las siguientes normativas establecen las bases legales que permiten el desarrollo de un PIE en un establecimiento escolar:

- Ley 20.422/2010 establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.
- Decreto Supremo N° 1/98 y su modificación Decreto Supremo N° 374 que reglamenta el capítulo II de la ley de integración social de las personas con discapacidad.
- Ley 20.201 que modifica el DFL 2 de 1998 y otros cuerpos legales relacionados con la subvención de Educación Especial.
- El Decreto Supremo N° 170/2009 que fija normas para determinar los estudiantes con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para Educación Especial.
- Decreto N° 83/2015 promulgado a contar de enero de 2015 y que establece criterios y orientaciones de adecuación curricular para los estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica que entrara en vigencia gradualmente desde el año escolar 2017.

### **Tipos de Intervención**

Se desarrollan considerando las diferentes opciones de integración escolar que utilizan el aula común y el aula de recursos para realizar sus actividades a través del trabajo colaborativo y codocencia del equipo PIE, mediante la realización de adecuaciones curriculares que contemplan los objetivos de aprendizaje, competencias del estudiante, metodología y materiales, cuya finalidad es dar respuesta a las necesidades educativas especiales de cada estudiante, dichas necesidades se desglosan en:

N.E.E. Permanentes: Intelectual, Visual, Auditiva, Motora, Graves alteraciones de la capacidad de relación y la comunicación (TEA).

N.E.E. Transitoria: Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA), Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), Déficit Atencional con y sin hiperactividad y Coeficiente Intelectual en Rango Límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa.

## **FUNCIÓN**

I. Contribuir al fortalecimiento de las condiciones de los establecimientos educacionales para la atención de estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales.

## **DESCRIPCIÓN**

1. Apoyar, facilitar y/o asesorar al Director y Equipo Técnico DAEM en sus lineamientos, toma de decisiones y proyecciones en el área de Educación Especial y programa de Integración Escolar (PIE).
2. Monitorear el funcionamiento, ejecución y avances del programa PIE mediante diferentes estrategias de apoyo, tales como acompañamiento en terreno, orientaciones personalizadas, reuniones técnicas y entrega de documentos de apoyo para la gestión.
3. Coordinar e implementar acciones de gestión para realizar las postulaciones en la plataforma de comunidad escolar; en articulación con las escuelas que suscriben al PIE e ISEED de los estudiantes con necesidades educativas especiales cada año.
4. Mantener actualizada de manera permanente la nómina de alumnos con necesidades educativas especiales que pertenecen a establecimientos municipales de la comuna.
5. Elaborar estadística e informes que permitan tomar decisiones respecto al funcionamiento del PIE y Escuela Especial de cada unidad educativa.
6. Participar activamente en Consejos Escolares de acuerdo a lo asignado por Decreto.

## **FUNCIÓN**

II. Acompañar y orientar el trabajo de los equipos Directivos y Técnicos, así como a los equipos de educación especial y PIE de las unidades educativas, en la ejecución del programa de Integración Escolar.

## **DESCRIPCIÓN**

1. Elaborar acciones específicas área PIE articuladas con el Plan de Mejoramiento Educativo y área SEP Comunal.
2. Participar en reuniones periódicas con red provincial de educación especial.
3. Establecer estrategias de monitoreo del Registro de evaluación y Planificación PIE, que permitan dar un sentido pedagógico e Inclusivo a la atención de los estudiantes.
4. Incorporación del Informe Técnico Anual de unidades educativas PIE en Plataforma Ministerial anualmente.
5. Elaboración de base de datos año a año de los estudiantes integrados.
6. Identificar situaciones de estudiantes que excepcionalmente puedan ser considerados dentro del PIE y generar subvención.

## **FUNCIÓN**

III. Articular y promover acciones que favorezcan procesos de Inclusión y sana convivencia.

## **DESCRIPCIÓN**

1. Articular con área de Convivencia Escolar DAEM procesos de apoyo en inclusión para estudiantes y apoderados del Programa de Integración.
2. Articular gestión de matrícula de estudiantes PIE, con área SIGE.
3. Establecer una relación de colaboración con el Departamento Provincial del MINEDUC y mantenerse informados.

## **FUNCIÓN**

IV. Gestionar y facilitar la pertinencia de los recursos humanos y materiales para promover el buen funcionamiento del PIE en las unidades educativas

## **DESCRIPCIÓN**

### **Recursos Humanos.**

1. Establecer la pertinencia de solicitudes de contrataciones de docentes PIE y Profesionales de Apoyo, según la matrícula y características de los estudiantes de acuerdo al Decreto 170/09 y sus actualizaciones.
2. Gestionar capacitaciones para docentes PIE y profesionales de apoyo de las unidades educativas.
3. Establecer los lineamientos y gestionar las evaluaciones de salud médicas que requieren los estudiantes PIE.
4. Informar la pertinencia en relación a las horas docentes PIE y otros profesionales de apoyo, que respondan a los indicado en Decreto 170/09 y escuela especial.
5. Gestionar y monitorear la pertinencia de las compras PIE y Escuela Especial, revisando las especificaciones Técnicas y asesorando a los establecimientos.

### **Observación:**

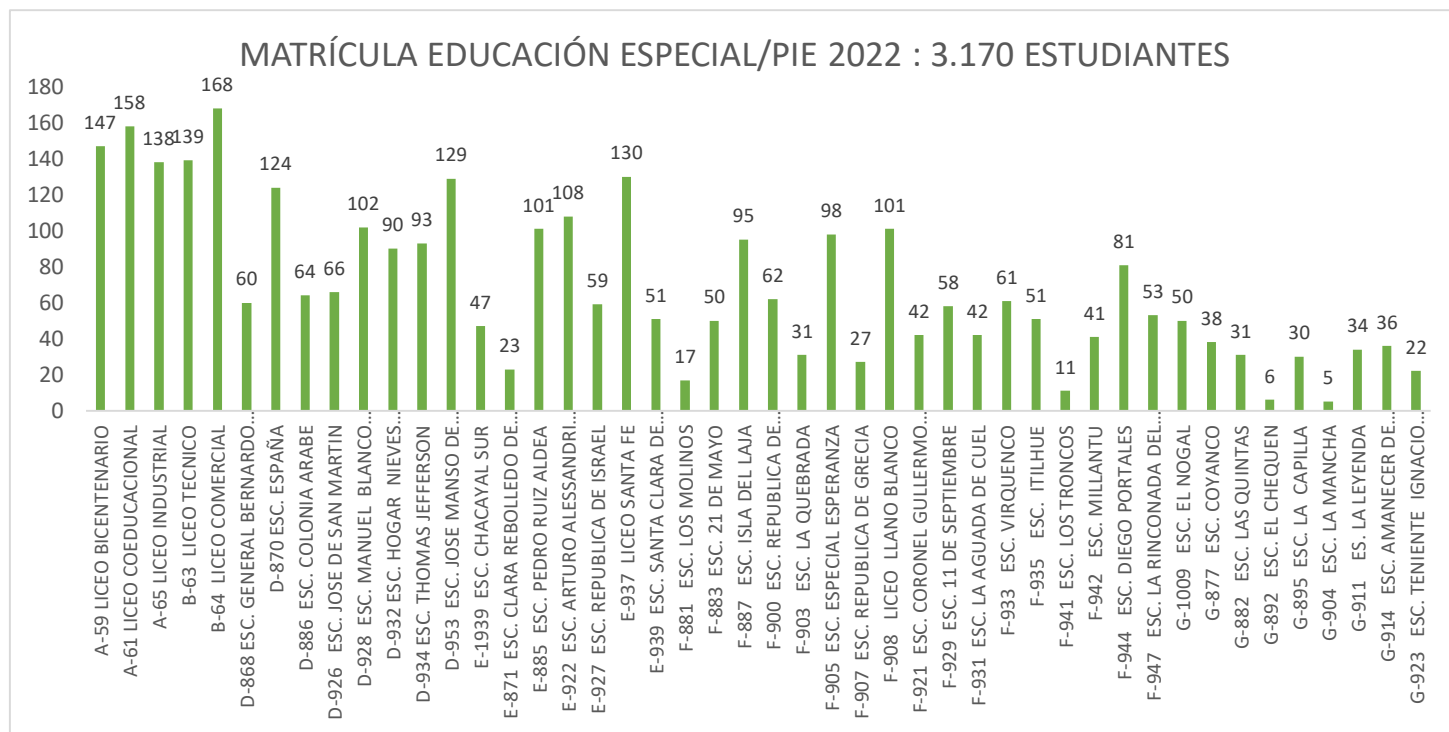
Se requiere, para el año 2023, incorporar las siguientes funciones en el área de Educación Especial.

1. Participar técnicamente en la revisión anual de la dotación docente comunal propuesta por cada uno de los establecimientos, especialmente en cuanto a los docentes y profesionales requeridos en el área de la educación especial-diferencial.
2. Articular con área de finanzas para conocer el presupuesto PIE anual y Plan de Compras PIE – ISEED
3. Manejar antecedentes de los estados financieros y presupuestarios del PIE otorgados por la Unidad de Finanzas, con el fin de socializarlos periódicamente con los establecimientos.
4. Contribuir en la gestión de implementación y ejecución de CRIE y CEMIVI.

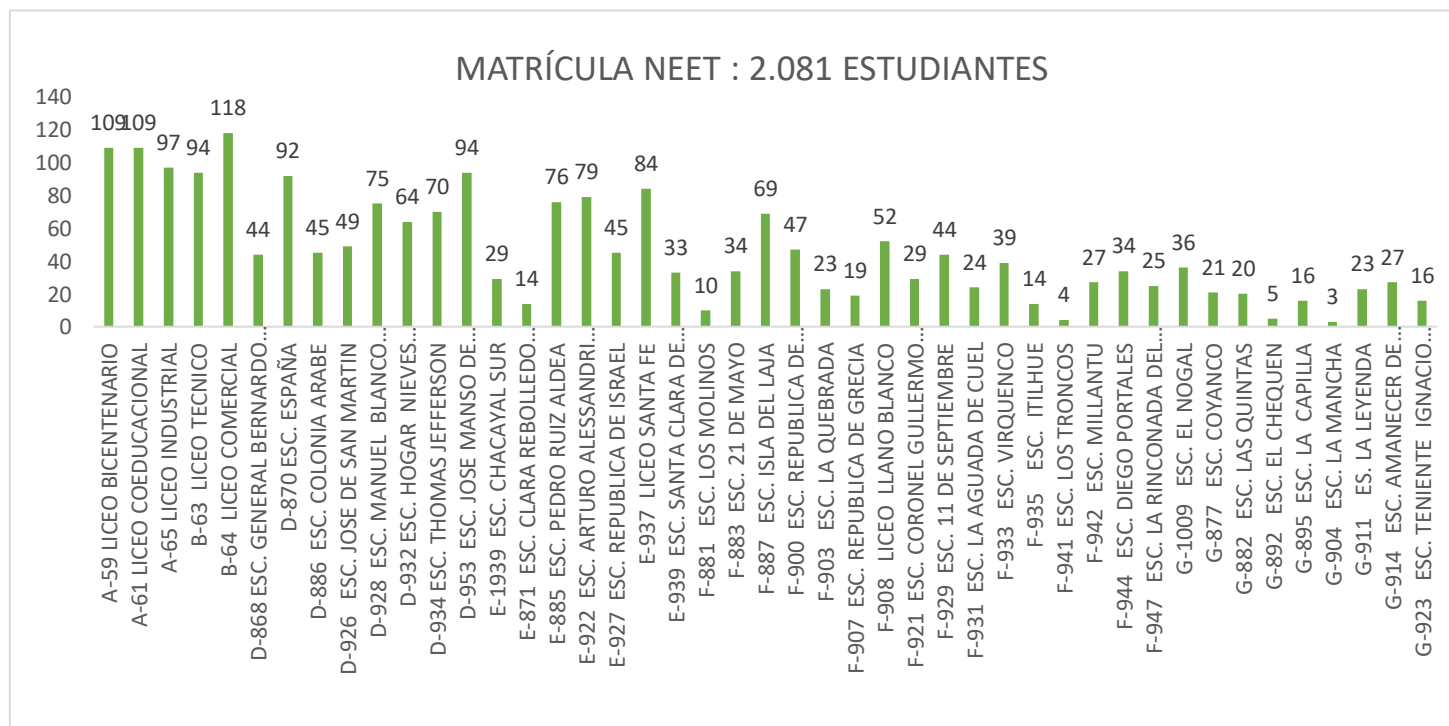
## Panorama actual del Programa de Integración Escolar Comunal

### MATRÍCULA PIE 2022 (DATOS AL 31 DE AGOSTO 2022)

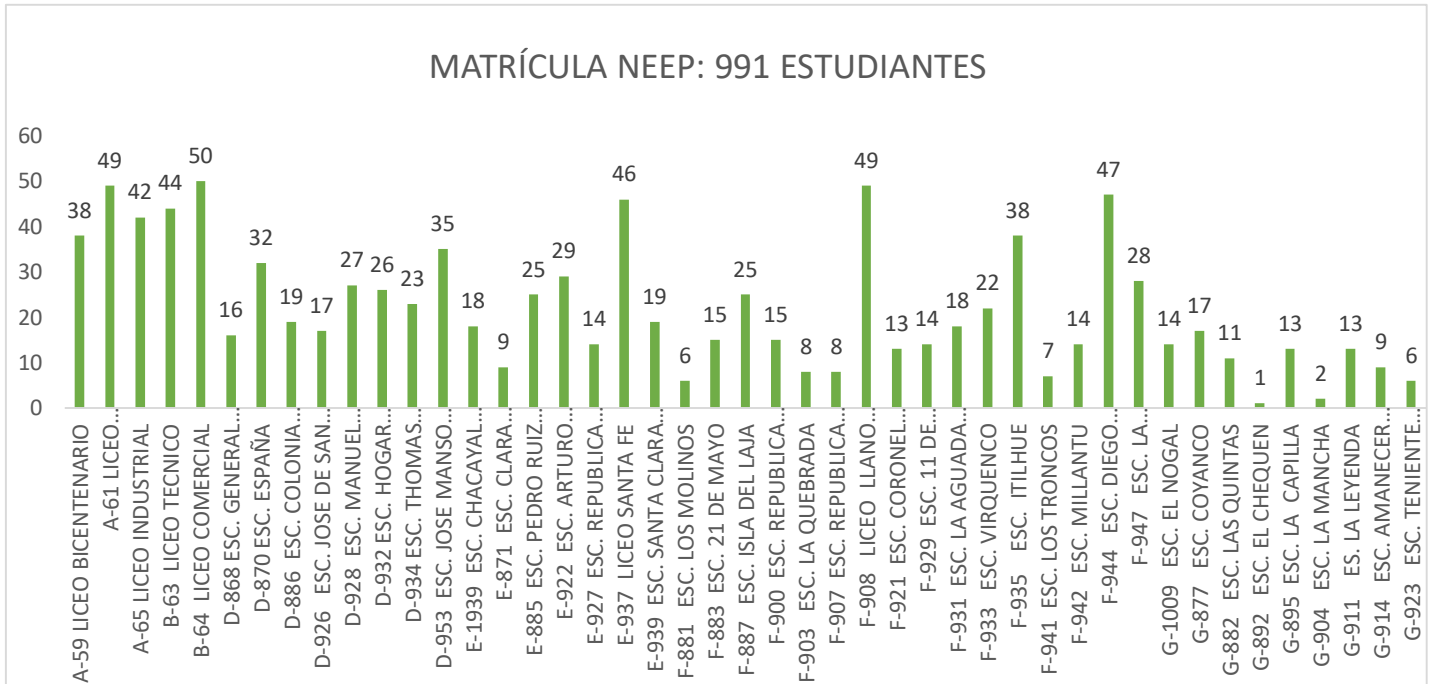
#### I. MATRÍCULA TOTAL PIE 2022



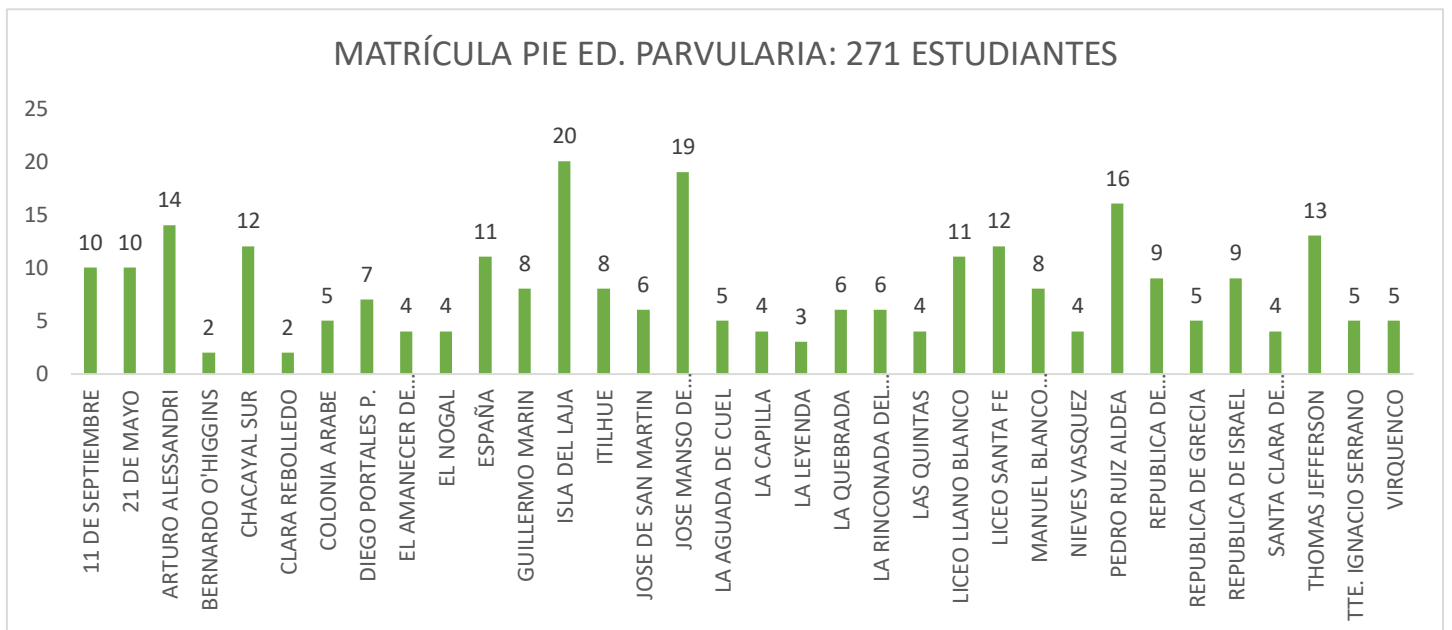
#### II. MATRÍCULA ESTUDIANTES NEET



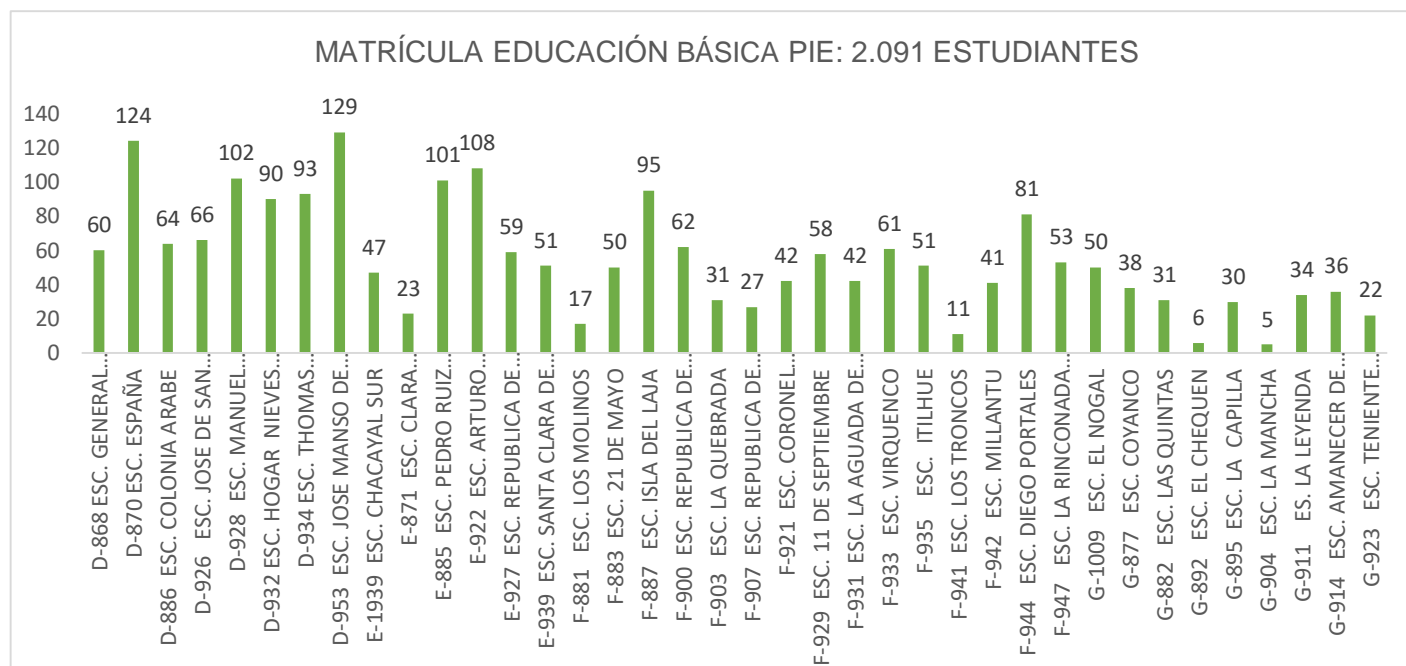
### III. MATRÍCULA ESTUDIANTES NEEP



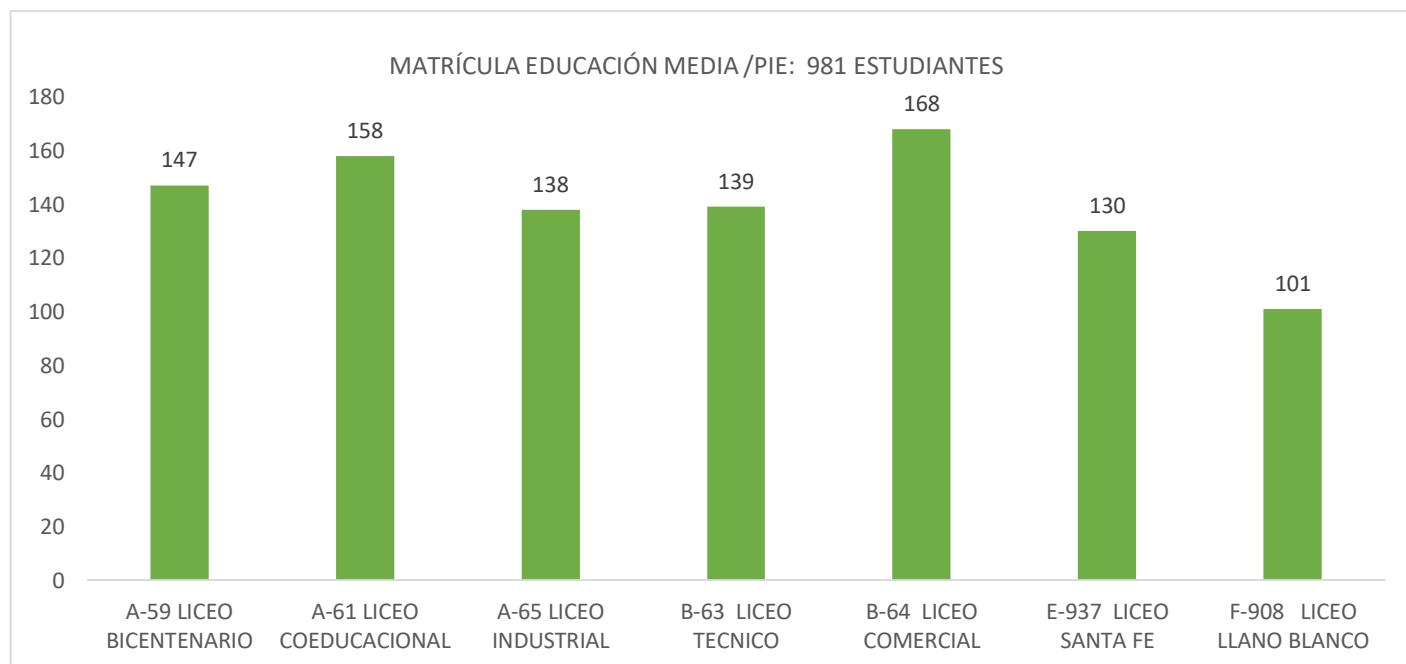
### IV. MATRICULA EDUCACIÓN PARVULARIA PIE



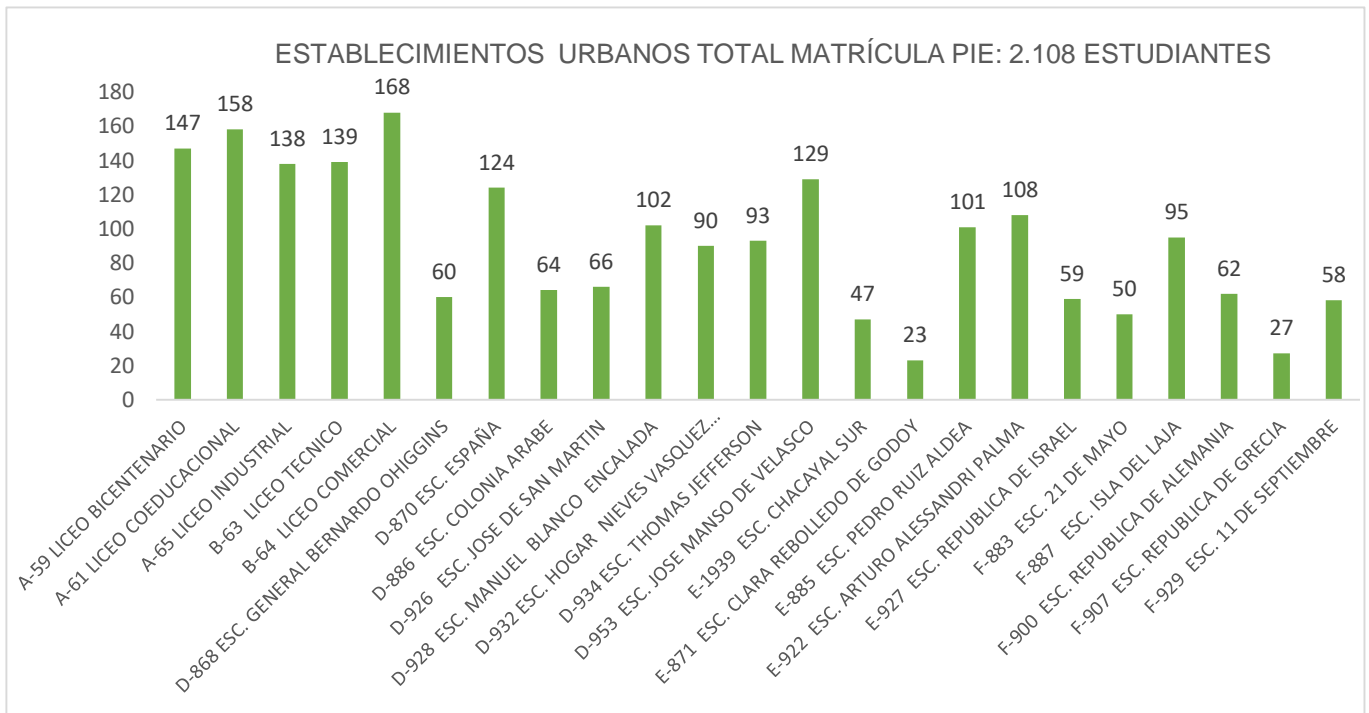
## V. MATRÍCULA EDUCACIÓN BÁSICA PIE



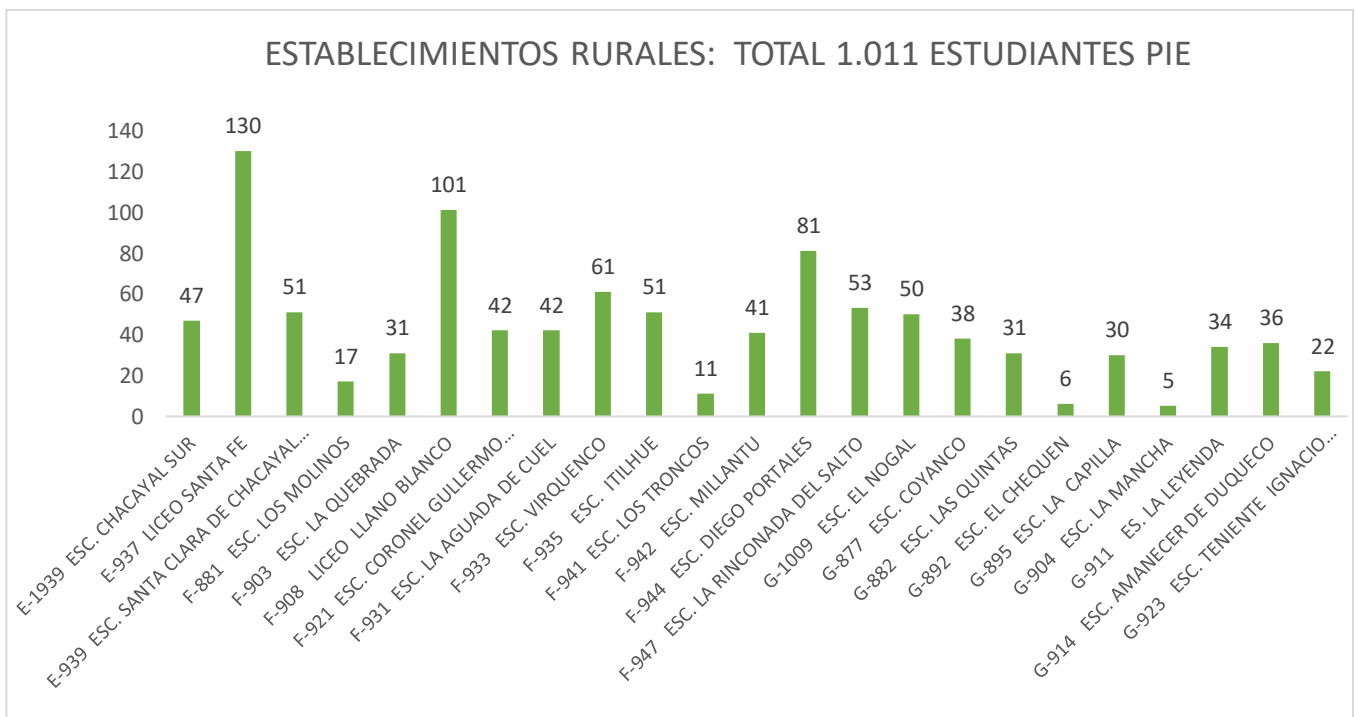
## VI. MATRÍCULA EDUCACIÓN MEDIA PIE



## VII. ESTABLECIMIENTOS URBANOS



## VIII. ESTABLECIMIENTOS RURALES



## **d) EDUCACIÓN PARVULARIA Y JARDINES VTF**

### **2.- DESCRIPCIÓN Y FUNCIÓN:**

El área de Educación Parvularia y VTF, es la encargada de promover la educación inicial en los establecimientos educacionales y VTF, proporcionando apoyo y acompañamiento técnico en la implementación de las políticas y lineamientos ministeriales respecto del nivel de educación parvularia, favoreciendo en los párvulos la adquisición de aprendizajes relevantes y significativos en un contexto de desarrollo integral, de una forma sistemática oportuna y pertinente, de acuerdo a las Bases Curriculares y con apego a la normativa vigente.

En el ámbito de los establecimientos Vía Transferencia de Fondos Junji, esta área tiene la función de gestionar y sistematizar acciones y recursos que permitan fortalecer el funcionamiento de los establecimientos VTF, desde una mirada administrativa, financiera y pedagógica, cautelando el cumplimiento de la normativa ministerial y priorizando la entrega de una atención integral a los párvulos, de acuerdo a sus necesidades y etapa de desarrollo en que se encuentren. En esta tarea se considera también la coordinación con otras unidades del DAEM en aquellos aspectos destinados a lograr el Reconocimiento Oficial de las salas cuna y jardines infantiles VTF.

### **3.- COBERTURA:**

- 35 Establecimientos Educacionales Municipales que impartan educación parvularia (nivel transición).
- 14 Salas Cuna y Jardines Infantiles VTF (salas cuna y niveles medios).

### **4.- EQUIPO DAEM:**

- Coordinadora Educación Parvularia y VTF
- Encargado de Finanzas VTF (Departamento Administración y Finanzas)
- Encargada Técnico Pedagógica VTF
- Psicóloga VTF
- Prevencionista de Riesgos VTF
- Arquitecto VTF (Departamento Planificación y Proyectos)
- Ingeniero en Construcción VTF (Departamento Planificación y Proyectos)

## **e) Plan de Desarrollo Profesional Docente**

El Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar (MBDLE) resalta la importancia de gestionar el desarrollo profesional, en la dimensión Desarrollando las capacidades profesionales, específicamente en la siguiente práctica: **“Identifican y priorizan las necesidades de fortalecimiento de las competencias de sus docentes y asistentes de la educación y generan diversas modalidades de desarrollo profesional continuo”**.

El desarrollo profesional puede y debe ser enfocado desde las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y a la vez deber ser conducido por los profesionales y liderado por el equipo directivo. De esta forma, es necesario desarrollar un levantamiento de las necesidades de los profesionales de los establecimientos en función de las necesidades de los estudiantes.

Por ello, cada establecimiento educacional de nuestra comuna debe contar con su propio plan coherente con el diagnóstico establecido para la realización de su Plan de Mejoramiento Educativo (PME) o lo que indica en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

De estos planes y de las políticas comunales establecidas, se elaborará el Plan de Desarrollo Profesional Docente Comunal, que tiene que tener directa relación con lo establecido por el Ministerio de Educación en cuanto a ello y lo similar con el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigación Pedagógica (CPEIP).

### **1.4 REDES DE APOYO**

#### **Programa Habilidades Para la Vida (HPV)**

Tiene por objetivo; Aumentar el bienestar psicosocial y el éxito en el desempeño escolar (asistencia, permanencia y rendimiento académico) de los y las estudiantes del país, mediante una intervención de salud mental escolar en las comunidades educativas, y que a largo plazo, eleve la calidad de vida, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuyan daños en salud en la población (depresión, suicidio, consumo problemático de sustancias, conductas antisociales, entre otras).

Actualmente Habilidades Para la Vida cuenta con dos programas en ejecución:

- Habilidades Para la Vida I; destinado a estudiantes de Primer Nivel de Transición de Educación Parvularia a 4° año de Educación Básica, (1.525 estudiantes aprox.) sus padres y/o apoderados, (1.220 padres y apoderados que corresponden al 80% de la matrícula) docentes y directivos de la Comunidad Educativa 57 (profesionales del área) cuyo objetivo general es: “Favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas”.

- Habilidades Para la Vida II, destinado a estudiantes de 5° a 8° año Básico (1.300 estudiantes aproximadamente), sus padres apoderados (805 adultos responsables de la educación de los estudiantes, que corresponden al 80% de la matrícula), docentes y directivos (44 profesionales) cuyo objetivo general es: “Favorecer el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en los y las estudiantes de quinto a octavo básico, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas”.

El Programa Habilidades Para la Vida I y II se subvenciona con recursos otorgados por JUNAEB y la Ilustre Municipalidad de Los Ángeles.

## **SENDA**

El programa SENDA Previene en la comunidad, tiene por objetivo prevenir el consumo abusivo de drogas y alcohol. Para esto, propone una serie de estrategias orientadas a conformar una cultura preventiva, fortaleciendo capacidades personales y sociales, que favorezcan la instalación de los Factores Protectores en los distintos espacios de la comunidad. Este objetivo se toma al trabajar con distintos grupos sociales que conforman nuestra comuna.

### **SENDA en el área Educación**

El quehacer en el componente Educación, consiste en incluir en todos los establecimientos de la comuna, la temática de alcohol y drogas con el objeto de, además de lograr concientizar a la comunidad con respecto del riesgo existente, informar sobre los principales factores protectores que existen a nivel individual, familiar y comunitario. Por medio de su oferta programática, SENDA Previene busca que cada establecimiento desarrolle aquellos factores protectores propios de su contexto y su comunidad, para que tanto sus estudiantes como la comunidad educativa, desarrolle e instale una cultura preventiva.

**f) Unidad Extraescolar**

Unidad	UTP
Subunidad	Coordinación Comunal de Educación Extraescolar
Descripción y funciones	<p>Equipo extraescolar coordina, organiza, gestiona y dirige acciones sistemáticas para velar por el cumplimiento de normativas relacionadas con estilos de vida saludable y actividades propias del área extraescolar; emanadas del MINEDUC, MINDEP, IND, u otros organismos, canalizadas y orientadas a través de la participación de actividades de programa de apoyo de organismos externos; entrevistas personales, reuniones mensuales con coordinadores extraescolares y profesores, y asesores de grupos extraescolares de las distintas áreas; tales como artístico cultural, científico tecnológico, cívico social y deporte y recreación; de cada unidad educativa municipal de la comuna.</p> <p>Área extraescolar DAEM coordina, elabora y ejecuta, estrategias sistemáticas para promover espacios que favorezcan estilos de vida saludable y sana convivencia; mediante actividades extracurriculares; tanto deportivas, recreativas, como artísticas culturales y cívicas sociales; por medio de talleres, escuelas integrales, torneos, competencias, juegos deportivos escolares, juegos de la educación pública, rurales, liceanos, nacionales e internacionales; escuelas y talleres comunales.</p> <p>Además crea alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas para favorecer el desarrollo integral de las y los estudiantes.</p>
Cobertura	Las actividades generadas por la coordinación comunal de educación extraescolar van dirigidas a los alumnos de los establecimientos de las distintas dependencias de la comuna de Los Angeles.
Equipo DAEM	La coordinación comunal de educación extraescolar está dirigida por la Sra. Roxana Soler Pincheira (profesora de educación física) , dos asesores de educación extraescolar don Gino Tassara Salgado y don Rolando Ortiz Monsalve (ambos profesores de educación física) y don Jaime Rivas Mora (nutricionista).

Objetivos	Fortalecer la educación extraescolar en establecimientos educativos municipales y talleres comunales en los distintos ámbitos del quehacer extracurricular. Implementar y fortalecer una política que promueva estilos de vida saludable, a través estrategias sistemáticas que aborden lineamientos del Plan Comunal de Promoción de la Salud y políticas emanadas desde el MINEDUC, MINDEP y MINSAL.
Indicadores	% de participación de los estudiantes en talleres extraescolar. Número de alumnos inscritos en talleres extraescolar. Cantidad de estudiantes que participan en actividades extracurriculares en las distintas áreas, tanto en lo competitivo como en muestras, encuentros, etc.
Metas	Mantener el porcentaje de estudiantes que participan en las actividades que genera la coordinación en los distintos ámbitos, que involucra la educación extraescolar.
Plan de trabajo y acciones	Organizar y desarrollar actividades del área cívico social, artístico cultural, deportivo recreativo y científico tecnológico, según políticas que emanan del MINEDUC en concordancia con calendario escolar, Ministerio de Cultura, MINDEP (IND), MINSAL y otros. Ejecutar y coordinar acciones comunales de promoción de estilos de vida saludable.

#### g) UNIDAD CONVIVENCIA ESCOLAR

##### Descripción y funciones:

En la actualidad, la Política Nacional de Convivencia Escolar se plantea como objetivo “Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa” (MINEDUC 2019, p. 8). Proponiéndose como horizonte ético instalar modos de convivir en las comunidades educativas basados en el trato respetuoso entre los distintos actores, la inclusión, la participación democrática y colaboración, y la resolución dialogada de los conflictos. Para tal efecto, la gestión de la convivencia escolar, como proceso colaborativo, se formula como propósito promover los modos de convivir que se espera lograr en los miembros de la comunidad educativa y, actuar de manera preventiva y formativa cuando se producen problemas de convivencia. Por consiguiente, el desafío de la Unidad de Convivencia Escolar del DAEM es desarrollar diversas estrategias para fortalecer la gestión de la convivencia escolar de los establecimientos escolares, con el propósito que estos desarrollen contextos de aprendizajes

institucionales y aprendizajes pedagógicos, diseñen e implementen procedimientos, prácticas para abordar situaciones específicas, y participar en las redes de apoyo intersectorial presentes en el territorio.

En efecto, las principales funciones de la Unidad son:

- i) Conocer y mantenerse actualizado en relación a la Políticas Educativas referidas a la Convivencia Escolar y la normativa vigente que la regula.
- ii) Asesorar y orientar técnicamente en materia de convivencia escolar a las comunidades educativas.
- iii) Facilitar el vínculo de las comunidades escolares con la red de apoyo del intersector (Universidades, Tribunales de Justicia, Policías, Servicios de Salud, Programas Mejor Niñez, Provincial de Educación, etc.).
- iv) Atender reclamos, quejas y/o consultas de distintos miembros de las comunidades escolares sobre situaciones emergentes que afecten la sana convivencia.
- v) Apoyar la intervención psicosocial de establecimientos que no cuentan con profesionales del área psicosocial.
- vi) Abordar situaciones de alta complejidad en materia de convivencia escolar que se presentan en los establecimientos educacionales.

**Cobertura:**

- a. Asesoría y acompañamiento permanente a los equipos directivos y de gestión de los 46 establecimientos educacionales.
- b. Atención y orientación a las y los miembros que son parte de las comunidades educativas de los 46 establecimientos educacionales municipales.
- c. Vinculación y colaboración con las unidades y programas pertenecientes al DAEM.
- d. Vinculación y colaboración con la red de apoyo sectorial a nivel regional, provincial y comunal.
- e. Vinculación y colaboración con la red de apoyo intersectorial a nivel provincial y comunal.

### **Equipo DAEM:**

Coordinador  
Trabajadora Social  
Psicólogo  
Psicóloga

### **h) Unidad Social Laboral**

#### DESCRIPCIÓN Y FUNCIONES:

El Area Social del DAEM, coordina, ejecuta y gestiona recursos de programas sociales, teniendo como eje fundamental, acoger, orientar y otorgar una respuesta eficiente y oportuna a las necesidades de la comunidad escolar.

Los Programas que se coordinan son:

- Programas Becas de Mantención Junaeb
- Programa Alimentación Escolar Junaeb
- Programa Salud del Estudiante Junaeb
- Programa Habilidades para la Vida Junaeb
- Programa Residencia Familiar Estudiantil Junaeb
- Programas Logísticos Junaeb (Becas Tics, Utiles Escolares, TNE)
- Subvención Pro Retención

#### FUNCIONES:

- Coordinar, orientar y atender a los estudiantes respecto a Becas de Mantención Junaeb (Beca Indígena, Beca Presidente de la República y Beca Residencia Indígena).
- Coordinar y gestionar con los establecimientos educacionales la ejecución del Programa de Alimentación Escolar Junaeb
- Coordinar y gestionar con los establecimientos educacionales y prestadores médicos, la ejecución del Programa de Salud del Estudiante Junaeb.
- Coordinar, planificar y ejecutar el Programa Habilidades para la Vida Junaeb en 20 establecimientos educacionales en primer ciclo básico y en 19 establecimientos educacionales en segundo ciclo básico.
- Coordinar, planificar y ejecutar el Programa de Residencia Familiar Estudiantil Junaeb, con beneficiarios, mamás tutoras y familias de origen.
- Coordinar con los establecimientos educacionales Programas Logísticos de Junaeb.
- Coordinar, planificar y acompañar a los establecimientos educacionales y profesionales, las acciones que se implementen según las necesidades de vinculación del estudiante con el sistema educacional.

#### COBERTURA:

- Programa Becas de Mantención, 1.030 becados
- Programa Alimentación Escolar, 10.476 estudiantes beneficiados de los 46 establecimientos educacionales
- Programa Salud de Estudiante, tamizajes 1.069, atenciones médicas 941
- Programa Habilidades para la Vida, se ejecuta en 20 establecimientos educacionales en primer ciclo básico y en 19 establecimientos educacionales en segundo ciclo básico
- Programa Residencia Familiar Estudiantil, 60 beneficiarios
- Programas Logísticos: Becas tics 1.427
- Subvención Pro Retención 2.103 alumnos/as de 7° enseñanza básica a 4° enseñanza media.

#### EQUIPO DAEM

El Area Social está conformado por 4 Trabajadoras Sociales y 1 apoyo administrativo. Además, contamos con el equipo ejecutor del Programa Habilidades para la Vida, conformado por 3 Trabajadoras Sociales, 2 Psicólogas y 1 Educadora Diferencial.

#### i) Unidad Planificación, Proyectos y Obras

<b>01</b>	<b>Nombre Unidad</b>	Departamento de planificación y Proyectos
<b>02</b>	<b>Descripción y funciones</b>	<p>El departamento de planificación y proyectos DAEM está conformado por un equipo interdisciplinario de profesionales, técnico, auxiliares de servicio del ámbito de la arquitectura, diseño y construcción, quien tienen como función garantizar que la infraestructura de las unidades educativas e edificaciones administradas por el DAEM, operen y funcionen conforme al marco legal vigente, así como también, velar por la continuidad del servicio educativo frente a eventuales emergencias. La organización del departamento de planificación y proyectos DAEM está definida en tres áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Área de Diseño y Arquitectura</li><li>• Área de Construcción e Inspección Técnica de Obra</li><li>• Área Obras menores</li></ul>
<b>03</b>	<b>Cobertura</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 46 Establecimientos educacionales municipales de la comuna de Los Ángeles. (16.269 alumnos /agosto 2022)</li><li>• 14 establecimientos educacionales destinados a Salas Cunas y jardines infantiles JUNJI vía transferencia de fondos (849 lactantes/párvulos)</li></ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Edificio Administrativo DAEM</li> <li>• Centro capacitación Huaqui</li> <li>• Bodega DAEM</li> </ul>		
<b>04</b>	<b>Equipo DAEM</b>	Total funcionarios:39		
		<b>Funciones</b>	<b>Nº funcionarios</b>	
		<i>a.0.</i>	<i>Jefe de departamento</i>	01(arquitecto)
			Secretaria	01
		<i>b.0.</i>	<i>Diseño y Arquitectura</i>	
			Arquitecto /DAEM	02
			Arquitecto /DAEM Y VTF	01
			Diseñador de Interiores	01
		<i>c.0.</i>	<i>Construcción e inspección técnica de Obra</i>	
			Ingeniero constructor/DAEM	02
		<i>d.0.</i>	<i>Obras menores</i>	
		<i>d.1.</i>	Coordinación obras menores	01(Técnico Construcción)
		<i>d.1.1</i>	Supervisores	02
			Maestros /Auxiliares de servicio	26
<i>d.1.2</i>	<i>Bodega Depto. Planificación y proyectos</i>			
	Bodeguero (Materiales)	01		
	Pañolero ( Herramientas)	01		
<b>05</b>	<b>Objetivo</b>	<i>Objetivo 01</i> Normalizar y mantener operativa la infraestructura de Establecimientos Educativos y recintos administrados por el DAEM, conforme a normativa vigente.		

			<p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Órdenes de compra y/o Contratos de obra: cantidad y/o Porcentaje de intervenciones con financiamiento ejecutado.</li> <li>• Convenios y/o visaciones de proyectos: Cantidad y/o Porcentaje de intervenciones con financiamiento comprometido.</li> <li>• Recepciones Definitivas de Obras para proyectos ejecutados</li> </ul> <p><b>Metas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificados de Capacidad emitidos por MINEDUC, para establecimientos educacionales administrados por el DAEM.</li> <li>• Mantener y asegurar condiciones mínimas de higiene, estabilidad, seguridad y habitabilidad.</li> </ul>
		<p><i>Objetivo 02</i></p>	<p>Mejorar competencias técnicas-administrativas de personal dependiente del Departamento de Planificación y Proyectos.</p> <hr/> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Órdenes de compra y/o Contratos por prestación de servicios de capacitación.</li> <li>• Cantidad y/o porcentaje de personal capacitado.</li> </ul> <p><b>Metas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseer en el departamento de planificación y proyectos DAEM profesionales competentes y especializados en infraestructura pública educacional de tal forma de gestionar y liderar procesos técnicos- administrativos de manera eficiente y efectiva tendiente a normalizar, mejorar y conservar edificaciones administradas por el DAEM.</li> <li>• Poseer auxiliares de servicios (maestros), capacitados y especializados en función de mantener operativos los Establecimientos Educativos y dependencias administradas por el DAEM, logrando de esta forma</li> </ul>

			proporcionar continuidad al servicio que el DAEM ofrece a la comuna .		
06	Acción 01.1	Normalización, Establecimientos Educacionales y recintos administrados por el DAEM.			
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normalización de infraestructura asociada a establecimientos educacionales comunales existentes.</li> <li>• Habilitación y adecuación de recintos en establecimientos educacionales.</li> <li>• Desarrollo y postulación de proyectos para financiamiento externo, tendientes a normalizar infraestructura.</li> <li>• Diseño arquitectónico para Ampliaciones y/o nuevos establecimientos educacionales, acorde a lineamientos de interés comunal.</li> <li>• Contratación de personal externo especialista que permita cumplir acción 1.1.-</li> </ul>			
		<b>Línea de Financiamiento</b>		<b>Montos proyectados</b>	
		DAEM	Obras nuevas año 2022/2023		\$460.000.000.-
			Mantenión y reparación Año 2022/2023		\$495.000.000.-
			Asesorías técnicas		\$60.000.000.-
			SEP Año 2022/2023		\$160.000.000.-
			PIE		\$80.000.000.-
		MINEDUC	FAEP 2020 Año 2022/2023		\$966.877.450.-
			FAEP 2021		\$145.000.000.-
			Conservación de Infraestructura	Liceo Industrial	\$291.981.569.-
				Liceo Santa Fe	\$600.000.000
Escuela José Manso de Velasco					
Proyectos emergencia /MINEDUC			\$139.000.000.-		
Proyectos Ministerio Energía /MINEDUC		\$300.000.000.-			

	SUBDERE	Reposición Escuela Los Troncos		\$189.616.749.-
	GORE	FRIL		\$222.000.000.-
	JUNJI	Subtitulo 33	Conservación sala cuna y jardín infantil Villa Las Américas	\$700.000.000.-
			Conservación sala cuna y jardín infantil Villa Génesis.	
			Conservación sala cuna y jardín infantil Villa Genesis.	
	<b>TOTAL PROYECTADO ACCION 01.1 AÑO 2023</b>			<b>\$4.809.475.768.-</b>
<b>Acción 01.2</b>	Mantenición Establecimientos Educacionales y recintos administrados por el DAEM.			
	<p>a) Mantenición, reparación y habilitación de infraestructura en unidades educativas dependientes del DAEM.</p> <p>b) Mantenición, reparación y habilitación de infraestructura de inmuebles administrados por el DAEM.</p> <p>c) Externalización de intervenciones mediante contratos de suministro en función de ejecutar acción 01.2.- (Movilización/ sanitarios/ eléctricas/ gas.)</p>			
	<b>Línea de Financiamiento</b>	<b>Monto proyectado</b>		
	- Recursos Daem vía, LEY 19.532. /Mantenición y reparaciones	\$70.000.000.- *** Valor estimado y conforme a subvención a percibir por cada unidad educativa***		
	Recursos Daem / Contratos de Suministros /Mantenición y reparaciones	\$75.000.000.-		

		<b>TOTAL PROYECTADO ACCION 01.2 AÑO 2023</b>	<b>\$145.000.000.-</b>
	<b>Acción 02.1</b>	- Capacitación de profesionales y auxiliares de servicio (Maestros) y Adquisición de material de apoyo que mejore la gestión del personal (instrumentos, herramientas, software, hardware, etc.) dependientes del Departamento de Planificación y Proyectos.	
		<b>Línea de Financiamiento</b>	<b>Monto proyectado</b>
	<b>DAEM</b>	<b>\$30.000.000.-</b>	
		<b>TOTAL PROYECTADO (ACCIONES 0.1.1 + 01.2+0.2.1) AÑO 2023</b>	<b>\$4.984.475.768</b>

**j) Unidad de jurídica**

**Descripción y funciones**

- 1) Asesoría legal directa a Director DAEM
- 2) Representación en demandas laborales y contestar oficios evacuados por tribunales de justicia o por otras instituciones públicas
- 3) Defensas en procesos administrativos ordenados por diversas instituciones públicas en contra de nuestros establecimientos de educación, especialmente Superintendencia de Educación.-
- 4) Estudio y redacción de informes jurídicos solicitados por Contraloría Regional del Bío Bío
- 5) Sustanciación, capacitación y acompañamiento en sustanciación de procesos administrativos. -
- 6) Redacción de Contratos
- 7) Redacción y Revisión de Reglamentos e Instructivos
- 8) Resolver e informar consultas formuladas por funcionarios, apoderados, alumnos de nuestros establecimientos educacionales
- 9) Resolver y acompañar ante consultas formuladas por otros Departamentos del DAEM. -

**Cobertura:**

Administración Central DAEM- Establecimientos educacionales- Salas cuna y Jardines Infantiles VTF.

**Equipo DAEM:**

3 asesores jurídicos, 1 secretaria

**Objetivos:**

Asesorar, informar, capacitar y educar en lo relacionado a la normativa legal vigente. -

**k) Programas Ministeriales**

**f.1. Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)**

Estos recursos tienen por finalidad el apoyo a la Educación Pública Municipal, su gestión, su calidad y su mejora continua.

Con cargo a este fondo se podrán financiar, entre otras, acciones destinadas a transporte escolar, pago de provisiones, mobiliario, infraestructura, capacitaciones, entre otras.

**1. Encargados de Convivencia Escolar**

En conformidad a lo establecido por la normativa vigente y dada la relevancia de esta dimensión en el ámbito escolar; se entiende que una institución tiene un enfoque formativo de la Convivencia Escolar, entre otras cosas:

Provee espacios y herramientas para que los y las estudiantes crezcan y desarrollen su autonomía responsablemente.

- A los y las estudiantes se les enseña a hacer uso de su libertad y responsabilizarse de sus actos.
- Las y los estudiantes aprenden a respetar los derechos de sus compañeros y compañeras, porque saben que gozan de igual dignidad como seres humanos.
- Las y los estudiantes aprenden a valorar las diferencias, ya que es sólo en relación con el otro que puede construir su individualidad y desarrollar su proyecto de vida.
- Las y los estudiantes aprenden a ser solidarios, a estar con el otro y ayudarlo en su caminar para que llegue a desarrollarse plenamente.
- Las y los estudiantes aprenden a cumplir con sus deberes dentro y fuera del establecimiento.
- Los adultos de la comunidad educativa asumen como propia la responsabilidad por la formación de los y las estudiantes.

ESTABLECIMIENTOS	PSICÓLOGOS	T/A SOCIAL	FONOA UD	KINESIOLOGO	PSICOPEDA	TERAPEUTA	LENG/S EÑA	TENS
B-64 LICEO COMERCIAL	2	3	1	1	0	0	0	0
A-59 LICEO BICENTENARIO	3	3	0	0	1	0	0	0
A-61 LICEO COEDUCACIONAL	2	1	4	4	1	1	0	1
A-65 LICEO INDUSTRIAL	3	1	1	0	1	0	0	0
B-63 LICEO TECNICO	2	0	0	1	0	0	0	0
D-868 ESC. GENERAL BERNARDO OHIGGINS	2	1	1	0	0	0	0	0
D-870 ESC. ESPAÑA	3	1	2	1	0	0	0	0

D-886 ESC. COLONIA ARABE	2	0	2	0	0	0	0	0
D-926 ESC. JOSE DE SAN MARTIN	2	0	1	0	0	1	0	0
D-928 ESC. MANUEL BLANCO ENCALADA	1	1	0	0	0	0	1	0
D-932 ESC. HOGAR NIEVES VASQUEZ PALACIOS	1	1	1	1	0	0	0	0
D-934 ESC. THOMAS JEFFERSON	2	2	1	0	0	0	0	0
D-953 ESC. JOSE MANSO DE VELASCO	1	1	0	0	0	0	0	0
E-871 ESC. CLARA REBOLLEDO DE GODOY	1	0	1	0	0	0	0	0
E-885 ESC. PEDRO RUIZ ALDEA	2	0	3	1	2	0	0	0
E-922 ESC. ARTURO ALESSANDRI PALMA	2	0	3	1	1	1	1	0
E-927 ESC. REPUBLICA DE ISRAEL	0	0	0	0	1	0	0	0
F-883 ESC. 21 DE MAYO	2	1	1	0	1	0	0	0
F-887 ESC. ISLA DEL LAJA	2	1	1	1	0	1	0	0
F-900 ESC. REPUBLICA DE ALEMANIA	1	1	1	1	0	0	0	0
F-905 ESC. ESPECIAL ESPERANZA	1	1	2	2	0	0	0	0
F-907 ESC. REPUBLICA DE GRECIA	1	0	1	0	1	0	0	0
F-929 ESC. 11 DE SEPTIEMBRE	1	1	1	1	0	0	0	0
E-937 LICEO SANTA FE	4	1	2	1	0	0	0	0
E-939 ESC. SANTA CLARA DE CHACAYAL NORTE	1	0	1	1	0	0	0	0
F-881 ESC. LOS MOLINOS	1	0	1	0	0	0	0	0
F-903 ESC. LA QUEBRADA	1	0	1	0	0	0	0	0
F-908 LICEO LLANO BLANCO	2	0	4	1	0	0	0	0
F-921 ESC. CORONEL GULLERMO MARIN CARMONA	1	0	1	0	0	0	0	0
F-931 ESC. LA AGUADA DE CUEL								0
F-933 ESC. VIRQUENCO	2	0	1	0	0	0	0	0
F-935 ESC. ITILHUE	4	2	2	1	1	0	0	0
F-941 ESC. LOS TRONCOS	1	0	0	1	0	0	0	0
F-942 ESC. MILLANTU	0	0	0	0	0	0	0	0
F-944 ESC. DIEGO PORTALES	1	1	1	0	0	0	0	0
F-947 ESC. LA RINCONADA DEL SALTO	1	0	1	0	0	0	0	0
G-877 ESC. COYANCO	1	0	1	0	0	0	0	0
G-882 ESC. LAS QUINTAS	1	0	1	1	0	0	0	0
G-892 ESC. EL CHEQUEN	0	0	0	0	0	0	0	0
G-895 ESC. LA CAPILLA	1	0	1	0	0	0	0	0
G-904 ESC. LA MANCHA	0	0		0	0	0	0	0
G-911 ES. LA LEYENDA	1	0	2	1	0	0	0	0

G-914 ESC. AMANECER DE DUQUECO	0	1	0	0	0	0	0	0
G-923 ESC. TENIENTE IGNACIO SERRANO	0	0	0	0	0	0	0	0
G-1009 ESC. EL NOGAL	1	0	0	0	0	0	0	0
E-1939 ESC. CHACAYAL SUR	1	0	0	1	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>64</b>	<b>25</b>	<b>48</b>	<b>23</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

- La fuente de financiamiento de esta iniciativa estipulada en los requerimientos ministeriales, será a través de la Subvención pertinente de cada establecimiento.
- Los establecimientos que no aparecen con asignación de horas, la función se contempla dentro de las tareas propias del docente encargado del establecimiento.

### **I) Otras Acciones Comunes**

Orquesta cámara juvenil: se retomarán acciones con el fin de dar continuidad a su funcionamiento y la disponibilidad de fondos para su subvención.

Se fortalecerá la difusión de las actividades desarrolladas por el departamento de educación y de los establecimientos educacionales a través de la radio, redes sociales, pagina web, streaming y otros medios con el fin de que la comunidad conozca y se informe del acontecer de cada unidad educativa

### **m) Formación Continua.**

#### **PROGRAMA DE NIVELACIÓN DE ESTUDIOS MODALIDAD FLEXIBLE**

##### **DESCRIPCIÓN**

La Municipalidad de Los Ángeles a través del programa de formación continua ofrece para mejorar las condiciones de empleabilidad de la población económicamente activa, en especial de aquellos segmentos vulnerables que no poseen educación formal completa. De este modo, ofrece nivelación de estudios.

##### **OBJETIVO PROGRAMA**

Establecer un sistema de educación continua y para mejorar las condiciones de empleabilidad de la población económicamente activa, en especial de aquellos segmentos vulnerables que no poseen educación formal completa.

##### **Objetivos**

Ajustar planificaciones de acuerdo al decreto 211 y a sus respectivas guías del docente entregadas Renovar propuesta Pedagógica Para presentar a licitación de cohorte 2023

Obtener la aprobación de los módulos de acuerdo al nivel o ciclo que corresponda.

Proveer de alimentación a los estudiantes, tanto en su jornada de clases como en sus evaluaciones

Mantener la capacidad de autofinanciamiento del programa ampliando la cobertura en los distintos niveles

Evitar la deserción de los alumnos, manteniendo la matrícula y ejecución del plan de contingencia.

Contratar docentes idóneos para la realización de las diferentes asignaturas

(enseñanza básica y media)

##### **EQUIPO DE TRABAJO:**

Un Administrativo, que lleva todo el programa y equipo docentes para dar cumplimiento a las horas curriculares exigidas por el MINEDUC

## COBERTURA

Personas entre 18 a 65 años con escolaridad incompleta

## INDICADORES

% de alumnos matriculados

% de alumnos aprobados

% de asignaturas aprobadas

% de alumnos que se les entregaron materiales de librería

% de recursos ingresados para realización del programa

## METAS

Que el 100% de los contenidos se ajusten al decreto 211.

Obtener el 100% de aprobación de la propuesta pedagógica.

Que el 100% de los estudiantes que participan del programa puedan terminar sus procesos pedagógicos

Contar con el 100% de los materiales necesarios para satisfacer las necesidades de los alumnos.

Lograr el 100% de aprobación de los módulos.

Contar con el 100% de los docentes comprometidos con el programa.

## **2 EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LOS ÁNGELES**

### **VISIÓN**

El Departamento de administración educacional de Los Ángeles propenderá ser un sistema de educación pública municipal eficiente, transparente, participativo y reconocido como un referente educativo por sus resultados de aprendizaje y los distintos indicadores de calidad educativa.

### **MISIÓN**

Generar condiciones y prograas para el desarrollo intregal de aprendizajes de calidad en establecimientos educativos municipales, formando ciudadanos que se integren y participen positivamente en la comunidad.

#### **Valores:**

Respeto, Tolerancia, Rigurosidad, Empatía, Honestidad, Compromiso, Lealtad.

#### **Sellos de Gestión Institucional:**

Transparencia, Eficiencia, Participación y Tecnología.

### **2.1 POLÍTICAS COMUNALES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LOS ÁNGELES**

La autoridad edilicia de la comuna de Los Ángeles, en la persona de don Esteban Krause Salazar, en su desafío y clara visión de la educación de nuestra comuna, ha priorizado seis líneas de acción que ponderan su gestión:

1. Normalización Curricular: Nivelar el déficit de los aprendizajes de todos nuestros estudiantes.
2. Garantizar la seguridad Sanitaria: Plan de Acción y Protocolos que permitan recibir a nuestros estudiantes, en un ambiente seguro, sanitizado e higienizado.

3. Garantizar las Plantas Docentes y Asistentes: Cumplimiento de horas de clases de los Planes y programas de estudio del MINEDUC asegurando sus plantas funcionarias por ley. En el caso de necesidades emergentes o extraordinarias, apoyaremos aquellas iniciativas propuestas desde el DAEM y de nuestros Establecimientos.

4. Normalización y regularización de las capacidades normativas de nuestras escuelas, liceos y Jardines Infantiles y salas Cuna VTF, utilizando los recursos FAEP, Subtítulo 33 y otros

5. Mejora continua de los procesos normativos y administrativos del DAEM

6. Acompañamiento de las Escuelas, Liceos y Jardines Infantiles y Salas Cuna, en el ámbito técnico pedagógico, como así mismo en lo relacionado con la convivencia escolar y laboral.

Nuestra educación municipalizada, debe estar centrada y orientada en la inclusión, equidad, calidad, atención a la diversidad y al mejoramiento continuo de la gestión y para ello, se establece como políticas comunales:

Identidad Educativa Local, Comunal y Regional.

La Educación Pública Comunal debe reconocer sus diferencias y aceptarlas como parte de su diversidad que la enriquece y como tal debe promover el diseño de una gestión Educativa Comunal localizada que respete contexto e identidades sectoriales, instalando en su proyección curricular una coherencia sostenida con las potencialidades que ofrece la Comuna de Los Ángeles y su contexto regional como espacio de desarrollo para los proyectos de crecimiento humano y social de sus habitantes.

Equidad y Mejoramiento Constante.

La Educación Municipalizada Comunal debe brindar en todos sus niveles, modalidades y formas educativas en lo rural y urbano las mismas oportunidades de aprendizajes a todos sus estudiantes y este proceso debe estar sistematizado técnica y pedagógicamente para asegurar que las niñas, niños y jóvenes del sistema escolar municipalizado, logren los aprendizajes efectivos que faciliten el desarrollo de habilidades y competencias necesarias para su adecuada inserción social.

Calidad e Integralidad.

La Educación Pública Municipalizada de la Comuna de Los Ángeles posee como foco central los Establecimientos Educativos que la componen y desde ese eje rector se proyecta y centra en lograr la equidad, la atención a la diversidad y la formación integral de sus estudiantes, promoviendo siempre las condiciones para asegurar la calidad de los aprendizajes y la sustentabilidad del sistema en su contexto local.

#### Inclusión.

La Educación Pública Comunal debe propender a que los establecimientos educacionales en conjunto con la familia y la comunidad, influyan de manera positiva en la adaptación del niño en la sociedad, puesto que el tipo de relaciones que se establezcan en estos entornos inmediatos influirá en sus futuras relaciones sociales.

#### Procesos Pedagógicos y Uso de Recursos.

La educación pública Municipal debe asentarse firmemente en procesos Técnico pedagógicos, planificados, de calidad, de mejoramiento continuo e integrales, con indicadores de monitoreo y evaluación constante que aseguren el logro de metas con altos niveles de eficiencia y eficacia tanto en las tareas educativas como en el uso óptimo de los recursos financieros y pedagógicos.

#### Convivencia Escolar.

La educación Pública Comunal busca la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, suponiendo una interrelación positiva entre ellos y permitiendo el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.

#### Educación Ambiental y Convivencia Socio-Escolar.

La Educación Comunal debe integrar en su acervo curricular y transmitir en su cultura educativa, conocimientos y conceptos actuales de cuidado y protección del medioambiente, fortalecer el respeto, y preservación de todo aquello que conforma el patrimonio de orígenes, natural y ecológico, de la comuna de Los Ángeles y que le entrega sus elementos de identidad como espacio social, geográfico y cultura

### **OBJETIVOS GENERALES.**

1. Normalización Curricular; fortalecer los esfuerzos pedagógicos y administrativos para nivelar el déficit de los aprendizajes de todos nuestros estudiantes.
- 2.- Garantizar la seguridad Sanitaria; la pandemia surgida en marzo 2020, con toda seguridad prevalecerá durante el próximo año, para lo cual será necesario crear un Plan de Acción y Protocolos que nos permitan recibir a nuestros estudiantes, en un ambiente seguro, sanitizando e higienizado
- 3.- Garantizar las Plantas Docentes y Asistentes en base a la normativa ministerial; todas nuestras Escuelas y Liceos tiene aseguradas sus plantas funcionarias por ley. En el caso de

necesidades emergentes o extraordinarias, apoyaremos aquellas iniciativas propuestas desde nuestras Establecimientos.

4.- Avanzar en el proceso de normalización y capacidad de nuestras escuelas y liceos utilizando los recursos FAEP y otros.

5.- Mejorar los procesos normativos y administrativos del DAEM.

6.- Realizar acompañamiento de los Jardines Infantiles y Salas Cuna, Escuelas y Liceos, en el ámbito técnico pedagógico, como así mismo en lo relacionado con la convivencia escolar y laboral.

### **Objetivos Específicos:**

- a) Apoyar la formación integral del ser humano en las dimensiones moral, intelectual, artística, espiritual y física mediante la trasmisión y cultivo de valores, intereses, actitudes, conocimientos y destrezas.
- b) Procurar que las niñas, niños y jóvenes del sistema escolar municipal, logren los aprendizajes efectivos que faciliten el desarrollo de habilidades y competencias necesarias para su adecuada inserción social.
- c) Reconocer las diferencias con las cuales los niños ingresan al sistema y entregar apoyo especializado a los que presentan mayores carencias en los ámbitos social y/o pedagógico.
- d) Reconocer las disparidades existentes entre los sectores donde se ubican las escuelas y liceo, para el diseño de una gestión global de modo diferencial.
- e) Incorporar a la comunidad local en el desarrollo de la gestión educativa, promoviendo la participación afectiva y efectiva.
- f) Generar condiciones que permitan mejorar el funcionamiento del sistema escolar municipal, optimizando el uso de los recursos humanos, financieros y físicos, asegurando su proyección en base al mejoramiento cualitativo de la educación.
- g) Fortalecer el respeto, cuidado y preservación de todo aquello que conforma el Patrimonio Cultural de Los Ángeles,

- h) Transmitir conocimientos, actitudes, valores y conductas de respeto y cuidado del medio ambiente.

## **2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA EL PERÍODO 2023 - 2025**

Su propósito fundamental es definir un lineamiento institucional a corto y mediano plazo, respecto a los énfasis de las dimensiones Liderazgo, Gestión Pedagógica, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

En términos generales, en el Liderazgo estamos aludiendo al liderazgo formativo y académico del director como requisito indispensable para quien es el conductor de una escuela, Jardín VTF o liceo. En la Gestión Pedagógica, concita todo nuestro interés la enseñanza y aprendizaje en el aula centrando nuestra mirada en las prácticas pedagógicas para que éstas sean innovadoras y que susciten el interés todos los alumnos por el aprendizaje del ser, hacer, convivir y conocer. En la Convivencia Escolar, nos interesa resaltar la Inclusión, la participación y vida democrática como ejes rectores del clima organizacional. En la Gestión de Recursos debe prevalecer la Gestión de personal y de recursos educativos al servicio de todas y todos los estudiantes.

### **Objetivos estratégicos:**

1. Fortalecer el liderazgo del director en las escuelas, Jardines VTF y liceos con la necesaria autonomía pedagógica para el logro de los objetivos formativos, elevar los indicadores académicos y estándares de aprendizajes, instaurar un ambiente laboral colaborativo que favorezca el compromiso con la tarea educativa.
2. Promover la rotación de los profesionales de la educación y asistentes de aula en virtud de sus méritos personales y laborales a fin de lograr una gestión de calidad que caracteriza a un centro educativo.
3. Potenciar y dinamizar la gestión pedagógica en todos los establecimientos, específicamente en la enseñanza y aprendizaje en el aula y en el apoyo al desarrollo de los estudiantes que son los pilares del trabajo cotidiano de una institución educacional.
4. Impulsar la formación integral y la sana convivencia que permita el desarrollo personal y social de todos los estudiantes considerando que la escuela- después de la familia- es el segundo espacio de crecimiento y desarrollo de niños y jóvenes considerando las distintas realidades de la comuna, dentro del ámbito de las actividades de aprendizajes como el fortalecimiento de las actividades extraescolares.
5. Fortalecer y potenciar el área informática en los establecimientos con apoyo de plataformas educativas, herramientas tecnológicas, tics, entre otras, con el fin de que nuestros docentes y estudiantes cuenten con una herramienta más para el quehacer pedagógico.

6. Mejorar la gestión de recursos de personal, financieros y materiales (particularmente de índole didáctico), con el propósito de asegurar el funcionamiento de las escuelas y liceo que constituyen el soporte fundamental de la labor educativa.
7. Generar Alianzas con actores públicos y privados, con el fin de mejorar la calidad y proyección del servicio educativo.
8. Mejorar la percepción de la comunidad en cuanto a la calidad de la educación comunal y la valoración de sus establecimientos educacionales como ejes centrales de la comunidad circundante

## 2.3 PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

### PLAN DE ACCIÓN: DEPARTAMENTO DE UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA: SECCIONES Y OFICINAS

DEPARTAMENTO	UTP DAEM
AREA	ED.BASICA - ED. MEDIA
<p>La UTP Comunal tiene por misión central liderar la gestión curricular y aunar los criterios y políticas educativas en los aspectos técnicos y pedagógicos que se implementan en todos los establecimientos dependientes de la Municipalidad de Los Ángeles Las acciones principales de la UTP es liderar, proponer, coordinar, supervisar y acompañar y evaluar acciones tendientes a la organización en la mejora de los aprendizajes, fortaleciendo el trabajo en redes con los equipos directivos/técnicos de todos los Establecimientos educacionales</p> <p>La educación debe entregar oportunidades significativas, por ende, se trabaja bajo los principios de la LGE con los centros educativos en la atención de las necesidades sentidas a nivel superior de los alumnos/as, brindando oportunidades de superación, auto superación con un espíritu crítico reflexivo y constructivo en el quehacer pedagógico.</p>	
PROGRAMAS	COORDINAR Y ASESORAR LOS PROCESOS PEDAGOGICOS
OBJETIVO	ACCIONES
Focalizar el apoyo en las comunidades educativa, a través del fortalecimiento del liderazgo de los equipos directivos y la elaboración de herramientas técnicas que permitan trabajar las áreas más deficientes	<p>Entregar línea formativa para directores de establecimientos en categoría insuficiente o aquellos que, obtengan resultados tan descendidos</p> <p>El Apoyo y visitas técnico-pedagógicas del DAEM que incrementan sus capacidades de gestión.</p>
Mejorar la asistencia a clases y por ende los estándares y resultados de aprendizajes evidenciados por las distintas evaluaciones locales y nacionales.	<p>Planificar y realizar cronogramas de actividades. Socializar información con padres y apoderados Informando a las jefaturas Técnicas del DAEM Monitorear durante al año la implementación de la acción – DAEM</p> <p>Los establecimientos reportarán mensualmente % de asistencia.</p> <p>Realizar actividades académicas premio al mejor % establecimiento alcanzado con la mejora asistencia.</p> <p>Destacar a los 10 mejores establecimientos en asistencia. Clases Remotas. Jefaturas Técnicas del DAEM</p>
METAS	RESULTADO ESPERADO
<p>100% de los directores toman conocimiento acción del PADEM 2023</p> <p>100% de lo establecimiento realizarán al menos una acción en su PME como incentivo a la asistencia a clases.</p> <p>100% de los establecimientos mantienen su % en autoestima académica y motivación escolar en los indicadores de eficiencia interna</p> <p>100 % de los establecimientos de la comuna considerará que la valoración de la asistencia se asocia a una mejor percepción del clima de convivencia</p> <p>100 % de los establecimientos realizarán informes de los objetivos de aprendizajes priorizados</p>	<p>Aumento asistencia a clases</p> <p>Elevar autoestima académica y motivación escolar.</p> <p>Evaluar implementación de objetivos de aprendizaje priorizados</p>
INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION
<p>• N° de establecimientos informados • N° de establecimientos que realizaron acciones en su PME • N° de establecimientos que se mantuvieron % en autoestima académica y motivación escolar, •N° de establecimientos que evaluaron los objetivos priorizados -</p>	<p>PME de establecimientos</p> <p>Documento SIGE.</p> <p>Informes establecimientos anual,</p>

PROGRAMA	Modelo de gestión curricular(HIBRIDO ) comunal sincrónico y asincrónico
OBJETIVO	ACCION
<p>Promover el desarrollo integral al igual que el Currículum vigente considerando todas las asignaturas, los Objetivos transversales y el desarrollo de las actitudes. Se propone para todos los niveles de escolaridad: Educación regular desde Educación Parvulario a 2° año de enseñanza media, Plan de Formación General para 3° y 4° medio, Plan Diferenciado de la Formación Técnico Profesional y Educación para Jóvenes y Adultos.</p>	<p>Realizar un levantamiento de información sobre la situación de cada uno de sus docentes y estudiantes respecto de la conectividad, habilidades digitales, apoyo. de apoderados y el estado socioemocional de cada uno. Así podrá identificar el nivel de motivación de los estudiantes y docentes, además de las capacidades y los recursos tecnológicos para las clases en línea.</p> <p>Incentivar a sus estudiantes a seguir una rutina o plan de clases.</p> <p>Utilizar la propuesta de aprendoenlínea.mineduc.cl o uno que determine el propio establecimiento</p> <p>Planificar estrategias de comunicación orientadas a mantener un vínculo con sus estudiantes, comunicándose con ellos telefónicamente, por mensajería instantánea u otro medio, y apoyándolos y guiándolos para que establezcan un horario semanal de actividades de aprendizaje</p> <p>Planificar diversas estrategias para garantizar aprendizajes en todos los estudiantes: • Aproveche la instancia de educación remota para asentar el dominio de los aprendizajes priorizados del año anterior. • Si la evidencia recogida demuestra que los objetivos del nivel anterior ya están logrados por sus estudiantes, plantee actividades en torno a los objetivos priorizados de su nivel. • Planifique experiencias de aprendizaje en torno a los objetivos priorizados. • Planificar estrategias para los grupos que requieran apoyo y seguimiento personalizado, especialmente aquellos estudiantes que no contaron con conectividad durante la educación remota. • Planificar el trabajo colaborativo entre docentes para apoyar los niveles críticos y a los estudiantes con necesidades educativas especiales.</p>
<p>Promover el desarrollo integral al igual que el Currículum vigente considerando todas las asignaturas, los Objetivos transversales y el desarrollo de las actitudes. Se propone para todos los niveles de escolaridad: Educación regular desde Educación Parvulario a 2° año de enseñanza media, Plan de Formación General para 3° y 4° medio, Plan Diferenciado de la Formación Técnico Profesional y Educación para Jóvenes y Adultos.</p>	<p>Realizar un levantamiento de información sobre la situación de cada uno de sus docentes y estudiantes respecto de la conectividad, habilidades digitales, apoyo. de apoderados y el estado socioemocional de cada uno. Así podrá identificar el nivel de motivación de los estudiantes y docentes, además de las capacidades y los recursos tecnológicos para las clases en línea.</p> <p>Incentivar a sus estudiantes a seguir una rutina o plan de clases. Utilice la propuesta de aprendoenlínea.mineduc.cl o uno que determine el propio establecimiento</p> <p>Planificar estrategias de comunicación orientadas a mantener un vínculo con sus estudiantes, comunicándose con ellos telefónicamente, por mensajería instantánea u otro medio, y apoyándolos y guiándolos para que establezcan un horario semanal de actividades de aprendizaje</p> <p>Planificar diversas estrategias para garantizar aprendizajes en todos los estudiantes: • Aproveche la instancia de educación remota para asentar el dominio de los aprendizajes priorizados del año anterior. • Si la evidencia recogida demuestra que los objetivos del nivel anterior ya están logrados por sus estudiantes, plantee actividades en torno a los objetivos priorizados de su nivel. • Planifique experiencias de aprendizaje en torno a los objetivos priorizados. • Planificar estrategias para los grupos que requieran apoyo y</p>

	seguimiento personalizado, especialmente aquellos estudiantes que no contaron con conectividad durante la educación remota. Planificar el trabajo colaborativo entre docentes para apoyar los niveles críticos y a los estudiantes con necesidades educativas especiales.
<b>METAS</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>
<p>100% de los establecimientos levantan diagnóstico de la realidad de sus estudiantes</p> <p>El 100 % de los establecimientos incentivan a sus estudiantes a trabajar en el aprendizaje remoto</p> <p>100 % de los establecimientos de la comuna planifican estrategias de comunicación con su comunidad educativa.</p> <p>El 100 % de los establecimientos planifican diversas acciones para garantizar que todos sus alumnos aprendan a través de medios tecnológicos como impresos.</p> <p>El 100% de los establecimientos usan estrategias de apoyo y seguimientos de aprendizaje de sus estudiantes</p> <p>El 95% de los establecimientos promueven el trabajo colaborativo.</p>	<p>Que todos los alumnos sean atendidos.</p> <p>La Flexibilidad curricular y el logro de los aprendizajes.</p> <p>Que el año 2023 se llegue al nivel priorizado integradores y significativo.</p>
<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACION</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de establecimientos que cumplen con el diagnóstico.</li> <li>• N° de establecimientos que cumplen con el trabajo remoto</li> <li>• N° de establecimientos planificaron estrategia de comunicación con su comunidad educativa.</li> <li>• N° de establecimientos que evaluaron los objetivos priorizados llegando al nivel PRIORIZADO 3.</li> <li>N° de establecimiento que trabajan colaborativamente.</li> </ul>	<p>Informe Diagnostico. a comunidad educativa.</p> <p>Acta consejo escolar.</p> <p>Planilla de trabajo remoto. Enviado al DAEM</p> <p>Registro de comunicación al hogar.</p> <p>Planilla con informe de evaluación formativa y final registro SIGE.</p> <p>Actas de consejos, donde informa trabajo colaborativo.</p> <p>Registro de firma.</p> <p>Participación en consejo desde UTP DAEM</p>
<b>PROGRAMAS</b>	<b>Plan Desarrollo profesional Directivo Docente y No Docente</b>
<b>OBJETIVO</b>	<b>ACCIONES</b>
Mejorar y fortalecer el desempeño profesional docente mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas y de retroalimentación pedagógica en la comuna con directivos docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.	<p>El equipo Jefes UTP DAEM crea condiciones para que el liderazgo escolar en sus organizaciones genere transformaciones positivas.</p> <p>Movilizar y transformar, con un propósito moral tal que el trabajo que realiza el director/a marca una diferencia positiva en la vida de su comunidad escolar. A través del trabajo colaborativo, ofrece dirección, inspiración y motivación para convocar el esfuerzo colectivo de la comunidad educativa y la participación de todos.</p> <p>Los equipos directivos y docentes, mediante el liderazgo distribuido, requieren establecer las condiciones necesarias para desarrollar culturas de colaboración con el objetivo de impactar en los aprendizajes de los estudiantes, de los profesionales de la educación y de la organización educativa.</p> <p>Desde el equipo Técnico DAEM Se establecen instancias de traspaso de información para que los Directivos, docentes compartes sus experiencias pedagógicas y establecen lineamientos en la formación de su Plan desarrollo Profesional Docente y no docente de cada unidad educativa.</p>
<b>METAS</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>

<p>100% de los Directivos de establecimientos educativos participa en al menos tres jornadas de capacitación DAEM coherente a los objetivos comunales.</p> <p>100% de los directores o sus representantes participan en diversas jornadas de capacitación coordinadas por DAEM.</p> <p>50% de los directores participan en al menos 3 seminarios, ferias a fin a la función directiva.</p> <p>100% de los directores y sus equipos participan en al menos 3 jornadas de actualización directiva.</p> <p>100% de los establecimientos educativos implementa un plan de desarrollo docente y no docente de acuerdo a orientaciones DAEM.</p> <p>100% de los encargados de convivencia escolar participan en talleres o jornadas de capacitación.</p> <p>Organizar al menos 3 jornadas de actualización docente y no docente</p>	<p>Un plan de desarrollo directivo, docente y no docente</p> <p>Cumplimiento del plan en los establecimientos y evaluados por cada establecimiento y enviado al DAEM</p> <p>Participación en las convocatorias ya sea MINNEDUC: DAEM</p> <p>Evaluar Plan desarrollo Profesional Anual</p> <p>Participación de los equipos de convivencia escolar en las jornadas .o capacitaciones.</p>
<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACION</b>
<p>Nº de directivos que participan en jornadas de capacitación DAEM.</p> <p>Nº de directores que participan en plan de desarrollo para líderes escolares.</p> <p>Nº de directores que asiste a eventos nacionales de actualización.</p> <p>Nº de directivos que participan en jornadas de actualización organizadas por DAEM.</p> <p>Nº de establecimientos que implementa el plan local de desarrollo docente y no docente de acuerdo a orientaciones DAEM.</p> <p>Nº de encargados de convivencia que participan en jornadas de capacitación DAEM.</p> <p>Nº de docentes y no docentes que participan en jornadas de actualización</p>	<p>Informe técnico Pedagógico</p> <p>Asistencia a Capacitaciones.</p> <p>Registros de firma.</p> <p>Monitorea. Plan desarrollo Profesional Docente de cada establecimiento.</p> <p>Invitación registro asistencia Participación</p>
<b>PROGRAMA</b>	Fortalecer y Difundir Estándares de Aprendizaje
<b>OBJETIVO</b>	<b>ACCIONES</b>
<p>Fortalecer políticas que contribuyan al aprendizaje de todos los estudiantes a través del fortalecimiento de los referentes de calidad, los lineamientos curriculares, el desarrollo de las competencias pedagógicas e incentivando la innovación, en todos los niveles educativos</p>	<p>Difundir los Estándares Indicativos de Desempeño para apoyar la gestión de los establecimientos de educación. Básica y Media. Desde el DAEM</p> <p>Basado en los estándares indicativos desempeño de aprendizaje Educación Media Técnico Profesional seleccionar aquellos que permita dar una guía fundamental para lograr la calidad de los aprendizajes</p> <p>Implementar Plan de Difusión de Instrumentos Curriculares de Estándares de Aprendizajes, Otros Indicadores de Calidad y Estándares Indicativos de Desempeño (Básica y media, EMTP y Educación parvulario)</p> <p>Establecimientos que participan en ADECO</p>
<b>METAS</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>
<p>El 100% de los establecimientos trabaja con los estándares indicativos de desempeño de aprendizaje</p> <p>El 100% de los establecimientos TP trabajan con el estándar indicativo de desempeño.</p> <p>100% delos establecimientos Educación Parvularia., Básica y Media implementan en sus planificaciones los estándares de aprendizajes.</p> <p>100% de establecimientos que cumplen requisitos participan en ADECO</p>	<p>Elevar los niveles de aprendizajes.</p> <p>Identificar oportunidades de mejora durante el proceso de autoevaluación.</p> <p>Mejorar las planificaciones en los niveles de cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje.</p> <p>Todos los establecimientos que cumplen requisitos de la comuna postulen ADECO</p>

INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION
N de establecimientos que trabajan con los EID. N° de Estbl. que planifican con los EID. N° de establecimientos que postulan ADECO	Movilidad en los en los resultados.  Informe de OA trabajados.
PROGRAMAS	GESTIÓN CURRICULAR COMUNAL SAC
OBJETIVO	ACCIONES
Contribuir a <b>desarrollar procesos y prácticas de evaluación y autoevaluación</b> en los establecimientos educacionales, a través de orientaciones que movilicen a las comunidades escolares para producir procesos de mejoramiento continuo de sus prácticas institucionales y pedagógicas, promover el desarrollo de competencias de autoevaluación, y contribuir a la toma de decisiones de planificación estratégica y de gestión de procesos y resultados en función de su Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y otras	Desarrollar e implementar <b>herramientas para fortalecer las capacidades</b> para la evaluación y autoevaluación tanto a nivel institucional como de aprendizajes, con apoyo desde la DAEM.  Medir al Menos dos veces en el año. Externamente  Entrega lineamientos comunales. Sobre PME .
METAS	RESULTADO ESPERADO
100% establecimiento de la comuna desarrolla e implementa estrategias de mejora en función de su Plan de Mejoramiento Educativo y otras herramientas, con el fin de que todo su quehacer tenga como foco el desarrollo integral de todas y todos sus estudiantes 100% de los establecimientos evaluarán sus aprendizajes a nivel comunal al menos 2 veces al año. El 100% de los establecimientos reciben lineamientos comunales para el PME.	Evaluación y logro objetivo de Aprendizajes:  Directores informados para la toma de decisiones para la mejora continua
PRESUPUESTO ( x programa)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
200.000.000 prorrateado x todos los establecimientos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FAEP</li> <li>• SEP</li> <li>• SUBVENCION REGULAR</li> <li>• OTROS</li> </ul>

DEPARTAMENTO	TECNICO PEDAGÓGICO
AREA	EDUCACIÓN PARVULARIA
PROGRAMA	ASESORÍA TECNICA NIVEL PARVULARIO
DESCRIPCION Asesoría técnica a los establecimientos educacionales proporcionando apoyo y acompañamiento al nivel parvulario, especialmente en aspectos curriculares como la implementación de la Priorización Curricular, las diferentes propuestas ministeriales y los diferentes programas que involucran a la educación parvularia comunal.	
OBJETIVO	ACCIONES
Proporcionar apoyo y acompañamiento técnico en la implementación de la Priorización Curricular en el nivel parvulario favoreciendo el trabajo en equipo al interior de los establecimientos educacionales municipales, a la vez que se apoya la ejecución de diferentes programas destinados a los párvulos, sus familias y a la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visitas a cada establecimiento educacional, al menos, una vez al año.</li> <li>- Acompañamiento y asesoría a directores y jefes de UTP.</li> <li>- Acompañamiento y asesoría a equipos de aula del nivel parvulario.</li> <li>- Acompañamiento implementación de programas.</li> <li>- Coordinación de diferentes programas y actividades destinados a la educación parvularia.</li> </ul>
METAS	RESULTADO ESPERADO
a. 100% de los establecimientos educacionales han implementado la Priorización Curricular en el nivel parvulario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de la Priorización Curricular de educación Parvularia de acuerdo a las orientaciones entregadas por el Ministerio, en la totalidad de los establecimientos educacionales.</li> </ul>

b. 100% de establecimientos educacionales asesorados, vía remota o presencial, a lo menos una vez al año.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimientos de los equipos técnicos de aula en aspectos específicos del nivel parvulario.</li> <li>- Coordinación de diferentes instancias para la implementación de programas destinados a la educación parvularia.</li> </ul>
<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACION</b>
-Actas de visitas, bitácora -Monitoreo Implementación Priorización Curricular -Monitoreo Evaluaciones	Registro de visitas/ bitácora Actas de acuerdos. Registros de asistencia Correos electrónicos
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
	SUBVENCION REGULAR

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA</b>
<b>AREA</b>	<b>EDUCACION ESPECIAL</b>
<b>DESCRIPCION</b>	
<p>La ley de inclusión escolar ha establecido que Es deber del Estado propender y asegurar que todas las personas accedan a una educación inclusiva y de calidad, promoviendo las condiciones para el acceso y permanencia de los estudiantes con NEE en establecimientos regulares y especiales, siendo el interés superior los alumnos y alumnas, por lo tanto, esta DAEM propicia la inclusión y valoración de la diversidad constituyendo un desafío para nuestra gestión institucional.</p>	
<b>OBJETIVO</b>	<b>ACCIONES</b>
<p>Entregar apoyos académicos y diversificados a estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (personas en situación de discapacidad) o transitorio, los cuales asisten a establecimientos de educación regular pertenecientes a nuestro sistema municipal, favoreciendo la presencia del docente diferencial, así como la participación en la sala de clases regular de los propios estudiantes PIE, propiciando el logro de los objetivos de aprendizaje y mejorando la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo a su vez con ello a la calidad y el mejoramiento de la educación. Finalmente, contribuyendo también en el desarrollo de culturas, políticas y prácticas inclusivas dentro de las unidades educativas, coordinando y estableciendo lineamientos de trabajo que favorezcan el desarrollo de las mismas.</p>	<p>Consolidando un sistema de implementación y apoyo a la diversidad. Lineamientos comunales de funcionamiento en base a la normativa e información ministerial Monitoreo y acompañamiento Técnico por parte de la Coordinación Comunal PIE a todas las Unidades Educativas Contratación de profesionales asistentes de la Educación, de acuerdo a las NEE de los estudiantes. Establecer estrategias de trabajo colaborativo y de co-enseñanza Aplicación de adecuaciones curriculares y apoyos especializados dirigidos a los y las estudiantes que presentan NEE, de acuerdo a la Evaluación Diagnostica Integral Contar con un Aula de Recursos, mínimo en cada Establecimiento. Socialización y sensibilización hacia la Comunidad Educativa, especialmente a las familias de los estudiantes del establecimiento. Capacitación y perfeccionamiento, orientado al desarrollo profesional de docentes y asistentes profesionales PIE. Planta docente diferenciales y asistentes profesionales PIE. Ingreso de estudiantes perteneciente al PIE a la Plataforma Ministerial para el pago de la Subvención Especial. Gestión de recursos educativos y de enseñanza, los cuales deben fortalecer las prácticas pedagógicas que deben ser implementadas con nuestros estudiantes PIE.</p>
<b>METAS</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>
<p><b>GESTIÓN PEDAGÓGICA:</b> Que el 100% de las unidades educativas pertenecientes al DAEM de Los Ángeles, cumplan con la documentación requerida de acuerdo a Circular N°1 versión 4 de la SUPEREDUC.</p>	<p>Aumentar en un 80% el desarrollo de la cultura, políticas y prácticas inclusivas dentro de las unidades educativas mediante actividades que favorezcan la inclusión, convivencia y participación de la comunidad. Entregar al 100% de los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter</p>

<p>Que el 100% de los establecimientos de nuestro Sistema Municipal, sean asesorados por la Coordinación PIE DAEM.</p> <p>Que el 100% de los cursos que tienen implementado el Decreto 83/15, utilicen estrategias referidas al DUA, tanto docentes de aula como docentes diferenciales.</p> <p>Que el 100% de los establecimientos adscritos al PIE, sean asesorados en relación al decreto 170 y 83/15 y 67/18.</p> <p>Que el 100% de las carpetas individuales de los estudiantes PIE, cuente con la documentación requerida por el Decreto 170-09</p> <p>Que el 100% de las coordinaciones PIE de las Unidades educativas, cuente con la nómina actualizada de estudiantes año 2022.</p> <p>Que el 100% de los establecimientos cuenten con un Plan de intervención en Pandemia, esto a fin de velar por la atención de todos los estudiantes que son parte del PIE de nuestra comuna.</p> <p>Que el 100% de los establecimientos tengan verificación del trabajo colaborativo realizado por los docentes de aula.</p> <p><b>GESTIÓN LIDERAZGO</b></p> <p>Que el 100% de los establecimientos que requieran la apertura de cursos PIE sean asesorados en relación a los aspectos técnicos pedagógicos.</p> <p>Monitorear el 100% de los Registros de Planificación y evaluación de las unidades educativas asignadas por asesorías</p> <p>Asesorar el 100% de los Planes de acción PIE de cada unidad educativa.</p> <p>Que el 100% de las unidades educativas pertenecientes al DAEM de la ciudad de Los Ángeles, logren incorporar acciones referidas al PIE en las 4 dimensiones del PME.</p> <p>Que el 100% de las unidades educativas con PIE sean monitoreadas por esta Coordinación, con el propósito de visualizar la realidad y el cumplimiento del Decreto 170/09 y lineamientos comunales, orientados en el PEI y PME, realizando seguimientos de éstos, con el fin de lograr una Educación Inclusiva de Calidad.</p> <p>Que el 100% de los establecimientos que cuentan con PIE puedan realizar su Informe Técnico Anual y Subirlo a la Plataforma.</p> <p><b>GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b></p> <p>Que el 100% de las unidades educativas municipales con PIE de la comuna, realicen reuniones semestrales con coordinadores PIE comunales, equipos directivos y los coordinadores PIE de cada uno de los establecimientos.</p> <p>Que el 75% de las acciones propuestas con cada área DAEM en trabajo colaborativo, de una respuesta efectiva a las necesidades de los establecimientos.</p> <p>Que el 100% de los profesionales pertenecientes al PIE, participen en actividades que propicien la camaradería, la valoración personal y profesional,</p>	<p>permanente (asociadas a discapacidad) o transitorio apoyo adicional que favorezcan su aprendizaje y participación</p> <p>Implementar en un 100% de las unidades educativas los Decretos 170, 83 y 67.</p> <p>Aumentar en un 75% la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de todos y cada uno de los estudiantes, tanto de Docentes Diferenciales como estudiantes PIE.</p>
---	---

<p>para que favorezcan las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo.</p> <p>Que el 100% de las unidades educativas municipales con PIE de la comuna, realicen reuniones semestrales con coordinadores PIE comunales y Jefes de UTP DAEM, equipos directivos y los coordinadores PIE de cada uno de los establecimientos.</p> <p>Que el 75% de las acciones propuestas con cada área DAEM en trabajo colaborativo, de una respuesta efectiva a las necesidades de los establecimientos.</p> <p>Que el 80% de los padres y apoderados participen de talleres, reuniones y/o entrevistas que permitan tratar temáticas relacionadas con inclusión escolar y social, además del compromiso en la inserción y avance de sus pupilos.</p> <p><b>GESTIÓN DE RECURSOS</b></p> <p>Que el 100% de los docentes de educación diferencial participen de una capacitación gestionada por equipo técnico pedagógico del DAEM.</p> <p>Que el 100% de los cursos que presentan PIE en cada unidad educativa, cuente con 03 horas de trabajo colaborativo asignado a los docentes de educación regular.</p> <p>Que el 100% de las Unidades Educativas puedan adquirir recursos pedagógicos y didácticos que propicien el logro de los aprendizajes, los cuales deben estar plasmados como acción PIE en el PME.</p>	
<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACION</b>
<p>Cantidad de estudiantes apoyados por el Programa de Integración y medias de asistencia por Unidad Educativa</p> <p>Cantidad de estudiantes con NEE atendidos de acuerdo a su diagnóstico en los diferentes niveles educativos.</p> <p>1. Todas las unidades educativas que reciben acompañamiento técnico pedagógico PIE.</p> <p>Número de profesionales docentes y no docentes contratados y requeridos en los establecimientos y horas de contrato.</p> <p>Cantidad de ITEA Socializados con la comunidad educativa.</p> <p>Todos los Profesionales PIE que organizan, colaboran y/o ejecutan seminarios, jornadas y talleres.</p> <p>% de unidades educativas que organizan y ejecutan actividades que promueven la participación e inclusión.</p> <p>Cantidad de unidades educativas que mantiene dentro de su PEI –PME políticas inclusivas.</p> <p>Cantidad de unidades educativas que promueven una cultura y prácticas inclusivas.</p>	<p>Registro de carpeta de estudiantes con documentación exigida por MINEDUC y SUPEREDUC</p> <p>Plan de Gestión Anual PIE.</p> <p>Valoraciones de Salud, evaluación psicopedagógica y curricular de cada estudiante.</p> <p>Informe Estadística PIE año 2021.</p> <p>Actas de acompañamiento técnico a Unidades Educativas.</p> <p>Informe Técnico Unidad Educativa.</p> <p>Reporte ITEA de cada Unidad Educativa.</p> <p>Acta de socialización ITEA Unidad Educativa.</p> <p>Acta de reuniones técnicas.</p> <p>Nómina y registro de asistencia de talleres, jornadas, capacitaciones.</p> <p>Actas de trabajo colaborativo con otras áreas DAEM</p> <p>Planta PIE Unidades Educativas.</p> <p>Reporte de nómina postulación Plataforma PIE Unidad Educativa y Excedentes.</p> <p>Registro de Planificación por curso.</p> <p>Actas del Trabajo colaborativo, que evidencie las estrategias diversificadas que son ejecutadas para la atención de nuestros estudiantes PIE.</p> <p>Registro de actividades de las acciones ejecutadas por el docente de aula, en las horas designadas para el trabajo colaborativo</p>
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FAEP</li> <li>• SEP</li> <li>• SUBVENCION REGULAR</li> </ul>

- PIE
- OTROS

DEPARTAMENTO	UTP
AREA	FORMACION EXTRAESCOLAR
<b>DESCRIPCION</b> La Coordinación de Educación Extraescolar es la encargada de gestionar y coordinar las acciones extracurriculares a ejecutar en los establecimientos educativos. Además es el ente de enlace entre los diferentes ministerios relacionados con el área y encargado de desarrollar y coordinar las actividades en las 5 áreas: artísticas culturales, cívico sociales, recreativas, deportivas y competitivas; además de fomento de estilos de vida saludables.	
<b>OBJETIVO</b>	<b>ACCIONES</b>
Fortalecer la educación extraescolar en establecimientos Educativos municipales y talleres comunales en los distintos ámbitos del quehacer extraescolar.	Apoyar la formación de educación en niños y jóvenes de la educación municipalizada. Realizar todas las actividades programadas en el ámbito extraescolar que beneficiarán el desarrollo integral de los escolares.
Lograr aumentar la cobertura de las necesidades de las comunidades educativas emanadas desde el PAO.	Cubrir las necesidades de las comunidades educativas de acuerdo a la herramienta diagnóstico de necesidades e intereses aplicado a cada establecimiento, priorizando las acciones que incidan en la mejora de la gestión curricular.
Lograr aumentar la ejecución de las iniciativas generadas desde las políticas comunales y ministeriales, relacionadas con integración, salud y educación.	Desarrollo y participación en juegos deportivos escolares desde etapa intercurso hasta etapa sudamericana. Desarrollo y participación de actividades artístico cívico sociales. Presidir la mesa provincial de la red extraescolar. Conformar la mesa regional de la red extraescolar Conformar el comité ejecutivo regional y consultivo.
Lograr aumentar que las comunidades educativas tengan los conocimientos adecuados de estilos de vida saludable. Lograr incorporar los conceptos y acciones de estilos de vida saludable en todas las iniciativas de los establecimientos educacionales, DAEM, y comunidades educativas que permitan lograr el objetivo comunal de posicionar a Los Ángeles como Comuna Saludable dentro de la iniciativa Municipios, Comunas y Comunidades Saludables.	Realizar charlas de difusión, motivación e invitación a sumarse a las actividades relacionadas con estilos de vida saludable, emanadas del Minsal, Seremi de Salud o mesa comunal Vida Sana. Implementar correctamente quioscos saludables de acuerdo a la normativa Minsal vigente, y ordenanzas municipales. Integrar la mesa comunal Vida Sana.
Generar y ejecutar las instancias de capacitación necesaria para docentes que permitan generar las competencias necesarias para ejecutar adecuadamente todas las actividades relacionadas con la educación extraescolar.	Se generaron capacitaciones online para docentes de acuerdo a las necesidades que la contingencia coordinadas con los ministerios de Deportes a través de IND, ministerio de educación y otras entidades no gubernamentales.
Incorporar los conceptos de Vida Sana y Alimentación Saludable en los Reglamentos internos de cada unidad educativa.	Realizar acciones de difusión de decreto municipal y reglamento sanitario de alimentos (Ley de Etiquetado) e incentivar a los unidades a realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las normas.
<b>METAS</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>
Lograr la cobertura de extraescolar en las comunidades educativas al menos en un 80%.	Incorporar en los estudiantes las actividades extracurriculares como complemento a su formación integral a través de talleres en las diferentes áreas.
Aumentar en un 10% la participación y la cobertura en las actividades deportivas y artísticas culturales que emanan de los diferentes ministerios, IND y autogeneradas.	Mayor cobertura de participación de los establecimientos y alumnos en las diferentes actividades.

Que un 50% de unidades educativas logre conocimientos sobre estilos de vida saludable que se vean reflejado en acciones emanadas de las mismas.	Que los estudiantes puedan acceder a los conocimientos sobre estilos de vida saludable y les permita mejorar su calidad de vida.
Lograr que al menos un 80% de las unidades educativas participen en capacitaciones y talleres que se generen a través de Coordinación Extraescolar DAEM y Ministerios.	Que profesores puedan acceder a capacitaciones de acuerdo a sus necesidades y requerimientos aplicables a su realidad.
Que al menos el 80% de los establecimientos participen en forma activa en los programas e iniciativas de promoción de estilos de vida saludable.	Mejorar el estilo de vida de los escolares y los indicadores de salud, obesidad y sedentarismo.
Que al menos un 80% de las unidades educativas cuente con lineamientos sobre estilos de vida saludable en el Reglamento Interno.	Mejorar el estilo de vida de los escolares y los indicadores de salud, obesidad y sedentarismo.
Lograr que el 70% de las unidades educativas implemente las políticas comunales y ministeriales relacionadas con área extraescolar en las comunidades educativas para el desarrollo integral de los estudiantes.	Mayor cobertura de participación de los establecimientos y alumnos en las diferentes actividades.
Lograr el registro y diagnóstico nutricional del 50% de los escolares de enseñanza básica	Conocer el estado nutricional de los escolares para poder direccionar de acuerdo a los resultados las acciones emanadas desde el ministerio de salud en relación a fomento de estilos de vida saludables.
<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACION</b>
Número de establecimientos que logran cubrir sus necesidades curriculares extraescolares.	Nóminas de participantes, registro de actividades, registro de participación en actividades comunales y auto gestionadas (sujeto a situación pandemia y presencialidad).
Número de establecimientos que participan en actividades deportivas, cívico sociales, culturales y artísticas	Nóminas de participantes, registro de actividades, registro de participación en actividades comunales y auto gestionadas (sujeto a situación pandemia y presencialidad).
Número de establecimientos que participen en los programas de fomentos de estilos de vida saludable y desarrollen actividades en la comunidad educativa.	Registro de actividades por establecimiento y registro de difusión.
Número de establecimientos que acojan y desarrollen los programas de fomento de estilos de vida saludable	Registro de actividades por establecimiento y registro de difusión.
Número de establecimientos que incorporen la temática de estilos de vida saludable en sus reglamentos internos.	Registro de reglamentos internos con la temática abordada.
Número de establecimientos que implementan las políticas comunales y ministeriales relacionadas a la educación extraescolar.	Registro de inscripción en FIC
Número de escolares a los cuales se les realizó diagnóstico nutricional.	Registro de escolares con diagnóstico nutricional (sujeto a situación pandemia y presencialidad).
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• POSTULACIONES PROYECTOS MINISTERIO DEL DEPORTE, MINEDUC, GORE, ETC.</li> <li>• FAEP</li> <li>• SEP</li> <li>• SUBVENCION REGULAR</li> <li>• OTROS</li> </ul>

DEPARTAMENTO	UTP
AREA	Jardines y salas cuna Vía Transferencia de Fondos (VTF)
DESCRIPCION El programa Vía Transferencia de Fondos es uno de los cinco programas educativos de JUNJI, inserto en la modalidad de Programa Educativo Tradicional administrado por terceros, que funciona en establecimientos con estándares de uso exclusivo para jardín infantil; están a cargo de una directora de jardín, educadoras y técnicas de párvulos, manipuladoras de alimentos, auxiliar de servicio y administrativo. Los grupos de atención van entre los 0 a 4 años de edad, divididos por salas cuna menor y mayor, nivel medio menor y mayor.	
OBJETIVO	ACCIONES
Entregar educación de calidad a niños y niñas de 0 a 4 años usuarios/as del programa de acuerdo a estándares educativos eficaces, a través de la administración adecuada de los recursos que transfiere la JUNJI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Reuniones de planeación y evaluación equipo técnico VTF.</li> <li>b) Acompañamiento pedagógico en CAUE.</li> <li>c) Reuniones técnicas con equipos de gestión VTF-DAEM de organización, implementación, seguimiento y evaluación relacionado con el funcionamiento de los jardines y salas cuna.</li> <li>d) Aplicación de encuesta de percepción de liderazgo.</li> <li>e) Licitación de Jornadas de capacitación.</li> <li>f) Licitación de suministros para el funcionamiento de los jardines y salas cuna.</li> <li>g) Compras de recursos didácticos y equipamiento</li> <li>h) Jornadas de reflexión y análisis del Currículo de Educación Parvularia con educadoras y directoras.</li> </ul>
METAS	RESULTADO ESPERADO GLOBAL
<p>Metas Estratégicas:</p> <p><b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b> La coordinación técnica pedagógica realiza al menos 5 acciones efectivas de acompañamiento técnico y perfeccionamiento a los equipos educativos de los 14 establecimientos con la participación del 90%</p> <p><b>GESTIÓN DE LIDERAZGO</b> La coordinación técnica pedagógica gestiona al menos 4 acciones efectivas de acompañamiento, evaluación y capacitación de las 14 directoras de los jardines y salas cuna con la participación del 90% durante el primer y segundo semestre del año 2021.</p> <p><b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA</b> El coordinador financiero realiza al menos 4 acciones efectivas de inducción, seguimiento y control de los planes de gastos de los 14 jardines y salas cuna con la participación del 90% durante el primer y segundo semestre de año 2021.</p> <p><b>GESTIÓN DE CONVIVENCIA</b> La encargada de convivencia realiza al menos 10 acciones efectivas de acompañamiento al personal y a las familias usuarias, capacitación a los equipos educativos y articulación de redes de apoyo de los 14 jardines infantiles con un 90% de participación durante el primer y segundo semestre del año 2022.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mejor calidad del proceso educativo por contar con instrumentos de gestión curricular pedagógica (PEI, Reglamento Interno, PISE, Planes de aula) más eficientes y actualizados según la normativa vigente.</li> <li>✓ Ambientes educativos más sanos por autogestión del distrés.</li> <li>✓ Mejor calidad en la educación impartida por educadoras y técnicos con conocimiento actualizado del currículo de EP y aspectos pedagógicos.</li> <li>✓ Gestión de liderazgo más eficaz por parte de las directoras.</li> <li>✓ Mayor calidad en las prácticas pedagógicas de las Educadoras de Párvulos.</li> <li>✓ Mayor calidad de educación por jardines infantiles y salas cuna con equipamiento adecuado y recursos didácticos necesarios para su funcionamiento.</li> <li>✓ Jardines y salas cuna que se acerquen a estándares de calidad en infraestructura.</li> <li>✓ Reconocimiento Oficial para el 30% de los jardines para el primer trimestre del año lectivo.</li> </ul>
INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION
a. Grado de logro (100%) planteado en la meta, respecto al logro real (x%) de instrumentos de gestión actualizados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actas.</li> <li>✓ Planificación anual de gestión de la Coordinación VTF.</li> <li>✓ Instrumentos de gestión institucional de los jardines y salas cuna: PEI, Reglamento interno, PISE, Planificaciones anuales y planificaciones mínimas.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>b. Grado de logro (100%) planteado en la meta, respecto al logro real (x%) de participación en ambas jornadas.</li> <li>c. Grado de logro (100%) planteado en la meta, respecto al logro real (x%) de participación en ambas jornadas.</li> <li>d. Grado de logro (100%) planteado en la meta, respecto al logro real (x%) de capacitación en ambas actividades.</li> <li>e. Grado de logro (100%) planteado en la meta, respecto al logro real (x%) de participación en ambas jornadas.</li> <li>f. Grado de logro (60%) planteado en la meta, respecto al logro real (x%) de socialización de protocolos de actuación.</li> <li>g. Grado de logro (80%) planteado en la meta, respecto al logro real (x%) de actualizan Reglamento interno.</li> <li>h. Grado de logro (80%) planteado en la meta, respecto al logro real (x%) elaboran plan de convivencia.</li> <li>i. Grado de logro (80%) planteado en la meta, respecto al logro real (x%) de equipamiento adecuado.</li> <li>j. Grado de logro (90%) planteado en la meta, respecto al logro real (x%) de abastecimiento de recursos didácticos.</li> <li>k. Grado de logro (70%) planteado en la meta, respecto al logro real (x%) de mantención de infraestructura.</li> <li>l. Grado de logro (30%) planteado en la meta, respecto al logro real (x%) de ingreso a reconocimiento oficial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proyecciones de presupuesto anual.</li> <li>✓ Encuestas, tabulación de datos y análisis de resultados.</li> <li>✓ Documentos formales de compra.</li> <li>✓ Rendiciones de cuentas año 2020.</li> <li>✓ Libros contables.</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
\$ 1.864.088.893	JUNJI (Financiamiento Subvención)

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>UTP</b>
<b>Área Programa y Proyectos</b>	<b>ACADEMIA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO</b>
<p><b>DESCRIPCION</b></p> <p>Propuesta orientada a que estudiantes de educación básica y media, puedan entender y ejercitar el proceso y las etapas necesarias para el desarrollo de una innovación o un emprendimiento, buscando potenciar las competencias del siglo XXI, focalizadas en la resolución de problemas, pensamiento crítico y la creatividad, las cuales son fundamentales para desenvolverse en el contexto actual. El programa se basa en metodologías ABP- ABD, y el uso de metodología Design Thinking para el desarrollo de soluciones y prototipos.</p> <p>Apoyo en la gestión pedagógica para la incorporación de emprendimiento en el marco curricular como estrategia de enseñanza, partiendo de la curiosidad y capacidad de empatizar con el entorno, para definir problemas “dolores” o necesidades y en desarrollo de soluciones en base de prototipos o MVP (mínimo producto viable).</p>	
<b>OBJETIVO</b>	<b>ACCIONES</b>

<p>ejercer un liderazgo que permita fortalecer y generar cambios al interior del establecimiento educacional, en constante mejoramiento de los procesos educativos, pedagógicos y de aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones de coordinación con docentes encargados de talleres de sus respectivos establecimientos.</li> <li>• Desarrollo del concurso provincial de innovación y emprendimiento escolar y/o concurso familiar de innovación y emprendimiento social</li> <li>• Reuniones informativas con directivos de los establecimientos que forman parte de programa.</li> <li>• Diseño y elaboración de programas de acción en escuelas y liceos.</li> <li>• Diseño y ejecución de talleres dirigidos a estudiantes de 5to básico a 4to medio.</li> <li>• Capacitación, Asesoramiento y acompañamiento a docentes y asistentes de la educación asegurando la instalación de competencias y capacidades en cada establecimiento.</li> <li>• Acompañamiento a docentes y estudiantes durante el proceso de postulación de concurso de emprendimiento escolar.</li> </ul>
<b>METAS</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>
<p>1.- Mantener el 100% de los establecimientos que forman parte de la Academia de Innovación y Emprendimiento Escolar.  2.- Aumentar el porcentaje de establecimientos pertenecientes a la Academia de Innovación y Emprendimiento.  3.- Fortalecer la articulación de alianza de las comunidades educativas con actores del Ecosistema de Innovación y Emprendimiento, y la generación de un propio ecosistema de emprendimiento escolar.  4.- 100% de los establecimientos que forman parte del Programa puedan desarrollar proyectos en base de prototipo que respondan a una problemática “dolor” o necesidad del territorio.</p>	<p>Desarrollar y fortalecer las competencias del siglo XXI en estudiantes de educación básica- media y sus comunidades escolares, a través de herramientas, instancias y metodologías de innovación y emprendimiento, mejorando los procesos y educativos de aprendizaje.</p>
<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACION</b>
<p>1.- Número de escuelas y liceos del sistema que participan de la Academia de Innovación y Emprendimiento Escolar.  2.- Número profesores y asistentes de la educación que participan de las capacitaciones, herramientas y entrega de metodologías para replicar el modelo en cada establecimiento.  3.- Número de escuelas y liceos que implementan programa pedagógico y material fortaleciendo el desarrollo de habilidades competencias para el siglo XXI y la actitud emprendedora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes técnicos</li> <li>• Listas de asistencia</li> <li>• Capacitaciones</li> <li>• Fotografías</li> <li>• Notas de prensa</li> <li>• Proyectos de emprendimiento</li> <li>• Concurso Provincial de Innovación y Emprendimiento Escolar DAEM</li> <li>• Participación de concurso de emprendimiento escolar</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FAEP</li> <li>• SEP</li> <li>• SUBVENCION REGULAR</li> <li>• OTROS</li> </ul>

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA</b>
<b>AREA</b>	<b>EDUCACION ESPECIAL</b>
<b>DESCRIPCION</b>	

<p>La ley de inclusión escolar ha establecido que Es deber del Estado propender y asegurar que todas las personas accedan a una educación inclusiva y de calidad, promoviendo las condiciones para el acceso y permanencia de los estudiantes con NEE en establecimientos regulares y especiales, siendo el interés superior los alumnos y alumnas, por lo tanto, esta DAEM propicia la inclusión y valoración de la diversidad constituyendo un desafío para nuestra gestión institucional.</p>	
<b>OBJETIVO</b>	<b>ACCIONES</b>
<p>Entregar apoyos académicos y diversificados a estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (personas en situación de discapacidad) o transitorio, los cuales asisten a establecimientos de educación regular pertenecientes a nuestro sistema municipal, favoreciendo la presencia del docente diferencial, así como la participación en la sala de clases regular de los propios estudiantes PIE, propiciando el logro de los objetivos de aprendizaje y mejorando la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo a su vez con ello a la calidad y el mejoramiento de la educación. Finalmente, contribuyendo también en el desarrollo de culturas, políticas y prácticas inclusivas dentro de las unidades educativas, coordinando y estableciendo lineamientos de trabajo que favorezcan el desarrollo de las mismas.</p>	<p>Consolidando un sistema de implementación y apoyo a la diversidad. Lineamientos comunales de funcionamiento en base a la normativa e información ministerial Monitoreo y acompañamiento Técnico por parte de la Coordinación Comunal PIE a todas las Unidades Educativas Contratación de profesionales asistentes de la Educación, de acuerdo a las NEE de los estudiantes. Establecer estrategias de trabajo colaborativo y de co-enseñanza Aplicación de adecuaciones curriculares y apoyos especializados dirigidos a los y las estudiantes que presentan NEE, de acuerdo a la Evaluación Diagnostica Integral Contar con un Aula de Recursos, mínimo en cada Establecimiento. Socialización y sensibilización hacia la Comunidad Educativa, especialmente a las familias de los estudiantes del establecimiento. Capacitación y perfeccionamiento, orientado al desarrollo profesional de docentes y asistentes profesionales PIE. Planta docente diferenciales y asistentes profesionales PIE. Ingreso de estudiantes perteneciente al PIE a la Plataforma Ministerial para el pago de la Subvención Especial. Gestión de recursos educativos y de enseñanza, los cuales deben fortalecer las prácticas pedagógicas que deben ser implementadas con nuestros estudiantes PIE.</p>
<b>METAS</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>
<p><b>GESTIÓN PEDAGÓGICA:</b> Que el 100% de las unidades educativas pertenecientes al DAEM de Los Ángeles, cumplan con la documentación requerida de acuerdo a Circular N°1 versión 4 de la SUPEREDUC. Que el 100% de los establecimientos de nuestro Sistema Municipal, sean asesorados por la Coordinación PIE DAEM. Que el 100% de los cursos que tienen implementado el Decreto 83/15, utilicen estrategias referidas al DUA, tanto docentes de aula como docentes diferenciales. Que el 100% de los establecimientos adscritos al PIE, sean asesorados en relación al decreto 170 y 83/15 y 67/18. Que el 100% de las carpetas individuales de los estudiantes PIE, cuente con la documentación requerida por el Decreto 170-09 Que el 100% de las coordinaciones PIE de las Unidades educativas, cuente con la nómina actualizada de estudiantes año 2022. Que el 100% de los establecimientos cuenten con un Plan de intervención en Pandemia, esto a fin de velar por la atención de todos los estudiantes que son parte del PIE de nuestra comuna.</p>	<p>Aumentar en un 80% el desarrollo de la cultura, políticas y prácticas inclusivas dentro de las unidades educativas mediante actividades que favorezcan la inclusión, convivencia y participación de la comunidad. Entregar al 100% de los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorio apoyo adicional que favorezcan su aprendizaje y participación Implementar en un 100% de las unidades educativas los Decretos 170, 83 y 67. Aumentar en un 75% la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de todos y cada uno de los estudiantes, tanto de Docentes Diferenciales como estudiantes PIE.</p>

Que el 100% de los establecimientos tengan verificación del trabajo colaborativo realizado por los docentes de aula.

#### **GESTIÓN LIDERAZGO**

Que el 100% de los establecimientos que requieran la apertura de cursos PIE sean asesorados en relación a los aspectos técnicos pedagógicos.

Monitorear el 100% de los Registros de Planificación y evaluación de las unidades educativas asignadas por asesorías

Asesorar el 100% de los Planes de acción PIE de cada unidad educativa.

Que el 100% de las unidades educativas pertenecientes al DAEM de la ciudad de Los Ángeles, logren incorporar acciones referidas al PIE en las 4 dimensiones del PME.

Que el 100% de las unidades educativas con PIE sean monitoreadas por esta Coordinación, con el propósito de visualizar la realidad y el cumplimiento del Decreto 170/09 y lineamientos comunales, orientados en el PEI y PME, realizando seguimientos de éstos, con el fin de lograr una Educación Inclusiva de Calidad.

Que el 100% de los establecimientos que cuentan con PIE puedan realizar su Informe Técnico Anual y Subirlo a la Plataforma.

#### **GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

Que el 100% de las unidades educativas municipales con PIE de la comuna, realicen reuniones semestrales con coordinadores PIE comunales, equipos directivos y los coordinadores PIE de cada uno de los establecimientos.

Que el 75% de las acciones propuestas con cada área DAEM en trabajo colaborativo, de una respuesta efectiva a las necesidades de los establecimientos.

Que el 100% de los profesionales pertenecientes al PIE, participen en actividades que propicien la camaradería, la valoración personal y profesional, para que favorezcan las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo.

Que el 100% de las unidades educativas municipales con PIE de la comuna, realicen reuniones semestrales con coordinadores PIE comunales y Jefes de UTP DAEM, equipos directivos y los coordinadores PIE de cada uno de los establecimientos.

Que el 75% de las acciones propuestas con cada área DAEM en trabajo colaborativo, de una respuesta efectiva a las necesidades de los establecimientos.

Que el 80% de los padres y apoderados participen de talleres, reuniones y/o entrevistas que permitan tratar temáticas

<p>relacionadas con inclusión escolar y social, además del compromiso en la inserción y avance de sus pupilos.</p> <p><b>GESTIÓN DE RECURSOS</b></p> <p>Que el 100% de los docentes de educación diferencial participen de una capacitación gestionada por equipo técnico pedagógico del DAEM.</p> <p>Que el 100% de los cursos que presentan PIE en cada unidad educativa, cuente con 03 horas de trabajo colaborativo asignado a los docentes de educación regular.</p> <p>Que el 100% de las Unidades Educativas puedan adquirir recursos pedagógicos y didácticos que propicien el logro de los aprendizajes, los cuales deben estar plasmados como acción PIE en el PME.</p>	
<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACION</b>
<p>Cantidad de estudiantes apoyados por el Programa de Integración y medias de asistencia por Unidad Educativa</p> <p>Cantidad de estudiantes con NEE atendidos de acuerdo a su diagnóstico en los diferentes niveles educativos.</p> <p>2. Todas las unidades educativas que reciben acompañamiento técnico pedagógico PIE.</p> <p>Número de profesionales docentes y no docentes contratados y requeridos en los establecimientos y horas de contrato.</p> <p>Cantidad de ITEA Socializados con la comunidad educativa.</p> <p>Todos los Profesionales PIE que organizan, colaboran y/o ejecutan seminarios, jornadas y talleres.</p> <p>% de unidades educativas que organizan y ejecutan actividades que promueven la participación e inclusión.</p> <p>Cantidad de unidades educativas que mantiene dentro de su PEI –PME políticas inclusivas.</p> <p>Cantidad de unidades educativas que promueven una cultura y prácticas inclusivas.</p>	<p>Registro de carpeta de estudiantes con documentación exigida por MINEDUC y SUPEREDUC</p> <p>Plan de Gestión Anual PIE.</p> <p>Valoraciones de Salud, evaluación psicopedagógica y curricular de cada estudiante.</p> <p>Informe Estadística PIE año 2021.</p> <p>Actas de acompañamiento técnico a Unidades Educativas.</p> <p>Informe Técnico Unidad Educativa.</p> <p>Reporte ITEA de cada Unidad Educativa.</p> <p>Acta de socialización ITEA Unidad Educativa.</p> <p>Acta de reuniones técnicas.</p> <p>Nómina y registro de asistencia de talleres, jornadas, capacitaciones.</p> <p>Actas de trabajo colaborativo con otras áreas DAEM</p> <p>Planta PIE Unidades Educativas.</p> <p>Reporte de nómina postulación Plataforma PIE Unidad Educativa y Excedentes.</p> <p>Registro de Planificación por curso.</p> <p>Actas del Trabajo colaborativo, que evidencie las estrategias diversificadas que son ejecutadas para la atención de nuestros estudiantes PIE.</p> <p>Registro de actividades de las acciones ejecutadas por el docente de aula, en las horas designadas para el trabajo colaborativo</p>
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
	<p>SUBVENCION REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PIE</li> <li>• OTROS</li> </ul>

<b>DEPARTAMENTO</b>	UTP DAEM
<b>AREA</b>	SOCIAL
El Área Social del DAEM, es una instancia de coordinación y ejecución de programas sociales, que tiene como eje fundamental, acoger, orientar y otorgar una respuesta eficiente y oportuna a las necesidades de la comunidad escolar.	
<b>PROGRAMAS</b>	<p>Programa Becas de mantención</p> <p>Programa Pro retención</p> <p>Programa Útiles escolares</p> <p>Programa Me conecto para aprender</p>

	<p>Programa Salud del estudiante  Programa Habilidades para la vida  Programa Alimentación escolar  Programa Residencia familiar estudiantil  Articulación con la Red.</p>
OBJETIVO	ACCIONES
<p>✚ Optimizar los procesos de coordinación de los beneficios otorgados por los programas de JUNAEB, Pro Retención y otras entidades públicas, con el fin de favorecer la permanencia y continuidad en el sistema educativo y su participación en igualdad de condiciones de los estudiantes.</p>	<p>Informar, apoyar y realizar proceso de postulación y renovación de Becas de Mantención.  Coordinación y acompañamiento en el proceso de postulación a la subvención Pro Retención.  Apoyo social para escuelas de educación básica, subsanando necesidades que afecte la asistencia regular de los estudiantes sujetos de subvención Pro Retención a los establecimientos educacionales.  Acompañamiento y supervisión en la realización de planes de intervención de los siete Liceos Municipales con fondos Pro Retención.  Entrega de set de útiles escolares de JUNAEB, a los establecimientos educacionales para su posterior distribución a los estudiantes.  Coordinar proceso de entrega de computadores del Programa Me conecto para aprender.  Capacitación y monitoreo del Programa de salud del estudiante, a encargados de los establecimientos educacionales.  Coordinar operativos de tamizajes y atenciones médicas de los estudiantes, con los encargados del Programa de salud del estudiante de los establecimientos educacionales y con los especialistas médicos.  Coordinar proceso de entrega y reposición de lentes del Programa de salud del estudiante con los encargados de cada Establecimiento Educacional.  Aplicación instrumentos de detección en pre básica, 1°, 3°, 6° y 8° básico en los 20 establecimientos educacionales apoyados por el Programa Habilidades para la Vida.  Sesiones promocionales con Educadoras de Párvulo, profesores jefes, padres/madres y/o cuidadores en primer ciclo básico.  Talleres preventivos a estudiantes con diagnóstico perfil de riesgo en 2º y 6º básico, en las 20 escuelas apoyadas por el Programa Habilidades para la Vida.  Acompañamiento al profesor jefe para reuniones de padres y/o apoderados y trabajo en aula en las 20 escuelas que cuentan con el Programa Habilidades para la Vida.  Sesiones de autocuidado al profesor y directivos en las 20 escuelas que cuentan con el Programa Habilidades para la Vida.  Derivación, monitoreo y seguimiento de atención especializada a estudiantes con perfil de riesgo crítico de las 20 escuelas que cuentan con el Programa Habilidades para la Vida.  Acompañamiento a las comunidades de curso para la buena convivencia escolar, para estudiantes de segundo ciclo, en los establecimientos que cuentan con el Programa Habilidades para la Vida.  Capacitación y coordinación de la ejecución del Programa de alimentación Escolar con los encargados de cada establecimiento educacional.  Gestionar cambios de coberturas de raciones alimenticias, según necesidades de los establecimientos educacionales.</p>

	<p>Revisar en plataforma on line del Programa de alimentación escolar, la entrega de raciones declaradas por los establecimientos educacionales.</p> <p>Coordinar, ejecutar y monitorear, actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo del Programa de Residencia Familiar Estudiantil.</p> <p>Planificar los recursos para la ejecución del Programa de Residencia Familiar Estudiantil.</p> <p>Realizar postulaciones y renovaciones de estudiantes para el Programa Residencia Familiar Estudiantil.</p> <p>Realizaciones de talleres, conversatorios e intervenciones grupales e individuales de las distintas instituciones de la Red local.(SENDA, Servicio de Salud, Universidades, entre otros)</p>
<b>METAS</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>
<p>El 100% de los estudiantes que cumplan con los requisitos puedan postular o renovar Becas de Mantención.</p> <p>El 100% de los establecimientos educacionales realicen el proceso de postulación a los posibles alumnos/as beneficiarios.</p> <p>El 100% de los establecimientos educacionales por los cuales se recibe subvención Pro Retención, cumplan con los planes de intervención.</p> <p>Que el 100% de los establecimientos educacionales establezcan acciones tendientes a aumentar los índices de Retención escolar y disminuyan abandono escolar.</p> <p>El 100% de los estudiantes que cursen 7° básico en un establecimiento municipal reciben computador del Programa me conecto para aprender.</p> <p>El 100% de los estudiantes según nómina otorgada por JUNAEB, reciban un set de útiles escolares.</p> <p>El 100% de los estudiantes pesquisados en los establecimientos educacionales tanto en oftalmología, otorrino y columna sean evaluados por el Programa de salud del estudiante.</p> <p>El 100% de los estudiantes evaluados y que requieran atención con especialista, sean ingresados al Programa de Salud del Estudiante.</p> <p>El 100% de los estudiantes que les corresponde control médico, sean atendidos por el especialista del Programa de salud del estudiante.</p> <p>El 90% de los estudiantes participantes del Programa Habilidades para la Vida con perfil de riesgo crítico, sean derivados al sistema de salud.</p> <p>El 90% de los estudiantes con perfil de riesgo participen en Talleres Preventivos del Programa Habilidades para la Vida.</p> <p>El 90% de los profesores y equipo directivo participen en autocuidado docente del Programa Habilidades para la Vida.</p> <p>El 90% de los estudiantes de segundo ciclo participen en actividades promocionales del Programa Habilidades para la Vida.</p>	<p>Apoyar a los estudiantes que cumplan requisitos, en el proceso de postulación o renovación de Becas de Mantención.</p> <p>Que todos los establecimientos educacionales postulen a la subvención Pro Retención.</p> <p>Que todos los establecimientos educacionales presenten y ejecuten planes de intervención para los estudiantes sujetos de subvención Pro Retención.</p> <p>Disminuir los casos de abandono o deserción escolar provocados por factores socioeconómicos, sociales y/o psicológicos.</p> <p>Que los estudiantes que cursen 7° básico reciban computador del Programa Me conecto para aprender.</p> <p>Que los estudiantes reciban un set de útiles escolares otorgado por JUNAEB.</p> <p>Que los estudiantes pesquisados por los establecimientos educacionales en oftalmología, otorrino y columna asistan a los operativos para su evaluación.</p> <p>Que los estudiantes evaluados en los operativos y que requieran de médico especialista, ya sea, oftalmología, otorrino o columna, sean ingresados al Programa de Salud del Estudiante.</p> <p>Que los estudiantes que requieran control con especialista, sea atendido a través del Programa de Salud del Estudiante.</p> <p>Que los estudiantes con perfil de riesgo crítico sean derivados por el Programa Habilidades para la Vida a atención especializada en salud mental, evaluando la pertinencia de las redes de atención de salud primaria o secundarias.</p> <p>Que los estudiantes con perfil de riesgo participen de Talleres Preventivos del Programa Habilidades para la Vida, para fortalecer recursos y competencias socioemocionales, promoviendo factores protectores.</p> <p>Que los profesores de primer y segundo ciclo y directivos, participen en autocuidado docente del Programa Habilidades para la Vida, fortaleciendo sus recursos y rol que cumplen, en la generación y mantención de su propio bienestar psicosocial.</p> <p>Que los estudiantes de segundo ciclo participen en actividades promocionales del Programa Habilidades para la Vida promoviendo el desarrollo de interacciones positivas, de buen trato, respeto y colaboración.</p> <p>Que los profesores participen en sesiones de acompañamiento y asesorías del Programa Habilidades para la Vida, fortaleciendo</p>

<p>El 90% de los docentes participen en sesiones de acompañamiento para clima de aula y reuniones de apoderados Programa Habilidades para la Vida.</p> <p>El 90% de las educadoras de párvulos, profesores jefes y padres y/o apoderados de pre básico participen en actividades de promoción del Programa Habilidades para la Vida.</p> <p>Cumplir con el 100% de la cobertura de raciones alimenticias otorgadas por JUNAEB.</p> <p>Gestionar el 100% de las solicitudes de cambios de cobertura del Programa de alimentación escolar.</p> <p>Que el 100% de los establecimientos educacionales cumplan con la certificación mensual de la alimentación en plataforma online.</p> <p>Cumplir con el 100% del Plan de Trabajo del Programa de Residencia Familiar Estudiantil, elaborado por la Entidad Ejecutora y aprobado por JUNAEB.</p> <p>El 100% de los estudiantes que resulten beneficiados del Programa Residencia Familiar estudiantil, sean acogidos por familias tutoras.</p> <p>El 60% de los establecimientos educacionales participen de una o más intervenciones de la Red.</p>	<p>habilidades para el logro de un clima de aula positivo que favorezca el aprendizaje y el bienestar socioemocional de los estudiantes.</p> <p>Que las educadoras, profesores jefes y padres y/o apoderados de primer ciclo básico, participen activamente de actividades promocionales del Programa Habilidades para la Vida fortaleciendo habilidades para el logro de un clima de aula positivo que favorezca el aprendizaje y el bienestar socioemocional de los estudiantes.</p> <p>Que la totalidad de cambios de cobertura solicitadas por los establecimientos educacionales, sean gestionadas.</p> <p>Que todos los establecimientos educacionales certifiquen de forma mensual el beneficio de alimentación otorgado por JUNAEB.</p> <p>Cumplir con las actividades programadas en el Plan de Trabajo del Programa de Residencia Familiar Estudiantil.</p> <p>Que los estudiantes reciban alojamiento, alimentación, apoyo y otros cuidados que requiera el alumno/a beneficiario del Programa de Residencia Familiar Estudiantil.</p> <p>Que los establecimientos educacionales reciban el beneficio de las intervenciones que ofrece cada programa de la red.</p>
<p><b>INDICADORES</b></p>	<p><b>MEDIOS DE VERIFICACION</b></p>
<p>Estudiantes postulantes y renovantes efectivamente beneficiados con Beca de Mantención.</p> <p>Posibles estudiantes beneficiarios a la Subvención Pro Retención de cada establecimiento educacional.</p> <p>Número de beneficiarios con set de útiles JUNAEB.</p> <p>Número de beneficiarios del Programa Me conecto para aprender.</p> <p>Cobertura de atenciones médicas otorgada por JUNAEB Provincial.</p> <p>Operativos del Programa de salud del estudiante.</p> <p>Estudiantes atendidos por especialistas del Programa de salud del estudiante.</p> <p>Intervenciones preventivas del Programa Habilidades para la Vida, en estudiantes de primer y segundo ciclo básico.</p> <p>Actividades promocionales del Programa Habilidades para la Vida con el objeto de facilitar comunicación profesor-estudiante y profesor-apoderado.</p> <p>Instalar competencias y habilidades en los docentes en cuanto a clima de aula positivo, buenas relaciones interpersonales y bienestar psicológico en las escuelas participante del Programa Habilidades para la Vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema Nacional de Becas (SINAB)</li> <li>- Plataforma SIGPA (Pro Retención)</li> <li>- Nómina de estudiantes beneficiados</li> <li>- Sistema Integrado de Salud</li> <li>- Programación Anual</li> <li>- Informes de Avance y Final</li> <li>- Instrumentos psicosociales</li> <li>- Ficha de derivación</li> <li>- Sistema PAE on line</li> <li>- Actas de reuniones y supervisión</li> <li>- Planillas cambios de cobertura</li> <li>- Sistema Integral de Becas (SIB)</li> <li>- Plan Anual de Trabajo</li> <li>- Cartillas de seguimiento y supervisiones</li> <li>- Pago Familias Tutoras</li> <li>- Fotos</li> </ul>

<p>Estudiantes con perfil crítico cuenten con evaluación y seguimiento de derivación.</p> <p>Docentes y equipos directivos participen activamente de sesiones de autocuidado.</p> <p>Cobertura de raciones alimenticias del Programa de Alimentación escolar.</p> <p>Cambios de cobertura solicitados por los establecimientos educacionales.</p> <p>Certificación mensual de raciones alimenticias.</p> <p>Participación activa de los beneficiarios del Programa Residencia Familiar Estudiantil en el proceso educativo.</p> <p>Compromiso de las familias tutoras del Programa de Residencia Familiar estudiantil con las actividades planificadas.</p> <p>Fortalecer la participación en programas de acompañamiento de la Red, gestionando y coordinando la implementación de estos en los establecimientos educacionales.</p>	
<b>PRESUPUESTO ( x programa)</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<p>\$389.969.308 Programa Becas de mantención</p> <p>\$321.311.288 Programa Pro retención</p> <p>\$67.328.508 Programa Útiles escolares</p> <p>\$288.475.894 Programa Me conecto para aprender</p> <p>\$ 55.000.000 Programa Salud del estudiante</p> <p>\$130.332.840 Programa Habilidades para la vida</p> <p>\$4.067.700.000 Programa Alimentación escolar</p> <p>\$40.000.000 Programa Residencia familiar estudiantil</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• JUNAEB</li> <li>• SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN</li> </ul>

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>UTP</b>
<b>ÁREA</b>	<b>Convivencia Escolar</b>
<p>En la actualidad, la Política Nacional de Convivencia Escolar se plantea como objetivo “Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa” (MINEDUC 2019, p. 8). Proponiéndose como horizonte ético instalar modos de convivir en las comunidades educativas basados en el trato respetuoso entre los distintos actores, la inclusión, la participación democrática y colaboración, y la resolución dialogada de los conflictos. Para tal efecto, la gestión de la convivencia escolar, como proceso colaborativo, se formula como propósito promover los modos de convivir que se espera lograr en los miembros de la comunidad educativa y, actuar de manera preventiva y formativa cuando se producen problemas de convivencia. Por consiguiente, los ejes estratégicos de la gestión estarán puestos en desarrollar contextos de aprendizajes institucionales y de aprendizajes pedagógicos, diseñar e implementar procedimientos, prácticas para abordar situaciones específicas, y participar en las redes territoriales (MINEDUC, 2019). Respecto a esto último, la agencia de la calidad de la educación plantea de manera muy clara y sustentada que el clima de convivencia escolar afecta el bienestar y desarrollo socio-afectivo de los estudiantes e impacta significativamente en la conducta, disposición y rendimiento de los distintos actores de la comunidad educativa durante las actividades escolares.</p>	
<b>OBJETIVO</b>	<b>ACCIONES</b>
<p>Fortalecer el funcionamiento de los equipos de gestión de la convivencia escolar en los establecimientos educacionales, para garantizar climas sociales nutritivos que favorezcan el</p>	<p>Gestionar y asesorar la incorporación de encargados de convivencia y profesionales del área psicosocial en establecimientos educativos para la conformación de equipos de convivencia año 2021.</p> <p>Contratar profesionales del área psicosocial para instalar equipos de apoyo territorial.</p>

desarrollo de los aprendizajes, socioemocionales y académicos	Capacitar a equipo multidisciplinario DAEM en materia de convivencia escolar.
Objetivos Específicos	Realizar visitas de asistencia técnica bimensuales para equipos de convivencia escolar de establecimientos educacionales. Realizar instancias de reflexión teórica-práctica sobre materias de convivencia escolar a nivel comunal, provincial y regional (Seminarios, Encuentro de Mediadores, Talleres, Concursos, etc.). Capacitar a Equipos Directivos en estrategias para desarrollar contextos de aprendizajes para una sana convivencia a nivel institucional.
Fortalecer el liderazgo del equipo directivo y de convivencia escolar de los establecimientos educacionales.	Capacitar a Encargados de Convivencia Escolar y Jefes de UTP en estrategias para desarrollar contextos de aprendizaje pedagógico de la convivencia escolar en el aula. Realizar actividades de vinculación por estamentos a nivel municipal, comunal e intercomunal (Red de Centro de Alumnos, Red de Centros de Padres, Red de Asistentes de la Educación, etc.), donde se fortalezca la convivencia y participación ciudadana.
Fortalecer la participación y colaboración de los distintos actores de la comunidad escolar.	Monitorear el impacto Programa de fortalecimiento y colaboración en la comunidad educativa. Realizar talleres y/o jornadas de trabajo para asesorar a los actores claves del Consejo Escolar de cada establecimiento educacional.
Desarrollar un trabajo planificado para la gestión efectiva de la convivencia escolar al interior de las comunidades escolares.	Elaborar y compartir orientaciones comunales para la elaboración del plan de convivencia escolar 2020, y actualización del Reglamento Interno. Asesorar a los equipos de convivencia escolar de los establecimientos educacionales respecto a la elaboración del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y actualización del Reglamento Interno
Desarrollar un trabajo interdisciplinario para la promoción de una cultura del buen trato y clima social nutritivo, la prevención de situaciones de maltrato y la atención oportuna de situaciones que afecten la convivencia escolar, al interior de los establecimientos educacionales.	Monitorear el impacto del Plan de Gestión en la comunidad escolar y la aplicación del Reglamento Interno. Definir los indicadores con los cuales se medirá el desempeño de los establecimientos educacionales respecto a la convivencia escolar. Monitorear el nivel de cumplimiento de los establecimientos respecto de los indicadores de convivencia. Asistir técnicamente a los establecimientos educacionales para realizar el mapeo biopsicosocial que permita identificar las redes de apoyo intersectorial. Realizar catastro de redes de apoyo intersectorial con las cuales se vincula cada establecimiento. Conformar la Mesa de Aula de Bien Estar comunal para gestionar el apoyo de la red intersectorial a los establecimientos educacionales. Capacitar a Directores e Inspectores generales sobre la normativa vigente, aplicación de protocolos de actuación y de medidas disciplinarias. Capacitar a Encargados de Convivencia Escolar y Profesionales del área psicosocial en buen trato y técnicas de resolución de conflictos. Elaborar e implementar un plan de acompañamiento a establecimientos educativos con problemáticas de alta complejidad en convivencia escolar. Realizar monitoreo de la activación de protocolos de actuación al interior de los establecimientos educacionales. Realizar monitoreo de los procesos de intervención psicosocial al interior de los establecimientos educacionales.

	Elaborar un sistema de alerta temprana que permita anticipar la intervención en establecimientos que presenten problemáticas de alta complejidad en convivencia escolar. Adquirir Programa de Aprendizaje Socioemocional BASE, para ser implementado en los establecimientos
<b>METAS</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>
<p>100% de los establecimientos educacionales cuenta con equipos interdisciplinarios de convivencia escolar (No se considera los establecimientos uni, bi o tri docente).</p> <p>100% de los establecimientos educacionales reciben al menos cuatro asistencias técnicas territoriales por parte del equipo DAEM.</p> <p>100% de los equipos directivos y de convivencia escolar son capacitados para implementar estrategias para desarrollar contextos de aprendizajes socioemocionales a nivel institucional y de aula.</p> <p>100% de los establecimientos educacionales participan en Programa de Fortalecimiento de la Participación y Colaboración de los distintos actores de la comunidad educativa.</p> <p>100% de los establecimientos educativos, con apoyo DAEM, elabora plan de convivencia escolar 2021 y actualizan sus Reglamentos Internos.</p> <p>100% de los establecimientos educativos cumple con los indicadores de convivencia escolar determinados por el DAEM.</p> <p>100% de los establecimientos educacionales implementa el modelo de Aula de Bien Estar para desarrollar un trabajo coordinado con la red territorial de apoyo a la gestión de la convivencia escolar.</p> <p>100% de los equipos de convivencia escolar son capacitados en buen trato, resolución de conflictos y/o en la aplicación de medidas disciplinarias y protocolos de actuación.</p> <p>100% de los establecimientos que presentan problemáticas de alta complejidad en convivencia escolar son acompañados y asesorados por el equipo de Convivencia Escolar DAEM.</p> <p>100% de los establecimientos elaboran e implementan un Programa de Aprendizaje Socioemocional.</p>	Un programa de convivencia escolar consolidado y evaluado.
<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACION</b>
<p>Nº de establecimientos educativos que cuenta con equipos de convivencia escolar conformados al término del mes de abril (No se considera los establecimientos uni, bi o tri docente).</p> <p>Nº de establecimientos educacionales que reciben al menos cuatro asistencias técnicas territoriales por parte del equipo DAEM.</p> <p>Nº de equipos de convivencia escolar que son capacitados para implementar estrategias desarrollar contextos de aprendizajes socioemocionales a nivel institucional y de aula.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decretos de nombramiento.</li> <li>• Informes de convivencia escolar.</li> <li>• Pautas de Asesoría Técnica.</li> <li>• Planes de convivencia escolar de establecimientos educativos.</li> <li>• Órdenes de compra y facturas.</li> </ul> <p>Listas de asistencias.</p>

<p>N° de establecimientos educacionales que participan del Programa de Fortalecimiento de la Participación y Colaboración de los distintos actores de la comunidad educativa.</p> <p>N° de establecimientos educativos, con apoyo DAEM, elabora plan de convivencia escolar 2020 y actualizan sus Reglamentos Internos.</p> <p>N° de establecimientos educativos que cumple con los indicadores de convivencia escolar determinados por el DAEM.</p> <p>N° establecimientos educacionales que implementa el modelo de Aula de Bien Estar para desarrollar un trabajo coordinado con la red territorial de apoyo a la gestión de la convivencia escolar.</p> <p>N° de equipos de convivencia escolar que son capacitados en buen trato, resolución de conflictos y/o en la aplicación de medidas disciplinarias y protocolos de actuación.</p> <p>N° de establecimientos que presentan problemáticas de alta complejidad en convivencia escolar son acompañados y asesorados por el equipo de Convivencia Escolar DAEM.</p> <p>N° de establecimientos que diseñan e implementan un Programa de Aprendizaje Socioemocional.</p>	
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FAEP</li> <li>• SEP</li> <li>• SUBVENCION REGULAR</li> <li>• OTROS</li> </ul>

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>UTP</b>
<b>AREA</b>	<b>INNOVACION Y PROGRAMAS MINISTERIALES TIC'S</b>
Orientada específicamente a la comunidad educativa en temáticas relacionadas con <u>Innovación</u> en distintos proyectos a postular y orientar en el trabajo coordinado como ministerio de Educación., así como en <u>Bibliotecas- CRA</u> . Trabajar en plataformas ministeriales como <u>SIGE</u> en subvención, matrículas, Asistente de educación, Idoneidad Docentes y todo lo reaccionarios con estadísticas, <u>SAE</u> postulación online a establecimiento Subvencionados.	
<b>OBJETIVO</b>	<b>ACCIONES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro de Innovación (Ex Enlaces). <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conectividad para la Educación 2030</li> <li>- Plan Nacional de Lenguaje Digital 2021: 6 Establecimiento</li> <li>- Tecnologías de acceso Universal 2021</li> <li>- Entrega de Equipamiento</li> <li>- Reacondicionado</li> </ul> </li> <li>• Red Comunal Bibliotecas CRA</li> </ul>	Promover el aumento o la mejora de la cobertura de los servicios de internet en los establecimientos educacionales, mediante la contratación de nuevos servicios
	Es una iniciativa orientada específicamente a la comunidad educativa en temáticas relacionadas al desarrollo del pensamiento computacional —entendido como una forma lógica de abordar y resolver problemas— la Robótica, y la Inteligencia Artificial.
	Favorecer el acceso al currículum, la participación, la permanencia y el desarrollo de aprendizajes de estudiantes con necesidades educativas especiales
	Entregar computadores usados y reacondicionados al sistema escolar que más pudieran necesitar de este apoyo. En alianza con Fundación Chilenter.
	Capacitaciones en distintos Establecimientos que conforman la RED
	Trabajar con los 46 Establecimientos Municipales, en los distintos procesos que con lleva esta plataforma: Idoneidad Docente,

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plataforma SIGE.</li> <li>• Plataforma SAE.</li> </ul>	<p>Asistentes de la Educación, Matricula, Subvención. Postulación Textos Escolares, Certificados, Actas, orientaciones de uso.</p> <p>Trabajar con los 46 Establecimientos Municipales, en los distintos procesos que con lleva esta plataforma: Orientación, postulación seguimiento, coordinación.</p>
<b>METAS</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>
	Centro de Innovación: trabajo con establecimientos en distintos programas de ministeriales del Centro de Innovación. Bibliotecas-CRA 6 reuniones anuales y 1 encuentro comunal.
<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACION</b>
50% de los Docentes, tendrá capacidades tics, en el uso de las herramientas en los establecimientos 50% de Encargados y Coordinadores Bibliotecas-CRA tendrán pasantías internar en distintos establecimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fotografías</li> <li>- Libro de Asistencia</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
\$5.000.000 Encuentros Comunales Bibliotecas CRA \$5.000.000 Encuentros Comunales Centro de Innovación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FAEP</li> <li>• SEP</li> <li>• SUBVENCION REGULAR</li> <li>• OTROS</li> </ul>

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>DIRECCIÓN COMUNAL (Dependencia directa)</b>
<b>AREA</b>	<b>COMUNICACIONES</b>
<b>DESCRIPCION</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir hacia las unidades educativas y a la comunidad las principales acciones, programas e iniciativas del sistema educativo municipal.</li> <li>• Coordinar con unidades educativas redes de apoyo internas y externas para la difusión y apoyo a su gestión.</li> <li>• Apoyar a las unidades educativas con sustento técnico comunicacional en su gestión de difusión.</li> <li>• Asesorar y gestionar manejo de crisis de tipo comunicacional entre unidades educativas y/o DAEM con medios de comunicación.</li> <li>• Apoyar el fortalecimiento de vínculos entre unidades educativas y/o DAEM, con la comunidad organizada (Centros de Padres y Apoderados, Centros de Alumnos, organizaciones varias).</li> <li>• Desarrollar y/o apoyar mediáticamente y a largo plazo eventos en la comunidad educativa municipal, que permitan destacar temas de interés, dando difusión temas internos como externos.</li> <li>• Desarrollar y/o utilizar medios de comunicación para difundir lo anterior.</li> </ul>	
<b>OBJETIVO</b>	<b>ACCIONES</b>
Informar a la comunidad sobre las acciones, programas y temáticas de interés público, realizadas por la DAEM y las unidades educativas (escuelas, liceos, jardines y salas cuna VTF).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración permanente de notas de prensa y difusión a medios de comunicación.</li> <li>• Publicación de notas de prensa y galerías fotográficas en medios propios.</li> <li>• Emisión de programas y productos radiales con estudiantes, docentes y asistentes de las unidades educativas, dirigidas a difundir sus acciones de interés público.</li> <li>• Realización de 5 publicaciones impresas y digital al año, sobre las acciones de interés público de unidades educativas y DAEM.</li> <li>• Generación de contenidos y diseño de página web para el sistema educativo municipal.</li> </ul>
<b>METAS</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>
Dar difusión a las actividades de interés público más relevantes de las unidades educativas de la DAEM (80% de unidades educativas, al menos 2 actividades por unidad educativa al año).	Comunidad de Los Ángeles informada sobre principales acciones que desarrolla DAEM y sus unidades educativas.

INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION
<ul style="list-style-type: none"> <li>N° notas de prensa enviadas a medios de comunicación.</li> <li>N° publicaciones en medios propios (redes sociales, página web, boletines electrónicos, etc.).</li> <li>N° actividades a las que se dio cobertura en el año por establecimiento.</li> <li>N° programas y entrevistas en Radio Los Ángeles.cl</li> <li>2 ejemplares de publicaciones impresas y/o digitales realizadas durante el año.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro notas de prensa</li> <li>Listado calendario de actividades anuales</li> <li>Archivo fotográfico</li> <li>Libro de visitas a radio los Ángeles.cl</li> <li>Ejemplares de publicaciones impresas y/ digitales.</li> </ul>
PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
\$15.000.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>FAEP</li> <li>SEP</li> <li>SUBVENCION REGULAR</li> <li>OTROS</li> </ul>

DEPARTAMENTO	UTP
AREA	FORMACIO EXTRAESCOLAR
<b>DESCRIPCION</b>	
La Coordinación de Educación Extraescolar es la encargada de gestionar y coordinar las acciones de educación extraescolar a ejecutar en los establecimientos educacionales, es el ente de enlace entre los diferentes ministerios y encargada de desarrollar y coordinar las actividades artísticas culturales, cívico sociales, recreativas, deportivas y competitivas; y de fomento de estilos de vida saludables.	
OBJETIVO	ACCIONES
Fortalecer la educación extraescolar en establecimientos Educativos municipales y talleres comunales en los distintos ámbitos del quehacer extraescolar.	Apoyar la formación de educación en niños y jóvenes de la educación municipalizada. Realizar todas las actividades programadas en el ámbito extraescolar que beneficiarán el desarrollo integral de los escolares.
Lograr aumentar la cobertura de las necesidades de las comunidades educativas emanadas desde el PAO.	Cubrir las necesidades de las comunidades educativas de acuerdo a la herramienta diagnóstico de necesidades e intereses aplicado a cada establecimiento, priorizando las acciones que incidan en la mejora de la gestión curricular.
Lograr aumentar la ejecución de las iniciativas generadas desde las políticas comunales y ministeriales, relacionadas con integración, salud y educación.	Desarrollo y participación en juegos deportivos escolares desde etapa intercurso hasta etapa sudamericana. Desarrollo y participación de actividades artístico cívico sociales. Presidir la mesa provincial de la red extraescolar. Conformar la mesa regional de la red extraescolar Conformar el comité ejecutivo regional y consultivo.
Lograr aumentar que las comunidades educativas tengan los conocimientos adecuados de estilos de vida saludable. Lograr incorporar los conceptos y acciones de estilos de vida saludable en todas las iniciativas de los establecimientos educacionales, DAEM, y comunidades educativas que permitan lograr el objetivo comunal de posicionar a Los Ángeles como Comuna Saludable dentro de la iniciativa Municipios, Comunas y Comunidades Saludables.	Realizar charlas de difusión, motivación e invitación a sumarse a las actividades relacionadas con estilos de vida saludable, emanadas del Minsal, Seremi de Salud o mesa comunal Vida Sana. Implementar correctamente quioscos saludables de acuerdo a la normativa Minsal vigente, y ordenanzas municipales. Integrar la mesa comunal Vida Sana.
Generar y ejecutar las instancias de capacitación necesaria para docentes que permitan generar las competencias necesarias para ejecutar adecuadamente todas las actividades relacionadas con la educación extraescolar.	Se generaron capacitaciones online para docentes de acuerdo a las necesidades que la contingencia coordinadas con los ministerios de Deportes a través de IND, ministerio de educación y otras entidades no gubernamentales.

Incorporar los conceptos de Vida Sana y Alimentación Saludable en los Reglamentos internos de cada unidad educativa.	Realizar acciones de difusión de decreto municipal y reglamento sanitario de alimentos ( ley de etiquetado) e incentivar a los unidades a realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las normas.
<b>METAS</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>
Lograr la cobertura de todas las necesidades curriculares de las comunidades educativas en un 80%.	Incorporar en los estudiantes las actividades extracurriculares como complemento a su formación integral a través de talleres en las diferentes áreas.
Aumentar en un 10% la participación y la cobertura en las actividades deportivas y artísticas culturales que emanan de los diferentes ministerios, IND y autogeneradas.	Mayor cobertura de participación de los establecimientos y alumnos en las diferentes actividades.
Que un 70% de unidades educativas logre conocimientos sobre estilos de vida saludable que se vean reflejado en acciones emanadas de las mismas.	Que los estudiantes puedan acceder a los conocimientos sobre estilos de vida saludable y les permita mejorar su calidad de vida.
Lograr que un 100% de las unidades educativas participen en capacitaciones y talleres que se generen a través de Coordinación Extraescolar DAEM y Ministerios.	Que profesores puedan acceder a capacitaciones de acuerdo a sus necesidades y requerimientos aplicables a su realidad.
Que el 100% de los establecimientos participen en forma activa en los programas e iniciativas de promoción de estilos de vida saludable.	Mejorar el estilo de vida de los escolares y los indicadores de salud, obesidad y sedentarismo.
Que un 100% de las unidades educativas cuente con lineamientos sobre estilos de vida saludable en el Reglamento Interno.	Mejorar el estilo de vida de los escolares y los indicadores de salud, obesidad y sedentarismo.
Lograr que el 70% de las unidades educativas implemente las políticas comunales y ministeriales relacionadas con área extraescolar en las comunidades educativas para el desarrollo integral de los estudiantes.	Mayor cobertura de participación de los establecimientos y alumnos en las diferentes actividades.
Lograr el registro y diagnóstico nutricional del 50% de los escolares de enseñanza básica	Conocer el estado nutricional de los escolares para poder direccionar de acuerdo a los resultados las acciones emanadas desde el ministerio de salud en relación a fomento de estilos de vida saludables.
<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACION</b>
Número de establecimientos que logran cubrir sus necesidades curriculares.	Nóminas de participantes, registro de actividades, registro de participación en actividades comunales y auto gestionadas.
.Número de establecimientos que participan en actividades deportivas, cívico sociales, culturales y artísticas	Nóminas de participantes, registro de actividades, registro de participación en actividades comunales y auto gestionadas.
Número de establecimientos que participen en los programas de fomentos de estilos de vida saludable y desarrollen actividades en la comunidad educativa.	Registro de actividades por establecimiento y registro de difusión.
Número de establecimientos que acojan y desarrollen los programas de fomento de estilos de vida saludable	Registro de actividades por establecimiento y registro de difusión.
Número de establecimientos que incorporen la temática de estilos de vida saludable en sus reglamentos internos.	Registro de reglamentos internos con la temática abordada.
Número de establecimientos que implementan las políticas comunales y ministeriales relacionadas a la educación extraescolar.	Registro de inscripción en FIC
Número de escolares a los cuales se les realizó diagnóstico nutricional.	Registro de escolares con diagnóstico nutricional.
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FAEP</li> <li>• SEP</li> <li>• SUBVENCION REGULAR</li> <li>• OTROS</li> </ul>
--	--

DEPARTAMENTO	UTP DIAGNOSTICO 2022
AREA	Ciencia y Tecnología
Programa orientado al desarrollo y potenciamiento de habilidades científicas y tecnológicas basándose en el uso del método científico, el que contempla la investigación escolar como opción didáctica para la enseñanza y aprendizaje de la ciencia, contribuyendo además al desarrollo de competencias para siglo XXI mediante la investigación y metodologías ABP, involucrando a la comunidad escolar completa.	
OBJETIVO	ACCIONES
Ejercer un liderazgo que permita fortalecer y generar cambios al interior del establecimiento educacional, en constante mejoramiento de los procesos educativos, pedagógicos y de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones coordinación con docentes coordinadores de talleres científicos.</li> <li>• Reuniones informativas con directivos de establecimientos.</li> <li>• Diseño y elaboración de programas de acción en establecimientos de educación básica y media.</li> <li>• Desarrollo de Congreso Comunal de Innovación Científica Escolar.</li> <li>• Diseño y ejecución de talleres científicos basados en investigación escolar.</li> <li>• Asesoramiento y acompañamiento a docentes encargados de talleres científicos en el desarrollo y ejecución de proyectos de investigación científica escolar.</li> <li>• Capacitaciones para docentes coordinadores de talleres científicos sobre metodología de la investigación.</li> <li>• Talleres para docentes de programación para robótica.</li> <li>• Torneo de programación para robótica escolar y ferias de innovación científica-tecnológica.</li> <li>• Capacitación para docentes en metodologías activas de Aprender Jugando</li> <li>• Torneo de metodologías lúdicas “El Plan y FinanCity”</li> </ul>
METAS	RESULTADO ESPERADO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Mantener el 100% de los establecimientos que forman parte del Programa de Ciencia y Tecnología.</li> <li>2.- Aumentar el porcentaje de establecimientos que forman parte del Programa de Ciencia y Tecnología.</li> <li>3.- 100% de los establecimientos que forman parte del Programa de Ciencia y Tecnología cuentan con redes de apoyo externas para la ejecución de proyectos científicos y tecnológicos.</li> <li>4.- 100% de los establecimientos que pertenecen al Programa de Ciencia cuentan con capacidad instalada para la ejecución de un programa pedagógico basado en el método científico.</li> <li>5.- 100% de los establecimientos que pertenecen al Programa de Ciencia cuentan con capacidad instalada para el desarrollo de uno más proyectos de investigación científica escolar.</li> </ol>	Un programa de formación complementaria implementado y evaluado, que permita fortalecer y desarrollar habilidades científicas, potenciando al mismo tiempo competencias para el siglo XXI en las comunidades escolares.
INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION

<p>1.- Número de escuelas y liceos que operan dentro del Programa de Ciencia y Tecnología.</p> <p>2.- Número de escuelas y liceos que se incorporan al Programa de Ciencia y Tecnología.</p> <p>3.- Número de escuelas y liceos que implementan programa pedagógico basado en método científico otorgado por el programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes técnicos.</li> <li>• Listas de asistencia.</li> <li>• Capacitaciones.</li> <li>• Fotografías.</li> <li>• Notas de prensa.</li> <li>• Planificaciones.</li> <li>• Congreso de Innovación Científica.</li> <li>• Ferias Científicas y Tecnológicas.</li> <li>• Proyectos de investigación científica.</li> <li>• Torneo Escolar de Programación para Robótica.</li> <li>• Torneo El Plan y FinanCity</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FAEP</li> <li>• SEP</li> <li>• SUBVENCION REGULAR</li> <li>• OTROS</li> </ul>

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>UTP</b>
<b>AREA</b>	<b>SEP</b>
Área encargada de monitorear planes de mejoramiento y certificar los materiales adquiridos se encuentren plasmados en el PME según sus ámbitos de trabajo	
<b>OBJETIVO</b>	<b>ACCIONES</b>
Fortalecer el acompañamiento en la elaboración y etapas propias de los planes de mejoramiento de los distintos Establecimientos Educativos Municipales adscritos a la Ley SEP, a través de reuniones técnicas y financieras que permitan sustentar la toma de decisiones y comprometer la gestión y los recursos para responder a las necesidades de mejoramiento del aprendizaje de todos los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reuniones técnicas pedagógicas y presupuestarias</li> <li>-Acompañamiento PME</li> <li>-Seguimiento y evaluación</li> </ul>
<b>METAS</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Que el 100% de los establecimientos educacionales cumplan con los plazos establecidos por el Ministerio.</li> <li>-Que el 100% de los establecimientos cumplan con el porcentaje de gastos establecidos por el ministerio.</li> <li>-Brindar apoyo al 100% de los Establecimientos Educativos que cuentan con Recursos SEP en las distintas etapas de su PME, para lograr el cumplimiento de objetivos y metas propuestas a nivel de establecimientos.</li> <li>-Monitorear al 100% de los Establecimientos en la elaboración y cumplimiento del plan de mejoramiento educativo de las escuelas y liceos, con el propósito de fortalecer los objetivos y metas propuestas.</li> </ul>	Lograr que todos los Establecimientos Educativos lleven a cabo sus planes de mejoramiento educativo y logren el porcentaje mínimo de ejecución de sus compras.
<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACION</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-% de avance en las etapas de elaboración del PME según criterios acordados.</li> <li>-n° de reuniones realizadas durante el año según criterios acordados.</li> <li>-n° de capacitaciones y perfeccionamientos del personal de los establecimientos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Registro de acompañamiento planes de mejoramiento educativo.</li> <li>-Actas y firmas de reuniones técnicas y financieras.</li> <li>-Visita de acompañamiento a los Establecimientos Educativos.</li> <li>-Reportes Planes de Mejoramiento Educativo.</li> </ul>

	-Reporte de seguimientos y evaluaciones.
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FAEP</li> <li>• SEP</li> <li>• SUBVENCION REGULAR</li> <li>• OTROS</li> </ul>

ASESORIA DEL	RECURSOS HUMANOS
AREA	RECLUTAMIENTO
<p>Área encargada de mantener y llevar de manera sistemática la Dotación Docente y Asistentes de la Educación Comunal, en asesoría al Director Comunal, específicamente en temas de revisión del Plan curricular, proporción Ministerial, informe de desempeño docente y procesos de selección del personal idóneo, de acuerdo a las necesidades de los Establecimientos Educativos de nuestro Sistema Comunal DAEM.</p>	
OBJETIVO	ACCIONES
<p>Garantizar que la Dotación docente comunal y los funcionarios código del trabajo, se encuentre cada año, cubiertos en cada una de las Unidades Educativas, en base a los requerimientos de nuestro plan curricular, basado en la normativa Ministerial vigente, en conjunto con los lineamientos Comunales, los cuales aportarán a gestionar estrategias innovadoras, en beneficio a la Educación Pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar, Gestionar, Tramitar, incorporar y promover distintos requerimientos del personal de las Unidades Educativas por necesidades tales como; licencias médicas, traslados del personal a otros establecimientos, ausencias laborales del personal por motivos de permisos sin goce de remuneraciones, así como también, por medidas cautelares, entre otros.</li> <li>• Preparar y actualizar en conjunto con el Director Comunal de Educación la dotación docente correspondiente a cada año lectivo, teniendo presente las normas estatutarias pertinentes al año 2021.</li> <li>• Preparar y actualizar en conjunto con el Director Comunal de Educación las necesidades a cubrir de asistentes de la Educación en cada Unidad Educativa, correspondiente al año 2021, las cuales, se regirán, según normativa vigente a la legalidad del código del trabajo y la normativa Ministerial de Educación.</li> <li>• Informar oportunamente al Director Comunal de Educación todo movimiento del personal relacionado con funcionarios perteneciente al estatuto docente y código del trabajo para luego ser derivado al Depto. de RR.HH. en tramitación a lo requerido y autorizado.</li> <li>• Analizar y determinar en conjunto con el Director Comunal de Educación y el Depto. que corresponda, evaluaciones de desempeño, las cuales serán, socializadas con los directores de las diferentes Unidades Educativas y equipos directivos, para luego ser socializadas y aplicadas al personal que corresponda en cada Unidad Educativa.</li> <li>• Gestionar con autorización del Director Comunal de Educación, ingresos de funcionarios por estatuto docente, código del trabajo y contrato a honorarios a nuestro Sistema Comunal, basado en la legalidad Ministerial, en conjunto con los lineamientos internos definidos por nuestro Sostenedor.</li> <li>• Asesoramiento Técnico Pedagógico y administrativo al Director Comunal de Educación, para asegurar la continuidad de la dotación docente correspondiente a cada año lectivo.</li> <li>• Gestionar, tramitar y derivar a los establecimientos educacionales y a los diferentes Depto. de nuestro sistema comunal, las solicitudes, derivadas por el Director Comunal de Educación, al área de coordinación, en relación a estudiantes en periodos de pasantías o prácticas Profesionales. Solicitas por medio universidades o diferentes casas de estudios, a través de convenios renovables anualmente con nuestra Municipalidad.</li> </ul>
METAS	RESULTADO ESPERADO
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Que el 100% de las Unidades Educativas tenga cubiertas las horas del plan curricular.</li> <li>➤ Que el 100% de las Unidades Educativas cuente con equipos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresar las necesidades a cubrir, en relación a funcionarios perteneciente a estatuto docente y código del trabajo, es decir, asistentes de la educación y docentes, los cuales, serán determinados en base a lo analizado revisado y autorizado en</li> </ul>

<p>directivos, de acuerdo a la Normativa Ministerial Vigente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Que el 100% de los establecimientos estén analizados los datos estadísticos planta docente versus plan de estudio.</li> <li>➤ Que el 100% de los Docentes de nuestro Sistema Municipal, tengan asignada la proporción Ministerial correspondiente a cada año, de la forma que el Ministerio de Educación lo garantiza y lo establece.</li> <li>➤ Que el 100% del personal, estatuto docente y código del trabajo, este cubierto en cada Unidad Educativa.</li> <li>➤ Que el 100% del personal activo, haya realizado a lo menos una capacitación, según las funciones que realiza.</li> <li>➤ Que el 100% de las unidades educativas estén analizadas, a través de datos estadísticos, los cuales, permitan la toma de decisiones y la implementación de nuevas necesidades a cubrir.</li> </ul>	<p>cada una de la revisión planta docente, teniendo presente el tipo de subvención por la cual se debe cubrir dicha necesidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar que cada unidad educativa cuente con un equipo directivo de acuerdo a la normativa Ministerial vigente</li> <li>• Fortalecer la incorporación de nuevos docentes, en aquellos establecimientos en donde haya habido aumento significativo de matrícula de estudiantes y por ende, nuevas creaciones cursos, aplicando la proporción Ministerial vigente.</li> <li>• Mantener y/o aumentar la matrícula de estudiantes en cada revisión planta docente de cada establecimiento, considerando que la supresión de cursos será necesaria, sólo si dicho establecimiento no cuenta con la matrícula o número de estudiantes exigido por el Ministerio de Educación.</li> <li>• Cumplir la normativa Ministerial vigente, en base a nuevas Leyes, estatutos y Decretos, manteniendo de esta manera el plan curricular para cada uno de los estudiantes, en todos los niveles de la enseñanza Pre- escolar, Básica y Media.</li> <li>• Analizar, revisar y entregar respuesta en conjunto con el Director Comunal de Educación, a las necesidades peticionadas por los distintos funcionarios de nuestro sistema, en relación a solicitudes de traslados de unidades educativas, cambio de contratos, de acuerdo a estudios profesionales cursados de los mismos funcionarios, o peticiones de cambio de funciones dentro de las diferentes unidades educativas, en otros.</li> <li>• Capacitar y actualizar a funcionarios de nuestras unidades educativas, y de nuestra área de coordinación, dependiendo a requerimientos exigencias laborales y necesidades a cubrir.</li> </ul>
	<b>MEDIOS DE VERIFICACION</b>
<p>N° de Matrícula de nuestro sistema comunal.  N° estructura de cursos y estudiantes, de cada unidad educativa  N° de docentes a nivel comunal y por * establecimiento  N° de asistentes de la educación comunal y por establecimiento  Porcentaje de reemplazos, licencia médicas y contrataciones.  Porcentaje de Informes de desempeños de los funcionarios de cada Unidades Educativas.</p>	<p>Ficha de ingreso, con documentación adjunta, por cada docente ingresado a cubrir necesidades de reemplazo en licencia médica u otro tipo de necesidades, las cuales surgen por ausencia laboral del docente ya contratado.</p> <p>Ficha de ingreso, con documentación adjunta, de cada docente a contrata, para cubrir necesidad de plan de estudio (Subv. Regular) necesidad del Plan de Mejoramiento Educativo (SEP) de cada Unidad Educativa o necesidad por el Programa de Integración Escolar (PIE).</p> <p>Ficha de ingreso, con documentación adjunta, por funcionarios código el trabajo, para cubrir necesidades requerida en calidad de asistente de educación.</p> <p>Formatos de planillas plantas docentes de las 46 Unidades Educativas.  Informes Técnicos del área coordinación de Enseñanza Básica y Media, derivados al Director Comunal de Educación y a otras entidades Ministeriales de Educación.</p>
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<p>10.000.000  Capacitación funcionarios del sistema comunal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FAEP</li> <li>• SEP</li> <li>• SUBVENCION REGULAR</li> <li>• OTROS</li> </ul>

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>Recursos Humanos</b>
<b>ÁREA</b>	<b>Convivencia Laboral</b>

<p>En la historia de la Humanidad, la capacidad de convivir con otros seres humanos no ha sido solamente importante, sino que también ha sido necesario. El ser humano es un ser gregario que no puede vivir solo fácilmente. Es por eso que la convivencia entre los distintos individuos es un pilar básico y elemental de la vida humana.</p>	
<b>OBJETIVO</b>	<b>ACCIONES</b>
<b>DEPENDENCIA DIRECTA</b>	<b>DIRECTOR/A (R) DAEM</b>
<p>Gestionar la convivencia laboral al interior de los equipos de trabajo de las Unidades Educativas y la Dirección Comunal de Educación de la Ciudad de Los Ángeles.</p> <p>Realizar estudios de Enfermedad Profesional de acuerdo a lo establecido por la Asociación Chilena de Seguridad</p> <p>Realizar actividades de Autocuidado al interior del Departamento de Educación Municipal. Realizar actividades de Autocuidado en unidades Educativas.</p>	<p>Gestionar las evaluaciones de Idoneidad Psicológica de los Asistentes de la Educación que se solicita desde el Servicio de Salud del Bío Bío.</p> <p>Capacitar a los Equipos Directivos en la plataforma de Idoneidad Psicológica que tiene habilitado el Servicio de Salud del Bío Bío</p> <p>Solicitar evaluaciones de Idoneidad Psicológica a los funcionarios contratados por el Departamento de Educación Municipal.</p> <p>Informar a los Asistentes de la Educación, contratados sobre la Evaluación de Idoneidad Psicológica del Servicio de Salud del Bío Bío.</p> <p>Capacitar a los funcionarios/as Daem sobre el Proceso de Idoneidad Psicológica</p> <p>Capacitar a los Equipos Directivos sobre Estudios de enfermedad Profesional.</p> <p>Capacitar a los Equipos Directivos sobre los procesos de apelación de enfermedades profesionales.</p> <p>Responder a la asociación Chilena de Seguridad los estudios de enfermedad profesional</p> <p>Acompañar al Equipo Directivo en el proceso de estudio de enfermedad profesional.</p> <p>Realizar autocuidados por áreas en el Departamento de Educación.</p> <p>Reconocer a funcionarios/as en retiro del DAEM, Realizar actividades de autocuidado a Equipos Directivos, que se encuentren con enfermedades profesionales en sus unidades educativas.</p> <p>Realizar actividades de autocuidado a docentes que se encuentren con enfermedades profesionales en sus unidades educativas</p> <p>Capacitar sobre protocolos laborales a equipos directivos de las unidades educativas.</p> <p>Realizar plan de reconocimiento a funcionarios en retiro de las unidades educativas.</p>
<b>METAS</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>
<p>100% de los Directores/as cuentan con Clave única, para acceder a la cuenta web del Servicio de Salud del Bío Bío</p> <p>100% de los Asistentes de la Educación cuentan con solicitud de Idoneidad Psicológica.</p> <p>100% de los Asistentes de la Educación son informados del proceso de Idoneidad Psicológica.</p> <p>100% de los Equipos Directivos son asistidos en estudios de enfermedad profesional.</p> <p>100% de las comunidades educativas conocen sobre el proceso de estudios de enfermedad profesional.</p> <p>100% de los Equipos Directivos son capacitados en Estudios de Enfermedad Profesional.</p> <p>100% de los Equipos Directivos se capacitan en el proceso de apelación de enfermedades profesionales.</p> <p>100% de los equipos directivos son acompañados en el proceso de estudio de enfermedad profesional-</p>	<p>Mejorar los indicadores de convivencia laboral y el cumplimiento de la normativa actual vigente en los procesos de idoneidad psicológica del servicio de salud del Bio Bio, así como también, en los Estudios de Enfermedad Profesional ocurridos en cada una de las unidades educativas y Departamento de Educación Municipal.</p>

<p>80% de los funcionarios/as DAEM participan en actividades de autocuidado.</p> <p>100% funcionarios en retiro DAEM se reconocen por sus años de servicio</p> <p>60% de los equipos directivos participan de Actividades de Autocuidado.</p> <p>100% de los Equipos Directivos se capacitan en protocolos de actuación laboral</p> <p>El 80% de las unidades educativas cuentan con un plan de reconocimiento a los funcionarios.</p> <p>70% de las unidades educativas reciben acompañamiento en materia laboral.</p>	
<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACION</b>
<p>N° Directores en cada unidad educativa tienen Clave Única</p> <p>N° de Solicitudes de Idoneidad psicológica subidas a la página web del Servicio de Salud del Bío Bío.</p> <p>N° Asistentes de la Educación informados del proceso de idoneidad psicológica.</p> <p>N° de equipos directivos asistidos en estudios de enfermedad profesional.</p> <p>N° de Comunidades Educativas que conocen el proceso de los estudios de enfermedad Profesional.</p> <p>N° de Equipos de Directivos capacitados en estudios de enfermedad Profesional.</p> <p>N° de los Equipos Directivos que se capacitan en el proceso de apelación de enfermedades profesionales.</p> <p>N° de Equipos Directivos que son acompañados en el proceso de estudio de enfermedad profesional.</p> <p>N° de funcionarios/as DAEM que participan en actividades de Autocuidado.</p> <p>N° de funcionarios/as en retiro DAEM se reconocen por sus años de servicio.</p> <p>N° de Equipos Directivos que participan de actividades de autocuidado.</p> <p>N° de Equipos Directivos que se capacitan en Protocolos de Actuación Laboral.</p> <p>N° de unidades educativas que cuentan con un plan de reconocimiento a los funcionarios/as.</p> <p>N° de unidades Educativas que reciben acompañamiento en materia laboral.</p>	<p>Oficios, correos electrónicos, circulares, WhatsApp.</p> <p>Solicitudes, oficios y memos formales, correos electrónicos, WhatsApp, etc.</p> <p>Además de solicitar reporte al Sistema del Servicio de Salud del Bío Bío.</p> <p>Listado de Asistencia de Participantes en el proceso de Capacitación, correos y oficios.</p> <p>Solicitud de Registro de Directores/as (Oficios y memos).</p> <p>Listado de Asistencia.</p>
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
\$35.000.000.- (Treinta y cinco millones)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FAEP</li> <li>• SEP</li> <li>• SUBVENCION REGULAR</li> <li>• OTROS</li> </ul>

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>Apoyo Sociolaboral</b>
<b>DEPARTAMENTO DAEM</b>	<b>Recursos Humanos</b>
<b>DESCRIPCION</b>	El área de apoyo socio laboral trabaja para el desarrollo de una atención a los funcionarios, velando por una atención integral personal y familiar, a través de las distintas gestiones y capacitaciones que favorezcan el clima laboral y a sana convivencia.
<b>PRESUPUESTO</b>	

OBJETIVO	<p>Generar una atención integral a los funcionarios, velando por su desarrollo personal y familiar, a través de la gestión de beneficios en las diversas redes de apoyo público y/o privado, acompañando y desarrollando actividades en directa ayuda del funcionario.</p> <p>Gestionar capacitaciones a través de los convenios de mutua colaboración con Instituciones de Educación Superior suscritos con la DAEM con el fin de favorecer el crecimiento profesional, beneficiando el desempeño laboral de los funcionarios.</p> <p>Generar actividades que favorezcan el buen clima laboral y el autocuidado de los funcionarios pertenecientes a la DAEM.</p>
METAS	<p>Que el 100% de los funcionarios que requieran apoyo y/o acompañamiento obtengan una atención integral.</p> <p>El 100% de los funcionarios inscritos participen en capacitaciones de las instituciones.</p> <p>El 100% de las unidades educativas incorporadas al Programa de Vigilancia de los Riesgos Psicosociales ejecuten cada uno de los procedimientos necesarios para la adecuada implementación de programa.</p> <p>Realizar 2 actividades anuales de autocuidado para el 100% de los funcionarios DAEM.</p>
RESULTADO ESPERADO	Una atención integral consolidado y evaluado.
INDICADORES	<p>Número de reuniones y/o entrevistas realizadas.</p> <p>Número de convenios.</p> <p>Número de boletas y/o facturas.</p> <p>Número de capacitaciones realizadas.</p> <p>Número de convenios gestionados</p> <p>Número de reuniones de coordinación con Instituciones en Convenio Realizadas</p> <p>Número de funcionarios capacitados</p> <p>Número de actividades de autocuidado realizadas.</p> <p>Número de charlas dictadas por Instituciones en convenio con la DAEM.</p> <p>Número de funcionarios participantes.</p> <p>Número de reuniones realizadas con las Instituciones en convenio.</p> <p>Número de reuniones de equipo del programa de Vigilancia</p>
ACTIVIDADES	<p>Concertar reuniones y/o entrevistas con redes de apoyo público y/o privado.</p> <p>Mantener y generar beneficios (Convenios) con redes de apoyo público y/o privado.</p> <p>Difundir a los funcionarios de las unidades educativas y de la DAEM los beneficios adquiridos en los convenios.</p> <p>Brindar atención integral a funcionarios de acuerdo a sus necesidades</p> <p>Acompañar a los funcionarios en caso de fallecimiento de familiares directos. (Padre, Madre, Hijos y Hermanos)</p> <p>Solicitar como contraprestación a la red de Instituciones en convenio, capacitaciones pertinentes a las necesidades de los funcionarios</p> <p>Realizar reuniones de trabajo colaborativo con Instituciones en convenio.</p> <p>Propiciar capacitaciones en temáticas de acuerdo a las necesidades de los funcionarios</p> <p>Realizar actividades y/o talleres que potencien el desarrollo integral de los funcionarios</p> <p>Realizar actividades de autocuidado para los funcionarios de la DAEM.</p> <p>Acompañamiento y derivaciones de funcionarios por establecimiento.</p> <p>Propiciar la participación de los funcionarios de las diferentes unidades educativas en los talleres planificados</p> <p>Desarrollar trabajo colaborativo con Prevencioncita de Riesgos, Dupla Psicosocial, Encargado Convivencia Escolar y Nutricionista de la DAEM,</p> <p>Velar por la ejecución del Programa de Vigilancia de Riesgos Psicosociales</p>
MEDIOS DE VERIFICACION	<p>Convenios</p> <p>Órdenes de compra y facturas.</p> <p>Circulares y correos electrónicos</p> <p>Registro de atención de usuarios.</p> <p>Facturas de arreglos florales. Correos de solicitud de movilización.</p>

	Correo y registro de visitas a instituciones. Acta de reuniones. Registro fotográfico.
FUENTE FINANCIAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"><li>• FAEP</li><li>• SEP</li><li>• SUBVENCION REGULAR</li><li>• OTROS</li></ul>

DEPARTAMENTO	RECURSOS HUMANOS
AREA	PREVENCIÓN DE RIESGOS
<p>Coordinar la planificación, ejecución y evaluación de las tareas de realizadas de la DAEM como el autocuidado que emanan del sistema de prevención de riesgos laborales, de acuerdo a lo establecido en la ley 16.744 y su normativa vigente. Así como también realizar las acciones correctivas destinadas a la mejora continua de los procesos.</p>	
OBJETIVO	ACCIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar un sistema de gestión de prevención de riesgos, seguridad y salud ocupacional para mejorar el desempeño laboral y prevenir enfermedades profesionales del personal dependiente de la DAEM y de los establecimientos educacionales</li> <li>Asesorar a todos los establecimientos educacionales en la elaboración y ejecución del PISE para fortalecer las prácticas preventivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Confeccionar y difundir las políticas de Prevención de Riesgos de la DAEM.</li> <li>Realizar levantamiento para identificar peligros y evaluar riesgos de todos los establecimientos educacionales.</li> <li>Investigar todos los accidentes de trabajo con tiempo perdido.</li> <li>Apoyar las inspecciones técnicas del área de planificación y proyectos, para velar por cumplimiento de la ley 20.123.</li> <li>Asesoramiento a los Comités Paritarios por medio del Área de Prevención de Riesgos del DAEM.</li> <li>Liderar el funcionamiento del Comité de Vigilancia y en cumplimiento de las tareas que debe desarrollar.</li> <li>Capacitar técnicamente a los establecimientos educacionales sobre el PISE y la gestión de seguridad escolar</li> <li>Realizar visitas de acompañamientos semestral para verificar la implementación del PISE.</li> <li>Realizar catastro de acciones escolares para elaborar estadística mensual.</li> <li>Realizar informe mensual sobre accidentes escolares y retroalimentar a los establecimientos con medidas preventivas.</li> <li>Desarrollar programas de capacitación anual de prevención de riesgos para funcionarios de la DAEM.</li> <li>Gestionar recursos para adquirir elementos de protección personal para los y las funcionarios de la DAEM.</li> </ul>
METAS	RESULTADO ESPERADO
<ol style="list-style-type: none"> <li>Lograr que, a 4 años, el personal dependiente de la DAEM mejore su desempeño laboral por la aplicación del sistema de gestión propuesto.</li> <li>Lograr que el 100% de los establecimientos educacionales mantengan actualizado su PISE y lo apliquen de la forma establecida.</li> <li>Lograr que el 100% de la planificación de adquisiciones, de recursos y de capacitación, de este programa, se ejecuten según lo programado.</li> </ol>	<p>Una atención integral consolidado y evaluado.</p>
INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION
<ul style="list-style-type: none"> <li>N° funcionarios de la DAEM que conocen las políticas de prevención de riesgos, registro de asistencia.</li> <li>N° de informes de investigación de riesgos peligrosos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro asistencia</li> <li>Inspecciones planeadas.</li> <li>Circulares y correos electrónicos</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de accidentes con tiempo perdido.</li> <li>• % de obras que cumplen oportunamente con la Ley N°20.123, subcontrataciones.</li> <li>• % de asistencia de directivas de Comités Paritarios a reuniones de gestión.</li> <li>• N° de reuniones de comités paritarios.</li> <li>• N° de capacitaciones a funcionarios de la DAEM sobre uso de EPP.</li> <li>• N° de registros de entrega de implementos de seguridad.</li> <li>• Registro de asistencia a capacitaciones.</li> <li>• Plan de Trabajo.</li> <li>• N° de participantes en las capacitaciones.</li> <li>• N° de visitas evaluadas a establecimientos.</li> <li>• N° de PISE total actualizado de los establecimientos.</li> <li>• % de cumplimiento del PISE.</li> <li>• % de accidentes escolares.</li> <li>• N° de Informes de Accidentes Escolares.</li> <li>• N° de informes de retroalimentación reportados por el Área de Prevención</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de atención de funcionarios.</li> <li>• Videos.</li> <li>• Capacitaciones.</li> <li>• Acta de reuniones.</li> <li>• Registro fotográfico.</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO ( x programa)</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
\$25.000.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SEP</li> <li>• FAEP</li> <li>• Subvención Regular</li> <li>• Otros</li> </ul>

Áreas de Proceso	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Técnica	Normalizar y mantener Establecimientos Educativos y recintos administrados por el DAEM, conforme a normativa vigente.	- Comunal: Fijar capacidad de Establecimientos Educativos DAEM. - Propia: mantener y asegurar condiciones mínimas de higiene, estabilidad, seguridad y habitabilidad.
Gestión de Recursos Humanos	Mejorar competencias técnicas-administrativas de personal dependiente del Departamento de Planificación y Proyectos.	1.-Capacitación de profesionales, que permitan mejorar la gestión operativa para Normalizar y mantener Establecimientos Educativos y dependencias administradas por el DAEM, mediante procesos eficientes y eficaces, tendientes a externalizar los servicios requeridos, a través de licitaciones públicas. 2.- Capacitar y Especializar auxiliares de servicios (maestros), aspecto necesario para mantener operativos los Establecimientos Educativos y dependencias administradas por el DAEM.

Objetivo Anual 1	-Normalización y mantención de infraestructura asociada a establecimientos educacionales y recintos administrados por el DAEM
Indicador seguimiento 1	- Porcentaje de establecimientos normalizados - Porcentaje de establecimientos intervenidos. - Registro u órdenes de compra por intervenciones directas

Acción 1.1.-: Normalización, Establecimientos Educativos y recintos administrados por el DAEM.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Normalización de infraestructura asociada a establecimientos educacionales comunales existentes.</li> <li>Habilitación y adecuación de recintos en establecimientos educacionales.</li> <li>Desarrollo y postulación de proyectos para financiamiento externo, tendientes a normalizar infraestructura.</li> <li>Diseño arquitectónico para Ampliaciones y/o nuevos establecimientos educacionales, acorde a lineamientos de interés comunal.</li> <li>Contratación de personal externo especialista que permita cumplir acción 1.1.-</li> </ul>			
Fechas	Inicio	Enero 2022		
	Término	Diciembre 2022		
Financiamiento	Línea de Financiamiento		Montos proyectados	
	MINEDUC	FAEP 2019 *** continuidad proyecto 2021***	\$594.699.180.-	
		MOVÁMONOS 2019 *** continuidad proyecto 2021***	\$133.814.634.-	
		Conservaciones de Infraestructura 2020 *** continuidad proyecto 2021***	\$572.243.413.-	
		Conservación de Infraestructura 2021 *** Proyectado/En Elegibilidad técnica *	\$300.000.000.-	
		FAEP 2020	\$966.877.450.-	
		FAEP 2021	\$145.000.000.-	
	- SEP	*** variable**		
	JUNJI	Subtítulo 33 – 2020 *** continuidad proyecto 2021***	\$233.374.871.-	
		Subtítulo 33 – 2021	\$350.000.000.-	
	Contratación de Personal Externo/especialista		\$40.000.000	
Total proyectado 2022		\$3.336.009.548.-		

Acción 1.2.-: Mantenimiento Establecimientos Educativos y recintos administrados por el DAEM.	a) Mantenimiento, reparación y habilitación de infraestructura en unidades educativas dependientes del DAEM. b) Mantenimiento, reparación y habilitación de infraestructura de inmuebles administrados por el DAEM. c) Externalización de intervenciones mediante contratos de suministro en función de ejecutar acción 1.2.- (Movilización/ sanitarios/ eléctricas/ gas.)	
Fechas	Inicio	Enero 2022
	Término	Diciembre 2022
Financiamiento	Línea de Financiamiento	
	- Recursos Daem vía, LEY 19.532. /Mantenimiento y reparaciones	\$90.000.000.- *** Valor estimado y conforme a subvención a percibir por cada unidad educativa***
	Recursos Daem / Contratos de Suministros /Mantenimiento y reparaciones	\$70.000.000.-
	Total proyectado 2022	

Objetivo Anual 2 Gestión Recursos	1.- Mejorar competencias técnicas-administrativas de personal dependiente del Departamento de Planificación y Proyectos
Indicador seguimiento 1	- Cantidad de personal capacitado. - Identificación y descripción de competencias adquiridas

Acción 2.1.:	- Capacitación de profesionales y auxiliares de servicio (Maestros), dependientes del Departamento de Planificación y Proyectos. - Adquisición de material de apoyo que mejore gestión del personal ( instrumentos , software, hardware, etc.)	
Fechas	Inicio	Enero 2022
	Término	Diciembre 2022
Financiamiento	Línea de Financiamiento	
	Recursos DAEM	

## 2.4 EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PLAN OPERATIVO 2023

SUBDIMENSIÓN: LIDERAZGO DEL DIRECTOR		
N°	META	ACCIONES
1	Asumir como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visitas periódicas del Coordinador Técnico y su equipo al Establecimiento.</li> <li>• Visitas del Supervisor Provincial.</li> </ul>
2	Generar un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de las sesiones de Reflexión Pedagógicas.</li> <li>• Actas de los Consejos Escolares.</li> </ul>
3	Instaurar un ambiente cultural y académicamente estimulante.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación de la calidad del clima institucional apto para el aprendizaje (Coordinación Técnica).</li> </ul>
4	El Director(a) logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Director y la Coordinación Técnica participan en el Consejo de Profesores.</li> </ul>
5	El Director(a) es un conductor proactivo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visitas periódicas al Establecimiento para entrevistar a Directivos, Docentes, Asistentes y Auxiliares.</li> </ul>

<b>SUBDIMENSIÓN: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA</b>		
<b>N°</b>	<b>META</b>	<b>ACCIONES</b>
1	Lograr que los profesores hagan sus clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar pauta consensuada para la Observación de clases por parte del Director y Jefe Técnico.</li> <li>• Registro de Observaciones de clases.</li> </ul>
2	Utilizar estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación de clases por docentes pares.</li> <li>• Conocer el material didáctico utilizado por los docentes.</li> </ul>
3	Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de enseñanza-aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de docentes que toman oportunamente sus cursos, que no existen interrupciones externas, que está el material adecuado en el momento de su aplicación.</li> </ul>
4	Los profesores logran que los estudiantes trabajen dedicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los alumnos terminan sus trabajos en la clases, se corrigen y se les reconoce su dedicación y esfuerzo (logros).</li> </ul>
5	Mejorar los niveles de aprendizajes de todas y todos los alumnos en lectoescritura considerando que el nudo crítico de la Educación es la escasa comprensión lectora, no sólo de los estudiantes sino que también de los adultos del país.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diariamente, todos los cursos ejecutan lectura oral y en voz alta al inicio de la jornada en sus cursos.</li> <li>• Registro del Estado de avance individual.</li> </ul>
6	Elevar los niveles de aprendizajes en matemática, específicamente en números, operaciones, resolución de problemas y geometría, favoreciendo el desarrollo del pensamiento lógico-matemático de los estudiantes que incluye las capacidades de identificar, relacionar y realizar operaciones matemáticas, dominar algunas técnicas de resolución de problemas que les permitirán desenvolverse mejor en la vida cotidiana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar pauta de observación de clases por docentes con más preparación en matemáticas para retroalimentar a los más débiles.</li> <li>• Los ejercicios propuestos se resuelven en clase. Se corrigen y se hace retroalimentación. Reconocer logros.</li> </ul>

<b>SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN DE PERSONAL</b>		
<b>N°</b>	<b>META</b>	<b>ACCIONES</b>
1	Administrar y organizar los recursos humanos del establecimiento en función de su proyecto educativo institucional y de mejorar resultados de aprendizaje de los estudiantes, en el transcurso del año escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar el organigrama institucional.</li> <li>• Comprobar los resultados de la eficiencia interna.</li> </ul>
2	Motivar, apoyar y estimular al personal docente para aumentar la efectividad del quehacer educativo, durante todo el año escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresar reconocimientos por logros, avances e innovaciones en el quehacer pedagógico.</li> <li>• Apoyar a docentes deficitarios en su desempeño.</li> </ul>
3	Establecer como condición necesaria y suficiente para el mejor desempeño de los docentes, que el 100%, conozca y domine los programas de estudio y el marco curricular de los niveles y subsectores que atienden.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de horas de reflexión que aborden el trabajo colaborativo en planificaciones de clases.</li> </ul>
4	Determinar dotación de personal docente de cada unidad educativa, entre el Director de Educación y Director de Establecimiento, de acuerdo a necesidades según planes de estudio, N° de cursos y alumnos, entre otras variables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar el artículo 2 transitorio de la Ley 20.903 que establece proporción 70/30.</li> <li>• Verificar que prevalezca el perfeccionamiento del docente, sus habilidades, competencias e intereses.</li> </ul>

SUBDIMENSIÓN: FORMACIÓN		
N°	META	ACCIONES
1	Tener la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pauta de observación de los gestos, actitudes y dichos de los docentes a sus alumnos.</li> <li>• Observación del nivel de expectativas de los docentes acerca de sus alumnos.</li> </ul>
2	Enseñar a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pauta de registro de comportamientos: mediación, diálogo, empatía.</li> </ul>
3	Promover de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones de padres para fomentar su rol formativo y co-responsable en la educación de sus hijos: asistencia a reuniones, control de tareas, apoyo efectivo al trabajo pedagógico.</li> </ul>

SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN CURRICULAR		
N°	META	ACCIONES
1	Lograr que el 100% de los docentes generen un ambiente armónico en la sala de clases, donde los estudiantes se muestren desafiados y comprometidos con el trabajo asumiendo su responsabilidad en los aprendizajes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar que la sala de clase sea un espacio atractivo, limpio, ordenado y adecuado al trabajo escolar.</li> </ul>
2	El 100% de los Equipos Directivos conocen el Marco Curricular de los niveles educativos que atienden sus respectivos establecimientos, además del Marco para la Buena Enseñanza.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conversar con los equipos directivos para captar el nivel de dominio de la normativa curricular (buena, satisfactoria, deficiente).</li> </ul>

<b>SUBDIMENSIÓN: APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES</b>		
<b>N°</b>	<b>META</b>	<b>ACCIONES</b>
1	Identificar a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de alumnos con aprendizajes descendidos y remediales aplicados.</li> </ul>
2	Identifican a tiempo los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de alumnos con carencias socio afectivas y conductuales y su derivación a los equipos sociales.</li> </ul>
3	Identificar oportunamente a los estudiantes en riesgo de desertar e implementar mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en sistema escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de alumnos con asistencia muy irregular y asegurar protocolo de permanencia con apoyo social.</li> <li>• N° de alumnos con Beca Pro-Retención.</li> </ul>
4	Implementar acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el currículum nacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de los alumnos con NEE y relación de acciones concretas de los especialistas (seguimientos de casos)</li> </ul>

**SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS**

<b>N°</b>	<b>META</b>	<b>ACCIONES</b>
1	Disponer de los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promover su uso.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Inventario de los recursos didácticos efectivamente utilizados por los alumnos.</li></ul>
2	Contar con una biblioteca escolar CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Registro de lectores y otras visitas a la biblioteca.</li></ul>
3	Adquirir para el Programa de Integración Escolar (PIE) los medios y recursos didácticos que se requieren para su plena ejecución.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comprobantes de adquisiciones a través de boletas y/o facturas.</li></ul>
4	Contar con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comparar el inventario con la existencia real de material educativo.</li></ul>

<b>SUBDIMENSIÓN: CONVIVENCIA</b>		
<b>N°</b>	<b>META</b>	<b>ACCIONES</b>
1	Promover y exigir un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visitas periódicas a distintos recintos de los Establecimientos.</li> </ul>
2	Valorar y promover la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conversaciones con distintos actores del proceso educativo: directivos, docentes, asistentes de aula, auxiliares, alumnas(os), padres y apoderados.</li> </ul>
3	Velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar que en el establecimiento no haya condiciones de riesgo (ejemplo: enchufe eléctricos en mal estado) ni lenguaje grosero ni ofensivo que vulnere los derechos de los estudiantes.</li> </ul>
4	Enfrentar y corregir formativamente las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de situaciones graves: acoso o abuso sexual y sus correspondientes denuncias al Ministerio Público por imperio legal.</li> </ul>

## 2.5 FINANCIAMIENTO

### Proyección Presupuestaria 2023

De acuerdo a instrucciones emanadas del MINEDUC, específicamente de la UNAM (Unidad de Apoyo Municipal), del Departamento de Educación de la SEREMI del Biobío, del Jefe de Planificación de la SEREMI del Biobío y del Departamento Provincial de Los Ángeles, se usará para presentar la Proyección Financiera 2023, el mismo formato utilizado para la elaboración de ingreso y gastos del FAEP (Fondo de Apoyo a la Educación Pública).

Cabe agregar que existen un factor que incide fuertemente en la proyección anticipada del presupuesto de educación para el año 2023, el cual dice relación con la asistencia media de los alumnos toda vez que la Subvención Escolar se paga usando ese parámetro y que afecta a nuestra población escolar por las condiciones pandémicas, climáticas del invierno y su situación de vulnerabilidad.

Es dable señalar que este presupuesto está sujeto a modificaciones el que se concretará una vez que el Honorable Concejo Municipal apruebe el presupuesto para el año 2023.

Subt	Item	PRESUPUESTO EDUCACION M\$	PRESUPUESTO 2023
		<b>I N G R E S O S .....</b>	<b>51.273.268</b>
<b>05</b>		<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>46.852.398</b>
	03	Subvención Escolaridad	<b>45.702.543</b>
	03	De Otras Entidades Públicas	<b>1.149.855</b>
<b>08</b>		<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>4.420.870</b>
	01	Recup. y Reembolsos por Lic. Médicas	<b>3.400.870</b>
	99	Otros	<b>1.020.000</b>
		<b>G A S T O S.....</b>	<b>51.273.268</b>
<b>21</b>		<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>42.562.527</b>
	01	Personal de Planta	<b>24.142.005</b>
	02	Personal a Contrata	<b>7.742.326</b>
	03	Otras Remuneraciones	<b>10.678.196</b>
<b>22</b>		<b>Bienes y Serv. de Consumo</b>	<b>7.479.289</b>
	01	Alimentos y Bebidas	<b>266.629</b>
	02	Textiles, Vestuarios y Calzado	<b>430.996</b>
	03	Combustibles y Lubricantes	<b>200.000</b>

	04	Materiales de Uso o Cons. Corriente	<b>1.832.653</b>
	05	Servicios Básicos	<b>1.456.840</b>
	06	Mantenimiento y Reparaciones	<b>305.319</b>
	07	Publicidad y Difusión	<b>62.156</b>
	08	Servicios Generales	<b>1.383.133</b>
	09	Arriendos	<b>735.000</b>
	10	Servicios Financieros y de Seguros	<b>80.000</b>
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	<b>372.811</b>
	12	Otros Gastos en Bienes y Servic. de Cons.	<b>353.752</b>
<b>23</b>		<b>Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>273.000</b>
	01	Prestaciones Previsionales	<b>273.000</b>
<b>29</b>		<b>Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>851.853</b>
	04	Mobiliario y Otros	<b>76.618</b>
	05	Máquinas y Equipos	<b>68.118</b>
	06	Equipos Informáticos	<b>343.919</b>
	07	Programas Informáticos	<b>46.842</b>
	99	Otros Activos no Financieros	<b>316.356</b>
<b>35</b>		<b>Saldo Final de Caja</b>	<b>106.599</b>

## **2 Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2023**

El PADEM, como un instrumento de planificación que guía las acciones de la Educación Municipalizada requiere de un constante y permanente proceso de seguimiento y evaluación, que permitan retroalimentar el proceso y del cual deriven criterios útiles para la toma de decisiones en relación con su administración y desarrollo.

El Equipo Técnico del DAEM, es el encargado de liderar y coordinar el monitoreo permanente de los planes de acción que garanticen el cumplimiento de metas. Sin embargo, esta evaluación debe ser participativa, intentando reflejar la opinión de los diversos estamentos de la comunidad educativa. El análisis individual de los establecimientos, a través de sus consejos escolares y la percepción del DAEM nos harán llegar a juicios promedios sobre el cumplimiento de metas.

El proceso tendrá lugar dos veces al año, la primera evaluación al término del primer semestre, permitirá analizar el avance en el cumplimiento de lo planificado y corregir eventuales desviaciones a tiempo, ésta deberá analizarse de acuerdo al período de tiempo comprendido, no esperando que se hayan cumplido todas las metas, sino tan sólo las programas para ese periodo. La segunda evaluación que tendrá lugar al finalizar el año escolar, nos brindará una visión clara acerca del cumplimiento de los planes de acción del PADEM 2023.

Los directores de establecimiento, deberán dar a conocer a la comunidad escolar los logros alcanzados en las metas de los planes de acción del PADEM 2023 a través de la Cuenta Pública, que será remitida al DAEM y al Departamento Provincial de Educación.

Para llevar a cabo estas evaluaciones se utilizarán las planillas evaluativas de cumplimiento de metas, las cuales contienen todas aquellas propuestas en el PADEM 2023, con el programa de acción al cual corresponden. Respecto a cada meta presentada, los evaluadores indicarán el nivel de logro, de acuerdo a una tabla de indicadores establecidos, así como también podrán realizar un comentario respecto a la misma.

El seguimiento desde el DAEM, se llevará a cabo de acuerdo a la matriz que detalla cada una de las metas con su monitoreo, especificando los tiempos que se realizará dicha evaluación.